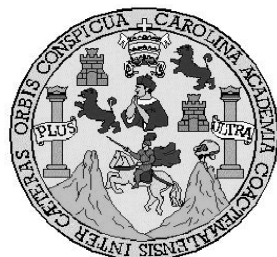


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**



**MANEJO Y REVITALIZACIÓN DEL NÚCLEO DE GESTIÓN URBANA
"LA RECOLECCIÓN", CENTRO HISTÓRICO DE LA NUEVA GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN**



NATALIE IVON CASTRO QUINTERO

GUATEMALA, JULIO DE 2004



CAPITULO I GENERALIDADES

1. INTRODUCCIÓN

En la parte central del casco urbano, la zona 1, donde se fundó la Nueva Guatemala de La Asunción, es transitar por lo que hoy se ha denominado el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, comprendido desde la Avenida Elena, hasta la doce avenida y de la primera calle hasta la dieciocho calle de la zona uno, perímetro que permite al visitante nacional o extranjero, recrearse con los edificios y plazas coloniales, en su mayoría, iglesias y conventos, palacios, museos y construcciones arquitectónicas de incalculable valor cultural e histórico.

La arquitectura del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala con excepción de algunos elementos decorativos de las fachadas de edificios, se desarrolló en base a los mismos criterios de diseño, tecnología constructiva y uso del espacio de la arquitectura colonial de finales del siglo XVIII.

De las edificaciones originales, queda poco, las que no fueron destruidas por la acción de los terremotos de 1917 y 1976, han sido modificadas a lo largo del tiempo, para adecuarlas a nuevas necesidades o ajustar su aspecto a los sitios en moda. Aún se conserva un rico y excepcional legado artístico y arquitectónico, firme testimonio del pasado de la ciudad, donde se puede transportar por diferentes tiempos de la arquitectura, desde el Barroco, el Neoclásico, hasta las últimas tendencias de arquitectura, como el art deco o art nouveau, en un simple cruzar de calles.

A través de los años, las iniciativas de rescate del Patrimonio Cultural de la Nación, se han enfocado particularmente en el caso de los inmuebles, ya que se intervenía arquitectónicamente el edificio, sin prestar atención a su entorno urbano.

Sin embargo el proceso de deterioro al que está sujeto El Centro Histórico, no se debe únicamente al desplazamiento de la población hacia nuevas zonas periféricas en un movimiento centrífugo, lo que ha supuesto no sólo la disminución de la población del área más céntrica de la ciudad, sino también la actividad de zonas comerciales próximas a esos barrios (división territorial básica, establecida sobre la base de los barrios tradicionales o sectores del Centro, su origen y relación histórica, la homogeneidad de los usos del suelo y sus características tipológicas), las incompatibilidades que se generan y de la falta de una propuesta de regulación específica para la misma.

El presente trabajo de tesis presenta una propuesta de regulación específica; proponiendo criterios de diseño, propuestas de mobiliario y uso del suelo público urbano, criterios para lograr concordancia urbanística, en proporciones de fachadas, y una normativa, además de la identificación de posibles proyectos de intervención futura, para un Núcleo de Gestión Urbana (que consiste en un Conjunto o elemento urbano específico que por sus características espaciales, históricas patrimoniales y funcionales, así como por su posición estratégica dentro de la Unidad de Gestión Urbana, lo convierte en objetivo prioritario de revitalización.)

Por lo que se toma como Objetivo principal y prioritario el Núcleo de la “La Recolectión”

Con este análisis, del patrimonio tangible e intangible, y la recuperación del ambiente urbano físico, se intenta resaltar la importancia que tiene y su valorización el entorno urbano que rodea, los Conjuntos Monumentales, de forma que se mantenga la armonía en su conjunto.



2. ANTECEDENTES

2.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La Nueva Guatemala de la Asunción, fundada en 1776, resultado del traslado de lo que hasta finales del siglo XVIII fue el tercer asentamiento de la Capitanía General del Reino de Guatemala o “Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala”, por ser una ciudad completamente planificada para ser emplazada en lo que se llamaba el “Valle de la Ermita”, con un diseño ajedrezado con una plaza mayor central y cuatro intermedias ubicadas dentro del trazo en los cuatro puntos cardinales se le otorga un papel importante a los espacios abiertos. Debido a sus características actualmente se constituye como el Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción.

Los barrios de la ciudad de Guatemala han surgido alrededor de las iglesias católicas, como un cinturón que las abraza. Según la idea popular, un barrio lo constituyen las cuadras aledañas a un templo, si bien las oficinas gubernamentales y municipales dividen la ciudad siguiendo otros criterios.

Según los trazos topográficos levantados en 1872 y 1876, constituían las secciones primera y segunda de la ciudad de Guatemala los barrios de La Parroquia, Cerro del Carmen, La Candelaria, Del Ojo de Agua y La Ermita.

La tercera sección de la Ciudad la formaban los barrios Del Sagrario, San Sebastián, Santa Teresa, La Merced y Santa Rosa.

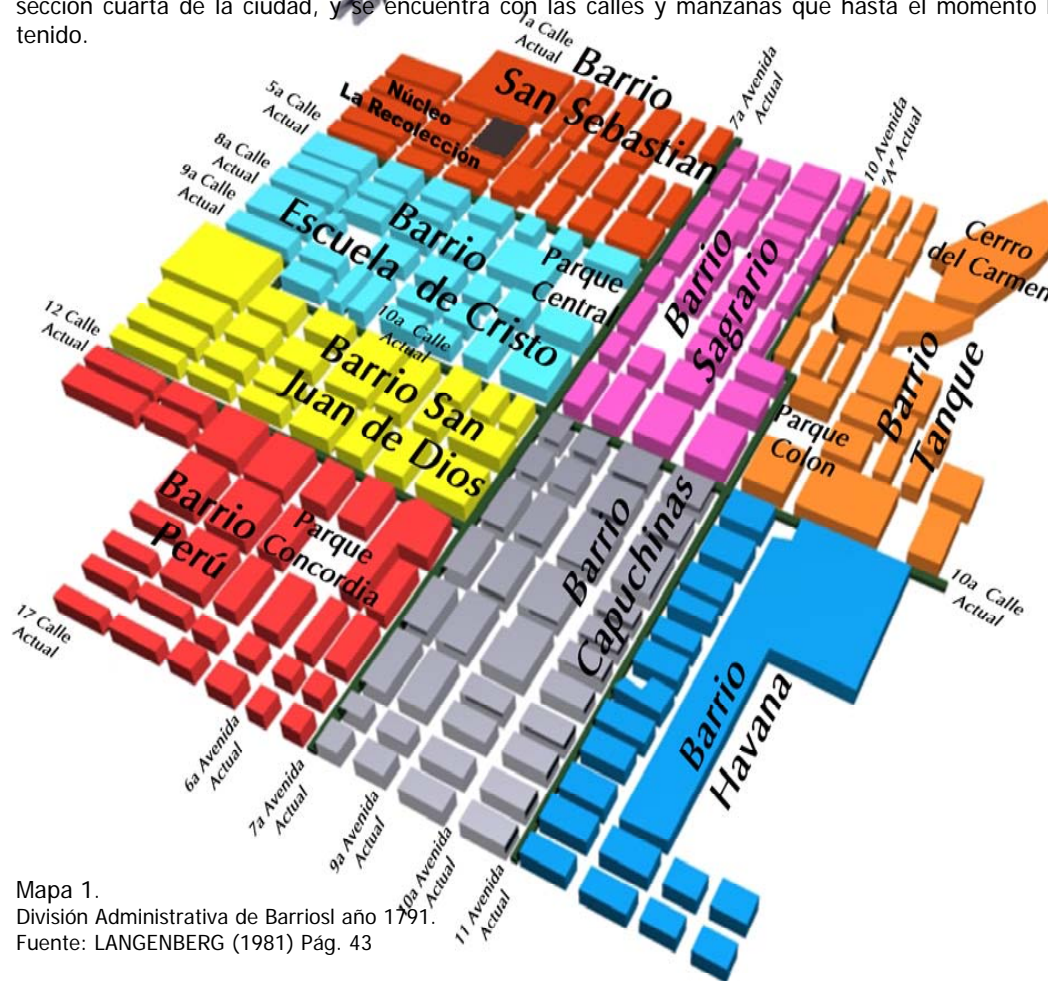
La cuarta sección comprendía los barrios de Guadalupe, **LA RECOLECCIÓN**, y de Santa Catarina.

La quinta sección, los barrios de Belén, Santo Domingo, EL Sagrario, El Calvario y San Gaspar.

La sexta sección no se encontró registro.

Estos barrios fueron los que formaron el núcleo de la Ciudad de Guatemala. Han ido desapareciendo de acuerdo a la natural expansión de la ciudad. Actualmente nuevos conjuntos urbanos poblados por el proletariado han ido surgiendo, con lo cual el concepto y la denominación de barrio o cantón han desaparecido, donde actualmente la ciudad de Guatemala se divide en zonas urbanas.

Entre ellos se encontraba la *Recolectión*, que terminaba el cuadrado de la Nueva Guatemala hacia el norte, cuyo barrio se va delineando junto con el trazo de la ciudad. Marcos Ibáñez le asigna un solar al norte de la Plaza de Armas apareciendo en su plano de 1778. Luego se le ubica en 1806 en posición de una extensión de terreno. En los planos de Julián Rivera aparecen muy bien delimitadas sus manzanas, (1840 y 1846). En el catastro de 1872, pertenecía a la sección cuarta de la ciudad, y se encuentra con las calles y manzanas que hasta el momento ha tenido.



Mapa 1.
División Administrativa de Barrios año 1791.
Fuente: LANGENBERG (1981) Pág. 43



2.2 ANTECEDENTES TÉCNICOS

El Centro Histórico es heredera de la tradición urbana colonial española en América, la cual tiene como referencia la ciudad de Santiago de los Caballeros.

Su diseño ajedrezado con una plaza central y cuatro intermedias, con espacios abiertos que contribuyeron sustancialmente a definir la estructura socio espacial de la ciudad, se generaron varios sectores en torno a La Plaza Mayor, los espacios abiertos menores vinculados a los templos religiosos y recintos barriales.

La influencia renacentista en la ciudad y su entorno dieron como resultado ambientes, corredores, perspectivas y remates, en donde se combinó la arquitectura de los conjuntos monumentales, la vegetación y el entorno natural, pero más allá del Patrimonio físico, es depositario de memoria e identidad colectiva de los guatemaltecos, que forma parte del patrimonio intangible.

En enero de 1990 la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos De Guatemala, propone el proyecto de cooperación interinstitucional dirigido al rescate del Centro Histórico. En febrero del mismo año se conforma la Comisión del Centro Histórico y se realiza el proyecto de recuperación del Portal del Comercio.

En septiembre del año 2000, la administración Municipal aprueba el Reglamento Municipal para la Protección y Conservación del Centro Histórico y los Conjuntos Históricos del Centro de Guatemala, mismo convoca a la Formulación del *Plan Del Centro Histórico*.

Dicho Plan de Manejo se desarrolla, a través del Consejo Consultivo y Departamento del Centro Histórico, la Municipalidad, El Ministerio de Cultura y Deportes, con el apoyo del Programa de Preservación del Patrimonio Cultural de Guatemala de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Además es importante destacar que el Plan de Manejo tiene como antecedentes inmediatos, la publicación de la nómina patrimonial por medio del Ministerio de Cultura y Deportes, y los estudios de bases de reconocimiento del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala realizado por la Dirección General de Investigaciones y la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El Plan de Manejo tiene como referencia el Plan de Desarrollo Metropolitano de Guatemala "Metrópolis 2010" quien definió la imagen objetivo de la Ciudad de Guatemala al año 2,010, como "Centro de Operaciones Turísticas, Culturales y Ciudad Ecológica".

Es así como surge **El Plan de Manejo del Centro Histórico**, como un instrumento, mediante el cual se puedan canalizar de forma sistemática y ordenada las iniciativas que tengan como propósito *la Revitalización del Centro Histórico*.

Finalmente a los 9 días del mes de Abril del año 2003, se aprueba emitir el "**MARCO REGULATORIO DEL MANEJO Y REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO**".

Así mismo surge el convenio Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos - Centro Histórico, el que servirá para el desarrollo del presente proyecto de tesis.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

3.1 DEL CENTRO HISTÓRICO

El problema de los Centros Históricos es en general el mismo, el mantener las antiguas estructuras urbanas y arquitectónicas, el uso originario de cada sector, la historia, y la identidad en general.

El acelerado deterioro urbano que ha sufrido en las últimas décadas, como consecuencia de la falta de valorización, los cambios políticos, culturales y sociales, han transformado a este sector en un espacio de conflicto urbanístico, arquitectónico y económico-social.

Actualmente existen diferentes factores que condicionan el deterioro del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, los que podemos mencionar: el factor socioeconómico, cultural, factores de la dinámica urbana y los factores político participativos. Contribuyen al deterioro la saturación del ambiente urbano en general, agravándose en los últimos años por el crecimiento de desempleo, agregando a la problemática la ocupación de las calles por parte del comercio informal entre otras.

3.1.1 FACTOR SOCIOECONÓMICO

Abandono de las elites económicas a otros sectores de la ciudad que conlleva a la pérdida de inversión privada y pública.

Inmigración campo ciudad, hacia el Centro Histórico, que contribuye al deterioro del medio ambiente urbano.

Cambio del uso del suelo residencial a comercial que lleva a la pérdida del patrimonio cultural, humano, y de comercio formal a comercio informal.



3.1.2 FACTOR CULTURAL

Nuevas preferencias de patrones Arquitectónicos y urbanos a partir de las décadas de los 50 y 60s, conlleva al traslado de las élites a urbanizaciones tipo jardín y casas estilo Colonial Californiano.

La clase media abandona el centro.

3.1.3 FACTORES DE LA DINÁMICA URBANA

El mayor crecimiento de la ciudad a partir de los 50s hace surgir nuevos centros que sustituyen los roles originales del centro.

El centro como parte de un todo colabora a la saturación del transporte urbano colectivo y deterioro del medio, infraestructura y servicios. Los daños estructurales causados por los terremotos.

La marginalización urbana influye al deterioro del medio ambiente social, comercial informal, grupos vulnerables, delincuencia.

3.1.4 FACTORES POLÍTICOS PARTICIPATIVOS

La falta de certeza jurídica e incentivos para el inversionista contribuye a una pérdida constante del patrimonio.

La falta de participación ciudadana lleva a la disminución de la calidad de vida de los ciudadanos del centro histórico.

El tema se origina a partir de la problemática que se ha generado con el pasar de los años, tanto en el ámbito urbanístico, económico, social y cultura, que se presenta en el Centro Histórico.

3.2 DE LA UNIDAD DE GESTIÓN “LA RECOLECCIÓN”

Existe una serie de valores concentrados en la Unidad de Gestión Urbana La Recolectión, factores que afectan conjuntamente al Centro Histórico:

3.2.1 El factor Socioeconómico: Se ve afectado en la inmigración campo-ciudad, hacia el Centro Histórico, que contribuye al deterioro del medio ambiente urbano.

Afectando a la Unidad de Gestión, con la llegada de inmigrantes del campo hacia la capital, incorporándose al centro, algunos buscando apartamentos económicos, cercanos a su lugar de trabajo, que regularmente es la Zona Central del Centro Histórico, lugar donde domina el comercio.

El cambio del uso del suelo residencial a comercial, lleva a la pérdida del patrimonio cultural, siendo en La Unidad de Gestión, el uso prioritario residencia, viéndose este afectado al extenderse en algunas áreas el comercio, tanto formal como informal.

3.2.2 El factor Cultural: Las nuevas preferencias de patrones Arquitectónicos y urbanos han generado el traslado de las elites a urbanizaciones tipo jardín y casas estilo Colonial Californiano.

Lo que incide en que los propietarios originales y sus descendientes que nacieron juntamente con el barrio como uso residencial, prefieran trasladarse a otras zonas, abandonando, vendiendo o alquilando las viviendas, lo que indirectamente provoca a través del descuido el deterioro físico, del inmueble y en general de su entorno urbano.

3.2.3 El factor de la Dinámica Urbana: El crecimiento de la ciudad hace surgir nuevos centros que sustituyen los roles originales del centro.

Nuevas zonas de residencias, con mejores expectativas, privacidad, áreas verdes, hacen que la población cambie su interés de vivienda. Igualmente la Unidad de Gestión Urbana La Recolectión como parte de un todo colabora con la saturación del transporte urbano colectivo y al deterioro del medio, infraestructura y servicios.

La inmigración campo-ciudad, muchas veces no resulta como se espera, por lo que la desesperación lleva a las personas a la pérdida y muchas veces influye al deterioro del medio ambiente social, formándose grupos vulnerables, y la delincuencia.

3.2.4 Factores Políticos Participativos:

La falta de certeza jurídica e incentivos para el inversionista contribuye a una pérdida constante del patrimonio.



La falta de participación ciudadana lleva a la disminución de la calidad de vida de los vecinos de la Unidad de Gestión Urbana La Recolección.

El tema se origina a partir de la problemática que se ha generado con el pasar de los años, tanto en el ámbito urbanístico, económico, social y cultura, que se presenta en el Centro

Dentro de cada Unidad de manejo, existen diferentes actividades, diferencias en el uso del suelo, diferentes costumbres, etc. Se pueden mencionar entre ellas, el uso residencial, costumbres vecinales, uso comercial, actividades de compras y uso mixto, ello crea una diversidad de necesidades alrededor del Centro Histórico, lo que ayuda a diferenciar el tipo de mobiliario que existe en cada unidad, sin embargo el escaso y deteriorado mobiliario que existe, no es el realmente necesario, ni el de mejor condición; su falta de cuidado, de mantenimiento, algunos son los menos adecuados y otros no utilizados.

Los problemas de grupos vulnerables son en menor escala que en otras Unidades de Gestión, sin embargo no pueden dejar de mencionarse, ya que forman parte de un problema social existente en La Unidad de Gestión.

4. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

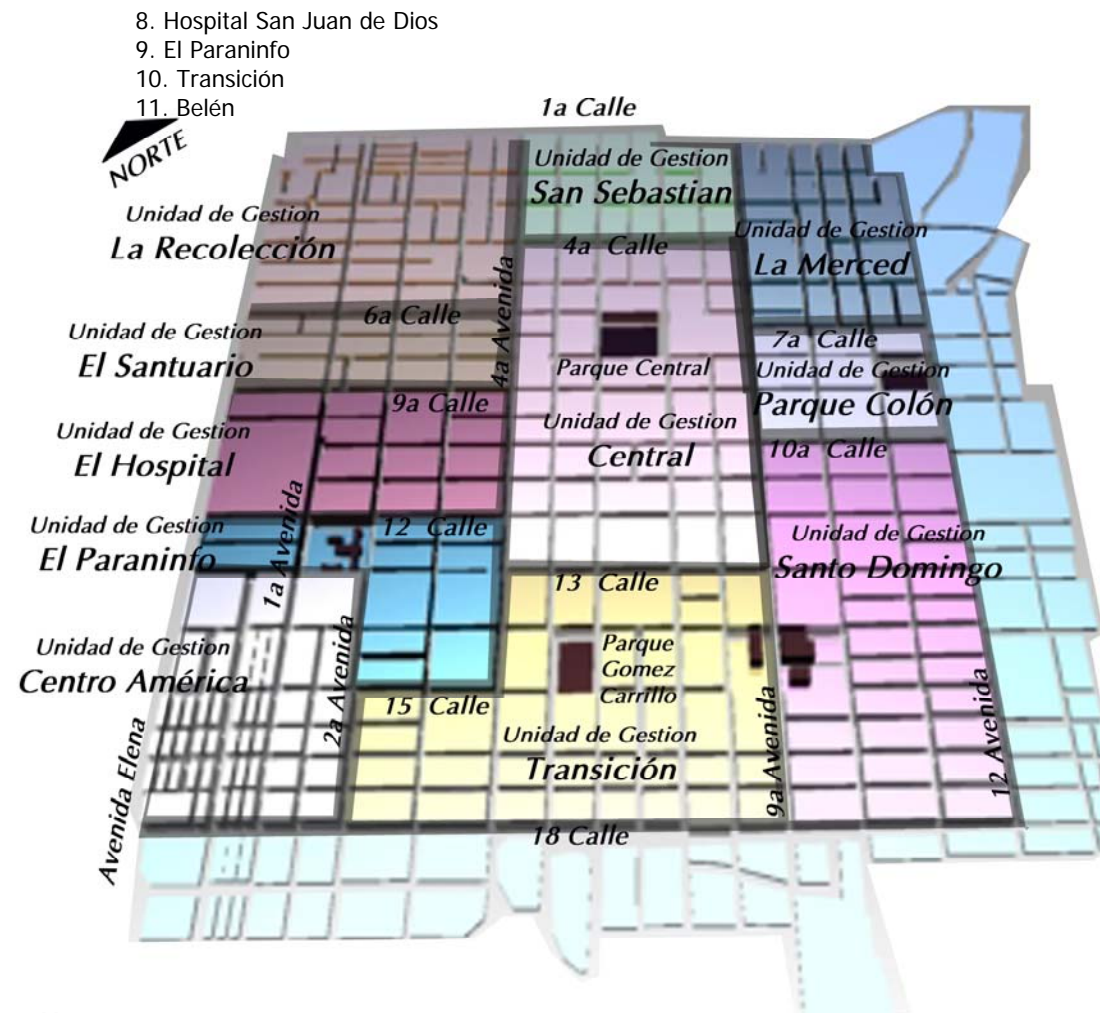
4.1 DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA

4.1.1 UNIDADES DE MANEJO DE GESTIÓN URBANA

Según el Plan de manejo del Centro Históricos, existen como Plan de estrategia las Unidades de Manejo de Gestión Urbana, siendo ésta, la categoría más amplia dentro del programa de intervenciones arquitectónicas. Estas áreas han sido definidas por el Plan de Manejo del Centro Histórico, con base a múltiples factores: valoración y riqueza patrimonial, cualidades ambientales y arquitectónicas, vocación, identidad, memoria e incluso el grado de deterioro y también aquellas que paradójicamente no poseen homogeneidad.

Según el Plan del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción son 11 Unidades de Manejo dentro del Centro Histórico, las cuales son:

1. Central
2. La Recolección
3. San Sebastián
4. El Santuario de Guadalupe
5. La Merced
6. Santo Domingo
7. Parque Colon

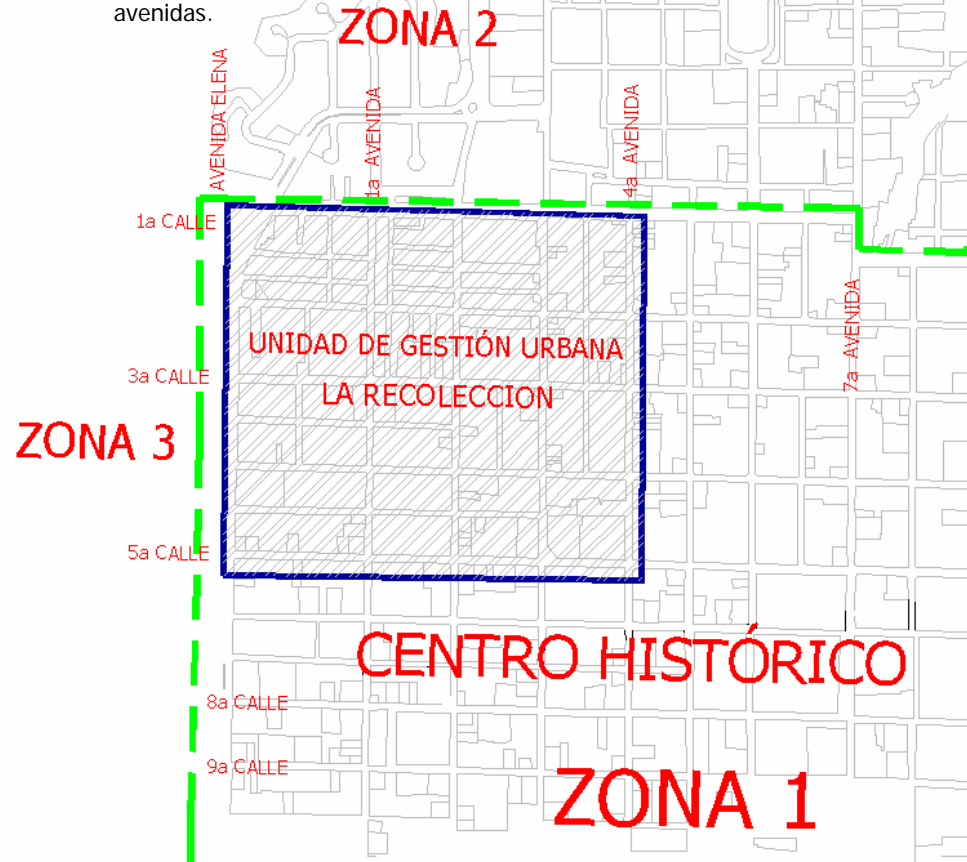


Mapa 2.
Fuente: Plan de Manejo del Centro Histórico, Septiembre 2003.



4.1.2 UNIDAD DE GESTIÓN URBANA LA RECOLECCIÓN

De las 11 Unidades de Manejo, se selecciona la **Unidad de Gestión La Recolectión**, la cual se encuentra delimitada de entre la 1ª y 5ª calles y Avenida Elena y 4ª avenidas.

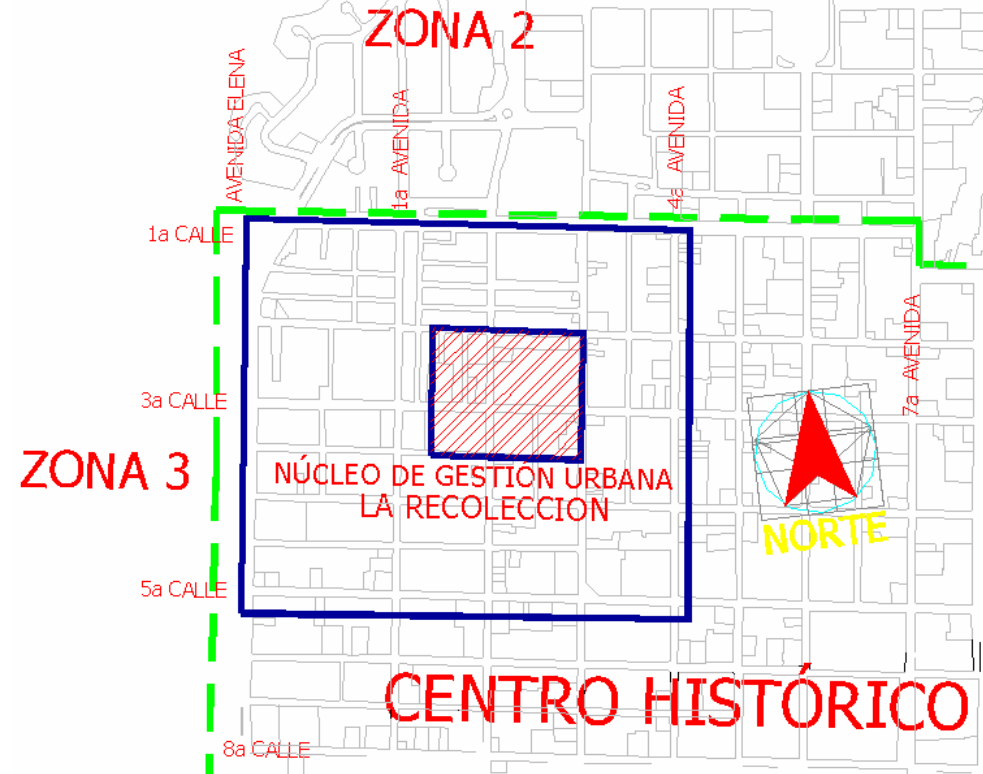


Mapa 3.
Elaboración propia. Septiembre 2003 en base a Información proporcionada por Departamento de Centro Histórico de La Municipalidad de Guatemala.

4.1.3 NÚCLEO DE GESTIÓN URBANA LA RECOLECCIÓN

El área inicial, con potencial para convertirla en una propuesta revitalizadora será en base a un primer acercamiento, ésta será la denominada "Núcleo La Recolectión"

Por su importancia, por su historia, por su monumentalidad, la riqueza del patrimonio Tangible e Intangible, el Núcleo a trabajar será el conformado por La Recolectión.



Mapa 4.
Elaboración Propia. Septiembre 2003 en base a Información proporcionada por Departamento de Centro Histórico de La Municipalidad de Guatemala.



4.2. PROYECCIÓN TEMPORAL

Enfocado a las exigencias de la actualidad y proyectado a una revitalización futura para un periodo de vigencia de 20 años juntamente con El Marco Regulatorio y El Plan de Manejo del Centro Histórico.

5. JUSTIFICACIÓN

5.1 ASPECTOS GENERALES

Es necesario este trabajo por la necesidad de generar condiciones óptimas de las funciones del Centro, dado que:

- ◆ Es importante generar un entorno armonioso, propicio para la cotidianidad y los valores tradicionales.
- ◆ La necesidad de optimizar la funcionalidad del centro con relación a los sistemas urbanos de la ciudad, ampliando el universo de usuarios. Y como fin último, debido a la necesidad de la población a mejorar las condiciones de vida del ciudadano, un lugar sano, limpio y seguro.
- ◆ Se contribuirá con la propuesta de un anteproyecto, de criterios de carácter urbano social arquitectónico que proponga lineamientos que contribuyan a la solución de la problemática del Núcleo y general del Centro Histórico.
- ◆ La importancia de asentar bases teóricas para mejorar las condiciones urbano paisajísticas, y lograr que la comunidad valore, creando espacios de expresión y participación a todos aquellos que vitalizan sus calles.

5.2 ASPECTOS LEGALES

Existen también documentos legales que plantean, promueven y buscan reactivar y proteger la vida del Centro Histórico, por ello estamos en la obligación de conocer y aplicar dichos documentos para la ejecución real del proyecto de investigación.

- ◆ Legislación Del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala

Capitulo II, Derechos Sociales, Sección Segunda Cultural.

Artículo 59. Protección e Investigación de la Cultura. Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional, emitir las leyes y disposiciones que tiendan a

su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover reglamentos, investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

- ◆ Rol de Metrópolis 2010 en el Centro de las Ciudad.

En el ámbito urbano existe un planteamiento de política municipal en la Ciudad de Guatemala; Metrópolis 2010, en la que se sitúa en centro como en el corazón de la política de desarrollo urbano de la metrópoli. En correspondencia con ello, no existe en el área centro americana una ciudad que posea este potencial.

- ◆ Acuerdos de Paz.

Desde el punto de vista social, los valores y la dinámica del Centro Histórico hacen que este se constituya por excelencia como centro de la convivencia de la diversidad cultural. Ninguna otra área urbana o rural posee esta característica. Esta situación adquiere mayor relevancia a la luz de los acuerdos de Paz suscritos en Guatemala en el 29 de diciembre de 1999 y pone en perspectiva el rescate del Centro Histórico como un proyecto de nación pertinente, legítimo y auténtico.

- ◆ Ley Para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación. Ministerio de Cultura y Deportes.
- ◆ Universidad de San Carlos De Guatemala.

En el Convenio Renacentro- USAC firmado en Agosto de 1994 de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Centro de investigaciones se encuentra con toda la obligación de apoyar y promover investigaciones para el desarrollo de rescate, revitalización y conservación del Centro de Guatemala.



6. OBJETIVOS

6.1 OBJETIVOS GENERALES

- ◆ Realizar una propuesta de criterios para el Manejo y Revitalización del Núcleo de gestión Urbana “La Recolectión”, con el fin de contribuir a la creación de un entorno armonioso en el que se conserve y preserve el Patrimonio de Guatemala.

6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ◆ Definir y aplicar variables para determinar con precisión el área que conformará el núcleo de gestión urbana “La Recolectión” identificando a la vez futuros proyectos de revitalización dentro de la Unidad de Gestión Urbana “La Recolectión”, con la elaboración de matrices de diagnóstico y mapeo.
- ◆ Analizar las condiciones físico-urbanas, sociales y culturales del Núcleo de Gestión Urbana “La Recolectión” para identificar los principales problemas que se generan en cada uno de los aspectos mencionados; a través de la observación, levantamientos de campo, entrevistas y encuestas.
- ◆ Elaborar propuestas de solución para los principales problemas identificados en el Núcleo mediante la elaboración de premisas generales de diseño basadas en los aspectos históricos culturales, urbanos y sociales del Núcleo de Gestión Urbana “La Recolectión”.
- ◆ Diseñar el equipamiento urbano, del Núcleo de Gestión Urbana La Recolectión.
- ◆ Proponer una Normativa base, de criterios generales y específicos, para la Revitalización del Núcleo de la Recolectión.

7. ALCANCES

- ◆ **Planteamiento de Proyectos de Revitalización Urbana**
 - Identificación de otros Núcleos Urbanos dentro de la Unidad de Gestión, susceptibles a revitalización.
- ◆ **Propuesta de Diseño Urbano Paisajístico en el Núcleo de Gestión Urbana “La Recolectión”**
 - Propuesta de diseño de mobiliario urbano necesario para el Núcleo.
 - Identificación de posibles proyectos de restauración.
 - Manejo de fachadas de acuerdo a lo establecido en el Marco Regulatorio identificando las alteraciones y deterioros en las fachadas de las edificaciones del Núcleo La Recolectión, así como el planteamiento de criterios generales de intervención para dichos deterioros identificados, para el manejo y Revitalización del Centro Histórico en el artículo No 32 “Conjunto de Criterios de Diseño cuya función es integrar las edificaciones nuevas, ampliaciones y remodelaciones con los inmuebles del entorno inmediato, principalmente los patrimoniales Categorías A y B registrados en el Acuerdo Ministerial de Declaratoria del Centro Histórico.
 - Propuesta de Mobiliario Urbano, para el Núcleo de la Recolectión.
- ◆ **Planteamiento de Proyectos de Revitalización, para le manejo de problemas de tipo social dentro del Núcleo, basados en las políticas establecidas en el Plan del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción.**



8. METODOLOGÍA

Se utilizará el método científico basado en el proceso de inducción (análisis) – deducción (síntesis).

1. Definiendo variables y aplicándolas en la Unidad de Gestión, para delimitar el área de influencia del Conjunto Monumental “La Recolectión”, definir los principales valores patrimoniales tangibles e intangibles, valores funcionales urbanos y establecer otros núcleos urbanos a intervenir. Los instrumentos con que se apoyará el paso antes mencionado será con una Matriz de Diagnóstico y con Mapeos en la unidad de Gestión.
2. Definir las condiciones físico urbanas, sociales y culturales del Núcleo de Gestión Urbana “La Recolectión”, para indicar el estado actual del Núcleo a intervenir, teniendo como base El Plan de Manejo y el Marco Regulatorio, y realizar una comparación con dichos documentos. Los instrumentos de apoyo serán; levantamiento de campo, entrevista, encuesta, observación.
3. Generar criterios, para proponer un diseño urbanístico y proporcionar soluciones para la problemática social. El instrumento de apoyo, serán las premisas generales de diseño basados en los aspectos históricos culturales, urbanos y sociales del Núcleo de Gestión Urbana “La Recolectión”.

METODOLOGÍA ANÁLISIS - SÍNTESIS		
OBJETIVO (¿Qué?)	INSTRUMENTO (¿Con qué?)	INDICA (¿Para qué?)
1. Definir y aplicar variables en la unidad de Gestión.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Matriz de Diagnóstico. ◆ Mapeos en unidad de Gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Área de Influencia del Conjunto Monumental “La Recolectión”. ◆ Principales valores del Patrimonio tangible e intangible, y principales valores funcionales urbanos del núcleo a intervenir. ◆ Otros núcleos urbanos.
2. Analizar las condiciones físico-urbanas, sociales y culturales del Núcleo de Gestión Urbana “La Recolectión”	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Levantamientos de campo ◆ Entrevistas ◆ Encuestas ◆ Observaciones ◆ Plan de Manejo y Revitalización del Centro Histórico. ◆ Marco Regulatorio del Centro Histórico. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Identificación de estado actual y establecimiento de principales problemas que se generan en el aspecto urbano, físico social y cultural del núcleo de Gestión Urbana
3. Generar criterios	<ul style="list-style-type: none"> ◆ premisas generales de diseño basados en los aspectos histórico - culturales, urbanos y sociales del núcleo de Gestión Urbana “La Recolectión” . 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Propuesta de Diseño Urbanístico ◆ Propuestas para problemáticas sociales. ◆ Propuesta de Normativa Base.



CAPITULO II MARCO TEÓRICO

1. FUNDAMENTO TEÓRICO

1.1. CIUDAD

Para determinar cualquier problemática que se genere en un centro histórico, es inevitable definir inicialmente el concepto de ciudad, principalmente porque los centros históricos con sus características muy particulares, son o forman parte de una ciudad, como un barrio o conjunto urbano, que se distingue de los demás, que es reconocido por sus habitantes como un área urbana con identidad propia.

La ciudad en su enfoque más simple, es "... una construcción en el espacio, una construcción a basta escala que solo se percibe en el curso de grandes lapsos..."¹, definición que se refiere a su aspecto físico, más, sin embargo, varios especialistas coinciden en afirmar que el concepto de ciudad como algo más complejo no sujeto únicamente a sus características físicas, sino también a aspectos "intangibles", que se constituyen en causales de las transformaciones del área urbana y sus problemáticas; debido a su complejidad, algunos autores no tienen objeción en denominarle "conjunto urbano" a causa de la diversidad de aspectos que la conforman.

La ciudad edificada o material, como menciona Le Corbusier "...es sólo una parte del conjunto económico social y político ligado a la persona humana"² "La ciudad se desarrolla a través de todas las aportaciones experimentadas por la sociedad que la percibe y por la totalidad de los individuos que se desenvuelven en ella, asignándole un valor sentimental a sus elementos, y que conforman la imagen urbana"³

Muchos debates actuales, sobre el futuro de las ciudades plantean varios conceptos de lo que espera de una ciudad para el siglo XXI. Entre los que podemos mencionar los siguientes que se aplican a este estudio.

¹ Lynch, Kevin, La imagen de la Ciudad, 1970, p. 09.

² Le Corbusier, Principios de Urbanismo, 1979, p.24.

³ Laarbi, Alí Mohamed, Arquitectura y Ciudad, Seminario Arquitectura y Ciudad, Tomo I, 1993, p. 82.



Mapa 5.

Plano de La Ciudad de Guatemala del año de 1936

Fuente: Pagina Web Centro Histórico de Guatemala Septiembre 2003.

1.1.1 LA CIUDAD DE LA CULTURA

El proceso del planeamiento de lo que se llama una ciudad debería también ser constantemente comprometido, haciendo uso de los aspectos sociales culturales y del tejido urbano de la ciudad, a fin de generar una variedad de formas y estructuras para enriquecer y diversificar el tejido urbano y la red de espacios públicos. Debe reconocerse que el proceso del planeamiento no puede controlar todos los aspectos de la vida de la ciudad, ni debería ahogar la evolución de la ciudad al ignorar las características propias de cada barrio, que constantemente se desarrollan y cambian, así como la variada experiencia de la vida urbana.

El objetivo general debería ser el abandono de la escala monofuncional del uso de cada zona, excepto donde los usos necesitan ser separados en interés de la salud pública y de la



seguridad. Debería ser promovido los usos mixtos especialmente en los centros de la ciudad, con el objetivo de introducir más variedad y vitalidad en el tejido urbano.

Un adecuado compromiso del sector público es esencial para asegurar la provisión de un amplio espectro de viviendas asequibles que cubra las necesidades de todas las categorías sociales y grupos de ciudadanos.

El planeamiento debería asegurar un satisfactorio marco que permita a los ciudadanos elegir trabajo, vivienda, transporte, y ocio de manera que mejore su bien estar y calidad de vida⁴.

1.1.2 LA CIUDAD Y CONTINUIDAD DE CARÁCTER

La ciudad es tanto el origen como el huésped de la civilización. El planeamiento tiene un papel específico en asegurar una adecuada ordenación, que respete el carácter de la ciudad pero que no impida la creatividad en la arquitectura y la ordenación de los espacios entre edificios.

El planeamiento debería intentar salvaguardar y/o el desarrollo de los elementos tradicionales, junto con la memoria y la identidad del medio ambiente urbano, incluyendo tradiciones locales, el carácter del patrimonio edificado, los métodos constructivos, barrios históricos, espacios abiertos y zonas verdes. Estos elementos deberían ser parte de redes continuas, basadas en los principios de ordenación urbana, que otorgue el carácter distintivo y de identidad a las ciudades y a las regiones.

El planeamiento debería iniciar un proceso de integración de la ciudad entera con su entorno, en los cuales la arquitectura y los campos del conocimiento relacionados, consideren las áreas construidas y espacios abiertos de forma conjunta con las referencias culturales y valoración histórica de cada área y sus cualidades distintivas.⁵

1.2. COMPONENTES DE LA CIUDAD

Se puede decir que el concepto de ciudad comprende dos componentes principales, por un lado el elemento material o físico y por el otro el componente humano y todos los aspectos ideológicos, económicos y sociales.

⁴ Consejo Europeo de Urbanistas; la Carta Constitucional de Atenas 2003.

⁵ Consejo Europeo de Urbanistas; la Carta Constitucional de Atenas 2003.

Otros autores afirman que la ciudad se encuentra conformada básicamente por la interrelación de tres componentes:

1.2.1 COMPONENTE MÓVIL DE LA CIUDAD

Es la parte viva de la ciudad, la cual está conformada especialmente por las personas y sus actividades.

1.2.2 COMPONENTE MATERIAL O PARTE EDIFICADA DE LA CIUDAD

Constituido por todos aquellos elementos urbanos que han ido surgiendo a través del tiempo y que conforman el Paisaje Urbano.

1.2.3 COMPONENTE FÍSICO – AMBIENTAL

Conformado por los aspectos climáticos y naturales y todos aquellos fenómenos que causan su alteración. La variabilidad de este componente, transforma la manera de percibir la ciudad.

Depende de la relación existente entre el individuo y su ciudad, el que la ciudad posea ciertas características positivas que identifiquen su imagen urbana ante el observador:

Legibilidad: cuando la imagen urbana posee claridad, calidad visual, coherencia entre sus elementos, y ante todo, que sea comprensible al observador.

Identidad: denominada también autenticidad, es cuando en la relación objeto - sujeto, se identifican y designan algunos elementos que respecto a los demás, son una entidad separable con cierto significado práctico o emocional al observador.

Imaginabilidad: al igual que la legibilidad, se da en los objetos que poseen cualidades visuales, capaces de crear una imagen vigorosa en cualquier observador.

1.3. COMPONENTES DE LA ESTRUCTURA URBANA

Con relación a los componentes sociales de la Estructura Urbana, Manuel Castells define el componente material de la ciudad como una expresión de la estructuración social, y a la vez afirma que esto "equivale al estudio de los elementos del sistema económico e ideológico, así como sus combinaciones y las prácticas sociales que derivan de ello"⁶ Dichos elementos

⁶ Castells, Manuel, La Cuestión Urbana, 1976, p. 154.



conforman parte del desenvolvimiento del componente “vivo” de la ciudad, y determinan hasta cierto punto las funciones y usos que se dan al espacio urbano:

1.3.1 SISTEMA ECONÓMICO (USO ECONÓMICO DEL ESPACIO) “El sistema económico, se organiza en torno a las relaciones entre la fuerza de trabajo, los medios de producción y el no trabajo, que se combinan según dos relaciones principales: la relación de propiedad (apropiación del producto), y la relación de apropiación real (proceso técnico del trabajo). La expresión espacial se encuentra en el medio de dos elementos principales: la producción, el consumo y un elemento derivado que es el intercambio, que resulta de la especialización de las transmisiones entre la producción y el consumo.

“La relación entre producción y espacio, comprende tanto las instalaciones industriales propiamente dichas como el medio industrial y técnico circundante y la localización de oficinas de organización y dirección”⁷ En lo referente al consumo, el conjunto de actividades relativas a la apropiación social, individual y colectiva del producto, se manifiestan espacialmente a través de la residencia y equipos colectivos. “Finalmente entre las relaciones de producción y consumo se operan una serie de transferencias, llamaremos intercambio a la realización espacial de dichas transferencias mediante acciones de circulación y comercio”⁸

Otro aspecto que se encuentra ampliamente relacionado con el sistema económico es la distribución de los lugares de residencia en el espacio, produciendo la diferenciación social y específica del paisaje urbano. La segregación espacial en el ámbito económico “obedece a la distribución del producto entre los individuos y a la específica distribución del producto vivienda”⁹

1.3.2 SISTEMA IDEOLÓGICO (USO IDEOLÓGICO DEL ESPACIO)

El término ideología, significa básicamente la “forma o manera” de pensar con respecto a determinada situación. En el ámbito urbano las ideologías captan los modos y las formas de organización social, manifestándose por medio del efecto social que producen, este efecto posee dos características: “el efecto de legitimación, por medio del cual el proceso ideológico racionaliza ciertos intereses, con el fin de presentar su dominación como expresión del interés general; y el efecto de comunicación que se origina a través del lenguaje y el conjunto de sistemas expresivos, que son siempre procesos culturales constituidos por un conjunto ideológico dominante”¹⁰

⁷ Castells, Manuel, La Cuestión Urbana, 1976, p. 159.

⁸ Castells, Manuel, La Cuestión Urbana, 1976, p. 159.

⁹ Castells, Manuel, La Cuestión Urbana, 1976, p. 217.

¹⁰ Castells, Manuel, La Cuestión Urbana, 1976, p. 21.

El sistema ideológico organiza el espacio, marcándolo con una red de signos, cuyos significados se componen de contenido ideológicos, es así como el espacio se carga de sentido, sus formas y su trazado se articulan en una estructura simbólica que le confiere identidad. Según Castells, el componente ideológico en el espacio urbano, se manifiesta de dos maneras:

“Por los efectos de coyuntura, es decir, las formas urbanas ya existentes, producto de la historia acumulada y combinada socialmente, que se encuentra presente en todo elemento de la estructura urbana”¹¹

“Por la carga simbólica de las formas espaciales, no en función de su lugar en la estructura urbana, sino de su inserción en la historia cultural de las formas, que son la combinación de la simbólica que les es atribuida por las prácticas ideológicas mediatizadas por el espacio, y, de la simbólica que reciben de la articulación cultural donde se encuentran el arte, el diseño, la tecnología, los materiales, etc”¹². Como ejemplo se pueden citar estas las modas y tendencias que influyen en el aspecto formal de los elementos urbanos, que con el paso del tiempo han adquirido significado, como los monumentos, puntos de referencia, etc.

Además, la ciudad edificada, hace las veces de explicación de las transformaciones culturales que no se llegan a captar y controlar. El paso de una civilización rural a una urbana, con todo lo que esto comporta de “modernidad” y de resistencia al cambio, establece el marco ideológico de los problemas de adaptación de las nuevas formas sociales.

1.4. PAISAJE URBANO

Como ya se mencionó anteriormente, el paisaje urbano, lo constituye el componente material de la ciudad. La ciudad material, como menciona Raymond Ledrut, es como el lenguaje, “es expresión y manifestación de la sociedad urbana”¹³

La forma en que el observador percibe el paisaje urbano, obedece a una serie de componentes relacionados entre sí, conformados no solo por los elementos físicos que constituyen la ciudad, sino también por otras influencias que actúan sobre la misma un tanto más subjetivas en su apreciación, como los significados sociales, el uso, la función, la historia e incluso su nombre. Los elementos físicos básicos que, según Kevin Lynch, el observador percibe en la ciudad, se clasifican en:

Bordes: Son las zonas limítrofes existentes entre dos sectores de la ciudad, que rompen la continuidad del espacio homogéneo, definiendo los extremos o partes de la misma.

¹¹ Castells, Manuel, La Cuestión Urbana, 1976, p. 259.

¹² Castells, Manuel, La Cuestión Urbana, 1976, p. 260

¹³ Ledrut, Raymond, El Espacio Social de la Ciudad, 1974, p.24.



- **Bordes fuertes:** Se caracterizan por desconectar completamente dos partes de la ciudad, funcional y/o visualmente. Ejemplo: líneas férreas, muros, autopistas, vallas.
- **Bordes débiles:** Son los que permiten el paso fluido de un lado a otro, ya sea de manera visual o funcionalmente. Ejemplo: avenidas que separan barrios o sectores de la ciudad.

Barrios: Estos elementos los definen algunos autores como "... secciones relativamente grandes de la ciudad algunos tienen nombres de antiguos pueblos o caseríos absorbidos por el crecimiento urbano..."¹⁴ Sus características físicas están determinadas por continuidades temáticas, conformadas por una amplia variedad de componentes (usos, tipología constructiva, actividades, homogeneidad estilística, altura, color, etc).

Nodos: Son puntos estratégicos de la ciudad, constituidos por espacios abiertos o cerrados de uso público, a los que el observador puede ingresar. Son focos o puntos de referencia de los que se parte o encamina. Ejemplo: Convergencia de caminos, plazas o momentos de paso de una estructura a otra.

Mojones: Son objetos, artefactos urbanos, o edificaciones, que por su dimensión o calidad formal destacan del resto de elementos urbanos de su especie y actúan como puntos de referencia exteriores, ya que no se puede circular interiormente en ellos. Ejemplo: Torres, cúpulas, monumentos escultóricos o señales.

Monumentos: Como puntos de referencia son "visibles en áreas restringidas, estructuras en las que se confía cada vez más a medida que el trayecto se hace más familiar al observador..."¹⁵, pero su importancia no radica solo en esta función, desde el punto de vista urbanístico, se encuentran estrechamente ligados a la memoria colectiva de los pueblos, a su historia y a su patrimonio artístico y cultural; un monumento arquitectónico comprende, según la Carta de Venecia, "tanto la creación arquitectónica aislada, como el sitio urbano o rural que ofrece el testimonio de una civilización particular de una fase representativa en la evolución o progreso de un suceso histórico"¹⁶, entre éstos se encuentran las obras arquitectónicas de carácter civil, militar, religioso y funerario; las ciudades y sectores históricos, los que a su vez se dividen en conjuntos totales y parciales.

Espacios Urbanos Abiertos: Este tipo de espacios, son de vital importancia dentro del paisaje urbano, ya que a través de ellos el observador percibe la ciudad, constituyéndose en medios de cohesión física y de integración social. Harvey Perloff define estos espacios como "... el área espacial (geográfica, tierra o agua), situada dentro de una concentración urbana o a una

distancia razonable de ella, que no se encuentre cubierta por edificios y por otras estructuras permanentes, limitado por diversos elementos urbanos; de ninguna manera significa la falta de uso del suelo urbano, si no es el que cumple una función dentro de la ciudad"¹⁷. Lowdon Wingo resume en tres las funciones principales de los espacios abiertos, "... es usado para una amplia gama de actividades recreativas activas o pasivas y para circular; es visto desde la vivienda, la calle y otros puntos; y es sentido, al brindar intimidad aislamiento y sentido de espaciosidad y escala"¹⁸ Los espacios abiertos, según sus características específicas, sirven para el desarrollo de importantes actividades generadas por la ciudad, como las ferias, fiestas, mercados, etc., además, desde el punto de vista ambiental, constituyen un insustituible pulmón en las áreas urbanas con mayor contaminación.

- Según sus características y usos, los espacios abiertos, se clasifican en dos grandes grupos: **Espacios Libres y Espacios Arbolados.**
- **Espacios Libres:** Son superficies completamente libres, cubiertas en su totalidad por revestimientos artificiales, son del dominio público y por lo general sirven para actividades colectivas y para la circulación de patrones a su vez se clasifican en:
 - **Calles o sendas:** Son considerados los espacios abiertos más importantes de la ciudad, ya que a lo largo de las mismas, se organizan y conectan todos los elementos urbanos, "en ellas se crea unos ambientes de rapidez donde la arquitectura se percibe de forma casual..."¹⁹. Algunos autores las definen como "... los conductos de circulación seleccionados para el tránsito vehicular y peatonal."²⁰ Generalmente no aparecen como elemento aislado e independiente, pues forman parte de un sistema que estructura todo el conjunto urbano.
 - **Plazas:** "Seguramente es la primera creación de un espacio urbano. Resulta de la agrupación de casas alrededor de un espacio libre"²¹ Por su posición y sus funciones, y el movimiento que en ella se desarrolla, así como el interés social que lleva consigo, constituye un elemento característico de la ciudad.

¹⁴ Lynch, Kevin, La imagen de la Ciudad, 1970, p. 0174.

¹⁵ Chang, Augusto, Movimiento, tiempo y escala, 1971, p. 67.

¹⁶ Reiche, Günther, Estudio y Análisis de los Centros Históricos de Ciudad Vieja y Chichicastenango, 1991, p.4.

¹⁷ Perloff, Harvey, La Calidad del Medio Ambiente Urbano, 1974, p 149.

¹⁸ Lowdon Wingo, Ciudades y Espacio, 1986, p. 42.

¹⁹ Krier, Rob, El espacio urbano, 1981, p. 19

²⁰ Bouillon, Roberto, Planificación del Espacio Turístico, 1988, p 163.

²¹ Krier, Rob, El Espacio Urbano, 1981, p. 18.



- **Atrios:** “Es una especie de plazoleta, formada por el espacio frontal y/o lateral que se deja al construir los templos retirados de la línea de la calle”²² a pesar de que en la actualidad son catalogados como espacios de carácter semipúblico se consideran espacios libres de circulación y vestibulación de los templos.
- **Espacios Arbolados:** “Su suelo, cubierto en parte por revestimientos artificiales, está plantado por árboles cuya especie y tamaño difiere según las regiones. Sirven para la circulación de peatones y eventualmente para manifestaciones colectivas...”²³ La finalidad de estos espacios, es incorporar visualmente la naturaleza con la ciudad. Entre estos podemos identificar:
 - **Parques:** Son áreas verdes de la ciudad, en ellos se combinan, caminamientos, áreas jardinadas y plazoletas; sirven como áreas de recreación y distracción a los habitantes de la ciudad.
 - **Jardines:** Sus funciones dentro de la ciudad son principalmente ambientales y ornamentales, tanto en el ámbito arquitectónico, como urbanístico, generalmente forman parte de otros espacios abiertos, ornamentando plazas y parques, aunque también se pueden dar como elementos aislados.
 - **Alamedas:** De una manera muy general, las alamedas se definen como sendas jardinadas, “su función principal es la de articular vías vehiculares, pero al combinarse con áreas verdes, las que adecuadamente arborizadas, permiten un tipo de recreación pasiva”²⁴

1.5 RELACIÓN DEL COMPONENTE HUMANO CON EL ESPACIO URBANO

El componente material de la ciudad, se encuentra estrechamente ligado al componente “vivo” o “móvil”, “es producto de su historia, de su localización geográfica y de los gustos de sus habitantes...”²⁵ Es importante resaltar que la ciudad, como manifiesta Raymon Ledrut, es en principio sociedad, no es una suma de cosas ni una en particular, tampoco es un conjunto de edificios, calles y funciones, la ciudad es una reunión de seres humanos que mantienen relaciones diversas; ideológicas, sociales, económicas,²⁶ dichas relaciones se establecen mediante la

²² Ministerio Español de Obras Públicas y Urbanismo, La Ciudad Iberoamericana, 1987, p.107.

²³ Municipalidad de Guatemala / CIFA / DIGI / USAC, Estudios Base para el Reconocimiento y Evaluación del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, 1995, p. 28.

²⁴ Reyna, Evelyn, Un Sistema de Parques para la Ciudad de Guatemala, 1992, p. 15.

²⁵ Sorre, Max, El paisaje urbano, 1952, p.12.

²⁶ Ledrut, Raymond, El Espacio Social de la Ciudad, 1974, p. 24.

espacialidad, es decir, a través de las cosas que forman determinado espacio o ambiente físico, el cual solamente adquiere significado en su relación con la vida colectiva de los hombres que lo ocupan, las relaciones sociales dan al espacio una forma, una función y una significación social.

Es importante resaltar que la ciudad se manifiesta como una realidad dinámica, en la que la reorganización interna del espacio urbano entra en conflicto con el desenvolvimiento del ser humano, por lo que la relación entre el hombre y la ciudad edificada no se encuentra exenta de problemas.

“La organización social da como resultado una acción destructora recíproca entre la degeneración de la ciudad y la degeneración del ser humano, proceso que ha sido eminentemente negativo”²⁷

Este conflicto se traduce en el espacio urbano de distintas formas, entre las que sobresalen:

Deterioro del espacio urbano y sus elementos

Precarias condiciones de habitabilidad

Pérdida de vitalidad funcional

Hacinamiento poblacional

Precario nivel de equipamiento y servicios.

1.6 LA CIUDAD COMO BIEN CULTURAL / CENTROS HISTÓRICOS

La forma en que la ciudad o parte de ella se manifiesta como patrimonio cultural, es a través de la existencia de los centros históricos. De una manera muy general se podrían definir como centros históricos todas aquellas áreas urbanas, cuya singularidad en sus características, las hacen susceptibles de ser consideradas patrimonio de sus habitantes.

El concepto de Centro Histórico, aparece en las últimas décadas, “cuando se produce una ruptura entre las ciudades y sus centros, hasta ese momento, la convivencia de las distintas etapas históricas en perfecta simbiosis urbana, hacia posible identificar ciudad e historia.”²⁸ Los Centros Históricos se definen, como áreas relativamente homogéneas, las cuales caracterizan y testimonian a ciertas ciudades, son documentos, testimonios de la historia urbana de sus formas de vida, de los estilos arquitectónicos, pero sobre todo, el lugar principal de la ciudad de hoy y de su cultura, tanto en Hispanoamérica, como en el mundo entero.

²⁷ Landra, Horacio, Plan Piloto de Renovación Urbana, 1971, p. 09.

²⁸ Quinto Centenario, Revitalización de Centros Históricos en Ibero América, 1992, p. 02.



Según la Carta de Restauración, emitida en 1972 "... se deben considerar Centros Históricos, no sólo los antiguos centros urbanos tradicionalmente extendidos, sino todos aquellos asentamientos, cuyas estructuras unitarias o fragmentadas, y aún parcialmente transformadas en el transcurso del tiempo, que hallan sido establecidas en el pasado, o entre las más recientes, aquellas que posean eventuales valores como testimonio histórico o destacadas cualidades urbanístico -arquitectónicas".²⁹

Los Centros Históricos son estructuras urbanas, que poseen cierta carga valorativa histórica, cultural y patrimonial que confieren identidad a la ciudad y a sus habitantes. El carácter histórico se refiere a la valorización de los testimonios de una conformación cultural que se va enriqueciendo a través del tiempo histórico, es decir, que lo asume como plenitud de todas las manifestaciones (aún contradictorias) que allí han ocurrido; es así como lo histórico se transforma en un componente de lo cultural. El carácter histórico de los cascos antiguos, no es concerniente únicamente a los valores históricos propiamente dichos, sino su análisis comprende los valores artísticos, arquitectónicos, urbanísticos, y sociales que identifican a la ciudad, por lo que "... los Centros Históricos deben considerarse como una realidad física con una preponderante dimensión humana, insertada en otra realidad de mayor magnitud que continúa evolucionándose y transformándose...".³⁰

1.6.1 PATRIMONIO CULTURAL

Según algunos urbanistas expertos en el tema, los Bienes Patrimoniales, "... son bienes heredados, de los que debemos disfrutar, y con los que tenemos la obligación de transmitir al futuro. Obligación con nuestros antecesores y con nuestros sucesores, en una labor de transmisores de la historia, que nos es pagada por el uso de dichos bienes. Ello significa que los bienes patrimoniales tienen en sí mismos unas reglas del juego que no tienen porque coincidir con actitudes modales de la sociedad en cada momento, y que el uso de estos bienes requiere de un análisis pormenorizado a fin que la respuesta sea positiva para dicho bien y para el cuerpo social que pretende su uso".³¹

Desde el punto de vista legal, el concepto de Patrimonio Cultural se define como el conjunto de bienes que una persona física o moral recibe de sus antepasados, dicho concepto se encontraba ya en el Derecho Romano. El Patrimonio cultural, según algunos autores, lo

²⁹ Díaz Berrio, Salvador, Protección del Patrimonio Cultural Urbano, 1986, p. 103.

³⁰ Benavides Solís, Jorge, Curso de Restauración de Monumentos y Conservación de Centros Históricos, 1975-78, Documento Sumario.

³¹ Pulín, Fernando, Transformaciones Físicas y Socioeconómicas Producidas por el Turismo en los Centros Históricos". Ver Instituto Español de Arquitectura, Agencia Española de Cooperación Internacional, Impacto del Turismo en el Patrimonio Cultural. Seminario Guatemala, 1996, p. 02.

constituyen no sólo objetos artísticos, muebles o inmuebles, sino también, todos aquellos que unidos a los anteriores posean importancia histórica.

Según Carlos Chanfón, el término Patrimonio Cultural apareció "... como consecuencia, de cuando entre las ciencias sociales se definió el concepto de cultura como elemento esencial de identificación, indivisible e inalienable, que un grupo social hereda de sus antepasados con la obligación de conservarlo y acrecentarlo, para transmitirlo a las siguientes generaciones. El uso generalizado del término es de aceptación relativamente reciente, su difusión es ampliamente apoyada por la UNESCO".³² Al fundarse dicho organismo en 1946, su Constitución establece como objetivo, velar por la conservación y protección del patrimonio universal de obras de arte y monumentos de interés histórico y científico. El patrimonio cultural se divide en:

1.6.1.1 PATRIMONIO TANGIBLE

Constituido por objetos que tienen sustancia física y pueden ser conservados o restaurados por medio de algún tipo de intervención. Se pueden reconocer muebles e inmuebles.

Bienes inmuebles: se caracterizan por su inamovilidad, como edificios, iglesias, parques, traza urbanística.

Bienes muebles: se caracterizan por que pueden ser trasladados de un lugar a otro, como cuadros, esculturas libros, muebles.

1.6.1.2 PATRIMONIO INTANGIBLE

Podría definirse como el conjunto de formas de cultura tradicional y popular o folklórica, es decir, las obras colectivas que emanan de una cultura y se basan en la tradición. Estas tradiciones se transmiten oralmente o mediante gestos y se modifican con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva. Se incluyen en ellas las tradiciones orales, las costumbres, las lenguas, la música, los bailes, los rituales, las fiestas, la medicina tradicional y la farmacopea, las artes culinarias y todas las habilidades especiales relacionadas con los aspectos materiales de la cultura, tales como las herramientas y el hábitat.

Para muchas poblaciones (y especialmente para los grupos minoritarios y las poblaciones indígenas), el patrimonio intangible representa la fuente vital de una identidad profundamente arraigada en la historia. La filosofía, los valores, el código ético y el modo de pensamiento transmitido por las tradiciones orales, las lenguas y las diversas manifestaciones culturales constituyen los fundamentos de la vida comunitaria. La índole efímera de este patrimonio intangible lo hace vulnerable.

³² Chanfón Olmos, Carlos, Fundamentos Teóricos de la Restauración, 1988. p. 47.



El patrimonio intangible es vasto y concierne a cada individuo, puesto que cada individuo es portador del patrimonio de su propia comunidad. El patrimonio intangible impregna cada aspecto de la vida del individuo y está presente en todos los productos del patrimonio cultural; objetos, monumentos, sitios y paisajes.

1.7 TEORÍAS DE INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO URBANÍSTICO

La Preocupación sobre la conservación del patrimonio, comenzó a desarrollarse en Europa desde el siglo XVI, más específicamente en 1790, cuando en Francia, la Convención Nacional reacciona contra la inútil destrucción de edificios desencadenada a partir de la Bastilla, y aunque con poco éxito, dicta medidas para protegerlos. Es así como comienza la historia de la conservación del patrimonio, pero es hasta el siglo XIX que surgen las primeras doctrinas que forman el pensamiento en ese momento histórico.

El arquitecto Eugenio Viollet Le Duc (1814-1879) quien se considera el iniciador de la restauración moderna y padre de la llamada tendencia arquitectónica asevera que “restaurar no es conservar, reparar, o rehacer un monumento, sino restablecer un estado tan completo como jamás pudo existir en un momento dado”. Paralelamente el escritor inglés John Ruskin en sus Siete Lámparas de la Arquitectura expone con respecto a la restauración de los monumentos “significa la destrucción más completa que puede sufrir un edificio, destrucción acompañada de una falsa descripción del monumento destruido, es imposible, tan imposible como resucitar a los muertos, restaurar todo lo que fue grande y bello en arquitectura”.

Ambas teorías han sido trascendentales en la conservación del patrimonio arquitectónico, y es a partir de estas dos corrientes se iniciaron una serie de movimientos creando primero diversas recomendaciones en convenciones nacionales e internacionales apareciendo posteriormente comisiones que surgieron con la finalidad de proteger el patrimonio cultural. Dentro de los documentos que poseen mayor importancia se pueden mencionar: Normas de Camilo Boito (1879), las cuales fueron completadas por Gustavo Giovannoni (1928), La carta del Restauo (1931), Carta de Atenas (1931), Carta de Venecia (1964), Carta de Nairobi (1976), Carta de Veracruz (1972).

Camilo Boito estableció cierta homogeneidad al ordenar los objetos antiguos de la ciudad, factibles de ser restaurados, para que volvieran a adquirir las cualidades que habían ido perdiendo por la intrusión de la ciudad moderna.

Gustavo Giovannoni, fue quien “... a partir de Camilo Boito, definió la idea de entorno del monumento, introduciendo el concepto de ambiente como definición urbana visual, y extiende la idea de monumento hasta el conjunto histórico como monumento en sí, pidiendo para estos la conservación de su trama y de sus alineaciones tradicionales”. Estuvo en contra de lo que significaba el aislamiento urbano que provoca la falta de estimación por los conjuntos urbanísticos: defendió la conservación del conjunto urbano real de los monumentos y sus relaciones históricas con el entorno, estableciendo así el concepto de unidad arquitectónica.

1.7.1 ESCALAS DE INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO URBANÍSTICO

Los cambios físicos a realizarse en el espacio urbano de las zonas patrimoniales, no deben efectuarse arbitrariamente, por ello de manera paralela a las teorías de conservación e intervención del patrimonio cultural arquitectónico – urbanístico, se han de tomar en cuenta ciertos conceptos que determinan las distintas escalas o medidas de acción sobre los bienes patrimoniales.

1.7.1.1 RESTAURACIÓN

“La palabra restaurar, etimológicamente se deriva de dos raíces latinas, el prefijo “re” (volver a hacer, estar o hacer, como resurgir o reponer), y el verbo “staurare” que se refiere a fortalecer o erigirse”.³³ “De modo esencial la actividad de restaurar monumentos arquitectónicos podría quedar expresada diciendo que es el arte de salvaguardar la solidez y la forma-materia histórica del monumento mediante operaciones y agregados que evidencian su actualidad y su finalidad programal”.³⁴

Dentro de estos documentos la carta de Venecia representa el pensamiento de mayor autoridad y aceptación en el ámbito mundial, que en el artículo 9º, establece: “La restauración es una operación que debe guardar un carácter excepcional. Tiene como fin el conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua y los documentos auténticos. “La restauración termina donde comienza lo hipotético; de ahí en adelante todo trabajo complementario reconocido como indispensable, respetara la composición arquitectónica y llevara el sello de nuestra época”.

³³García Villagran; 1966 p.90.

³⁴ García Villagran; 1966 p.90.



1.7.1.2 CONSERVACIÓN

Conjunto de actividades destinadas a salvaguardar y mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro.³⁵ Los trabajos de conservación son preventivos, en tanto que los de restauración son curativos. Con una conservación adecuadamente manejada, la restauración no tendría mucho que hacer.³⁶

1.7.1.3 LIBERACIÓN

“Remover de un inmueble o de construcciones adosadas a él, aquellos elementos agregados que alteren su valor artístico ambiental o histórico.”³⁷

1.7.1.4 CONSOLIDACIÓN

“Es la intervención más respetuosa dentro de la restauración, tiene por objeto detener las alteraciones en proceso y dar solidez a un elemento que ha perdido esta solidez o la está perdiendo”³⁸

1.7.1.5 REINTEGRACIÓN

“Técnica de restauración que consiste en colocar nuevamente en el sitio correspondiente las partes o elementos originales que fueron removidos de una obra. Tiene por objeto devolver la unidad a los elementos deteriorados, mutilados.”³⁹

1.7.1.6 REESTRUCTURACIÓN

La que devuelve las condiciones de estabilidad perdidas o deterioradas garantizando sin límite previsible la vida de una estructura arquitectónica que pueda requerir de recursos técnicos y materiales modernos y que en el sólo aspecto de la resistencia estructural cabe la mejora y la enmienda en las posibles fallas o errores del proyecto original. Aportación de elementos claramente nuevos y visibles para asegurar la conservación del objeto.⁴⁰

1.7.1.7 INTEGRACIÓN

Aportación de elementos nuevos y visibles para asegurar la conservación del objeto.⁴¹

1.7.1.8 REHABILITACIÓN

Es el rescate de la función social que posee el inmueble luego de ser restaurado, de permitir adecuadamente la realización de las mismas actividades para las cuales fue diseñado.⁴²

1.7.1.9 RECICLAJE

Conjunto de intervenciones que hacen posible utilizar de nuevo un edificio histórico adecuándolo para un uso social diferente al original y en armonía con el contexto natural y urbano compatible con el carácter del monumento.⁴³

1.7.1.10 REVITALIZACIÓN

Es uno de los términos más aplicados en el rescate de zonas urbanas patrimoniales, el cual se concibe en su definición más simple como la recuperación de inmuebles y primordialmente de la calidad de vida de la comunidad que lo habita.

Comprende “operaciones técnicas, administrativas y jurídicas que en el marco de la planeación del desarrollo urbano están dirigidas a la reanimación de inmuebles y espacios públicos con obras de restauración, renovación, rehabilitación, con el fin de mantenerlos integrados a la ciudad y de aprovecharlos de acuerdo a las necesidades de la población y su significado cultural”.⁴⁴

“La revitalización integral es un trabajo de planeamiento urbano que afecta conjuntos edificados y urbanizados en situación de orden estructural y que en el caso de centros históricos de Ibero América, introduce la componente de estructuras urbanas con valor histórico artístico”.⁴⁵

³⁵ Díaz Berrío, Salvador; 1974 p 7.

³⁶ Bonfil, Ramón; 1971 p. 29.

³⁷ Falcón de la Rosa Gregorio Gerardo, Op cit. P. 22,23.

³⁸ Falcón de la Rosa Gregorio Gerardo, Op cit. P. 22,23.

³⁹ Falcón de la Rosa Gregorio Gerardo, Op cit. P. 22,23.

⁴⁰ Falcón de la Rosa Gregorio Gerardo, Op cit. P. 22,23

⁴¹ Falcón de la Rosa Gregorio Gerardo, Op cit. P. 22,23

⁴² Sandoval; 1993 p.6.

⁴³ Ceballos y To; 1990: 132.

⁴⁴ Documento de Curso Conservación de Monumentos; 1990: snp.

⁴⁵ Programa de revitalización de Centros Históricos en Iberoamérica; 1992 p.4.



2. FUNDAMENTO LEGAL

2.1 ÁMBITO NACIONAL

2.1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA

La Constitución Política de la República de Guatemala, decretada en la asamblea nacional constituyente en su sección segunda, en los artículos 58,59,60,61; reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural; establece que es obligación del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; promover y reglamentar su investigación científica, y a la vez que todos los bienes y valores del patrimonio cultural de la Nación están bajo la protección del Estado con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico. El artículo 122 dicta que, cuando se trate de propiedades declaradas como monumento nacional o cuando se ubiquen en conjuntos monumentales, el Estado tendrá derecho preferencial en toda enajenación.

2.1.2 CÓDIGO MUNICIPAL

En los Artículos 7, 40 y 113, se refiere al derecho de los vecinos del municipio y de la Corporación Municipal a la conservación de su patrimonio o identidad cultural; de acuerdo a sus, valores, lenguas, tradiciones y costumbres.

2.1.3 LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, DECRETO NÚMERO 26-97

El decreto No. 26-97 reformado por el decreto No. 81-98 del Congreso de la República de Guatemala, señala en sus artículos 1, 2 y 3 "Tiene por objeto regular la protección, defensa, investigación, conservación y recuperación de los bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación; sin importar a quien pertenezcan; conformados por a) Patrimonio cultural tangible, compuesto por Bienes culturales Inmuebles como: la arquitectura y sus elementos, incluida la decoración aplicada; los centros y conjuntos históricos, incluyendo las áreas que le, sirven de entorno y su paisaje natural; la traza urbana, de las ciudades y poblados; los sitios históricos; las áreas o conjuntos singulares, obras del ser humano o combinaciones de éstas con paisaje natural, reconocidos o identificados por su carácter o paisaje de valor excepcional y Bienes culturales muebles aquellos que por razones religiosas o laicas, sean de genuina importancia para el país, y tengan relación con la historia y el arte, guatemaltecos. b) Patrimonio Cultural Intangible constituido por instituciones, tradiciones y costumbres. En el Capítulo IX se definen los

monumentos, jardines, plazas, centros y conjuntos históricos, sitios arqueológicos y conceptos como conservación, rehabilitación y reconstrucción.

2.1.4 DECLARATORIA DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 328-98

Emitido por el Ministerio de Cultura y Deportes, en sus artículos 1, 2 y 3 declaran el Centro Histórico de Ciudad de Guatemala, conformado por la parte central del casco urbano, de donde se fundó la Nueva Guatemala de la Asunción, comprendiendo desde la Avenida Elena, hasta la doce avenida, y de la primera calle hasta la dieciocho calle de la zona uno; así como el Cerrito del Carmen y tres áreas de amortiguamiento conformadas por el Barrio de la Candelaria, el Centro Cívico Metropolitano y el Barrio de Jocotenango de la zona dos, la declaración de los conjuntos históricos que se comprenden de la época prehispánica, colonial y previa al traslado de la ciudad al valle de la Ermita. y clasifica los inmuebles que conforman el Centro Histórico y los Conjuntos Históricos de Ciudad de Guatemala en las siguientes categorías:

Categoría A: Casas, edificios, y obras de arquitectura e ingeniería declarados Patrimonio Cultural de la Nación, por su valor histórico arquitectónico; artístico o tecnológico.

Categoría B: Casas, edificios, y otras obras de arquitectura o ingeniería, así como espacios, abiertos tales como: atrios, plazas, parques y jardines característicos o tradicionales del Centro o del Conjunto Histórico respectivo, declarados Patrimonio Cultural de la Nación.

Categoría C: Casas y edificios que, sin corresponder a las categorías anteriores, reúnan características externas, que contribuyen al, carácter y paisaje tradicionales del Centro o del Conjunto Histórico respectivo.

Categoría D: Todos los inmuebles situados dentro de los perímetros del Centro Histórico y los Conjuntos Históricos que no corresponden a categorías A, B o C.

2.1.5 REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO Y CONJUNTOS HISTÓRICOS DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

Emitido por el Consejo Municipal de la Ciudad de Guatemala, en su artículo 1, establece que tiene como objeto velar y contribuir a:

La protección y conservación del Centro Histórico, sus áreas de amortiguamiento y los conjuntos históricos de la Ciudad de Guatemala.



Rescatar y preservar la traza, su fisonomía, así como resguardar la riqueza patrimonial, arquitectónica y estética del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción, y su patrimonio cultural, vivo o intangible.

Rescatar y mantener su valor urbanístico, la actividad económica y cultural como base de identidad nacional.

2.1.6 MARCO REGULATORIO DEL MANEJO Y REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

El objeto de este Marco Regulatorio es lograr la Revitalización del Centro Histórico a través de normas, incentivos e instrumentos. Se encuentra dividido en 8 capítulos:

Capítulo 1. Consideraciones Generales, se definen conceptos y se establece la delimitación del Centro Histórico.

Capítulo 2. Vialidad en el Centro Histórico, establece las distintas jerarquías en las vías, las define y delimita.

Capítulo 3. Transporte Público. Regula y norma las vías permitidas y no permitidas para la circulación del transporte público.

Capítulo 4. Uso del Suelo. Establece la división del Centro Histórico, en unidades de gestión y los usos permitidos respectivamente.

Capítulo 5. Unidad y concordancia urbanística. Establece criterios de diseño, cuya función es integrar las edificaciones nuevas, ampliaciones y remodelaciones con los inmuebles del entorno inmediato, principalmente los patrimoniales categoría A y B.

Capítulo 6. Incentivos. Se establecen incentivos para las inversiones que se enfoquen en alcanzar la imagen objetivo de las unidades de gestión urbana.

Capítulo 7. Sanciones. Se crea el Juzgado de Asuntos Municipales del Centro Histórico, el cual tendrá bajo su jurisdicción el Centro Histórico.

Capítulo 8. Disposiciones Finales. Establece acuerdos entre las partes involucradas.

La investigación a realizar se fundamenta legalmente en este Marco Regulatorio. Como lo establece el artículo No. 22 "las Unidades de Gestión Urbana que se definieron tendrán normas específicas de manejo, de conformidad con la imagen objetivo de Revitalización que se pretende alcanzar..." El fundamento de esta investigación es proporcionar los documentos para cada Unidad de Gestión que ayude a normar y regular cualquier tipo de intervención, con el

objeto de dirigir las intervenciones hacia la imagen objetivo establecida para la unidad de gestión urbana.

2.2 MARCO LEGAL INTERNACIONAL

2.2.1 LEY DE INDIAS

Creadas para determinar el trazado de las ciudades fundadas por los españoles en la etapa de la conquista de América, no se limitan a formas de diseño, sino también a establecer la zonificación y uso del suelo tendiente a balancear la relación campo - ciudad. La ciudad asume el rol de " centro " funcional y operativo. La configuración de la trama de calles determinaba, indefectiblemente, un trazado en forma de damero cuyos cuadros eran las cuadras o manzanas de forma cuadrada. La propiedad urbana en Hispanoamérica tenía como base los solares. En algunos casos, como en el de Buenos Aires, medían por lado 70 varas (60,66 metros) y resultaban de partir en cuatro la manzana de 140 varas (121,33 x 121,33 metros). Los edificios públicos: Casas Reales, Cabildo, Aduana e Iglesia Mayor debían construirse alrededor de la Plaza Mayor.

Estas leyes se utilizaron para realizar el trazo de la Nueva Guatemala de la Asunción en el Valle de la Ermita, a consecuencia del traslado de los terremotos que dañaron la Antigua Guatemala.

2.2.2 CARTA DE ATENAS (1,931)

Creada en 1931, su objetivo es la protección del patrimonio artístico y arqueológico de la humanidad, plantea una serie de recomendaciones que favorecen su conservación: "En el caso en que la restauración sea indispensable, debido a degradaciones o destrucciones, se debe respetar la obra histórica y artística del pasado sin proscribir el estilo de ninguna época"; "...se recomienda mantener, cuando sea posible, la ocupación de los monumentos asegurando así su continuidad vital, con tal de que el destino moderno respete el carácter histórico y artístico de la obra..."; "...recomienda respetar en la construcción de los edificios, el carácter y la fisonomía de la ciudad, especialmente en la proximidad de los monumentos antiguos..."; "...La Conferencia recomienda mantener, cuando sea posible, la ocupación de los monumentos asegurando así su continuidad vital, con tal de que el destino moderno respete el carácter histórico y artístico de la obra..."; "...recomienda sobre todo la supresión de toda publicidad, de toda superposición abusiva de postes o hilos telegráficos y de la industria ruidosa e invasora en la proximidad de los monumentos de arte y de historia."

Existe otra carta de Atenas 2,003, creado por el Consejo Europeo de Técnicos Urbanistas (ECTP). "...Esta versión 2003 de la Nueva Carta de Atenas se dirige principalmente a profesionales del urbanismo que trabajan a lo largo de Europa para dar una orientación a sus



acciones, para dotar de una mayor coherencia construyendo una red de ciudades funcionalmente conectadas en Europa.” (Carta de Atenas 2,003).

Acá existen 10 conceptos diferentes de ciudades.

2.2.3 DECLARATORIA UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. (1,948)

En la Asamblea General de las Naciones Unidas, diciembre de 1948 en su artículo 17 cita: toda persona tiene derecho a la propiedad individual y colectiva; con ello se garantiza el patrimonio cultural como bien colectivo.

2.2.4 CARTA DE VENECIA. (1,964)

“Cargadas de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de los pueblos continúan siendo en la vida presente el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos, los considera como un patrimonio común, y de cara a las generaciones futuras, se reconoce solidariamente responsable de su salvaguarda. Debe transmitirlos en toda la riqueza de su autenticidad.

Por lo tanto, es esencial que los principios que deben presidir la conservación y la restauración de los monumentos sean establecida de común y formulados en un plan internacional dejando que cada nación cuide de asegurar su aplicación en el marco de su propia cultura y de sus tradiciones”.

Establece como principio, en nombre de la autenticidad y de la legibilidad del patrimonio, que toda añadidura hecha a un monumento, o toda construcción en el marco de un conjunto histórico, debe ser ciertamente realizada con una preocupación mayor de integración, pero igualmente con una voluntad constante de franqueza. En su artículo 11, indica: “...las valiosas aportaciones de todas las épocas en la edificación de un monumento deben ser respetadas, puesto que la unidad de estilo no es un fin a conseguir en una obra de restauración”. En su artículo 14 establece que ya sean urbanos o rurales los sitios que den testimonio de una civilización particular, de un acontecimiento histórico o de una civilización significativa, “. Deben ser objeto de cuidados especiales con el fin de preservar su integridad y de asegurar su saneamiento, su arreglo y su puesta en valor. En consecuencia, todo elemento arquitectónico o de otra clase, que pudiera comprometer su equilibrio o su escala debe ser evitado o eliminado”.

2.2.5 CARTA DE VERACRUZ. (1962)

Los centros históricos son bienes que es obligatorio conservar y transmitir al futuro, para que un pueblo sepa quien es, donde esta y a donde va. La única forma viable de actuar sobre el patrimonio es convertirlo en instrumento socialmente útil y rentable aquello que redunde en bien de la colectividad haciendo posible una mejor calidad de vida y renacimiento de la ciudad.

Sobre los deberes y derechos que debe asumir el Centro Histórico: es un bien patrimonial y un capital social, significa que la comunidad tiene el derecho a utilizarlo. El deber de conservarlo y trasmitirlo, es un derecho que los ciudadanos tienen que reconocer y reivindicar.

2.2.6 CARTA ITALIANA DE RESTAURACIÓN. (1992)

Capítulo IV: Centros Históricos “Con el objeto de definir los centros históricos se deben considerar no sólo los viejos “centros” urbanos sino en forma más general todos los asentamientos humanos cuya estructura, unitarias o fragmentadas y aun parcialmente transformadas durante el tiempo, hayan sido, establecidas en el pasado o, entre las más recientes aquellas que tengan eventuales valores como testimonio histórico o destacadas cualidades urbanísticas o arquitectónicas. Las intervenciones de restauración en los centros históricos tienen como objetivo garantizar como medios o instrumentos ordinarios y extraordinarios la permanencia en el tiempo de los valores que caracterizan estos conjuntos. La restauración no se limita por lo tanto a operaciones dedicadas a conservar solamente el carácter formal de elementos arquitectónicos, sino extiende a la conservación sustancial de las características de conjunto de la totalidad del organismo urbano y de todos los elementos que concurren en la definición de estas características”

Los elementos construidos que forman parte del conjunto deben conservarse no sólo en sus aspectos formales que califican la expresión arquitectónica, sino en sus características, tipológicas como expresión de las funciones que han caracterizado en el tiempo el uso de estos mismos elementos.

2.2.7 CARTA DE GRANADA

Redactada más de veinte años después, respeta los mismos principios que la Carta de Venecia pero va claramente más lejos. En efecto, en el artículo 10 se puede leer: “ En el caso en que fuese necesario efectuar transformaciones de edificios o construir nuevos, toda añadidura deberá respetar la organización espacial existente, en particular su parcelario y su escala, así como lo imponen la calidad y el valor del conjunto de construcciones existentes. La introducción de elementos de carácter contemporáneo, bajo reserva de no perjudicar la armonía del conjunto, puede contribuir a su enriquecimiento”.



Aún cuando estos textos conservan cierta prudencia, promueven otras soluciones contrarias al “mimetismo arquitectónico”. Es cierto que se refieren al concepto, esencial pero difícil de definir, de la “armonía del conjunto”, pero es importante constatar que no consideran suficiente “tolerar” las incursiones del contemporáneo en el conjunto patrimonial. Las nuevas soluciones aparecen como un enriquecimiento potencial de éste.

2.2.8 COLOQUIO SOBRE LA CONSERVACIÓN DE PEQUEÑAS CIUDADES HISTÓRICAS. (1975)

Todas las medidas que se adopten para reanimar y rehabilitar las pequeñas ciudades antiguas, deben respetar los derechos, las costumbres y las aspiraciones de la población y reflejar las metas e intenciones de la comunidad urbana. Por eso las soluciones y realizaciones deben adaptarse a cada caso particular.

2.2.9 RECOMENDACIÓN RELATIVA A LA SALVAGUARDIA DE LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS Y SU FUNCIÓN EN LA VIDA CONTEMPORÁNEA. (1976)

Debería considerarse que los conjuntos históricos y su medio constituyen un patrimonio universal insustituible. Su salvaguardia y su integración a la vida colectiva de nuestra época deberían ser una obligación para los gobiernos y para los ciudadanos de los estados en cuyos territorios se encuentran.

Cada conjunto histórico y su medio deberían considerarse como un todo coherente cuyo equilibrio y carácter específico dependen de la síntesis de los elementos que lo componen y que comprenden tanto las actividades humanas como los edificios, la estructura espacial y las zonas circundantes.

La aplicación de una política global de salvaguardia de los conjuntos históricos, y de su medio debería fundarse en principios válidos para cada país en su conjunto. Los estados miembros deberían adaptar las disposiciones existentes o, en su caso, promulgar nuevos textos legislativos y reglamentos con objeto de asegurar la salvaguardia de los conjuntos históricos.

2.2.10 RESOLUCIÓN DE BRUJAS. (1972)

La ciudad es el fundamento del entorno construido por el hombre. Es el espejo de su vida social y la expresión de la diversidad de su cultura, de su historia y de sus tradiciones, contiene las raíces vivas de las comunidades locales, es el significativo de su identidad y ayuda a los hombres a situarse en el tiempo y en el espacio.

La ciudad histórica, en forma mejor y más poderosa que cualquier otra ciudad, por la presencia permanente del tiempo en sus estructuras, sus materiales y sus tradiciones, constituye la identificación visual del hombre de hoy con sus raíces. Esta presencia viva del pasado es indispensable para su equilibrio tanto individual como social.



CAPITULO III CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

1. ASPECTO FÍSICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.

La ciudad de Guatemala se encuentra, ubicada en la Región I, también reconocida como "Región Metropolitana", la cual se encuentra conformada exclusivamente por el departamento de Guatemala.

1.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

La ciudad de Guatemala se encuentra localizada en las latitudes norte $14^{\circ}40'167''$ y $14^{\circ}30'$ y las longitudes oeste $90^{\circ}40'$ y $90^{\circ}25'$.⁴⁶

1.2 ALTITUD

La ciudad de Guatemala se encuentra a una altura de 1,500 metros SNM, según el BM (monumento de elevación) del Instituto Nacional, en el Observatorio Nacional, la altura es 1,502.32 metros SNM.

1.3 CLIMATOLOGÍA

Al este, sur y noroeste del municipio de Guatemala, el clima es semicálido con invierno benigno seco, en la ciudad de Guatemala, el clima es templado húmedo con invierno benigno seco.⁴⁷

⁴⁶ Tuna Aguilar, María Antonieta, Contrastes en el Paisaje urbano del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, 2001, Pág.27, 30

1.4 SISMOLOGÍA

Guatemala se encuentra localizada en una zona altamente sísmica, es una área cercana a la intersección de tres placas tectónicas, que ocasionan una serie de desplazamientos verticales y horizontales (hundimientos y corrimientos) en la superficie de la tierra, estas placas son:

- ◆ La Placa de Norteamérica, localizada entre el océano Atlántico y Pacífico.
- ◆ La Placa del Caribe, entre los océanos Atlántico y Pacífico.
- ◆ La Placa de Cocos, localizada en el océano Pacífico en la región sur del país.

Tres son las zonas de las cuales provienen la mayoría de catástrofes sísmicas en el territorio guatemalteco:

- ◆ La Zona Subducción en el Océano Pacífico: Es la Zona que genera los sismos con mayor frecuencia debido al contacto de las placas tectónicas de Cocos y del Caribe.
- ◆ La Zona de Transcurrencia o Zona de Grandes Fallas: Es la Zona en la que se ubica la ciudad de Guatemala, en la que se encuentra la falla del Motagua, del Polochic y de Jocotán.
- ◆ La Zona de Fallamientos Superficiales: En la que se encuentran las fallas de Mixco y la de Jalpatagua, entre estas se encuentra también la falla de Amatitlán –Petapa que causó daños considerables en la ciudad de Guatemala en 1917-18.

1.5 GEOLOGÍA

Uno de los rasgos geológicos del Valle de Guatemala lo constituyen los sistemas de fallas:

- ◆ Al poniente por la falla de Mixco que se dislocó en 1976 junto a la falla del Motagua, la cual se extiende desde San Juan Sacatepequez hasta el borde oeste del lago de Amatitlán.
- ◆ La pared oriente es ocupada por la falla del Santa Catarina Pinula, que produjo numerosos temblores en mayo de 1988. Los límites de meridionales están constituidos por la falla de Jalpatagua.

⁴⁷ Op. cit. pág. 30



- ♦ Al sur de ésta se encuentra el complejo volcánico del Pacaya y del volcán de Agua.⁴⁹

1.6 HIDROLOGÍA

La Ciudad de Guatemala se divide en dos vertientes, la vertiente sur, conformada por los ríos que drenan hacia el Océano Pacífico y la vertiente norte en la que se encuentran las cuencas que drenan hacia el Océano Atlántico.⁴⁹

1.7 TOPOGRAFÍA

Posee entre sus características topográficas irregulares planicies, depresiones, y barrancos. Geomorfológicamente es una estructura de fondo plano, los ríos que disecan el área han ido cortando profundos cañones de hasta 150 metros de profundidad. Este fondo irregular se encuentra constituido por un relleno de cenizas y pómez con espesores de 100 a 200 metros.

Por ser la ceniza un material erosionable, el valle se encontraba surcado por barrancos profundos excavados por el agua de las lluvias en un proceso continuo que avanza año con año, los cuales siguen un orden dentro del valle.⁵⁰

Por otras áreas, el fondo original sobresale del relleno de cenizas y arenas en unos pocos puntos del Valle en forma de pequeños cerros como el promontorio del Teatro Nacional, el Cerro del Carmen y el Cerro del Naranja.

⁴⁸Op. cit. pag. 30

⁴⁹Op. cit. pag. 30

⁵⁰Op. cit. pag. 30

1.8 ASPECTO DEMOGRÁFICO DEL CENTRO HISTÓRICO

1.8.1 GRUPO DE ETAREO

La población del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, según el censo de 1994, está conformada principalmente dentro del rango de edad de 15 a 64 años, por lo tanto se puede decir que la población se encuentra en edad estudiantil y productiva.

POBLACIÓN POR GRUPOS ETARIOS DEL CENTRO HISTÓRICO.

INTERVALO	No DE HABITANTES	% DE POBLACION
0-6 AÑOS	6,480 HABITANTES	13.65%
7-14 AÑOS	6,663 HABITANTES	14.04%
15-64 AÑOS	30,018 HABITANTES	63.25%
65-MÁS AÑOS	4,289 HABITANTES	9.06%

Tabla. 1

Cuadro Resumen de Habitantes y grupo de Edades.

Fuente: Tuna Aguilar Maria Antonieta, Contrastes en el Paisaje urbano del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, 2001, Pág.43

1.8.2 GRUPO ÉTNICO

La población del Centro Histórico, es catalogada no indígena, ya que constituye el 90% de la población total de la zona 1 capitalina, (aproximadamente 40,902 habitantes), mientras que el 10% (4,924 habitantes) lo conforman grupos indígenas procedentes del interior de la república.⁵¹

⁵¹ Tuna Aguilar, Maria Antonieta, Contrastes en el Paisaje urbano del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, 2001, Pág.43



1.8.3 SEXO

En el último censo realizado en 1994, existe cierto equilibrio entre el sexo femenino (25,967) y masculino (21,492 habitantes), con una leve mayoría en la población del sexo femenino, no significativa.⁵²

1.8.4 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

En la población actual del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, la población Económicamente activa (PEA), es constituida por 11,547 hombres y por 9,147 mujeres, cuya sumatoria equivale al 40% de la Población total.⁵³

2. ASPECTO HISTÓRICO URBANÍSTICO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD

2.1 TRAZO Y FUNDICIÓN

Durante las primeras décadas de la fundación de la ciudad predominó una rígida segmentación entre españoles e indígenas. La zona residencial española alrededor de la Plaza Mayor se percibió como la ciudad propiamente dicha; la numerosa población indígena, tan necesaria para el funcionamiento y mantenimiento de la urbe, se asentó en barrios marginales.

Con los destructivos "Terremotos de Santa Marta" del año 1773, concluyó el destino de Santiago de Guatemala como capital colonial. Después de una prolongada lucha entre adversarios (Ayuntamiento, Iglesia, población) y partidarios (poderes seculares) por un traslado de la ciudad, se emitió en septiembre 1775 Real Cédula aunque se acepta la fecha del 1ro de enero de 1776 como fecha oficial de fundación de una nueva capital. Se eligió como emplazamiento el espacioso "Valle de las Vacas" (también conocido como "Valle de la Ermita" o "de la Virgen") a 28 Km (línea aérea) hacia el oriente. Argumento principal en favor del traslado fue, por supuesto, la mejor protección contra catástrofes naturales en virtud de una mayor distancia a los volcanes, pero también los intereses económicos de la élite de Santiago estaban orientados desde el siglo XVII hacia aquella región.

Pero desde octubre de 1773 se habían trasladado ya aproximadamente 1876 españoles que ocupaban 178 ranchos y 2373 mestizos alojados en 398 ranchos. El valle tenía una

⁵² Op. cit. pag. 43

⁵³ Op. cit. pag. 43

extensión de nueve leguas cuadradas, veintidós caballerías, 199 cuerdas y 4365 varas superficiales, incluyendo los llanos de Piedra Parada, el Rodeo y el Naranjo.

La ciudad fue delineada por el ingeniero don Luis Diez de Navarro, plano que fue corregido por el arquitecto de la corona don Francisco Sabatini en 1776.

Además de la Plaza Mayor y sus edificios de poderes seculares y eclesiásticos, Santiago incluía una multitud de plazas laterales, con iglesias y conventos, símbolos de prestigio y riqueza para la ciudad colonial. Las viviendas -casas con amplios patios interiores- eran de un solo piso por la permanente amenazada terremotos, con techos de tejas en el sector central-español, las demás estaban cubiertas con paja.

La Plaza Mayor se utilizaba también para llevar a cabo el mercado central al aire libre; había además algunos mercados más pequeños en los barrios indígenas y en los pueblos cercanos, la mayoría especializada en ciertos productos.

La nueva capital guatemalteca, llamada "Guatemala de la Asunción", aunque fundada en las últimas décadas de la época colonial conservó en su diseño, así como en su segregación social, estrictamente el modelo de la ciudad-española, establecido ya en las "ordenanzas" de Felipe II del año 1573, cuyas características generales son las siguientes:

- plano damero con la Plaza Mayor en el centro,
- calles divididas en manzanas y solares,
- viviendas de solo un nivel y con patio interior,
- marcado declive central-periférico en el status social.

Como únicas repercusiones de la fundación tardía de la ciudad pueden mencionarse:

a) La nueva Plaza Mayor tiene casi el doble tamaño de la de Antigua (193x165m) y las calles son más anchas, debido a la experiencia del esbozo muy estrecho en la capital abandonada. Por ello hasta hoy no ha habido necesidad, ni aún en los períodos de reconstrucción por los terremotos de 1917/18 y 1976, de ampliar las calles o construir diagonales en el núcleo histórico de la ciudad.

b) La nueva área urbana se proyectó muy espaciosa para evitar el problema de las primeras capitales, cuyos ejidos nunca estuvieron en concordancia con el crecimiento de la población. En consecuencia, hasta mediados del presente siglo en la Ciudad de Guatemala el crecimiento poblacional se mostró ante todo en una densificación de la construcción y en el trazado estatal de nuevos barrios, todo ello dentro de los límites urbanos proyectados al principio.

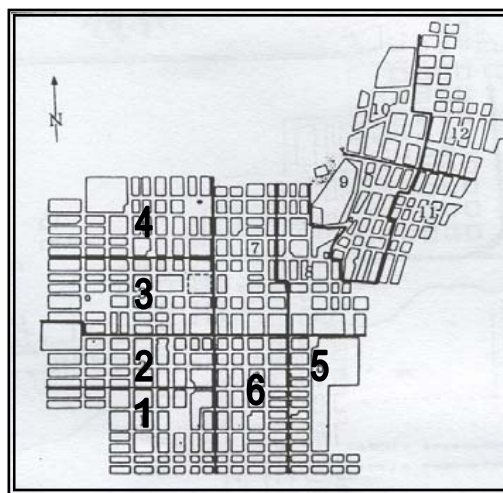


- c) En la arquitectura de edificios públicos y eclesiásticos ya no predominó el barroco colonial, sino la influencia neo-clásica.

PRIMERA SUB DIVISIÓN ADMINISTRATIVA.

La primera subdivisión administrativa se efectuó en 1791 dentro del marco de introducción del Sistema de Intendencias en la Nueva España, que fue intento de una reorganización de la administración colonial. Consecuencia de ello, la ciudad se dividió en seis cuarteles con dos barrios cada uno (ver figura 1). Para los 12 barrios se nombraba anualmente un alcalde con obligaciones bien definidas respecto al orden público.

La Recolectión era parte del Cuartel Número Cuatro, sin embargo en la Administración del año de 1791, no era aun considerado como barrio sino hasta el año de 1872 y 1876, es constituido dentro de la sección cuarta, según trazos topográficos levantados en esos años.



No	CUARTELES	BARRIOS
1	San Agustín	1 El Perú
		2 San Juan de Dios
2	Plaza Mayor	3 Escuela de Cristo
		4 San Sebastián
3	Santo Domingo	5 Havana
		6 Capuchinas
4	La Merced	7 Sagrario
		8 La Merced
5	Candelaria	9 Tanque
		10 Marrullero
6	Uztartz	11 Ojo de Agua
		12 Santa Rosa

Figura 1.

División Administrativa del año de 1791 del Centro de la Ciudad de Guatemala.
 Fuente: LANGENBERG (1981) Pág. 43
 Escala: 1:25000

Los edificios de los poderes seculares y eclesiásticos se levantaron alrededor de la Plaza Mayor: al lado norte el Ayuntamiento y al poniente el Palacio Real, los dos con sus respectivas dependencias. La Catedral con palacio arzobispal se construyeron en la manzana al este de la Plaza Mayor. Cuadra al sur de la Plaza se planearon los edificios del correo y administraciones del tabaco y aduana, pero en realidad se construyó solamente la aduana, como privilegio único, las autoridades permitieron la ocupación de la mayor parte de esa cuadra con una casa particular, la del Marqués de Aycinena e Irigoyen, uno de los personajes más influyentes de la élite guatemalteca.

En la construcción de los edificios públicos influyeron varias limitantes, como la falta de fondos y mano de obra, una creciente inflación y el poco ánimo para levantar edificios grandes por el permanente peligro de movimientos sísmicos. A esto se debió que se utilizara parte de los escombros de Santiago y se construyeran edificios uniformes de solo un piso, cuyo único adorno eran los "portales" con forma de arcada en sus frentes. Se tardó mucho en la construcción; la catedral, por ejemplo, se inauguró hasta 1815, pero todavía sin torres ni fachada.

Distante cuatro cuadras de la Plaza Central se fijaron, en cada dirección, cuatro plazas secundarias. La presencia de templo religiosos ya no fue tan predominante como en Santiago y su ubicación fue más periférica, pero la Iglesia de todos modos se apoderó "de alguna forma, legal para la época, de un 60% del sector céntrico"⁵⁴

Los solares particulares se distribuyeron según el asiento de la propiedad abandonada en Antigua en cuanto a tamaño y ubicación, siempre conforme a la posición social del solicitante: partiendo de la Plaza Mayor según rango y prestigio dentro de los así llamados blancos, seguidos por mestizos de medianos y bajos ingresos.

Las edificaciones se construyeron según el gusto antiguo, pero más adelante en la arquitectura de la nueva ciudad, predominará un gusto nuevo que poco a poco se alejará del barroco para introducirse en las formas académicas del Neoclasicismo.

Se trazan las calles orientándolas hacia los puntos cardinales, las calles de Oriente a Poniente y las avenidas de Norte a Sur.

⁵⁴ ANGULANO /ANGULANO 1980, p. 25.



2.2 PERIODO ENTRE INDEPENDENCIA Y REFORMAS LIBERALES

El estilo mudejar caracterizaba totalmente las casas del sector céntrico con una fisonomía tan uniforme, que la única diferencia radicaba en el tamaño de los solares. En base a un plano de la ciudad del año 1842, que muestra la subdivisión de las manzanas, llega a constatar lo siguiente:

- En una misma manzana los lotes de esquina son mucho más grandes que los interiores, en algunos casos hasta diez o veinte veces mayores;
- En general, las manzanas mayores tienen menos lotes, pero los lotes grandes no están concentrados en ninguna sección de la ciudad.

Una primera nomenclatura de las calles, introducida en 1855, se basó en nombres propios. Algunos de estos nombres, como por ejemplo "del olvido" o "del cuño", nos dan índices importantes respecto a edificios, características de calles o sectores de la época.

La primera fase de urbanización, iniciada por las Reformas Liberales.

La primera fase de urbanización en la Ciudad de Guatemala, después de su fundación, se inició a finales del siglo XIX con la política reformista de los gobiernos liberales:

Esta primera fase de urbanización no se caracterizó entonces por un alto grado de crecimiento de la población urbana que provocara crecimiento espacial excesivo y descontrolado, sino fue más bien producto del impulso de modernización de la infraestructura urbana por parte del Estado, favoreciendo por un cierto auge económico e inversiones extranjeras, juntamente con la proyección también estatal de nuevos barrios y cantones para la creciente población sin recursos, y primeras suburbanizaciones para la clase alta.

Las mencionadas ampliaciones urbanizadas a través del trazado estatal de nuevos barrios se realizaron ya antes del final del siglo XIX, durante los gobiernos de los generales J. R. Barrios, L. Barillas y José María Reyna Barrios.

Esta fase de expansión, dirigida por el Estado, se puede subdividir en dos etapas:

- a) Creación de nuevos cantones durante los años setenta y ochenta para la inmigrante mano de obra, necesaria para la construcción y el mantenimiento de las nuevas instalaciones, establecimientos e instituciones capitalinas.
- b) La de los años noventa, con la exploración del suburbio del sur para estratos privilegiados nacionales y un creciente número de inmigrantes extranjeros- de la ciudad.

Se debe mencionar también las innovaciones infraestructurales que modificaron durante esta primera fase de urbanización el casco histórico de la ciudad. Gran parte del sector central recibió adoquinado y aceras, en 1879 se introdujo el alumbrado público de gas y poco después, en 1885, el eléctrico. El transporte urbano, en función desde 1882 con tranvías tirados por caballos y más tarde con motor.

2.3 PERÍODO DE RECONSTRUCCIÓN Y CONSOLIDACIÓN ENTRE LOS TERREMOTOS DE 1917/18 Y LA REVOLUCIÓN DE 1944

Una serie de fuertes movimientos sísmicos en diciembre de 1917 y enero de 1918 destruyó o dañó la mayor parte de construcciones en la Ciudad de Guatemala. Los palacios coloniales alrededor de la plaza central se desplomaron definitivamente; pero también la mayoría de edificios públicos, construidos al final del siglo XIX (Palacio Presidencia, Aduana, Palacio de la Reforma), ni los más recientes (bancos, agencias, negocios, etc.) resistieron esos terremotos.

Como repercusiones generales de los terremotos en la estructura urbana se pueden mencionar:

- En la construcción se retornó a edificios con un solo nivel.
- Tanto en viviendas de todos los estratos sociales como en edificios públicos, se utilizó preferentemente bahareque como material de construcción. Con concreto armado, que demostró su resistencia a los movimientos sísmicos, se construyeron muy pocos edificios por su alto costo. Lámina de zinc sustituyó a la teja y terraza compuesta, eliminando así otro elemento colonial en la fisonomía de la ciudad.
- El tranvía se sustituyó por un sistema de buses más funcional, desde entonces en manos de empresas privadas. La utilización de buses contribuyó considerablemente a una creciente integración de los barrios periféricos a la vida urbana.
- Frente a la destrucción y las pestes, los estratos acomodados buscaron refugio en suburbios, especialmente al sur, donde levantaron casas importadas de madera.

La expansión de la ciudad se dio en realidad a partir de la década del ochenta con la absorción de áreas periféricas dedicadas hasta entonces a pastizales y otras actividades agrícolas. Producto de primeras migraciones, o trasladada a ella en forma forzosa para efectuar los trabajos que requería el proyecto liberal de reformas, hubo un incremento de población que se buscó concentrar en esos lugares. Así fue como el Estado compró "El Potrero de Bolaños" que dio lugar al Cantón la Paz, hoy zona 8, con iguales fines se llevó a cabo la urbanización de los 'Llanos del Hospital San Juan de Dios', lo que después sería el Cantón Elena, hoy parte de la zona tres.



Lotificaciones similares para sectores medios y pobres fueron los cantones Barrios Y Barillas, actual zona tres.

Durante el gobierno de Ubico la ciudad conoció un período de construcción y renovación de edificios, necesario después de la destrucción que dejó como caudal el terremoto de 1917 / 18 y que no se había podido emprender debido a la inestabilidad y frecuentes crisis que vivió el país en los años veinte.

Ya hacia el año de 1900, la ciudad había crecido aún más, fueron los propios habitantes de la ciudad quienes empezaron a llamar las calles con diferentes nombres y generalmente estos se ponían según los nombres de las iglesias, edificios públicos y actividades importantes que se realizaban en las cercanías.

Hasta nuestros tiempos, el patrimonio se ha visto enriquecido por un acervo de valores arquitectónicos por diversas etapas históricas, reconociéndose una variedad de estilos arquitectónicos, " por lo menos 25, entre los que destacan expresiones de carácter "colonial", neoclásico y modernista alguna de ellas hasta con 20 variantes"⁵⁵

2.4 EPOCA POST-REVOLUCIONARIA

A partir de la segunda mitad de la década de los cincuenta, la Ciudad de Guatemala gozaba de un nuevo empuje en su desarrollo interno, se realizan proyectos que cambian su fisonomía, iniciándose el crecimiento vertical. Se inicia el Proyecto del Centro Cívico cercano a la Ciudad Olímpico y el Centro Cultural en el Cerro de San José en 1959.

Dan inicio los edificios modernos y de varios niveles, con lo que se empieza a manifestar el movimiento contemporáneo.

2.5 TERREMOTO DE 1976

Un 4 de Febrero de 1976, se destruye a causa de un fatal terremoto unas 50,000 viviendas en la ciudad de Guatemala y alrededor de 200,00 en todo el país, lo que provocó la inmigración hacia la capital, los que llegaron a asentarse a laderas y barrancos dentro del área urbana. La zona 1, constituye el área más afectada por dicho terremoto, destruyéndose edificios y desapareciendo la arquitectura eclesiástica y colonial original.

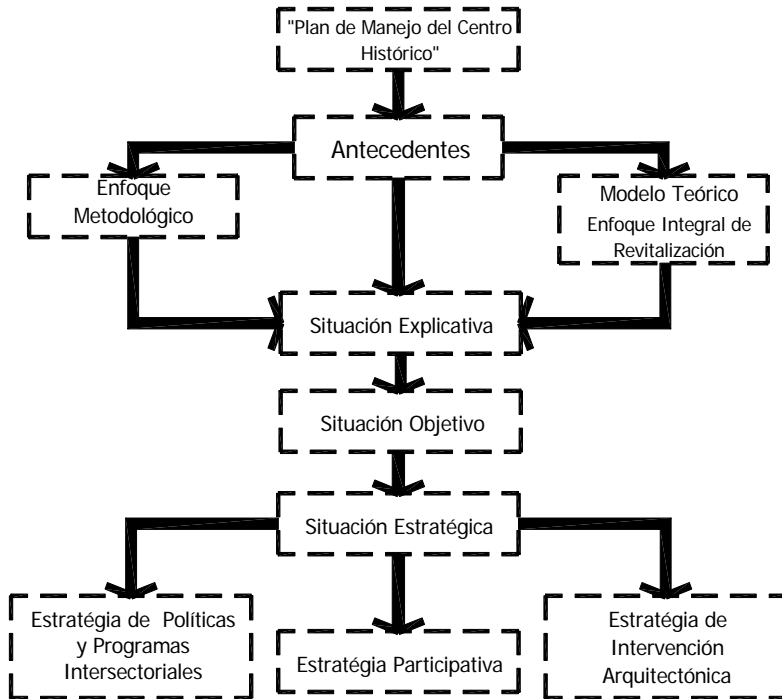
⁵⁵ Estudio de Base para El Reconocimiento y Delimitación del Centro Histórico de La Ciudad de Guatemala. Evaluación Estilística. Municipalidad de Guatemala, CIFA-USAC/DIGI snp.



CAPITULO IV SITUACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

1. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA GENERAL

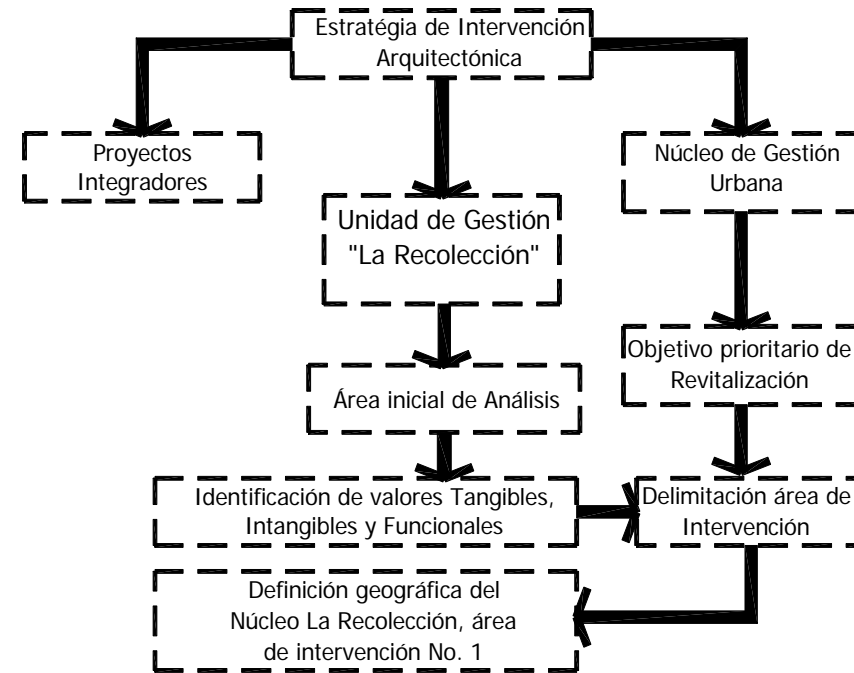
La estrategia general consiste en establecer un plan de acción a corto y largo plazo, que consolide un proceso de revitalización, fundamentado en el enfoque integral de rescate, acompañado de un proceso participativo, el cual se orienta en tres vías simultáneas, las cuales mantendrán una relación horizontal entre sí.



Gráfica 1:
Situación Estratégica cómo Revitalizar el Centro.
Fuente: Plan de Manejo del Centro Histórico.

1.1 ESTRATEGIA DE INTERVENCIONES URBANO ARQUITECTÓNICAS

Las intervenciones serán proyectos y acciones claves en el espacio urbano y en acciones arquitectónicas que se materializan en el entorno. Cada intervención promueve la construcción de una estructura coherente, que incluye el rescate de los barrios y las áreas homogéneas, así como la integración de la dinámica urbana del centro, la identificación de complejos arquitectónicos estratégicos, así como proyectos y edificaciones puntuales de relevancia. De ello se prevén cuatro tipos de conceptos, intervenciones y acciones:



Gráfica 2:
Situación Estratégica de Intervención Arquitectónica.
Fuente: Plan de Manejo del Centro Histórico.



1.1.1 PROYECTOS INTEGRADORES

Son aquellos que por su naturaleza espacial poseen una función estratégica, de tal manera que su selección obedece a su capacidad integradora dentro del espacio urbano, así como su calidad espacial existente o potencial.

La estructura de los proyectos integradores es básicamente lineal y se presentan en forma de ejes, corredores o anillos de circunvalación urbanos.

Los proyectos integradores se desarrollan de acuerdo a la estrategia secuencial que defina el Plan de Manejo y cada uno de ellos tendrá un paquete integral de intervenciones en función de la revitalización del Centro Histórico.

1.1.2 PROYECTOS PUNTUALES

Son todas aquellas intervenciones, acciones o grupo de ellas que por sus características y especialmente por su contenido, tienen validez y especificidad para la unidad de manejo en cuestión.

El ejemplo de lo anterior se establece en el Marco Regulatorio para la Revitalización del Centro Histórico en el capítulo I, artículo 2, inciso i, donde se plantea que los Núcleos de Gestión Urbana son objetivos prioritarios de Revitalización, por tal razón la intervención del Núcleo es el elemento dinamizador de la Revitalización en la Unidad de Gestión.

1.1.3 UNIDADES DE GESTIÓN URBANA

Es la categoría más amplia del programa de intervenciones Arquitectónica.

Son áreas o porciones del Centro Histórico y es la categoría más amplia dentro del Programa de Intervenciones Arquitectónicas.

Posee identidad propia y su objetivo principal es consolidar la identidad e individualidad que poseen basándose en sus características homogéneas endógenas, tales como barrios, sectores comerciales y otros.

Por otro lado ellas poseen sentido de identidad propia y son contenedoras del acervo y la riqueza cultural y de patrimonio intangible.

Sus áreas circundantes se definieron de acuerdo a múltiples factores, entre ellos: la valoración de la riqueza patrimonial, las cualidades ambientales y arquitectónicas, vocación, identidad, memoria e incluso el grado de deterioro.

Las Unidades de Gestión Urbana son las siguientes:

1. Central
2. La Recolección
3. San Sebastián
4. El Santuario de Guadalupe
5. La Merced
6. Santo Domingo
7. Parque Colon
8. Hospital San Juan de Dios
9. El Paraninfo
10. Transición
11. Belén

La Recolección, sector definido por el Plan de manejo y Revitalización del Centro Histórico, es el área de análisis inicial para determinar el Núcleo de Gestión Urbana que será objeto de estudio de este trabajo de tesis.

2. CRITERIOS GENERALES DE CONFORMACIÓN DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN URBANA

Estas comprenden criterios generales con características homogéneas socio-espaciales, con identidad propia. Es la división territorial básica que fue establecida sobre la base de los barrios tradicionales o Sectores del Centro, su origen y relación histórica, la homogeneidad de los usos del suelo.

Son consideradas esenciales para consolidar la imagen objetivo del Centro Histórico en las diferentes partes que lo integran, mediante un proceso de participación ciudadana que asegure el manejo adecuado de los usos, funciones, infraestructura, mobiliario urbano y concordancia del entorno.



2.1 OBJETIVOS Y ROLES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN URBANA LA RECOLECCIÓN

De todas la unidades de Gestión se trabajará con la Unidad de Gestión Urbana La Recolección, a la cual se aplicarán las variables o criterios que definirán el Núcleo de Gestión Urbana.

Cada una de la Unidades de Gestión cuenta con objetivos y programas de acción, para la Unidad de La Recolección se formulan los siguientes objetivos y roles.

OBJETIVO

- ◆ Consolidar el uso residencial, con un alto nivel en la calidad de vida de los residentes.
- ◆ Un lugar de interés turístico para visitantes diversos.
- ◆ Conformar de identidad propia, tradicionalidad.

ROL

- ◆ La función principal del Barrio de La Recolección es un área de identidad vecinal, de estructura de barrio o vivienda.
- ◆ Localmente deberá convertirse en un lugar simbólico, con historia propia.
- ◆ Identidad y convivencia de los guatemaltecos.

2.2 NÚCLEOS DE GESTIÓN URBANA

Son conjuntos de edificaciones y espacios abiertos que por su posición estratégica dentro de la estructura urbana existente o por su potencial arquitectónico, se convierte en elementos claves para dinamizar determinadas áreas del Centro Histórico.

Estos tienen la capacidad de integrar múltiples acciones, dotando a la ciudad de puntos claros de referencia espacial.

2.3 METODOLOGÍA PARA DEFINICIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN

2.3.1 NÚCLEOS DENTRO DE LA UNIDAD GESTIÓN URBANA

Para la identificación y elección del o los Núcleos de Gestión Urbana y su entorno inmediato se evaluará la totalidad de la Unidad de Gestión Urbana La Recolección tomando en cuenta los valores tangibles, intangibles y funcionales, contenidos en una serie de variables que determinarán los Núcleo de Gestión Urbana y su entorno inmediato de acuerdo al grado en que se presente la acumulación de los valores mencionados en determinadas áreas.

2.3.2 CRITERIOS GENERALES PARA LA DELIMITACIÓN DEL NÚCLEO DE GESTIÓN A INTERVENIR

Conformado el Conjunto Monumental por el entorno del paisaje urbano debe ser este un lugar donde exista un equilibrio, que incluya al ser humano y los inmuebles que son un instrumento para su desarrollo, de la comunidad y de sus potenciales inherentes.

Debido a que la Unidad de Gestión que es objeto de análisis, es necesario delimitar áreas de intervención puntual o Núcleos además del tejido urbano de estos a través de la aplicación de variables que evalúan el nivel de concentración de acervo tangible, intangible y funcional, partiendo del conjunto monumental o monumentos que son el elemento más importante en la composición de un Núcleo de Gestión Urbana.

Lo que dará como síntesis una delimitación geográfica dada por calles y avenidas.

Una estructura urbana del conjunto monumental, y estos en su conjunto se definirán como el Núcleo de Gestión Urbana donde se materializará la propuesta de intervención Urbano Arquitectónica.



2.3.3 CONCEPTUALIZACIÓN Y ANALISIS DE VARIABLES EN LA UNIDAD DE GESTIÓN URBANA LA RECOLECCIÓN

Para la identificación de posibles Núcleos dentro de la Unidad de Gestión La Recolectión, se aplicaran las siguientes variables, en toda la Unidad de Gestión.

Las variables a utilizar para la definición del núcleo revitalizador son las siguientes:

2.3.3.1 PATRIMONIO TANGIBLE

El Patrimonio Tangible está presente en las edificaciones, cuyas definen la estructura del carácter urbano. Plasmada en las edificaciones, los diferentes tiempos de la arquitectura, desde el barroco, el neoclásico, hasta las ultimas tendencias modernas, las que le imprimen un carácter diverso y dinámico.

Los Objetivos del Patrimonio Tangible son los siguientes:

- ◆ Dar valor al Patrimonio y lograr su incorporación a la dinámica urbana.
- ◆ Consolidar un área con carácter propio.
- ◆ Consolidar los símbolos de la identidad de los guatemaltecos.
- ◆ Aprovechar el potencial del Patrimonio Tangible del Núcleo.
- ◆ Revertir el deterioro y mejorar las condiciones ambientales.

2.3.3.1.1 CATEGORIZACIÓN

Se refiere a la categorización que otorga el Acuerdo Ministerial Número 328-98, del Ministerio de Cultura y Deportes, a los inmuebles, según su valor histórico, arquitectónico, artístico o tecnológico.

La aplicación de esta variable determinará las áreas de mayor valor Patrimonial Tangible dentro de la Unidad de Gestión y principalmente las que conformarán los futuros Núcleos. (Ver plano No 1)

Esta variable tendrá un valor de 10 puntos, en las que se distribuirá en los inmuebles de categorías A, B, C, con relación al valor porcentual del lote. (Ver Matriz No 1 en Anexos Cap. VII.)

◆ Inmueble Categoría A:

Casas, edificios y otras obras de arquitectura e ingeniería declarados patrimonio de la nación por su valor histórico, arquitectónico, artístico o tecnológico. Dentro de esta categoría se incluye dentro de la Unidad de Gestión La Recolectión lo siguiente:

El Templo Religioso de **La Recolectión** inmueble de carácter trascendental, categorizado como un bien inmueble **Tipo A**, que por su valor histórico, arquitectónico, artístico y cultural ha sido declarado como patrimonio Cultural de la Nación, ubicada sobre la 3ª Avenida entre 2ª y 3ª Calle de la zona 1.

Inmuebles Categoría A:

- 3ª Avenida entre 2ª y 3ª Calle de la zona 1. Templo de la Recolectión.
- 5ª Calle entre 3ª y 4ª Avenida. Templo de Santa Catarina.

El Templo Religioso de Santa Catarina, inmueble categorizado como bien inmueble Tipo "A", que por su valor histórico y cultural ha sido declarado como Patrimonio Cultural de la Nación, ubicada sobre la 5ª Calle entre 3ª y 4ª Avenida.

Según la Constitución Política de la República y La ley del patrimonio Cultural y Natural es responsabilidad de autoridades y del Estado asegurar la conservación de las edificaciones declaradas patrimonio cultural de la nación.



No 1.

Inmueble, categoría tipo A, se encuentra ubicado sobre la 3ra avenida entre 2da y 3ra calles de la zona 1, dicho valor hace que éste sea el Hito principal del cual partiremos con la delimitación del núcleo.



◆ **Inmueble Categoría B:**

Casas, Edificios y otras obras de arquitectura e ingeniería, así como espacios abiertos tales como plazas, atrios, parques, y jardines característicos y tradicionales del Centro o conjunto histórico respectivo declarados patrimonio cultural de la Nación.



No 2.

Inmueble, categoría tipo B, se encuentra ubicado sobre la 2da avenida entre 2da y 3ra calle de la zona 1.

Inmuebles Categoría B:

- 2ª Calle entre 2ª y 3ª Avenida. (1 inmueble), Punteo 0.15.
- 2ª Calle entre 3ª ave A y 4ª Avenida. (1 inmueble), Punteo 0.50.
- 3ª Calle entre Ave Elena y Pasaje Bran. (1 inmueble), Punteo 0.38.
- 3ª Calle entre 1ª ave A y 1ª Ave C. (1 inmueble), Punteo 0.50.
- 3ª Calle entre 3ª Ave A y 4ª Avenida. (2 inmueble), Punteo 0.83.
- 3ª Calle A entre Ave Elena y Ave Elena a. (2 inmueble), Punteo 0.63.
- 4ª Calle entre Ave Elena y Ave Elena A. (9 inmueble), Punteo 4.09.
- 4ª Calle entre Ave Elena A y 1ª Ave. (3 inmueble), Punteo 0.75.
- 4ª Calle entre 1ª y 2ª Avenida. (2 inmueble), Punteo 0.42.
- 4ª Calle entre 2ª ave y 2ª Avenida A. (1 inmueble), Punteo 0.42.
- 4ª Calle entre 2ª Ave A y 3 Ave. (5 inmueble), Punteo 3.13.
- 4ª Calle entre 3ª ave y 3ª Ave A. (7 inmueble), Punteo 3.50.
- 4ª Calle entre 3ª Ave A y 4ª Avenida. (6 inmueble), Punteo 4.29.
- 4ª Calle Ave Elena y 1ª Ave. (4 inmueble), Punteo 0.51.
- 4ª Calle A entre 1ª Ave y 2ª Ave. (1 inmueble), Punteo 0.19.
- 4ª Calle A entre 2ª y 3ª Ave. (1 inmueble), Punteo 0.23.

- 5ª Calle entre Ave Elena y 1ª Avenida. (1 inmueble), Punteo 0.12.
- 5ª Calle entre 1ª ave y 2ª Avenida. (1 inmueble), Punteo 0.22.
- 5ª Calle entre 2ª Ave y 3 Avenida. (3 inmueble), Punteo 1.00.
- 5ª Calle entre 3ª ave y 4ª Ave . (1 inmueble), Punteo 0.36.
- Ave Elena entre 3ª Calle y 3ª Calle A. (4 inmueble), Punteo 4.00.
- Ave Elena entre 3ª Calle A y 4ª Calle A. (1 inmueble), Punteo 1.25.
- Ave Elena entre 4ª Calle A y 5ª Calle. (1 inmueble), Punteo 0.88.
- Ave Elena entre 5ª Calle y 6ª Calle . (1 inmueble), Punteo 0.71.
- Ave Elena A entre 3ª Calle A y 4ª Calle. (1 inmueble), Punteo 0.50.
- 1ª Ave entre 1ª Calle D y 2ª Calle . (1 inmueble), Punteo 0.63.
- 1ª Ave entre 3ª Calle A y 4ª Calle . (2 inmueble), Punteo 0.91.
- 1ª Ave entre 4ª Calle y 4ª Calle A. (2 inmueble), Punteo 0.77.
- 1ª Ave entre 4ª Calle A y 5ª Calle . (2 inmueble), Punteo 0.83.
- 1ª Ave entre 5ª Calle y 6ª Calle . (1 inmueble), Punteo 0.31.
- 1ª Ave C entre 2ª Calle y 3ª Calle. (2 inmueble), Punteo 0.42.
- 2ª Ave entre 2ª Calle y 3ª Calle . (4 inmueble), Punteo 1.25.
- 2ª Ave entre 3ª Calle y 3ª Calle A. (1 inmueble), Punteo 0.45.
- 2ª Ave entre 3ª Calle A y 4ª Calle . (4 inmueble), Punteo 1.67.
- 2ª Ave entre 4ª Calle A y 5ª Calle . (1 inmueble), Punteo 0.38.
- 3ª Ave entre 1ª Calle y 1ª Calle C. (1 inmueble), Punteo 0.45.
- 3ª Ave entre 3ª Calle y 4ª Calle. (1 inmueble), Punteo 0.24.
- 3ª Ave entre 4ª Calle y 4ª Calle A . (5 inmueble), Punteo 2.50.
- 3ª Ave entre 4ª Calle A y 5ª Calle . (2 inmueble), Punteo 1.25.
- 3ª Ave entre 5ª Calle y 6ª Calle C. (2 inmueble), Punteo 1.11.
- 3ª Ave A entre 1ª Calle y 2ª Calle. (3 inmueble), Punteo 0.50.
- 3ª Ave entre 2ª Calle y 3ª Calle. (1 inmueble), Punteo 0.36.
- 3ª Ave entre 3ª Calle y 4ª Calle . (3 inmueble), Punteo 0.58.
- 4ª Ave entre 1ª Calle y 2ª Calle. (2 inmueble), Punteo 0.34.
- 4ª Ave entre 2ª Calle y 3ª Calle. (2 inmueble), Punteo 0.71.
- 4ª Ave entre 3ª Calle y 4ª Calle . (5 inmueble), Punteo 1.25.



◆ **Inmueble Categoría C:**

Casas y edificios que sin responder a las categorías anteriores, reúnen características externas que contribuyen al carácter y paisaje tradicionales del Centro o Conjunto Histórico respectivo.



No 3.

Inmueble, categoría tipo C, se encuentra ubicado sobre la 2da avenida entre 2da y 3ra calle de la zona 1.

- 1ª Calle entre Ave Elena y Ave Elena B. (1 inmueble), Punteo 0.36.
- 1ª Calle entre 1ª ave y 2ª Avenida. (2 inmueble), Punteo 0.56.
- 1ª Calle entre 3ª y 3ª ave A. (1 inmueble), Punteo 0.50.
- 1ª Calle entre 3ª ave A y 4ª Ave. (1 inmueble), Punteo 0.63.
- 1ª Calle A entre 1ª Ave A y 2ª Avenida. (2 inmueble), Punteo 0.31.
- 1ª Calle B entre 1ª Ave A y 2ª Ave. (1 inmueble), Punteo 0.09.
- 1ª Calle C entre Ave Elena B y 1ª Ave. (1 inmueble), Punteo 0.28.
- 1ª Calle C entre 1ª Ave A y 2ª Ave. (4 inmueble), Punteo 0.40.
- 1ª Calle C entre 2ª y 3ª Avenida. (1 inmueble), Punteo 0.16.
- 1ª Calle D entre 1ª ave A y 2ª Avenida. (7 inmueble), Punteo 0.67.
- 1ª Calle D entre 2ª Ave y 3 Ave. (3 inmueble), Punteo 0.24.
- 2ª Calle Pasaje Bran y 1ª Ave. (3 inmueble), Punteo 0.47.
- 2ª Calle entre 1ª Ave C y 2ª Avenida. (4 inmueble), Punteo 1.67.
- 2ª Calle 2ª y 3ª Ave. (5 inmueble), Punteo 0.38.
- 2ª Calle entre 3ª Ave y 3ª Ave A. (7 inmueble), Punteo 1.59.
- 3ª Calle entre Ave Elena y Pasaje Bran. (8 inmueble), Punteo 1.54.
- 3ª Calle entre Pasaje Bran y 1ª Avenida. (4 inmueble), Punteo 0.48.
- 3ª Calle entre 1ª ave A y 1ª Avenida C. (1 inmueble), Punteo 0.25.
- 3ª Calle entre 2ª Ave y 3 Avenida A. (1 inmueble), Punteo 0.42.
- 3ª Calle entre 2ª ave A y 3ª Ave. (1 inmueble), Punteo 0.36.
- 3ª Calle entre 3ª ave y 3ª Ave A. (5 inmueble), Punteo 1.04.
- 3ª Calle entre 3ª Ave A y 4 Avenida. (1 inmueble), Punteo 0.21.
- 3ª Calle A entre Ave Elena y Ave Elena A. (1 inmueble), Punteo 0.16.

- 3ª Calle A entre Ave Elena A y 1ª Ave. (1 inmueble), Punteo 0.13.
- 3ª Calle A entre 1ª Ave y 2ª Ave. (1 inmueble), Punteo 0.11.
- 4ª Calle entre Ave Elena y 1ª Ave. (1 inmueble), Punteo 0.13.
- 4ª Calle 1ª Ave y 2ª Ave. (1 inmueble), Punteo 0.10.
- 4ª Calle 2ª Ave y 2ª Ave A. (1 inmueble), Punteo 0.21.
- 4ª Calle entre 2ª Ave A y 3ª Ave. (2 inmueble), Punteo 0.63.
- 4ª Calle 3ª Ave y 3ª Ave A. (1 inmueble), Punteo 0.25.
- 4ª Calle A 1ª Ave y 2ª Ave. (1 inmueble), Punteo 0.09.
- Ave Elena A entre 3ª Calle y 3ª Calle A. (1 inmueble), Punteo 0.36.
- Ave Elena A entre 3ª Calle A y 4ª Calle. (1 inmueble), Punteo 0.18.
- 1ª Ave entre 1ª Calle y 1ª Calle C. (3 inmueble), Punteo 0.50.
- 1ª Ave entre 1ª Calle C y 1ª Calle D. (1 inmueble), Punteo 0.31.
- 1ª Ave entre 2ª Calle y 3ª Calle. (3 inmueble), Punteo 0.38.
- 1ª Ave entre 3ª Calle y 3ª Calle A. (2 inmueble), Punteo 0.41.
- 1ª Ave entre 4ª Calle y 4ª Calle A. (1 inmueble), Punteo 0.19.
- 1ª Ave entre 4ª Calle A y 5ª Calle. (2 inmueble), Punteo 0.42.
- 1ª Ave A entre 1ª Calle y 1ª Calle A. (2 inmueble), Punteo 2.50.
- 1ª Ave A entre 1ª Calle B y 1ª Calle C. (1 inmueble), Punteo 0.36.
- 1ª Ave entre 1ª Calle D y 2ª Calle. (1 inmueble), Punteo 0.63.
- 1ª Ave C entre 2ª Calle y 3ª Calle. (1 inmueble), Punteo 0.10.
- 2ª Ave entre 1ª Calle y 1ª Calle B. (1 inmueble), Punteo 0.50.
- 2ª Ave entre 1ª Calle C y 1ª Calle D. (1 inmueble), Punteo 0.42.
- 2ª Ave entre 1ª Calle D y 2ª Calle. (2 inmueble), Punteo 0.83.
- 2ª Ave entre 2ª Calle y 3ª Calle. (3 inmueble), Punteo 0.47.
- 2ª Ave entre 3ª Calle y 3ª Calle A. (1 inmueble), Punteo 0.23.
- 2ª Ave entre 3ª Calle A y 4ª Calle B. (3 inmueble), Punteo 0.63.
- 2ª Ave entre 4ª Calle y 4ª Calle A. (2 inmueble), Punteo 0.42.
- 2ª Ave A entre 3ª Calle y 4ª Calle. (2 inmueble), Punteo 0.22.
- 3ª Ave entre 1 Calle D y 2ª Calle. (1 inmueble), Punteo 0.19.
- 3ª Ave entre 4ª Calle y 4ª Calle A. (6 inmueble), Punteo 0.71.
- 3ª Ave A entre 1ª Calle y 2ª Calle. (3 inmueble), Punteo 0.25.
- 3ª Ave entre 2ª Calle y 3ª Calle. (1 inmueble), Punteo 0.18.
- 3ª Ave entre 3ª Calle y 4ª Calle. (4 inmueble), Punteo 0.38.
- 4ª Ave entre 1ª Calle y 2ª Calle. (4 inmueble), Punteo 0.34.
- 4ª Ave entre 2ª Calle y 3ª Calle. (2 inmueble), Punteo 0.36.
- 4ª Ave entre 3ª Calle y 4ª Calle. (4 inmueble), Punteo 0.50.



◆ **Inmueble Categoría D:**

Todos los inmuebles situados dentro del perímetro del Centro Histórico y los Conjuntos Históricos que no correspondan a las categorías: A, B o C.

2.3.3.1.2 HOMOGENEIDAD.

Se refiere a la ocupación espacial de la fachada de los edificios con valor patrimonial sobre una calle, tomando en cuenta para ello únicamente edificios categoría A y categoría B, ya que los de categoría C, han sido intervenidos a un grado tal que son de valor patrimonial pero no homogéneos.

En cuanto a la homogeneidad, algunas de las calles aparecen con un punteo aceptable, por otro lado otras calles no poseen ningún valor, esto se debe a que los inmuebles en dichas calles son en su mayoría de categoría C, lo que le resta valor homogéneo a los segmentos con inmuebles tipo A y B. (Ver Matriz No 2 en Anexos Cap. VII.)





2.3.3.2 PATRIMONIO INTANGIBLE

El Centro Histórico posee un valor de gran historia, por ser depositario de un enorme valor cultural humano construido a través del tiempo, el que es expresado a través de tradiciones y costumbres, como por ejemplo, la tradición oral, musical, culinaria, religiosa, y artística.

La Unidad de Gestión presenta a través de las distintas actividades y manifestaciones religiosas, diversidad de tradiciones arraigadas en la cultura, por tal razón las actividades, deberán tener objetivos dirigidos a fortalecer su rescate, revalorización y conservación.

Los Objetivos del Patrimonio Intangible son los siguientes:

- ◆ Fortalecer el proceso de reconstrucción de la identidad guatemalteca.
- ◆ Cultivar su Memoria Histórica.
- ◆ Generar y crear una identidad propia, de carácter histórico y cultural.
- ◆ Consolidar el área de convivencia de los guatemaltecos.
- ◆ Valorizar la riqueza y el patrimonio.
- ◆ Desarrollar un proceso de Revitalización que integre el patrimonio a la cultura de la ciudad e incorporarla a la dinámica urbana.

2.3.3.2.1 RUTAS PROCESIONALES

Dicha variable describe los cortejos procesionales que circulan por las vías vehiculares las que en su conjunto conforman un recorrido o una ruta procesional. Se evaluarán las calles con respecto a las diversas rutas procesionales de los cortejos que circulan por el centro histórico de las distintas iglesias..

- ◆ Las rutas procesionales que circulan dentro de la Unidad de Gestión La Recolección son las siguientes.
- ◆ La Virgen de La Soledad, del Templo de la Recolección
- ◆ Señor Sepultado, del Templo de la Recolección.
- ◆ Consagrada Imagen de Jesús Nazareno del Consuelo, del Templo La Recolección.
- ◆ Consagrada Imagen del Nazareno, del Templo La Merced.

- ◆ Consagrada Imagen del Niño Jesús Nazareno de la Demanda, del Templo La Merced.
- ◆ Consagrada Imagen del Señor Sepultado, del Templo de Santo Domingo.
- ◆ Consagrada Imagen del Cristo Yacente, Nuestra Señora de Los Remedios, del Templo del Calvario.
- ◆ Consagrada Imagen de Jesús Nazareno de Los Milagros, del Templo de San José.
- ◆ Imagen de Jesús Nazareno de Las Tres Potencias, de la Parroquia de la Santa Cruz.
- ◆ Consagrada Imagen de Jesús Nazareno del Rescate, del Templo de Santa Teresa.
- ◆ Imagen de Jesús Nazareno Cristo Rey, del Templo de Candelaria.

(Ver plano No 2, Matriz No 3 en Anexos Cap. VII.)

2.3.3.2.2 FIESTAS CÍVICAS, O DESFILES

Son actividades o manifestaciones populares, las que también transforman la fisonomía urbana, las que son importantes por ser parte de la cultura cívica, tienen como escenario principal las plazas, parques, calles y avenidas.

Se puede destacar como fiestas cívicas importante, la celebración de la Independencia, y otros hechos históricos, que realizan desfiles y marchas año con año, lo que produce la ocupación de ciertas calles del Centro.

La unidad de Gestión La Recolección posee únicamente una actividad cívica o de conmemoración, la marcha en conmemoración a la memoria al Sacerdote Juan Gerardi realizada por campesinos y demás personas, pasando por:

- ◆ La 3ª calle, saliendo de la Iglesia La Recolección hacia el templo de San Sebastián.

(Ver, Matriz No 4 en Anexos Cap. VII.)



2.3.3.2.3 HECHOS HISTÓRICOS

Son innumerables los hechos suscitados dentro del Centro Histórico, sin embargo cada Unidad de Gestión presenta su propia identidad las que conjuntamente con otras Unidades de Gestión, representan el espíritu del Centro Histórico.

Dichos hechos representan acontecimientos que fueron moldeando la memoria histórica del Barrio, las que en su tiempo fueron presentes en edificaciones y calles, las que se transforman en testigos y depositarios de la cultura y memoria de la Unidad de Gestión.

Con la nueva nomenclatura adoptada en la ciudad desde principios del siglo veinte, muchos viejos nombres se han ido perdiendo, pero otros perduran en la mente de los moradores que los transmiten de generación en generación los hechos del pasado. Para describir los hechos históricos de los barrios, se toman en cuenta los nombres que poseen las calles, desde su antigüedad.

- ◆ 3ª Avenida "A" entre 1ª y 4ª calles, llamada ***Calle de la Cruz.***
- ◆ 3ª calle A entre 3ª y 4ª calles, llamada ***Callejón de Escuintilla.***
- ◆ 2ª Avenida entre la 2ª y 4ª calles, llamada ***Calle Paulinos.***
- ◆ 2ª Avenida "A" entre 3ª y 4ª calles, llamada ***Callejón de Mayén o del Colegio.***
- ◆ 3ª Avenida norte llamada ***Callejón del Olvido.***
- ◆ 3ª calle pasando por la 2ª y 3ª avenidas, llamada ***Calle de Los Recoletos.***
- ◆ 2ª calle entre 2ª y 3ª avenidas, llamada ***Calle de la Escuela Politécnica.***

(Ver plano No 3, Matriz No 5 en Anexos Cap. VII.)

2.3.3.2.4 FIESTAS PATRONALES O FERIA

Son representadas por actividades tradicionales de la época cuaresmal o celebraciones en honor a los Santos o Patronos de los Templos Católicos, dichas actividades se manifiestan en los alrededores de los Templos y cercanías, estas actividades transforman la fisonomía del espacio urbano, convirtiéndose en un lugar de comercio ambulante y gran concurrencia peatonal, por lo que dichas actividades forman parte importante de las tradiciones guatemaltecas.

Dentro del Barrio de la Recolectión se realizan actividades de feria, únicamente para la Semana Santa, ubicándose ventas de dulces y platillos típicos como parte de la tradición gastronómica.

Lugares donde se ubican dichas actividades de feria.

- ◆ la 3ª calle entre 2ª y 3ª avenidas: Feria de La Recolectión
- ◆ la 3ª Avenida entre la 2ª calle y 3ª calles: Feria de la Recolectión
- ◆ La 5ª Calle entre 4ª y 3ª avenidas: Feria de Santa Catarina

Patronos del Templo de la Recolectión:

- ◆ Consagrada Imagen de Jesús Nazareno del Consuelo.
- ◆ La Virgen de la Soledad.

Patronos del Templo de la Recolectión:

- ◆ Santa Catarina

(Ver, Matriz No 6 en Anexos Cap. VII.)







2.3.3.3 ASPECTO FUNCIONAL

Constituye una característica muy importante para el desarrollo espacial, visual y funcional que tienen los distintos monumentos con respecto a los segmentos de calle y los espacios abiertos de la Unidad de Gestión Urbana.

Los Objetivos del Aspecto Funcional son los siguientes:

- ◆ Establecer puntos para la articulación del espacio urbano de la Unidad de Gestión.
- ◆ Establecer rutas de conexión entre los distintos puntos de interés en otros puntos de la Unidad de Gestión.
- ◆ Insertar puntos de interés en la percepción del paisaje urbano de la Unidad de Gestión.
- ◆ Fortalecer el proceso de reconstrucción de la identidad guatemalteca.

2.3.3.3.1 RELACIÓN VISUAL

Esta variable se refiere a la percepción que a lo largo de una calle se percibe del edificio o conjunto monumental. Ejemplo: si al transitarse a lo largo de una calle y sobre esta se percibe la totalidad de una fachada o más del edificio o conjunto monumental se considerará con relación visual del 100%; si al transitarse por la misma se percibe la mitad del inmueble del edificio o conjunto monumental que se encuentra en otra calle se considerara del 50%, por el contrario si no se observa el Conjunto Monumental, esta calle quedará sin valor de relación visual.

Las calles con mayor valor por tener una Relación Visual con el Conjunto Monumental cercano son:

- 3ª Ave entre 2ª y 3ª Calles.
- 3ª Calle entre 2ª Ave y 3ª Calles.
- 5ª Calle entre 3ª y 4ª Avenidas.
- 4ª Calle entre 4ª y 5ª Calles.

(Matriz No 7 en Anexos Cap. VII.)

2.3.3.3.2 RELACIÓN INTERCONEXIÓN FUNCIONAL

Esta variable se refiere a la relación conexión directa o indirecta que existe entre barrios o núcleos. Se considerarán de mayor importancia aquellas vías o calles que comuniquen directamente de los Conjuntos Monumentales de La unidad de Gestión La Recolectión hacia otros Conjuntos Monumentales, de otras unidades de Gestión anexas.

Y por otro lado la conexión funcional que existe entre las calles del núcleo con los Conjuntos Monumentales dentro del mismo Núcleo de La Recolectión, por ende las calles que estén alrededor de los Conjuntos Monumentales serán las de mayor punteo.

(Ver plano No 4, Matriz No 8 en Anexos Cap. VII.)

2.3.3.3.3 REMATE URBANO

Constituido por los elementos que interrumpen, seccionan o limitan la continuidad horizontal de la calle (basado en la Teoría de Kevin Lynch). Esta es una variable importante en la selección de las calles ya que mejora la perspectiva urbana.

Esta es una variable importante en la selección de las calles ya que mejorará la perspectiva urbana. Se puede describir que en toda la Unidad de Gestión existen varios remates urbanos, pero no de la importancia que deberían tener para tomarse en cuenta como valor de calle, mas bien el Remate Urbano que se busca es aquel que está constituido por los elementos que interrumpen o que limitan la continuidad horizontal de la calle, con algún elemento o Conjunto Monumental de majestuosidad. (Ver plano No 5, Matriz No 9 en Anexos Cap. VII.)

Existe pues una calle con dicho valor:

- ◆ la 2ª avenida "A" entre la 3ª calle y 4ª calle.

2.3.3.3.4 USO DEL SUELO

Este se define de acuerdo a las actividades que en él se realicen, como por ejemplo; comercio, educación, residencia, servicios, industrial, etc. Establecer las calles que concuerden en mayor manera con el uso propuesto prioritario por la imagen objetivo de la Unidad de Manejo en la que el Núcleo se encuentra.

Variable que indicará de forma más precisa las actividades que se realizan en la unidad de Gestión y en las calles a intervenir. El tipo de uso de suelo que más predomine, de entre los rangos de uso prioritario, uso permitido, uso no permitido.

(Ver plano No 6, Matriz No 10 en Anexos Cap. VII)









3. DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS NÚCLEOS

Según análisis y aplicación de las variables de Valor Patrimonial Tangible, Intangible y Funcional, se delimita la localización puntual de los posibles Núcleos de Gestión urbana y su entorno inmediato.

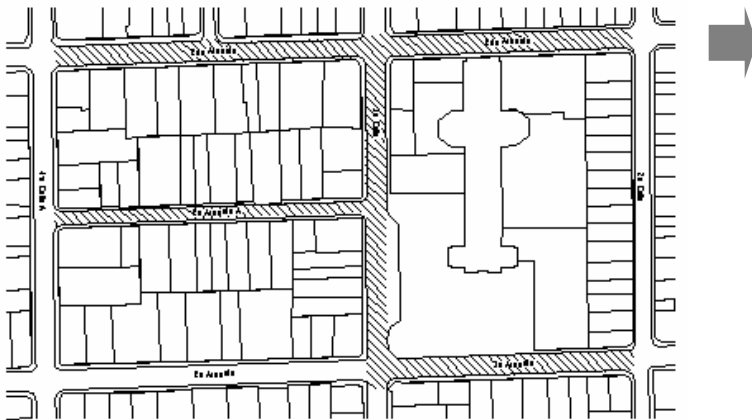
De acuerdo al análisis y aplicación de variables en toda la Unidad de Gestión Urbana La Recolectión, se determinaron tres Núcleos de Gestión Urbana.

3.1 NÚCLEO DE GESTIÓN URBANA LA RECOLECCIÓN

Núcleo que posee la mayor cantidad de porcentajes de Valor Tangible, Intangible y Funcional, ya que en torno al Monumento identificado como Templo de La Recolectión, lo convierte en el área urbana más importante dentro de la Unidad de Gestión Urbana La Recolectión.

Los segmentos que conformarán dicho Núcleo de Gestión La Recolectión de acuerdo al análisis de la matriz:

- ◆ la 3ª Calle entre 2ª y 3ª Avenidas.
- ◆ la 2ª Avenida entre 2ª y 4ª Calles.
- ◆ la 2ª Avenida "A" entre 3ª y 4ª Calles,.
- ◆ la 3ª Avenida entre 2ª y 3ª Calles.

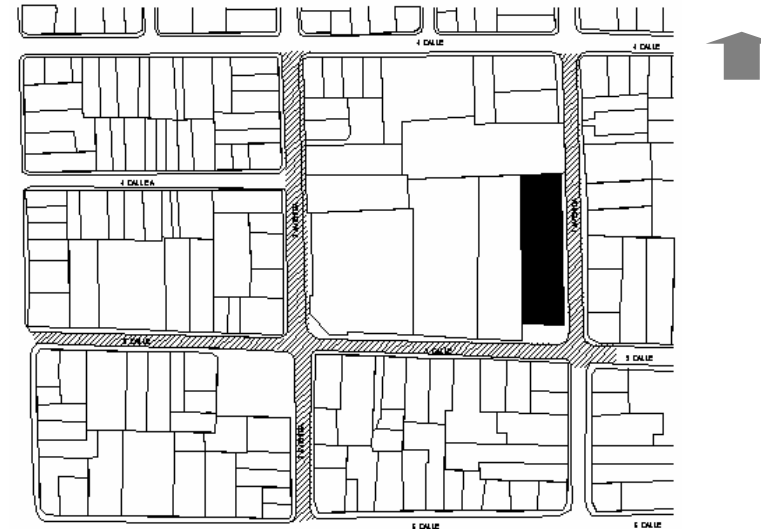


3.2 NÚCLEO DE GESTIÓN URBANA SANTA CATARINA

Núcleo que posee en segundo lugar en porcentajes de Valor Tangible, Intangible y Funcional, ya que en se identificó un conjunto monumental que provee un gran valor patrimonial al área urbana donde se localiza, el templo de Santa Catarina, el cual es un monumento de carácter religioso que aporta valores de tipo intangible reflejados en actividades religiosas como fiestas patronales, procesiones y otros eventos religiosos, El Conservatorio de Música, y el Parque de Santa Catarina, los cuales representa un gran valor histórico y patrimonial.

Los segmentos que conformarán dicho Núcleo de Gestión Urbana Santa Catarina de acuerdo al análisis de la matriz:

- ◆ la 5ª Calle entre 2ª y 4ª Avenidas.
- ◆ la 3ª Avenida entre 4ª y 6ª calles.
- ◆ la 4ª Avenida entre 4ª y 5ª calles.



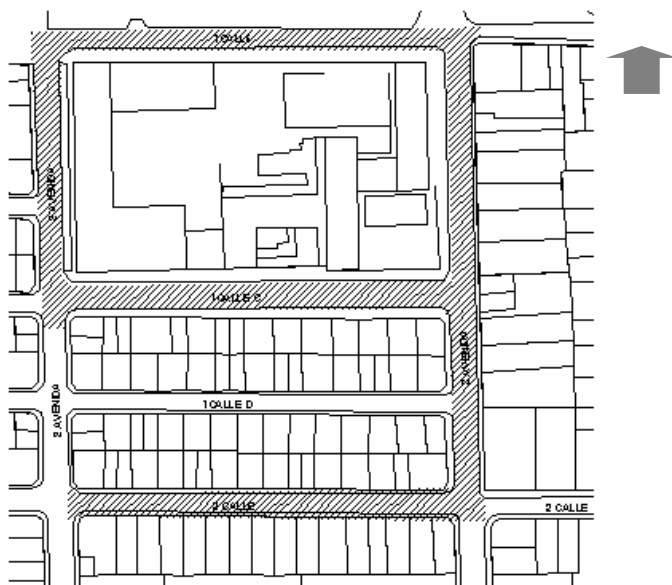


3.3 NÚCLEO DE GESTIÓN URBANA INSTITUTO INCA

Núcleo que posee una edificación patrimonial, elemento de valor histórico, lo que conforma el conjunto monumental. Según análisis, los valores más destacados en esta sector norte de la Unidad de Gestión La Recolección, los valores funcionales y tangibles.

Los segmentos que conformarán dicho Núcleo de Gestión Urbana Inca de acuerdo al análisis de la matriz:

- ◆ la 1ª Calle entre 2ª y 3ª Avenidas.
- ◆ la 1ª Calle C entre 2ª y 3ª Avenidas.
- ◆ la 2ª Calle entre 2ª y 3ª Avenidas.
- ◆ la 2ª Avenida entre 1ª y 1ª Calle C.
- ◆ la 3ª Avenida entre 1ª y 2ª Calles.



Para las intervenciones Urbano Arquitectónicas destinadas a la Revitalización integral de la Unidad de Gestión Urbana La Recolección el orden Jerárquico de los Núcleos de Gestión Urbana serán.

1. Núcleo de La Recolección.
2. Núcleo de Gestión Urbana Santa Catarina.
3. Núcleo de Gestión Urbana Inca.

NÚCLEOS REVITALIZADORES OBJETO DE ESTUDIO DENTRO DE UNIDAD DE GESTIÓN URBANA LA RECOLECCIÓN



Mapa 6:
Núcleos Revitalizadores en unidad de Gestión La Recolección.
Elaboración propia.

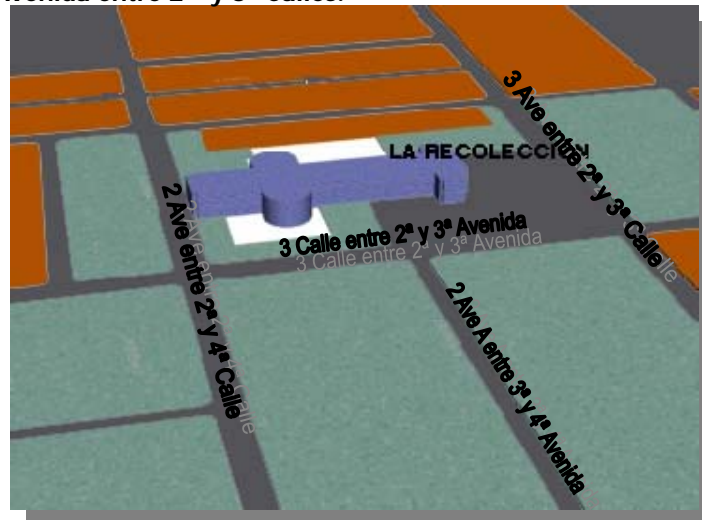


4. DELIMITACIÓN NÚCLEO DE GESTIÓN URBANA LA RECOLECCIÓN

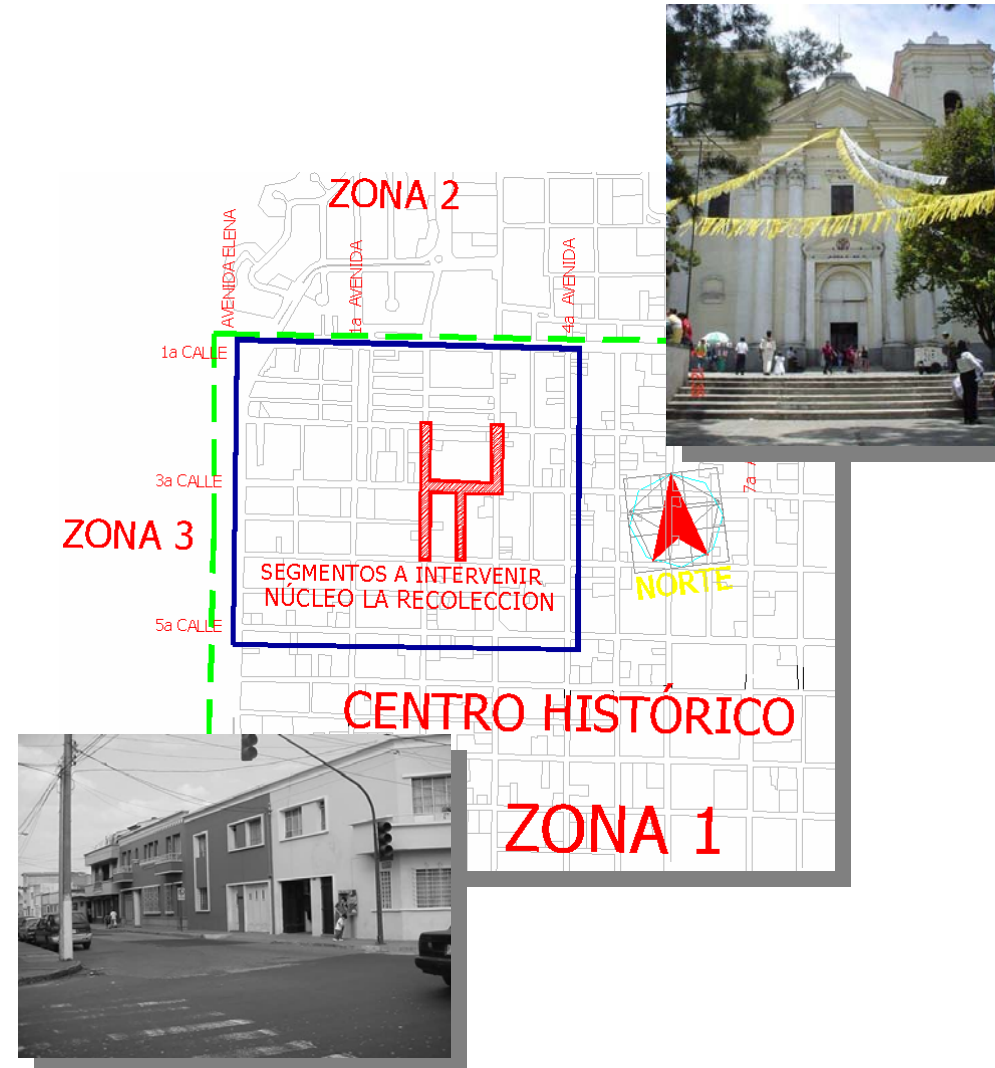
El análisis determina la elección del conjunto monumental para el inicio de la Revitalización del Núcleo de Gestión Urbana La Recolectión, el cual cuenta con los mayores valores patrimoniales y funcionales, por tal razón se propone una intervención urbano-arquitectónica para la revitalización del Núcleo de Gestión La Recolectión, el cual se toma como un proyecto prioritario, según el Marco Regulatorio para la Revitalización del Centro Histórico.

Los segmentos de calle a intervenir serán los siguientes:

- ♦ la 3ª Calle entre 2ª y 3ª Avenidas.
- ♦ la 2ª Avenida entre 2ª y 4ª calles.
- ♦ la 2ª Avenida "A" entre 3ª y 4ª calles.
- ♦ la 3ª Avenida entre 2ª y 3ª Calles.



Mapa 7:
Núcleo de Revitalización La Recolectión.
Elaboración propia.



Mapa 8:
Núcleo de Revitalización La Recolectión, Monumento del Núcleo **Templo La Recolectión**.
Elaboración propia.



CAPITULO V ANÁLISIS, DIAGNÓSTICO, REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES Y PREMISAS DE DISEÑO

1. ASPECTO HISTÓRICO DEL NÚCLEO DE LA RECOLECCIÓN

1.1 HISTORIA DEL BARRIO DE LA RECOLECCIÓN

El barrio de la Recolección nace con el trazo de la ciudad. Marcos Ibáñez le asigna un solar al norte de la Plaza de Armas apareciendo en su plano de 1778. Luego se le ubica en 1806 en posición de una gran extensión de terreno. Con la Recolección terminaba el cuadrado de la Nueva Guatemala hacia el norte. En los planos de Julián Rivera aparece el templo muy bien dibujado (1840 y 1846) y delimitadas sus manzanas. En el catastro de 1872 pertenecía a la sección cuarta de la ciudad, y se encuentra con las calles y manzanas que hasta el momento ha tenido.

Hacia el año de 1885 todavía la capital de Guatemala tenía en lo que hoy es el centro de la ciudad predios baldíos y extensos potreros donde pastaba el ganado. Uno de éstos era el llamado "Llano del Cuadro" que se hallaba en la parte norte de la ciudad, a la altura de donde hoy está el edificio del Instituto Normal Centro America (INCA). Todo lo que hoy conocemos como 3ª Avenida no era más que un paso enmontado que conducía hacia la Iglesia La Recolección. La actual 4ª Avenida fue conocida como "Calle del Consuelo" debido a su abandono total.

El barrio de la Recolección fue famoso por el baño de los padres, y por estar próximo al paseo de Los Naranjalitos y el Sauce.

Batres Jáuregui lo menciona a mediados del siglo XIX como uno de los lugares más habitados de la ciudad.

Todavía hoy la Recolección es uno de los sitios de mayor tradición de la Nueva Guatemala, con casas que resistieron los terremotos de 1917y 1918, y con sus callejones estrechos que aún persisten. Merece mención especial los repiques de los campanarios de la iglesia que definen la vida de los vecinos del barrio hasta la fecha.

A raíz del terremoto, según acuerdo del 4 de junio de 1918, se lotificaron y se adjudicaron los terrenos en El Gallito (actual zona 3) y La Recolección. Algunos de los campamentos provisionales se mantuvieron como antecedentes de los asentamientos marginales no planificados.

Por esa época desapareció el tranvía tirado por caballos, que se sustituyó por el de motor alrededor de 1926, y después por buses, lo cual inició un nuevo patrón de transporte colectivo a cargo de empresarios privados, que contribuyó a una mejor comunicación en la ciudad y a facilitar el lento crecimiento de ésta.

En cuanto a la arquitectura persistió el predominio de la tendencia clasicista y se produjeron manifestaciones de la corriente positivista. El terremoto obligó a la modificación de los sistemas de construcción, a través de la búsqueda de mayor estabilidad y resistencia de los edificios. Se publicó un reglamento para edificaciones nuevas y reparaciones, el que tenía una amplia bibliografía, y el gobierno facilitó la importación de toda clase de materiales y la creación de industrias relacionadas con la construcción, así como la facilitación de créditos a bajo interés a largo plazo. Durante el periodo de reconstrucción se asimilaron influencias, de algunas corrientes arquitectónicas aunadas al eclecticismo generado por el neoclasicismo y un neorrenacentismo. Hubo revivals románticos, algunas manifestaciones de art-nouveau y art-deco.



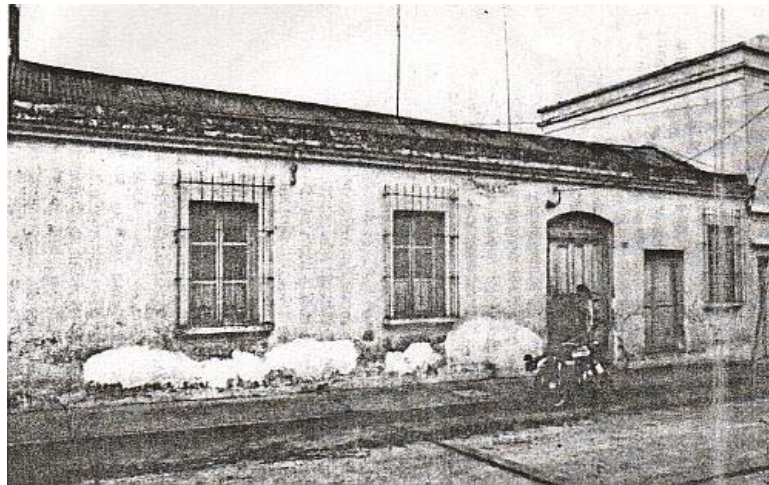
 4:

Calle de los Recoletos, ubicada en la 3ª calle entre 2ª y 3ª avenida, conocida también como la Calle del Estanque. Se puede observar el desaparecido convento de los Recoletos, a lado derecho de la fotografía, lo que hoy está sustituido por la construcción de una galera, que sirve en la actualidad como salón para resguardar las andas procesionales. Barrio de la Recolección. (Fuente: Fotografía Mauro Calanchina, Diciembre, 1975.)



El desaparecido diario *El Imparcial* publicó, en 1937, un artículo en el que se presentaba una división del período reconstructivo, en tres etapas, siendo éstas las siguientes:

- ♦ La primera cubrió los años de gobierno de Estrada Cabrera, que indicaban un desarrollo lento y poco planificado. En lo gubernamental el trabajo fue de poca significación, y las viviendas, en su mayoría, se hacían por maestros de obra. Los trabajos que se iniciaron en las iglesias tuvieron especial importancia y, duraron varias décadas.
- ♦ La segunda etapa empezaba en 1925, e incluía edificios como la Escuela de Farmacia y la Escuela de Medicina (Parainfo Universitario), proyectados por arquitectos educados en Europa. En éstos se afianzaron de nuevo tendencias renacentistas y neoclásicas, con la utilización de los elementos característicos: cornisas, frontones, ventanas rematadas con dinteles y la configuración de la planta con tendencia a la regularidad y simetría.
- ♦ La tercera etapa se iniciaba en 1932, cuando se produjo una mejora en la situación económica y volvieron a Guatemala arquitectos e ingenieros que habían efectuado estudios en el extranjero, y que traían ideas nuevas que permitieron iniciar una corriente arquitectónica, más definida.



5:

Casa de la Calle de la Escuela Politécnica, ubicada entre la 2ª calle poniente entre 2ª y 3ª avenida, conocida antes de 1872 como Calle del Manchén o calle del Llano de la Feria. Barrio de la Recolección. Casa que sólo por los recuerdos se supo que fue un día la calle de la Escuela Politécnica, que también fue derrumbada por los terremotos de 1917. (Fuente: Fotografía Mauro Calanchina Diciembre, 1975.)

Las primeras manifestaciones del art-nouveau aparecieron a principios de siglo en trabajos de imprenta, específicamente en viñetas e invitaciones. Pero fue hasta después del terremoto que dicho estilo, que en España recibió el nombre de Modernismo y en países de habla inglesa Liberty, se manifestó arquitectónicamente en Guatemala. Por un lado, en él se fundieron las artes de la Edad Media, del Oriente, de la era precolombina y las de Japón; de éstas últimas se extrajo la idea básica: la asimetría.

Por otro lado, influyó la obra de los técnicos e ingenieros, de quienes se adoptaron el sentido orgánico y las líneas estructurales. Se trataba, en resumen de un barroco histórico-naturalista, en el que predominaba la personalidad del artista, la decoración curvilínea y la ornamentación floral.



6:

Fuente del barrio de la Recolección, ya desaparecida. Se ubicaba en la 1ª avenida y 3ª calle de la hoy zona 1. En la actualidad existen viviendas. (Fuente: Fotografía Mauro Calanchina Diciembre, 1975.)



“Es el barrio de la Recolectión conocido también como el barrio de los músicos donde se efectuaban grandes conciertos sacros de música, todo lo que era el Callejón de La Cruz y el Callejón de las Maravillas eran de músicos. Es en el año de 1872 que se fundó el Conservatorio de Música, uniéndose con el barrio de Santa Catarina Iglesia de Santa Catarina”⁵⁶

El Conservatorio Nacional de Música, nace en uno de los amplios salones del Convento de Santo Domingo, pasando al Templo de la Merced, después al desaparecido colegio San José de Calasans, luego a un modesto edificio del antiguo “Callejón de Maravillas” y 3ª Avenida norte, (nomenclatura antigua) trasladándose posteriormente al “Callejón Variedades” y 13 Avenida de lo que ahora es zona 1, hasta llegar a situarlo en el interior del antiguo primer cuartel, conocido como primer cuerpo de la policía.

Los terremotos de 1917-18, se encargan de hacer el resto y el Conservatorio desaparece y se edifica ya en forma, en su actual terreno en el año de 1942, ubicado finalmente en la esquina de la 5ª Calle sobre la 3ª Avenida. El Edificio era modesto y fue necesario construir otro, que se adaptara más a las exigencias estudiantiles, siendo construido una y otra vez por diferentes administraciones presidenciales hasta que finalmente dejado tal y como está, durante el Gobierno de Castillo Armas.

La CALLE DE SAN FELIPE NERI: Fue el nombre con que se le conoció durante buena parte del siglo pasado a la parte de la 4ª Avenida que va desde la 2ª a la 8ª calle, cuando se creó la escuela de estudios militares en 1873 y se instaló en el convento de La Recoletos, la antigua calle de San Felipe Neri empezó a ser llamada Calle de la Escuela Politécnica.

CALLE DEL OLVIDO: 3ª Avenida norte de la zona 1.

CALLE DE SANTA CATARINA: Comprende la Sección poniente de la actual 5ª calle, desde la 1ª hasta la 4ª avenida, y marcaba el límite del antiguo barrio de Santa Catarina, el cual se iniciaba justamente en la iglesia del mismo nombre.

PASAJE GABRIEL BRAM: Entre la Avenida Elena y la 1ª Avenida y 2ª y 3ª Calles.

CALLEJÓN DE LA CRUZ: El Callejón de La Cruz se extendía por la actual 3ª Avenida “A” de las 1ª a la 4ª Calle. La gente dio por llamarle con ese nombre porque en una de sus casas, a la altura de la 1ª calle, había una cruz de cemento. Posteriormente la llamaron Callejón de Schuman, en alusión a un famoso establo que un señor de ese apellido instaló en la estrecha calle.

1.2 HISTORIA DEL NÚCLEO LA RECOLECCIÓN

CALLE DE LOS RECOLETOS: 3ª Calle entre 2ª y 3ª Avenida de la zona 1. Conocida además como la Calle del Estanque y Calle del Colegio.

CALLEJÓN DEL COLEGIO: 2ª Avenida “A” entre 3ª y 3ª Calle “A” de la zona 1. Al sur del Templo La Recolectión.



7:

Calle del Colegio, ubicada en la 2ª Avenida “A” entre 3ª y 4ª calle de la zona 1 Barrio de la Recolectión. Se conocía esta calle por dos mujeres que ahí vivían Madre e hija. En su mayoría las casa de este callejón, han desaparecido, por los terremotos de 1917, sin embargo, la soledad de este callejón sigue con el transcurrir del tiempo. (Fuente: Fotografía Mauro Calanchina Diciembre, 1975.)

⁵⁶ Entrevista Historiador Miguel Álvarez, Julio 2003.



CALLEJÓN DE ESCUINTLILLA: La actual 3ª Calle "A" entre 1ª y la 2ª Avenidas, fue conocida durante el siglo pasado con el nombre de Callejón de Escuitlilla y formaba parte del antiguo Barrio La Recolección. La imagen actual del Callejón de Escuitlilla, con sus modernas residencias de ladrillo, terraza fundida y ventanas de aluminio, no deja de sospechar la respetable antigüedad de esta pequeña calle que ya aparecía en los planos de la ciudad levantados en 1842, comunicando a la calle de la Floresta con la Calle de los Paulinos.

CALLE DE LA ESCUELA POLITÉCNICA: 2ª Calle poniente de la zona 1, entre 3ª. Y 2ª Avenidas. Se le llamó así después de 1872, cuando se fundó en el Convento de la Recolección la Escuela Politécnica. Se le conoció como Calle del Manchén y Calle del Llano de la Feria.



8:

Calle de La Escuela Politécnica ubicada entre la 2ª Calle poniente entre 3ª y 2ª Avenida. Llamada así por fundarse en el Antiguo Convento de la Recolección la escuela Politécnica.
Fuente Mauro Calanchina, Diciembre, 1975.)

1.2.1 HISTORIA DEL CONJUNTO MONUMENTAL LA RECOLECCIÓN

1.2.1.1 TEMPLO DE LA RECOLECCION

NOMBRE PROPIO:	Recolección o Colegio de Cristo Crucificado
NOMBRE ACTUAL:	Recolección
UBICACION:	3ª. Calle y 3ª. Avenida de la zona 1
ARQUITECTOS:	Marco Ibáñez y García Aguilar. (Diseño) Bernardo Ramírez. (Constructor)
AÑO DE INICIO:	1809
AÑO DE FINALIZACION:	1845

1.2.1.2 HISTORIA DEL MONUMENTO DEL TEMPLO LA RECOLECCIÓN

El 21 de enero de 1845 se realiza la solemne bendición del grandioso Templo Franciscano Guatemalteco, conocido comúnmente con nombre de la Recolección, por haber sido Franciscanos Recoletos.

La Recolección se inauguró en 1845, pero fue seriamente dañada por los terremotos y fue reconstruía. Pertenece al estilo neo-renacentista y es obra de los arquitectos, Bernardo Ramírez, Marcos Ibáñez y Pedro García Aguirre.

De la Gazeta del 21 de febrero de 1845, extractamos lo siguiente: ' ... El templo de la Recolección o Colegio de Cristo Crucificado, es ciertamente una de las obras magnificas de la arquitectura que adorna a Guatemala. La simplicidad de sus adornos, la hermosura de su presbiterio, cúpula y crucero, la claridad de sus ventanas, la amplitud del atrio que lo rodea y la elegancia de sus torres distinguen este edificio entre muchos que encierran la capital.

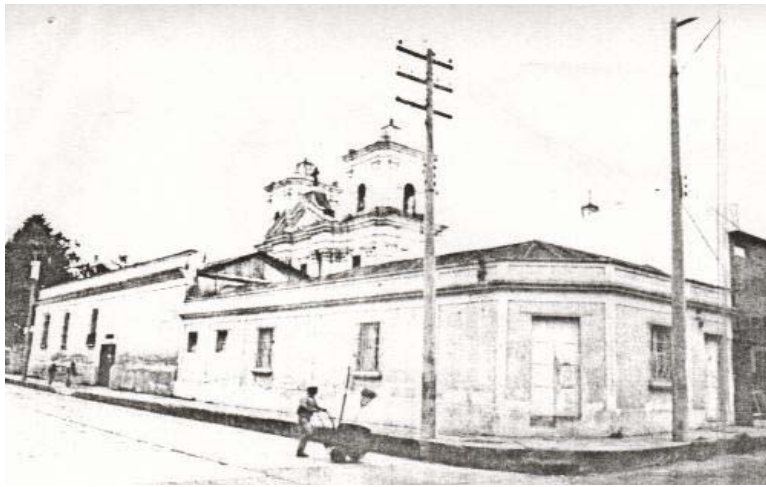
El convento, de acuerdo con el plano levantado en mayo de 1787, por el Maestro Mayor Don Bernardo Ramírez, se extendía formando una gran escuadra de 185 varas.

El informe, de noviembre de 1804 del arquitecto comisionado de obras reales Don Pedro García Aguirre dice que ha vuelto a medir lo construido en el convento y a presupuestar la nueva iglesia que con los arbitrios y económicas de los padres calcula un costo de unos 80,000 pesos. Por lo tanto en la iglesia seguirán el mismo proceder y ojalá el colegio pudiera construir las sin costo Real Erario, por lo que procurará hasta donde pueda con las limosnas de los fieles que son de esperas más cuantiosas para la obra de la iglesia.



Este templo, ubicado en la 3a. avenida y 3a. calle de la zona 1 en la capital guatemalteca, contaba con una extensión considerable de terreno en lo que era su convento, que abarcaba desde la actual 2a. avenida a la 1a. avenida, y al norte hasta las inmediaciones de lo que fueron los terrenos del Sauce, hoy colonia residencial. Fue uno de los más grandes conventos de la ciudad.

Al llegar el gobierno liberal, se procede a la expropiación del terreno del convento, no así del templo, usando las autoridades dicho terreno para la fundación de la **Escuela Politécnica o Escuela Militar**.



9:

Calle del Olvido a la altura del Templo Recolecto. Cuenta la leyenda que existía el mencionado carruaje de la muerte, el que acostumbraba asomarse por la calle del Olvido y cruzar por la calle de La Escuela Politécnica. Fuente Mauro Calanchina, Diciembre, 1975.)

Existe además una leyenda sobre la dictadura de la expropiación de los bienes de la Iglesia.⁵⁷

⁵⁷ Cuenta la leyenda que en otra ocasión y durante la persecución liberal en contra de la iglesia, de orden superior se mandó a llamar a uno de los frailes dirigentes del templo que allí se encontraba. Cuando llegó el soldado con la orden, se quedó asombrado al ver que el sacerdote en su momento de oración en el reclinatorio,

Años más tarde, a principios del presente siglo, otra de las dictaduras que tanto han abundado en Guatemala, esta vez jefada por el licenciado Manuel Estrada Cabrera, la persona de este presidente sufrió un atentado por parte del cadete Víctor Vega, quien disparó al mandatario, lográndole herir solamente en un dedo de la mano. Aquello bastó para disolver la Escuela Politécnica y arrasar con lo que quedaba del antiguo convento recoleto.

Lamentablemente los terremotos de **1917-1918** dieron por tierra aquel bello edificio, destruyéndolo casi por completo. Fueron tan violentos los movimientos sísmicos que las torres de sus campanarios fueron a dar a la esquina de la 3^a Calle y 3^a Avenida de la hoy zona 1.

Una vez más los religiosos con las debidas licencias procedieron a levantar el templo con base a su estructura original, en igual forma se procedió a levantar una capilla provisional frente a la puerta principal del templo, para los oficios religiosos que no dejaron, de realizarse, ya que la feligresía los solicitaba.

Para el 30 de Diciembre de 1924 ya estaba puesto el techo de la nave central hasta el crucero y se podían celebrar los divinos oficios, fue durante la gestión del Padre Lázaro Lamadrid (**1936-1939**) cuando se construyó de mixto (cemento, hierro, ladrillo) la elegante y majestuosa fachada hasta el cornisamiento inclusive, o arranque de las torres, y se convirtió en el salón de actos la monumental sacristía, toda derruida, y de 1940 a 1941 la comunidad presidida por ese mismo padre cerró de cemento armado el arco principal y se empezó, siempre bajo la dirección de dicho religioso, la reconstrucción del crucero por la parte sur, llegando hasta la comisa externa.

El 4 de Septiembre de 1949 se llevó a cabo la bendición del templo y demás instalaciones por el Arzobispo de Guatemala Monseñor Rosell y Arellano.

El Templo Recolectión pertenece al estilo "Neoclásico". Fue construida con los materiales piedra y ladrillo, utilizando la técnica mampostería y estuco con tallado en madera y piedra. Su fachada presenta capiteles corintios, arcos rebajados y un tímpano triangular esculpido. Las torres de los campanarios están reforzadas con pilastras Jónicas; el interior consta de una nave y una cúpula. Consta de dos cuerpos tres calles, presbiterio, calle central y evangelio.

era iluminado por una cruz que se reflejaba con los rayos del sol, proveniente de las altas ventanas. El hombre se fue acercando y cuando ya estaba a pocos metros del fraile, éste desapareció como en una visión fantasmagórica. Regresó sin cumplir su cometido y enviaron a otro que también sufrió la misma alucinación. Finalmente el llamado quedó sin efecto y ya no se habló más del famoso citatorio presidencial. Aquel controversial sacerdote se había opuesto valientemente a la expropiación de los bienes de la iglesia y a la prepotencia de la dictadura liberal de ese tiempo.



En la calle del presbiterio se encuentran dos columnas adosadas de orden compuesto colocadas sobre una base de cemento con un acabado "granciado", que soportan la cornisa. Al lado izquierdo de las columnas, se encuentran dos pilastras. En la parte inferior se encuentra un nicho iluminado por cuatro reflectores. En la parte superior hay una ventana simple. Sobre la cornisa se eleva la torre con dos pilastras, en el remate hay dos florenes, uno de cada lado.

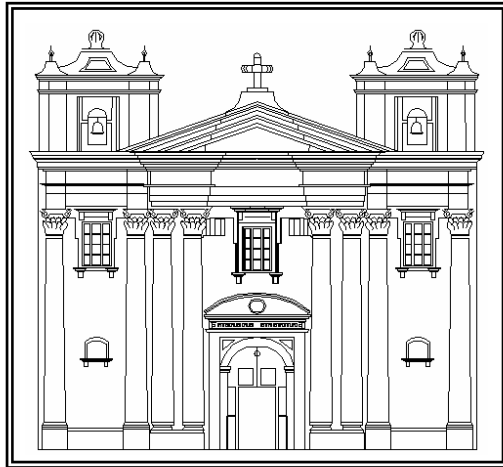


Figura 2.

Fachada del Templo la Recolección o Colegio de Cristo Crucificado, ubicado en la 3ª Avenida esquina, entre 2ª y 3ª Calle. Fachada del Templo la Recolección o Colegio de Cristo Crucificado, ubicado en la 3ª Avenida esquina, (Fuente: Integrantes Seminario 2000, Fachadas de Iglesias de Iglesias del Centro Histórico. Fac Humanidades)

En la calle central está determinada la entrada principal por una puerta de madera de color blanco, con un sobremarco en el cual se encuentra el escudo de los franciscanos y encima un arco de medio punto. Encima de la puerta se encuentra un marco de cemento decorado en la parte de arriba con grecas, en la parte de arriba hay un frontón redondo con un escudo como parte de la decoración. Se encuentra una ventana de coro. Sostenido por unas columnas tenemos la cornisa y el entablamento que sostiene el frontón roto y en el remate existe una cruz de metal, color blanco decorada con la técnica de vitral.

En la calle del evangelio se encuentran, del lado derecho de la puerta principal, dos columnas sobre una base de cemento con un acabado "granciado" de orden compuesto con dos pilastras del lado izquierdo de las columnas. En la parte inferior un nicho iluminado con cuatro reflectores, dos de cada lado. En la parte superior hay una ventana simple formando con el vitral la

cruz con cornisa la torre del campanario, en la parte más alta con hay remate con dos florenes, una de cada lado.

Este templo en el año de 1829 ya estaba casi terminado, se le conocía como " Iglesia de Nuestro Señor Crucificado", pero no fue sino hasta el año de 1845, el 21 de enero, cuando se lleva a cabo su bendición, la que realizó el Obispo de Comayagua, Monseñor Campoy, con el acompañamiento de numerosos fieles y la participación de autoridades religiosas y del gobierno de la época.

Los trabajos de la cúpula se iniciaron, en lo que era su reconstrucción, el 15 de febrero de 1945 y se concluyeron a mediados de 1948. El dinero se reunió basándose en rifas que se realizaban en el templo y con la colaboración de los vecinos del barrio recoleto. Justo es reconocer la valiosa donación de la empresa Novella y Cia., que obsequiaba desde 1935 el piedrín, piedra molida y también el cemento de la monumental obra.

Ya para finales de 1948 estaba casi terminado el presbiterio, gracias a la actividad de los padres Salvador Andrés y José Dalmáu, que laboraron infatigablemente para ver concluida la obra del templo recoleto. En 1949 continúan con agilidad los trabajos de reconstrucción del templo y se da inicio al enladrillado, con materiales hechos en la fábrica 'La Estrella', de Zepeda Hermanos. Finalmente, el 4 de septiembre de 1949 se lleva a cabo la bendición del templo y demás instalaciones por el arzobispo de Guatemala, Monseñor Mariano Rosell y Arellano. así como de la asistencia de los padrinos de la misma. De 1917 a la fecha indicada se celebraba una misa en el templo recoleto ya reconstruido totalmente.

En aquella ocasión y ante una multitud de fieles, las autoridades religiosas agradecieron al personal que laboró en la reconstrucción del templo. Así como a los Ingenieros don Rafael Pérez de León y a don Enrique Riera, que participaron en dicha reconstrucción. Actualmente el templo recoleto es uno de los más bellos de la capital guatemalteco. Famoso también por sus procesiones solemnes de Semana Santa, fama que ha traspasado las fronteras patrias.

El templo recoleto cuenta con verdaderas obras de arte de la imaginaria colonial. Sobresalen las imágenes del Nazareno y del Señor Sepultado, así como de la Virgen de Dolores. Estas imágenes fueron realizadas por los hermanos Lanuza en el siglo XVII. En el año de 1957, por oficios directos de Fray Miguel Murcia, la imagen de Jesús del Consuelo, el Nazareno, fue consagrada por Monseñor Celestino Fernández, obispo de San Marcos.

Dentro del anecdotario, muy numeroso por cierto, que tiene la imagen de Jesús del Consuelo del templo de la Recolección, se manifiesta a través de la tradición oral, que durante los terremotos de 1917-1918 que destruyeron el templo, cuando cayó la cúpula, ésta se desplomó sobre la imagen quedando la misma en el vacío de la cúpula.



2. MEDIO AMBIENTE URBANO FÍSICO

2.2 ÁREA DEL PEATÓN

2.2.1 SITUACIÓN ACTUAL Y DIAGNÓSTICO

En la actualidad el peatón necesita de un espacio físico donde pueda circular sin ningún problema u obstáculo, donde se sienta seguro y protegido ya que el espacio de la acera comprende entre la línea de demarcación de las fachadas y la calle.

2.2.1.1 BANQUETA

El problema del deterioro de las banquetas en cuanto a unidad de diseño y textura es evidente, es general que las aceras varíen en su textura y diseño y en mantenimiento.

En cuanto al material que comúnmente se utiliza en los segmentos de acera, es el concreto por ser este un material de gran resistencia, por ello es el más común en las texturas y materiales de las aceras del Núcleo.

En cuanto a su estado general la mayoría de los segmentos del Núcleo presentan, fracturas, asentamientos o desintegración, daños causados por falta de mantenimiento, y por el tiempo de vida útil que ha cumplido el material y uso del mismo y muchas veces a la falta de educación del piloto, el cual maneja a altas velocidades, muchas veces no controlando su volante, pasa destrozando los bordillos.

Otro aspecto importante resaltar es la falta de rampas de accesibilidad, entre las distintas intersecciones, las que facilitarían la accesibilidad para personas discapacitadas.

Existen también en la mayoría de las aceras la colocación de elementos funcionales tales como postes de electricidad e iluminación, basureros, cabinas telefónicas, que interrumpen y dificultan el paso libre y fluido, restando espacio al paso del peatón, ya que algunas banquetas son muy angostas, además de que provocan contaminación visual.

Por lo que cabe resaltar que en la actualidad no se encuentra definido el espacio para la colocación del mobiliario urbano, utilizando parte del espacio del peatón.

En su mayoría el ancho de la acera varía, de esquina a esquina, lo que hace que la banqueta no sea uniforme, en su ancho. Lo mismo que estas varían de una acera a otra.

Recientemente la municipalidad de Guatemala, ha realizado unos trabajos de mantenimiento y reparación de las áreas verdes del atrio del templo de la Recolectión, incluyendo

como reparación y mejoras la acera que se encuentra frente al ingreso de la iglesia, siendo este un tramo de la 3ª Ave entre 2ª y 3ª calle, por lo que es el único tramo de acera que se encuentra en buen estado.

Las banquetas no se encuentran señalizadas, ninguna identificación del paso de calle a calle, son en su mayoría muy angostas, y el peatón no se encuentra protegido, por ninguna barrera física.

(Ver plano No 10.)

Se realizó el levantamiento de mediciones de las banquetas dando los siguientes resultados:

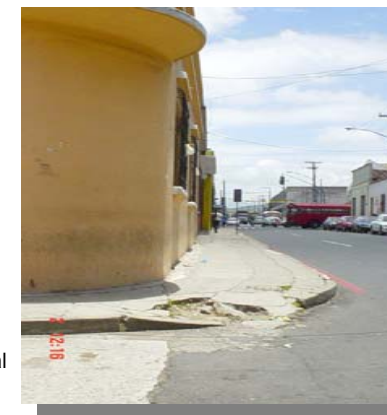
Banqueta			
Longitud	Unidad	Rango	Promedio Total
ancho	ml	1.28 - 2.33	1.83
largo	ml	57.50 - 119.13	102.54

Tabla 3

Tabla resumen de rangos y promedios de las dimensiones de las banquetas en las calles del Núcleo a intervenir. (Fuente: Elaboración propia, Agosto 2003).



13: El deterioro y la falta de mantenimiento hace que las banquetas se encuentren en total deterioro, lo que perjudica al peatón, su tránsito seguro. La falta de arquitectura sin barreras es otro elemento que no fue tomado en cuenta en el diseño original de dicha calle. Ubicación 3ª avenida entre 2ª y 3ª calles.





2.2.1.2 FLUJO PEATONAL

Para conocer el flujo y volumen del se realizaron tres lecturas, por día, de 5 minutos cada una, en las horas pico o de mayor flujo, estas fueron, a las 7:00 de la mañana, a las 12:00 del medio día y a las 6:00 de la tarde, durante tres días, los días lunes, miércoles y domingo.

Se pudo anotar que el flujo del peatón es muy diferente, entre los días de entre semana y los días de fin de semana. Durante la semana la cantidad de personas en las horas pico es mayor y diferente, con relación a los días de fin de semana, debido a las tareas diarias de trabajo y estudios.

Según el levantamiento de lecturas del flujo peatonal se sacó el promedio total por día, tomando en cuenta que se realizó la lectura en horas pico, durante 5 minutos en cada hora, dando un total de:

PROMEDIO					
Entre Semana	Unidad	2a ave entre 2a y 4a Calle	2 ave "A" entre 3a y 4a Calle	3a ave entre 2a y 3a calle	3 calle entre 2 ave y 3 ave "A"
Niños	u/día	66	18	72	98
Adolescentes	u/día	248	12	504	194
Adultos	u/día	508	168	54	412
Ancianos	u/día	92	54	108	72
Fin de Semana	Unidad	2a ave entre 2a y 4a Calle	2 ave "A" entre 3a y 4a Calle	3a ave entre 2a y 3a calle	3 calle entre 2 ave y 3 ave "A"
Niños	u/día	60	36	96	56
Adolescentes	u/día	88	12	84	160
Adultos	u/día	328	60	300	200
Ancianos	u/día	144	24	24	72

Tabla 4.
Tabla resumen de flujo del tráfico peatonal, entre semana y fin de semana.
(Fuente: Elaboración Propia, Agosto 2003)

El promedio total de tráfico peatonal en el Núcleo a intervenir es de 670 personas por día.

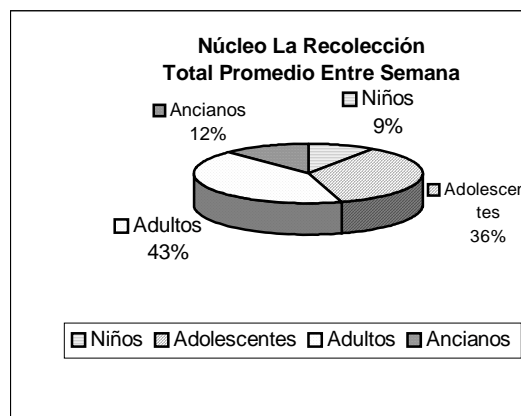
El segmento de mayor flujo es el siguiente:

- ♦ La 2ª ave entre 2ª y 4ª calles. entre semana, y en fin de semana.

Los destinos de mayor afluencia son:

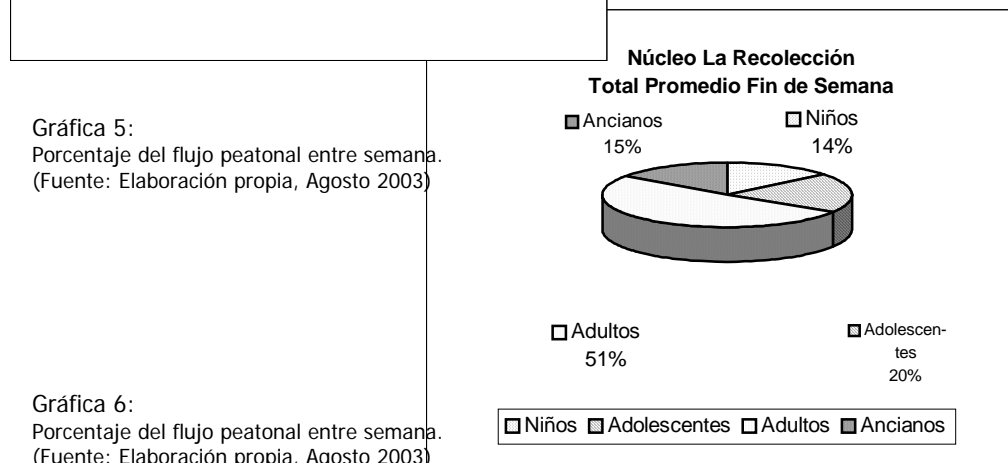
- ♦ El Templo de la Recolección.
- ♦ El Instituto de Formación Secretarial ubicado en la 3ª calle entre 1ª y 1ª ave A.
- ♦ Hacia el sur sobre la 2ª calle.

(Ver Plano No 11, ver boleta de lectura en anexos)



Gráfica 5:
Porcentaje del flujo peatonal entre semana.
(Fuente: Elaboración propia, Agosto 2003)

14.
2ª ave que corresponde al segmento con mayor flujo peatonal.



Gráfica 6:
Porcentaje del flujo peatonal entre semana.
(Fuente: Elaboración propia, Agosto 2003)



2.1.2 MARCO REGULATORIO Y PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO

- ◆ Darle jerarquización a las vías, las que permitirán crear vías peatonales y semipeatonales.
- ◆ Darle preeminencia al peatón sobre el vehículo y crear condiciones para valorizar el patrimonio urbanístico y arquitectónico.
- ◆ El ancho de aceras en ejes principales deberá ser de 2.30m de ancho.
- ◆ Deberán de ser reconstruidas y deberá aplicarse un diseño homogéneo.
- ◆ El diseño deberá contener normativas de accesibilidad para personas con discapacidad: en las vías principales el ancho mínimo libre debe de ser de 1.80m, espacio físico libre para colocar mobiliario que no interrumpa el paso peatonal.
- ◆ En vialidades secundarias, el ancho tendrá como mínimo un espacio libre de 1.20 m y 0.60 m para mobiliario urbano, total 2.00 m.

2.1.3 ANÁLISIS COMPARATIVO.

Actualmente no existe importancia del espacio peatonal, para empezar no están definidas la jerarquización de las vías del Núcleo, por lo mismo no permite al usuario sentirse seguro y definido en un espacio destinado para la circulación peatonal. Existe el espacio, pero con obstáculos y nada de seguridad, por lo que no corresponde al espacio predeterminado al peatón, según El Marco Regulatorio y Plan de Manejo del Centro Histórico.

Para valorizar y mejorar las condiciones de las áreas de circulación peatonal es necesario la aplicación de nuevas texturas y diseños, señalizaciones que guíen y controlen las direcciones del peatón.

No existen elementos de accesibilidad que facilite al peatón discapacitado su fácil acceso a las mismas, dichos elementos deben ser prioritarios en la renovación de las aceras del Núcleo de la Recolectión.

No se encuentran definidas franjas destinadas a la colocación del mobiliario urbano lo que resta espacio libre para el caminamiento sobre las aceras.

Será necesario la aplicación de los requerimientos del Plan de Manejo, para remover y construir nuevas aceras que correspondan a un nuevo uso eficiente y fácil de las aceras las que permitirán un mejor desarrollo.

2.1.4 PREMISAS DE DISEÑO.

- ◆ Se identificarán las vialidades principales, cuyo ancho será de un mínimo libre de 1.80 m, además de 0.60 m para colocar dicho mobiliario urbano. Total 2.40 m.
- ◆ Se definirán las calles semipeatonales cuyo ancho se definirá de la resultante de dejar dos carriles vehicular, con un mínimo de 2.50 m espacio libre, para colocar mobiliario.
- ◆ En las vías secundarias se tendrá un mínimo de espacio libre de 1.40 para personas con discapacidad, más 0.60 m para mobiliario. Total 2.00 m.
- ◆ Prioridad al peatón, reduciendo las vías vehiculares y mejorar los anchos de las banquetas.
 - En las áreas que lo permitan ampliar el ancho de las banquetas.
 - Definir las bandas para cruce y circulación peatonal.
 - Definir una franja para la colocación del mobiliario urbano.
 - Todas las banquetas serán reconstruidas de forma progresiva.
- ◆ Las características de la banqueta deberán de ser seguras al transitarlas.
 - Con un diseño de piso homogéneo.



- ◆ Las esquinas deberán contar con rampas con pendiente.
 - ◆ Mejorar las condiciones del tránsito peatonal del Núcleo Revitalizador.
 - ◆ Remodelar las aceras con diseño y textura integral.
 - ◆ Proporcionar accesibilidad para personas discapacitadas, ancianos y niños.
- Con textura que no perjudique el paso del peatón, ni que provoque caídas o accidentes en personas de mayor edad o discapacitados.
 - Con textura antideslizante.
 - De fácil mantenimiento de intervención al limpiarlo y sustituirlo.
 - Se tomará en cuenta el espacio para colocar mobiliario, donde sea necesario y que no obstruya el paso del peatón.
- ◆ Deberá incluir elementos de carácter urbano arquitectónico que faciliten el paso a personas discapacitadas, niños y ancianos.
 - Crear arquitectura, sin barreras, que permita el paso fácil y adecuado para personas con incapacidad, en sillas de ruedas.
 - Contemplar rampas con pendiente suave que permitan bajar a la vialidad, o seguir a un solo nivel sin perjudicar al peatón.
 - Rampas con pendiente de 8 % máximo, en cada esquina, con identificación de paso.
 - El diseño identificará y particularizará el Núcleo de Revitalización La Recolectión.



2. MEDIO AMBIENTE URBANO FÍSICO

2.3 ÁREA DEL VAHÍCULO

2.3.1 SITUACIÓN ACTUAL Y DIAGNÓSTICO

En la actualidad el espacio destinado al vehículo, tanto en sus recorridos, como en sus áreas de estacionamientos, son en la mayoría, de mal estado, mal mantenimiento, y poca atención.

La mayoría de las bandas asfálticas se encuentran en mal estado, reparadas, no así cabe destacar el tramo del segmento del Núcleo de la 2ª ave entre 2ª y 3ª calles que se encuentra en buen estado.

Los espacios de estacionamiento son en su mayoría escasos, el Núcleo de la Recolección cuenta únicamente con un área de estacionamientos público autorizado y creado para ello, ubicado sobre la 3ª calle entre 2ª ave A y 3ª ave, por el contrario las demás áreas de estacionamiento, se han dado por la demanda de los mismos.

2.3.1.1 IDENTIFICACIÓN DE VIALIDADES

Las calles a Intervenir con sus respectivas vías son las siguientes:

La 3ª calle entre 2ª y 3ª Avenidas, la vía va de este a oeste.

La 2ª Avenida entre 2ª calle y 4ª Calles, la vía va de norte a sur.

La 2ª Avenida "A" entre 3ª calle y 4ª Calles, la vía va de norte a sur.

La 3ª Avenida entre 2ª y 3ª Calles, la vía va de sur a norte. (Ver plano 12)

2.3.1.2 ESTACIONAMIENTOS SOBRE CALLES E INMUEBLES

2.3.1.2.1 CALLE

Existen parqueos públicos en las calles siguientes:

3ª Calle entre 2ª y 3ª Avenidas, parqueo abierto ubicado en el área del Templo La Recolección.

3ª Avenida entre la 2ª y 3ª Calles, parqueo sobre la vía, frente al Templo de La Recolección.

2.3.1.2.2 EN INMUEBLES

Actualmente existe uno, ubicado sobre la 3ª ave entre 2ª y 3ª calles oriente.

2.3.1.2.3 ZONAS DE NO ESTACIONAR

Son varias las áreas de los segmentos de calles que se utilizan para estacionamiento, siendo estas espacios o áreas de vía no designadas para el estacionamiento.

(Ver plano No 13)



15:

Parqueo a un costado de la Iglesia La Recolección, sobre la 3ª calle entre 2ª avenida "A" y 3ª. Se puede anotar que, durante la semana, el estacionamiento es requerido y utilizado por diferentes visitantes del barrio, que no necesariamente visitan la iglesia. Por el contrario los días sábados y domingos, se realizan Misas extraordinarias, lo que genera una cantidad mayor a lo que el estacionamiento puede cubrir, por lo que se crea doble fila de estacionamientos, provocando obstáculos y ocupación de un carril de la calle generando congestión vial.

2.3.1.3 ANCHOS DE VÍA (GABARITOS)

De la identificación de los gabaritos de las calles a intervenir se sacó un promedio de los anchos de las vías, ya que existen diferentes medidas de entre esquina y esquina de cada calle. (Ver plano 14)

Vía			
Longitud	Unidad	Rango	Promedio Total
ancho	ml	5.20 - 11.89	10.27
largo	ml	57.50 - 119.13	102.54

Tabla 5:

Tabla resumen de rangos y promedios de las dimensiones de las vías o calles en las calles del Núcleo a intervenir. (Fuente: Elaboración propia, Agosto 2003.)





2.1.2 MARCO REGULATORIO Y PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO

- ◆ “El modelo vial del Centro Histórico es parte del sistema vial primario de la ciudad de Guatemala, estará integrado por vías de diferente jerarquía siendo en su orden las siguientes; a) la circunvalación externa, b) la circunvalación interna, c) vías colectoras, d) vías y zonas peatonales y semi peatonales; y e) estacionamientos.”

Circunvalación Externa: Conducir el tránsito mixto alrededor del Centro Histórico y servir de opción más expedita al evitar cruzarlo en las calles internas.

Circunvalación Interna: Vía de Segunda Jerarquía, cuyo trazo corresponde a la traza urbana actual, 4^a, 9^a avenidas, 4^a calle hasta la 13 calle, destinadas para transporte urbano y vehículos livianos.

Vías Colectoras: Vías de tercera jerarquía que bordean las Unidades de Gestión Urbana y serán definidas para conducir las rutas de transporte urbano y vehículos livianos.

- ◆ Dentro del Núcleo la Recolectación se presentan aspectos que se podrán desarrollar según el Marco Regulatorio, según el Modelo Vial, entre estos están, las Vías Colectoras, Vías y Zonas peatonales y semipeatonales, Estacionamientos Abiertos al público.
- ◆ Dentro del Núcleo un área de parqueo o estacionamiento abierto para el uso público, este es el estacionamiento de la iglesia, por lo que se deberá mantener por ser parte del Conjunto Monumental.
- ◆ Los estacionamientos abiertos al público para vehículos livianos dentro del perímetro del Centro Histórico, serán aprobados y ordenados por EMETRA.
- ◆ Reparación y mejoramiento físico de las bandas longitudinales de circulación vehicular.

2.1.3 ANÁLISIS COMPARATIVO

En cuanto al desarrollo del tráfico vehicular y lo que corresponde al espacio o área destinada al vehículo, se refleja en el Núcleo de la Recolectación, muy desordenado, la falta de marcaje sobre el asfalto, hace que los vehículos ocupen espacios en su recorrido no ordenadamente, además que por el trazo original del Centro Histórico, algunas calles se ensanchan otras en cambio disminuyen.

Las superficies destinadas al vehículo, en su mayoría se encuentran en mal estado.

La falta de espacios de estacionamiento vehicular hace que las vías se congestionen, ya que muchas veces se utilizan carriles de vía, para estacionamiento, lo que reduce a un solo carril el paso de los vehículos.

La saturación del transporte en horas claves ocasionan, congestionamientos, ruido, contaminación, lo que transforma el espacio urbano en áreas molestas e incómodas.

Por lo tanto se hace necesario la renovación de las bandas asfálticas, combinándolas con las respectivas señalizaciones para las áreas de circulación, parqueos, etc

2.1.4 PREMISAS DE DISEÑO

- ◆ Se identificarán las calles y avenidas principales y secundarias, para determinar el uso posible que se le puede dar.
- ◆ Luego de determinar la jerarquía de las vías, según flujo del tráfico se dará mayor protección al peatón con protectores peatonales.
- ◆ Se reducirán las vías de paso vehicular, ya que al trasladarse el transporte urbano hacia otras vías, las calles y avenidas, quedará menos congestionado, lo que permitirá volverla una vía de más precaución, dando prioridad al peatón, al tener un mejor ancho de banqueta.
- ◆ Generar estacionamientos públicos sobre la vía, evitando el congestionamiento del tráfico. Previa autorización de EMETRA
 - No deberán obstaculizar el paso de vía vehicular.
 - Deberán de crearse islas de estacionamiento según necesidad sobre las calles.
 - Deberán ser debidamente señalizadas y separadas con pintura termoplástico color amarillo visible de día y de noche.
 - Que sea de alta resistencia.
 - Que se adapte a los cambios climáticos.
 - Que resista al impacto producido por el tráfico vehicular.

La pendiente será del 2% en la sección transversal del eje de la calle hacia la acera la que permitirá el desfogue de las aguas pluviales sea eficiente.

- ◆ Renovar el pavimento que esté en mal estado.



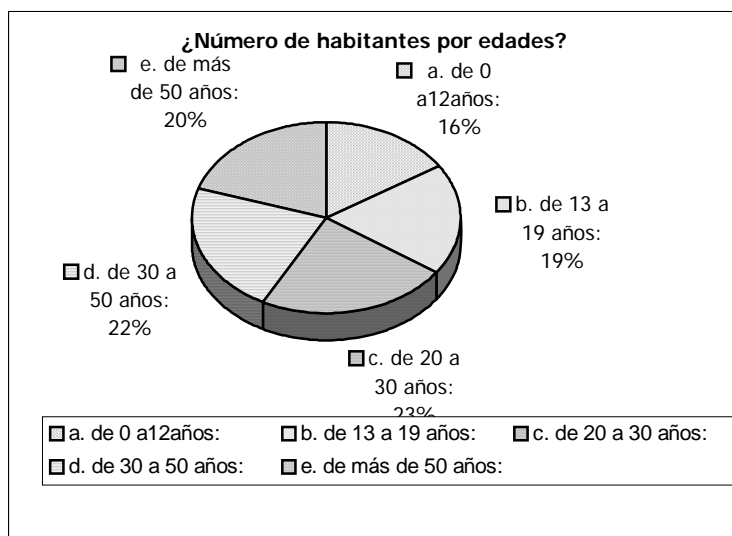
2.10 ASPECTO SOCIAL

2.10.1 CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES

2.10.1.1 GRUPO ETÁREO

Según encuestas realizadas en el Núcleo de la Recolección, se presenta un perfil en donde el mayor porcentaje de grupo etáreo es en el rango de 20 a 30 años representada en un 23.15% y la minoría de 0 a 12 años en un 15.79%.

Lo que representan un predominio del rango de 20 a 50 años que corresponde a una población económicamente activa, que reside en dichos segmentos y labora en su mayoría en las afueras del Núcleo.



Gráfica 12:

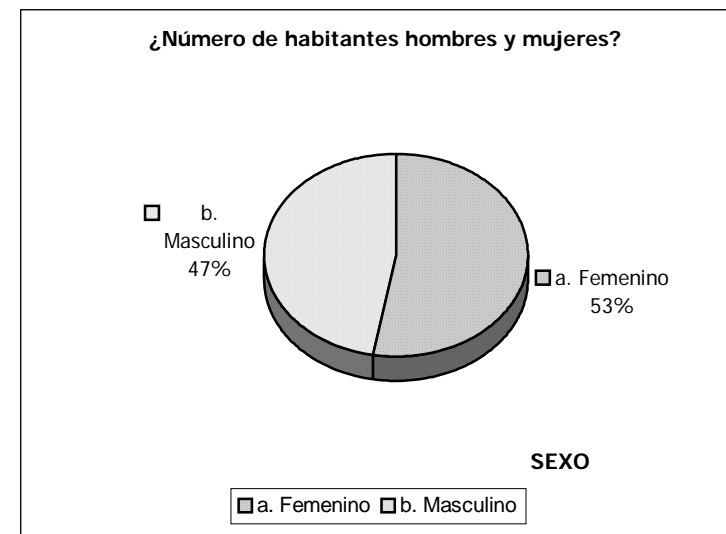
Porcentaje del número de habitantes por edades, en núcleo La Recolección.
(Fuente: Elaboración propia, en base a encuestas elaboradas, Agosto 2003)

2.10.1.2 SEXO

Según información obtenida en encuestas el mayor porcentaje de habitantes dentro del Núcleo de la Recolección corresponde al sexo femenino.

Sexo Femenino con un 53%

Sexo Masculino con un 47.36%



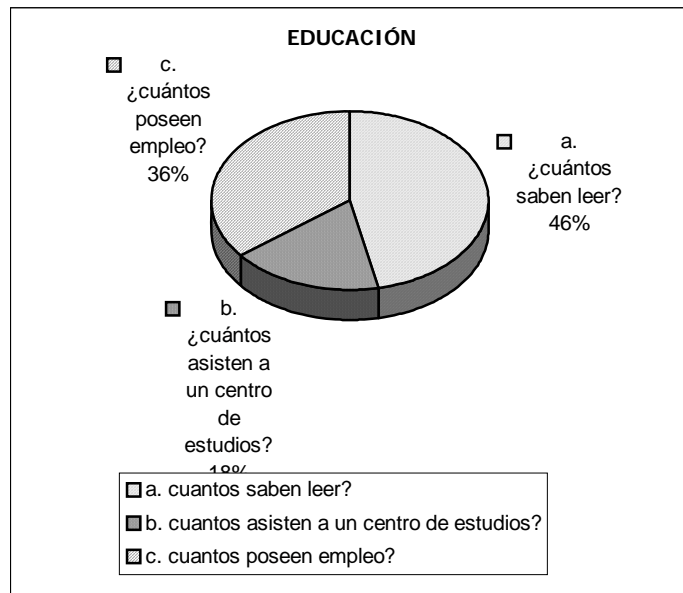
Gráfica 13:

Porcentaje del número de habitantes hombres y mujeres, en núcleo La Recolección.
(Fuente: Elaboración propia, con base a encuesta Agosto 2003)



2.10.1.3 EDUCACIÓN

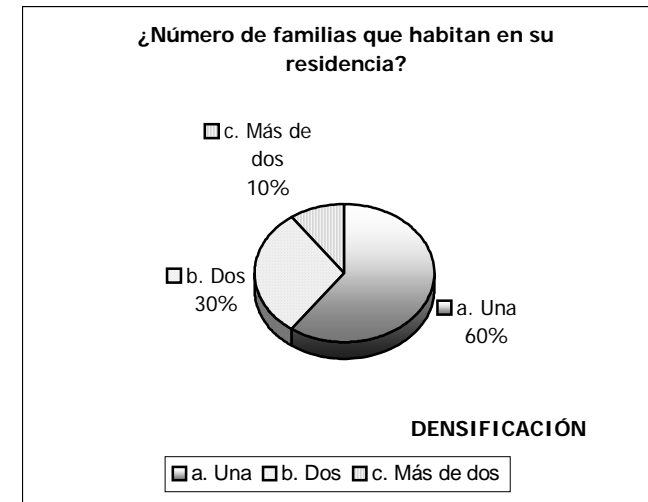
Se puede observar la cantidad de personas del núcleo que se encuentran fuera de sus casas por estar en su empleo o en una casa de estudios. Por otro lado un buen porcentaje de personas saben leer, lo que se puede representar en la aplicación de rótulos o letreros de señalización.



Gráfica 14:
Porcentaje de población alfabeta, en núcleo La Recolectión.
(Fuente: Elaboración propia, con base a encuesta Agosto 2003)

2.10.1.4 DENSIFICACIÓN

Por lo encuestado se puede describir que por vivienda habita únicamente una familia en un 60%, dos familias 30% y más de dos familias el 10%.

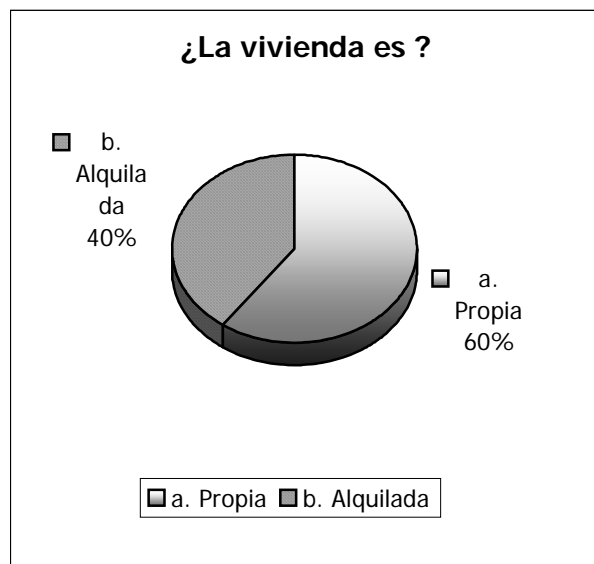


Gráfica 15:
Porcentaje de densificación dentro del núcleo La Recolectión
(Fuente: Elaboración propia, con base a encuesta Agosto 2003)



2.10.1.5 TENENCIA DE LA VIVIENDA

De las personas encuestadas acerca de la tenencia de la vivienda un 40% está en inmueble arrendando, el cual es utilizado para comercio o para uso de vivienda, mientras que el resto son personas aun viven como propietarios del inmueble, siendo un 60% el porcentaje de propietarios.



Gráfica 16:

Porcentaje de tenencia de los inmuebles del Núcleo de La Recolectación. (Fuente: Elaboración propia, con base a encuesta Agosto 2003)

2.10.2 CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

2.10.2.1 COMERCIO INFORMAL

La situación económica actual es la causa por la que muchas personas se ven obligadas a crear un pequeño comercio informal, las que ubican sobre las aceras de las calles. Dentro del Núcleo de La Recolectación se presentan actividades comerciales en menos escala, existe el comercio informal, ubicándose ventas de golosinas y chicles, en la esquina sur oeste de la 3ª calle entre 2ª avenida "A" y 3ª ave, también se ubica una venta de comida rápida que se coloca unas horas durante el medio día hasta la noche ubicándose en la esquina de la 3ª calle y 3ª avenida. Se ubican también personas que lavan carros sobre la 3ª calle entre 2ª y 3ª avenidas.

2.10.2.2 SEGURIDAD PÚBLICA

Según la información obtenida con los habitantes del Núcleo, un 80% afirma que el barrio es inseguro, por el contrario un 20% afirma que el barrio es seguro. El deterioro físico urbano (una atmósfera de inseguridad) y la falta de control es el fenómeno de mayor incidencia representado por la "Delincuencia Común", como por ejemplo, pequeños grupos de maras, o jóvenes que bajo el efecto del alcohol o las drogas, se dedican a intimidar a los transeúntes, afectando las áreas, y contribuyendo al alejamiento de las personas hacia estos sectores.



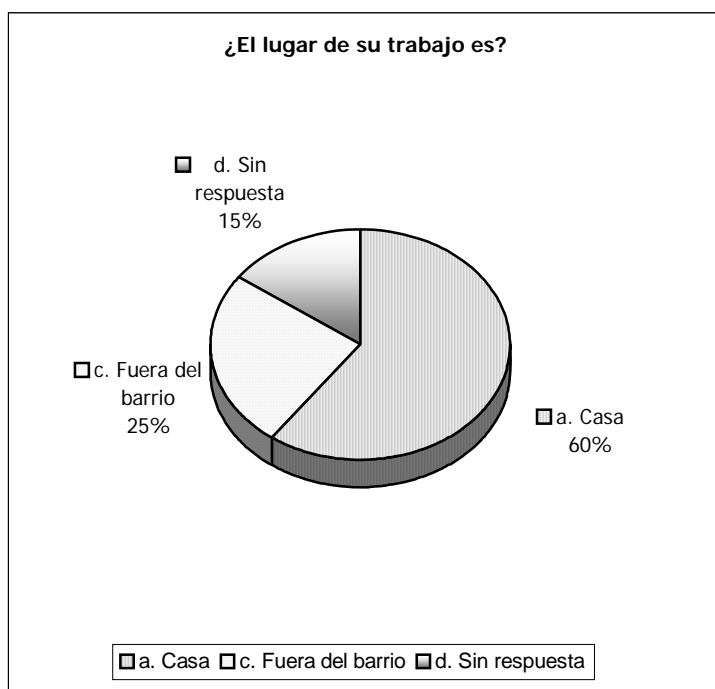
Gráfica 17:

Porcentaje de población que opinan al respecto de la seguridad del barrio, en el Núcleo La Recolectación. (Fuente: Elaboración propia, con base a encuesta Agosto 2003)



La situación económica actual hace que los residentes del barrio, se dirijan a sus labores diariamente, algunos en sus viviendas con un comercio formal, otros salen del Barrio hacia otras zonas, siendo así el resultado.

Un 60% siendo la mayoría amas de casa, contestó que el trabajo es en su hogar, no así un 25% el trabajo es fuera del barrio, mientras que un 15% no dio respuesta.



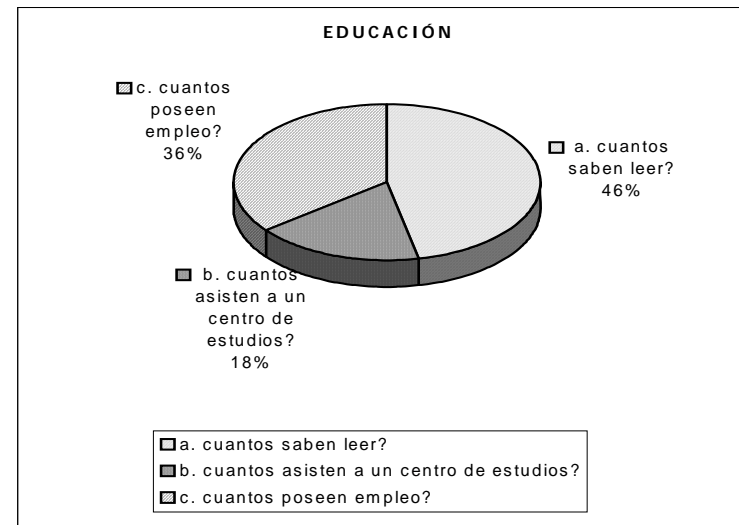
Gráfica 18: Porcentaje de población que opinan al respecto de la seguridad del barrio, en el Núcleo La Recolección. (Fuente: Elaboración propia, con base a encuesta Agosto 2003)

2.10.2.3 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

La población económicamente activa está representada por un 70%, mientras que la otra población que no trabaja, está representada por un 30%

En su mayoría las personas poseen un empleo propio, representada por un 65%, mientras que el otro 35% son personas asalariadas.

Los lugares de trabajo de la población económicamente activa, en su mayoría están dentro del barrio, en la casa de habitación, representada ésta en un 60%, el otro 25% trabaja fuera del barrio, mientras que un 15% no dio respuesta.



Gráfica 19: Porcentaje de población económicamente activa, en núcleo La Recolección. (Fuente: Elaboración propia, con base a encuesta Agosto 2003)



2.10.3 REACTIVACIÓN ECONÓMICA

2.10.3.1 TURISMO

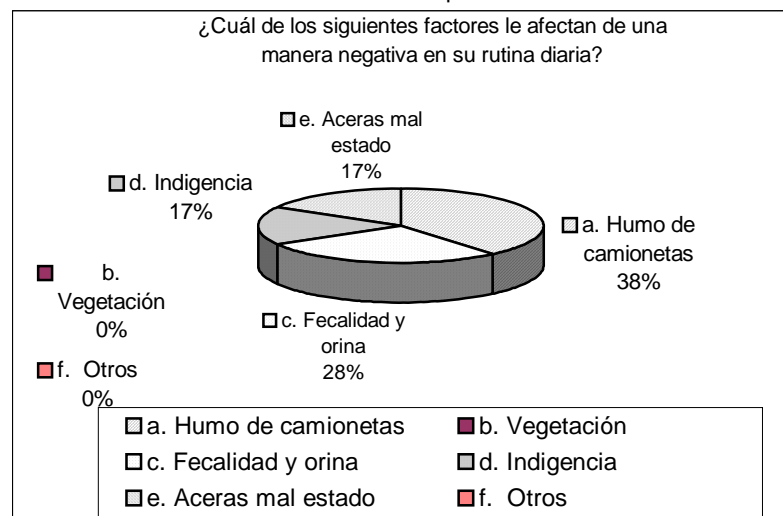
Por el Núcleo de la Recolectión y sus alrededores, el Conjunto Monumental es un punto de interés turístico, el cual se puede convertir en un punto de atracción turística.

A través de los años, el Centro Histórico y en este caso el núcleo de la Recolectión, sus calles se han visto solitarias y abandonadas, no existe ningún tipo de atractivo al Turista ya que el ambiente urbano y el estado de los inmuebles en general se han visto abandonados durante años, generando un ambiente no muy agradable, para el turista extranjero y nacional.

De orden Social: existe un desarrollo social y cultural de los habitantes a través de la práctica de los Procesos procesionales, donde se congrega gente del mismo barrio y otros, además de visitantes extranjeros y nacionales.

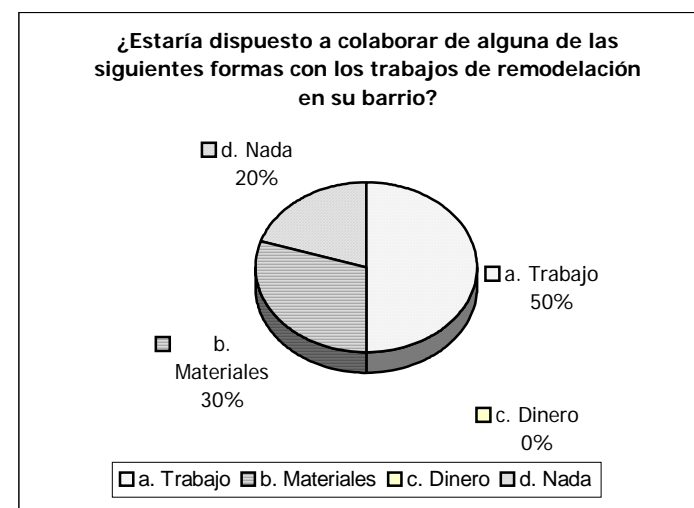
De orden económico: no existe ningún proyecto turístico sustentable que sea rentable y colabore con el desarrollo turístico.

En cuanto a las Políticas de Financiamiento, éstas se encaminan a la protección patrimonial y a la rehabilitación urbana, en este sentido se consulto cuales eran lo problemas que más se veían afectados, siendo sus respuestas así:



Gráfica 20: Porcentaje de población que opinan al respecto de los factores que afectan al turismo (Fuente: Elaboración propia con base a encuesta Agosto 2003)

Se cuestionó la disponibilidad de los habitantes del Núcleo, la disposición de colaborar con las políticas de financiamiento, y de qué forma podrían ellos colaborar con los trabajos de remodelación en el barrios, los que respondieron en un 50% que colaborarían con trabajo o mano de obra, un 30% colaboraría con materiales, un 20% no colaboraría con nada y un 0% colaboraría con dinero.



Gráfica 21: Porcentaje de población que trabaja dentro o fuera del barrio, generando activad comercial en el Núcleo. (Fuente: Elaboración propia, con base a encuesta, Agosto 2003)



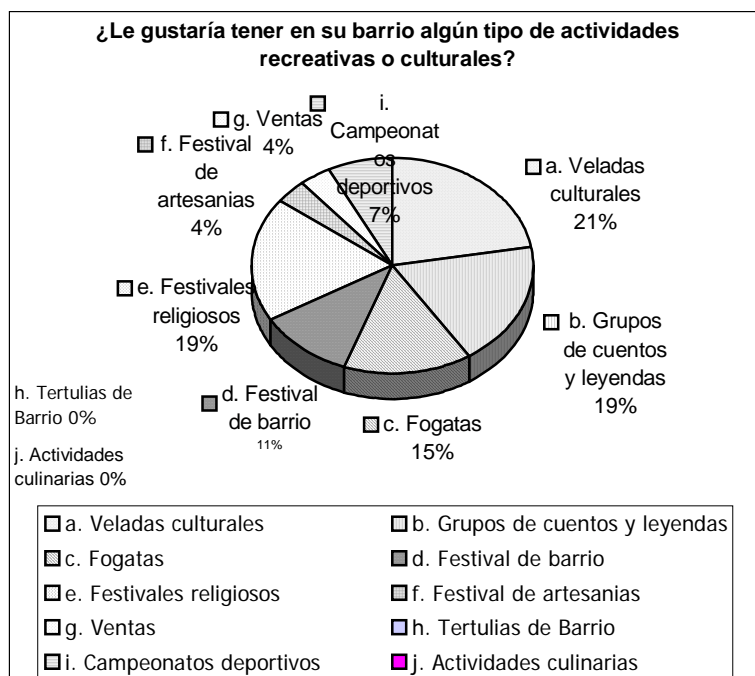
2.10.3.2 ASPECTO CULTURAL

Se pudo obtener información mediante encuesta, que el tipo de actividad cultural que prefiere la población del núcleo, en su mayoría son las veladas culturales en un 60% y que la que menos preferirían serían las actividades de tertulias de barrio, y actividades culinarias con un 0% de preferencia.

Un 80% asiste a la Iglesia de la Recolección o parque del Núcleo, mientras que un 20% no asiste. En base a resultado de la encuesta, se ha definido que un 100% opina dar el cuidado al legado histórico de los edificios y tradiciones que existe en el Centro Histórico, y un 100% sabe de la existencia de un Reglamento para construcciones y remodelaciones para el Centro Histórico.

Por otro lado un 70% conoce la unidad de Renacentro y un 30% no la conoce. Un 80% considera que su casa tiene valor Histórico y los que no lo consideran así en un 20%.

Según entrevistas a pobladores, no se realizan actividades culturales, aparte de las que organiza La Comunidad del Templo de La Recolección, que son únicamente las Procesiones de Semana Santa, y ventas de comida en los alrededores de la Iglesia.



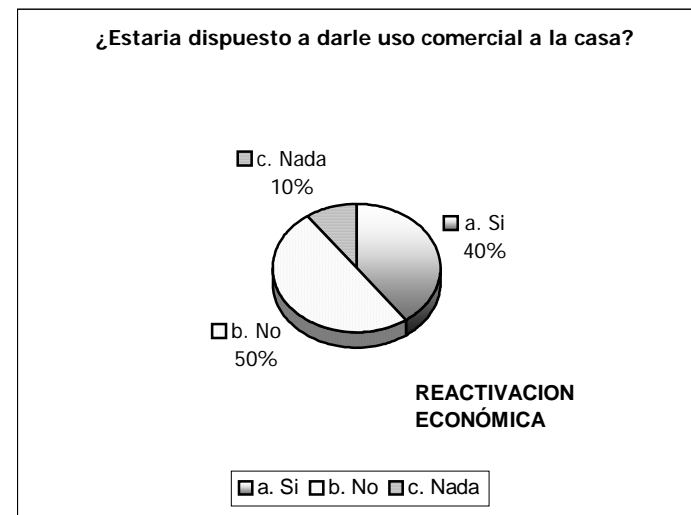
Gráfica 22: Porcentaje de población que opina de qué actividad cultural le gustaría en el Barrio, La Recolección. (Fuente: Elaboración propia, con base a encuesta, Agosto 2003).

2.10.3.3 USO DEL SUELO

El Uso permitido dentro del Núcleo de la Recolección, por ser un barrio de tipo residencial, su uso prioritario es el uso residencial y usos permitidos serán únicamente los comercios de tipo barrial.

Actualmente el Núcleo de Gestión Urbana La Recolección presenta un predominio del uso residencial, seguido del uso mixto, comercio y vivienda. (Ver plano No. 35)

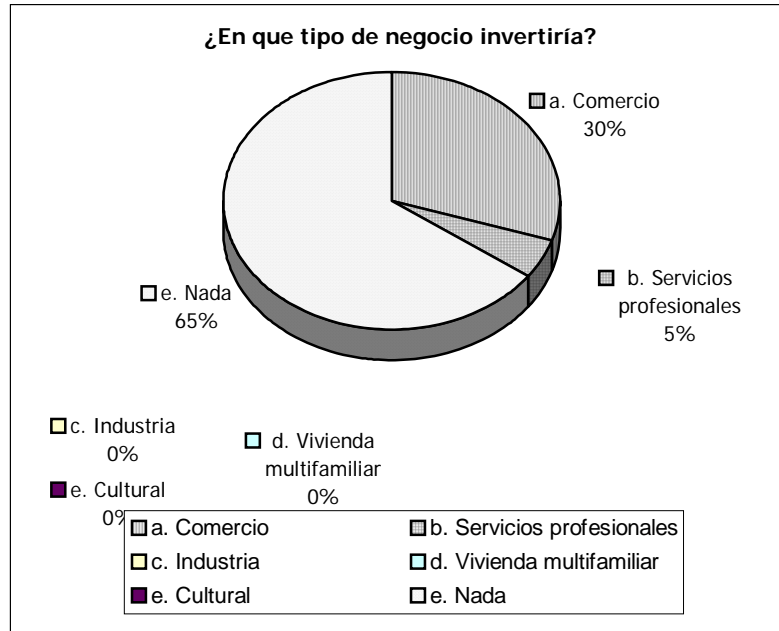
Se pudo obtener información que un 5% si vendería su casa y un 30% no la vendería, por otro lado un 10% daría en alquiler su casa y un 25% no la alquilaría. De los cuales un 40% daría su casa para darle un uso comercial, mientras que el 50% no le daría uso comercial y un 10% le daría uso para servicios profesionales u oficina.



Gráfica 23: Porcentaje de población dispuesta a reactivar la economía, en núcleo La Recolección. (Fuente: Elaboración propia, con base a encuesta, Agosto 2003).



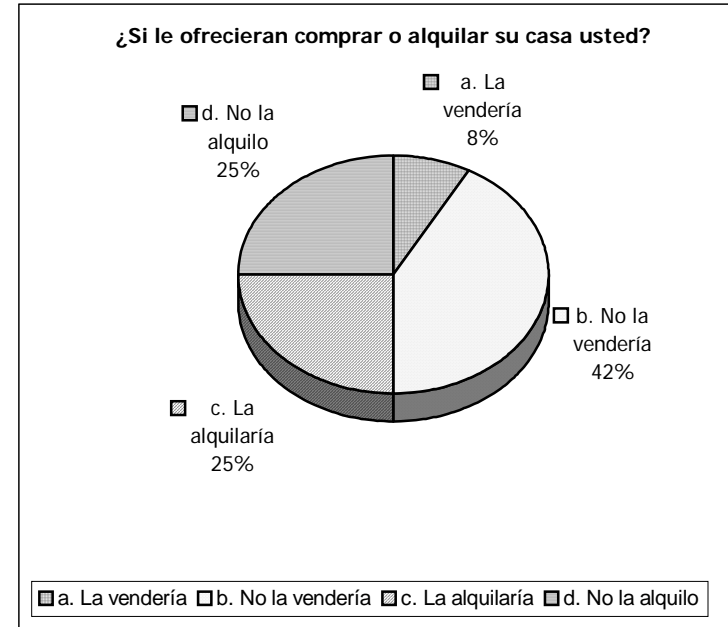
La tendencia de los habitantes del Núcleo de la Recolectación ha invertir y cambiar o no el uso actual de su inmueble, predomina el uso actual como vivienda en un 65%, en un 30% como comercio, y en un 5% en oficinas de servicios profesionales y nadie querría convertir sus viviendas en Industria, cultural, y viviendas multifamiliares.



Gráfica 24:
Porcentajes de preferencias de inversión de los habitantes y cambiar el uso del suelo en el Núcleo La Recolectación.
(Fuente: Elaboración propia, con base a encuesta, Agosto 2003)

La preferencia de los habitantes por el arrendamiento o venta de los inmuebles según encuesta predomina así:

No la venderían un 42%, la alquilaría un 25% al igual que un 25% para los que no la alquilarían y un 8% venderían su vivienda.



Gráfica 25:
Porcentajes de preferencias de los habitantes por la venta o arrendamiento de sus viviendas.
(Fuente: Elaboración propia, con base a encuesta, Agosto 2003)



2.1.2 MARCO REGULATORIO Y PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO

ASPECTO SOCIOECONÓMICO

COMERCIO INFORMAL

- ◆ Dignificar las actividades en torno al comercio informal callejero del Centro Histórico.
- ◆ Consecuentemente elevar la calidad de todos los involucrados en dicho proceso así como el mejoramiento del medio ambiente urbano.
- ◆ Reubicación en espacios formales.
- ◆ Revertir el Deterioro del Núcleo de Gestión Urbana, protegiendo el patrimonio físico intangible del Núcleo.
- ◆ Atraer inversión para reactivar el sector del comercio informal.
- ◆ Promover el paso de la cultura informal a cultura ciudadana.
- ◆ Se plantea reubicar al comercio informal en áreas cercanas en el sector que ocupan actualmente.

2.1.3 ANÁLISIS COMPARATIVO

En el aspecto socioeconómico se ve reflejado por las actividades del comercio informal que se generan en dicho Núcleo. Dicho comercio informal se genera con los pocos ingresos que recibe el mismo comerciante al desarrollar su trabajo, lo que le impide crecer de una forma formal. No existe ningún requisito ni orden para la colocación de los puestos formales, lo que genera un desorden urbano.

Por lo que se espera una coordinación de manera eficiente, ofreciendo comodidad y optimización del espacio urbano, integrando a los comerciantes informales en las políticas para el desarrollo de una cultura turística y funcional entorno al conjunto monumental.

Conclusión

La transformación e integración del comercio informal, a la cultura ciudadana generara espacios especializados dentro del área urbana.

Contribuirá en la creación de cultura formal que detenga el deterioro provocado al entorno, producto de la apropiación del espacio urbano del Núcleo, sin perjudicar la actividad económica de grupos que actualmente se encuentran inmersos en las actividades comerciales del Núcleo.

2.1.4 PREMISAS DE DISEÑO

COMERCIO INFORMAL Y ASPECTO ECONÓMICO

- ◆ En cuanto al comercio informal, se designará un espacio específico, al vendedor, es decir a las ventas callejeras, logrando una atracción a la inversión para reactivar diversos sectores económicos, protegiendo al patrimonio físico tangible e intangible del Núcleo de la Recolectión.
- ◆ Se permitirán únicamente ventas de tipo Barrial. Según unidad de diseño del Centro Histórico, que se adapte al contexto.
 - Venta de golosinas o chicleros
 - Venta de Periódicos y/o revistas.
 - Venta de flores naturales.
 - Venta de comida rápida.
- ◆ Se reubicarán en espacios formales. (elemento constructivo).
- ◆ Reubicación en espacio abierto dignificado y ordenado.
- ◆ Dando una ocupación programada.
- ◆ Buscar la reactivación económica del sector con ingresos provenientes del sector turístico del Núcleo.
 - Localizando puntos estratégicos dentro del núcleo con el fin de ubicar kioscos.
- ◆ Localizar módulos de comercio especializado en lugares de afluencia turística para atraer la atención de éstos hacia el núcleo y sus monumentos.
- ◆ Diseñar un área para el desarrollo de zona de descanso y desarrollo de festivales de barrio, teatro o galería al aire libre, actividades deportivas, fogatas, convivencias.
- ◆ Este debe ser un sector que no interfiera las circulaciones principales del Núcleo y de un volumen de tráfico bajo.



SEGURIDAD PÚBLICA

- ◆ Para la seguridad pública el Plan de Manejo ha enunciado los programas de seguridad ciudadana desde una perspectiva ampliada que involucra la Seguridad Pública y Prevención de Riesgos y Desastres, dando respuesta así, a uno de los problemas, más críticos dentro de ciertas áreas específicas del Centro Histórico, como lo es la delincuencia común y la multiplicidad de riesgos producidos del uso intensivo e irracional de que es objeto el Centro Histórico.
- ◆ El Plan de Manejo tiene como objetivo reducir de inmediato la inseguridad, mediante acciones de los cuerpos policiales en los puntos vulnerables a hechos delictivos.
- ◆ El objetivo consiste en bajar los niveles de incidencia delictual y propiciar un clima de seguridad para los habitantes y visitantes del Centro, mediante la vigilancia, persecución y detención de los delincuentes.
- ◆ El objetivo básico será la inserción a la sociedad, mediante programas de rehabilitación y capacitación, mediante talleres, albergues, canales de expresión.
- ◆ Diseñar un puesto de monitoreo permanente para vigilancia en el Núcleo.
- ◆ Prevención de actos delictivos en áreas con potencialidad delictiva.
- ◆ Fortalecimiento de un sistema ágil de procuración de justicia y participación ciudadana y corrección de factores indirectos del Medio Ambiente Urbano.

2.1.3 ANÁLISIS COMPARATIVO

En realidad no se detectó ningún grupo vulnerable que permanezca fijo dentro del Núcleo de la Recolectión.

Sin embargo el deambular de estas personas provocan y guardan estrecha relación con los problemas de inseguridad ciudadana; las mismas condiciones de degradación económica y material han sido acompañadas del deterioro social y humano en el entorno.

La carencia y deficiencia del alumbrado público en el Núcleo, convierte esta área en un lugar muy riesgoso para la circulación peatonal por las noches porque sin una iluminación adecuada los riesgos de asaltos o violencia aumentan.

También existe la posibilidad de accidentes en el cruce de calle por la poca visibilidad.

La reducción de los problemas de inseguridad se puede conseguir por medio del uso adecuado alumbrado público que proporcione beneficios sociales y económicos a la comunidad del Núcleo.

Conclusión

Es la red de iluminación pública la que contribuirá con la seguridad del peatón y el vehículo, cuyo fin primordial será proveer una atmósfera más segura.

2.1.4 PREMISAS DE DISEÑO

SEGURIDAD PÚBLICA

- ◆ En el aspecto de seguridad pública, se logrará un mejoramiento del alumbrado público.
 - Colocar el alumbrado en sectores abandonados, aceras y monumentos histórico.
 - Unificar e integrar con el ambiente urbano.
 - Con el fin de disminuir las pérdidas económicas, humanas prevención de delitos, ayudar al control de la policía.
- ◆ En cuanto a la inserción de grupos vulnerables que existiesen, será a través de rehabilitación y capacitación, para ejecutar trabajos sustentables.
 - Como por ejemplo, venta de periódico.
 - Lustre
 - Limpiar carros, establecidos como comercio informal reubicado.



REACTIVACIÓN ECONÓMICA

- ◆ En la Reactivación Económica, Plan de Manejo y Revitalización del Centro Histórico, tiene como objetivos, ampliar y dinamizar la base económica del Centro, generando oportunidades de nuevos frentes de inversión y empleo. Ampliar el mercado: diversificar y especializar actividades, ampliando la cantidad de usuarios con mayor capacidad adquisitiva.
- ◆ En cuanto al rol del Núcleo de la Recolectión, fortalecer el área residencial, reactivando el sistema financiero, el mercado inmobiliario y el sector de la construcción.

TURISMO

- ◆ En cuanto al turismo, el Plan de Manejo del Centro Histórico, pretende fortalecer técnica, administrativa y financieramente el marco interinstitucional, Renacimiento como instancia participativa para desarrollar la política de turismo del Centro Histórico.
- ◆ Integrar las políticas de turismo del Centro Histórico a la Estrategia Nacional de Turismo y al Plan Nacional de Desarrollo.
- ◆ Convertir el factor de turismo en un potencializador de la protección patrimonial.
- ◆ Mejorar la calidad de vida de los habitantes y visitantes del Núcleo de Gestión Urbana.
- ◆ Involucrar a los distintos sectores, comercial, público, privado, residentes, en un marco participativo.

USO DEL SUELO

- ◆ Deberá manejarse según la imagen objetivo y el uso compatible definido en el Marco Regulatorio para el Manejo y Revitalización del Centro Histórico.

2.1.3 ANÁLISIS COMPARATIVO

La actividad turística representa, un factor dinámico en el crecimiento de la economía del Núcleo, para insertar el interés turístico en el área patrimonial es necesario crear una imagen urbana, que incentive la inversión, que represente la identidad de sus residentes y que sea capaz de generar divisas, empleo y desarrollo integral.

El principal objetivo de la implementación de políticas para la reactivación económica es, convencer sobre la importancia que la actividad turística y de inversión inmobiliaria representa para el Núcleo de la Recolectión, dicha actividades deben ligarse con factores de promoción, consolidación, mercadeo de sitios de interés, y renovación urbana, promoviendo la participación y desarrollo social de los residentes, comerciantes y visitantes del Núcleo.

Conclusión

El uso del suelo prioritario y la densificación son dos estrategias que forman parte del proceso de revitalización integral, éstas deben generar condiciones de habitabilidad para revertir el deterioro inmobiliario y contribuir en la problemática de desocupación del Centro Histórico, además de preservar el patrimonio histórico y contribuir en la creación de un entorno con calidad de vida.

2.1.4 PREMISAS DE DISEÑO

REACTIVACIÓN ECONÓMICA

- ◆ Para apoyar a la Reactivación Económica, será necesario dar oportunidades de trabajo (empleo) y actividades de inversión.

TURISMO

- ◆ El turismo se pretende recobrar a través del mejoramiento urbano ambiental, el mejoramiento de la seguridad pública, para crear atracción y generar actividades de orden social como por ejemplo.
 - ventas de comita típica, veladas, y actividades culturales que incluya la participación del vecino residente y visitante.
- ◆ Por consiguiente se generarán actividades económicas que generen desarrollo turístico.
- ◆ Diseñar señalización para la orientar a los turistas hacia los monumentos mas importantes del Núcleo.
- ◆ Crear proyectos de comercio especializado sustentable con identidad proyectado hacia el turista.
- ◆ Diseñar mobiliario urbano iluminación servicios para dar una mejor calidad de vida al visitante y a los residentes.

USO DEL SUELO

- ◆ Implementar las políticas de uso del suelo propuestas por el marco Regulatorio.
- ◆ Identificar inmuebles o sectores con potencial para fortalecer el área residencial.
- ◆ Reactivar el sistema financiero.
- ◆ El mercado inmobiliario y el sector de la construcción.



2. MEDIO AMBIENTE URBANO FÍSICO

2.5 CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

2.5.1 SITUACIÓN ACTUAL Y DIAGNÓSTICO

La situación de la contaminación ambiental del Núcleo de la Recolección se ve afectada por diferentes elementos, tales como Contaminación Visual, Contaminación Auditiva, Contaminación Atmosférica y Contaminación por Deshechos Sólidos.

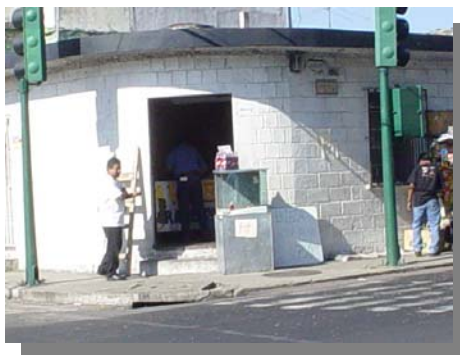
2.5.2 CONTAMINACIÓN VISUAL

2.5.2.1 RÓTULOS

Entre los elementos que colaboran con la contaminación visual se destacan los rótulos, los que en la actualidad el Núcleo de La Recolección, no se ve afectada por dichos elementos.

Existen dos inmuebles que dan publicidad de su comercio, colocándola pancartas sobre la vía peatonal, no sólo creando contaminación visual sino obstaculizando el paso libre del peatón, sobre la 3ª calle entre la 2ª Avenida "A" y 3ª Avenida, que corresponde a un comercio, la otra se ubica sobre la 3ª Avenida entre 2ª y 3ª Calles que corresponde a una cafetería.

Se localizan también varios comercios que utilizan publicidad o rótulo de identificación, con pintura sobre las fachadas del inmueble, lo cual no es permitido en comercios del Centro Histórico. (Ver plano No 20)



18:
Obstáculos que interfieren el paso peatonal libre. Publicidad utilizando la calle como exposición. Esquina Sur este de 3ª Calle entre 2ª ave "A" y 3ª ave.



19:
La mayoría de inmuebles comercio pintan las paredes de la fachada para darle publicidad a su comercio, lo cual no es adecuado para rotular.



A esta contaminación visual, se suma la contaminación producida por los postes de electricidad e iluminación, el tendido eléctrico, los semáforos, el mobiliario urbano que al no concordar con la unidad de concordancia urbanística del Plan de Manejo, afecta también a la visual, el mal mantenimiento de los inmuebles, al no estar bien pintados, a la falta de mantenimiento, esto también resta valor a los inmuebles en lo individual y al Núcleo de la Recolección como conjunto. impidiendo apreciar la arquitectura de los inmuebles.

2.5.3 CONTAMINACIÓN AUDITIVA

2.5.3.1 RUIDO

El ruido que se produce en el Núcleo de La Recolección proviene del transporte vehicular, especialmente del transporte urbano. Las calles donde se genera mayor flujo vehicular, y de mayor tránsito del transporte urbano, son la 2ª Avenida entre 2ª y 4ª calle, la 3ª calle entre 2ª y 3ª "A" Avenida, por lo que es en dichos segmentos donde se genera mayor ruido, no así en menor porcentaje por la 3ª Avenida entre la 2ª y 3ª Calles. (Ver plano No 20)

2.5.3.2 VIBRACIONES

Las vibraciones que se producen, de igual manera son generadas por el transporte pesado que transita en el Núcleo, sean estos camiones, buses urbanos, buses escolares y otros. (Ver plano No 20)



2.5.4 CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

2.5.4.1 HUMO DE CAMIONETA

La mayor contaminación que se produce en el Núcleo de la Recolectión, es el humo que emite el transporte urbano, el cual genera nubes de humo negro, en los sectores donde hay puntos de semáforos, ya que provocan que el autobús se detenga y al arrancar, produce la mayor contaminación atmosférica. (Ver plano No. 20)

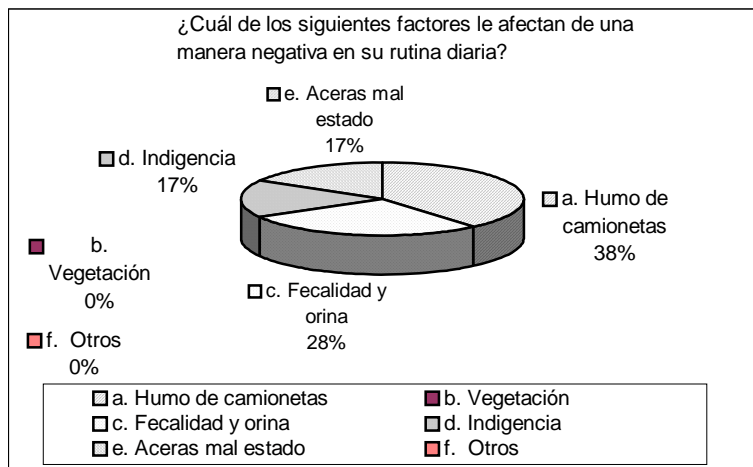


20:

Se puede observar el humo que emite dicho transporte público, el cual aparte de contribuir a la contaminación del ambiente, no se encuentra dentro de su ruta urbana. Ubicación, 3ª calle entre 2ª y 3ª ave.



Según encuesta, los mayores factores de contaminación que afectan a la población del Núcleo de la Recolectión son, en un 38% el humo de camionetas, el 28% le afecta los espacios de fecalidad y orina, el 17% las aceras en mal estado, y en un 17% la indigencia.



Gráfica 10: Porcentaje de factores de contaminación que afectan a la población del Núcleo La Recolectión. (Fuente: Elaboración propia, Agosto 2003)

2.5.5 CONTAMINACIÓN POR DESECHOS SÓLIDOS

2.5.5.1 BASUREROS

Se identificaron dentro del Núcleo de Gestión Urbana, dos focos de basureros; los basureros instalados, los cuales corresponden a los basureros plásticos instalados por la Municipalidad, ubicados en diferentes puntos, y los basureros clandestinos, que crean donde constantemente se genera basura, siendo estos regularmente sobre la acera o puntos de mayor flujo o afluencia peatonal.

Se identificaron 4 basureros instalados, los que se ubican a lo largo de un solo segmento de calle, esto significa que se existen otras calles que no se ven atendidas por dichos servicio, precisamente donde la gente opta por dejar caer la basura, al no encontrar basureros en el camino. La basura es recolectada a diario por los trabajadores de la Municipalidad del programa Limpia y Verde. (Ver plano No. 20)



21:

Tipo de basurero instalado. Ubicado sobre el espacio de vía peatonal, no tiene protección ni textura alguna que sea identificado como obstáculo por personas no videntes o discapacitados. Ubicados a lo largo de la 2ª ave entre 2ª y 4ª calles.



2.5.5.2 FECALIDAD Y ORINA

Se refiere a los puntos claves en donde grupos de indigentes se apropian de las aceras y espacios urbanos, convirtiéndolos en dormitorios y sanitarios públicos.

Dentro del Núcleo de la Recolectión se detectaron dos puntos de contaminación fecal y orina, siendo éstos sobre la 2ª ave entre 2ª y 3ª calle, la 2ª ave "A" entre 3ª y 4ª ave.



2.1.2 MARCO REGULATORIO Y PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO

Reducir las causas de la contaminación y el deterioro del la contaminación visual

- ◆ Los rótulos o publicidad de los comercios en los inmuebles que se requieran, deberán de hacerse según estilo físico espacial, para evitar la contaminación visual y el desorden publicitario.
- ◆ La limpieza y mantenimiento de los edificios patrimoniales.

Reducir los niveles de contaminación por ruido , humo y vibraciones

Reducir niveles de insalubridad y contaminación

- ◆ Identificando los procesos y factores de deterioro del Núcleo la Recolectación, se ampliarán sistemas de recolección de basura y manejo de desechos del Núcleo.

2.1.3 ANÁLISIS COMPARATIVO

Actualmente el Núcleo de La Recolectación es un ambiente urbano más de la Ciudad de Guatemala que se ve afectado por los niveles de contaminación de aire, medio urbano físico y ambiente, condiciones que alejan las posibilidades de implementar políticas públicas para un uso de mejor calidad tanto en vivienda, turismo y comercio permitido.

Conclusión

La implementación de nuevos programas y proyectos que contemplan desde la coordinación de captación de basura pública general, hasta el apoyo vecinal para mantener el ambiente urbano agradable a la vista, reduciendo así los niveles de insalubridad, seguridad y mala contaminación ambiental y urbano.

Se recomienda crear programas de educación vecinal, campañas de limpieza, dirigidas al cuidado y mantenimiento del Centro Histórico, proyectos de competitividad entre los diferentes barrios del Núcleo, logrando la participación vecinal y del visitante.

Disminuir la colocación de rótulos para no afectar la imagen urbana.

2.1.4 PREMISAS DE DISEÑO

Contaminación por desechos sólidos

- ◆ Se diseñaran y se ubicarán más basureros formales, dentro del Núcleo La Recolectación, evitando los basureros clandestinos y otros focos de contaminación.
 - El diseño de los basureros, será conforme a la unidad físico espacial acorde al Centro Histórico.
 - De material resistente a la intemperie.
 - Material liso
 - Anticorrosivo
 - De fácil limpieza.
 - Se ubicarán en puntos estratégicos, por ejemplo, esquinas de las calles, lugares de encuentro, Iglesia, cerca de comercio informal y lugares de estar.
 - Protegido contra la inclemencia ambiental
 - Fácil manejo al momento de extraer la basura.

Contaminación Atmosférica

- ◆ Reducir la intensificación de emisión de gases por el transporte vehicular.
 - El tráfico de buses urbanos se trasladará a la Avenida Elena lo que descongestiona las vías y evita el humo en exceso
 - Reducir los anchos de vía para reducir velocidad en los vehículos y por consiguiente el ruido que producen los mismos.



- ◆ Se deberá incrementar la cantidad de basureros.
- ◆ Operativos de limpieza.

Reducir focos de contaminación por fecalidad y orina

- ◆ Se plantarán nuevos árboles, creando continuidad de las alamedas, lo que contribuirá a la purificación del aire, además de propiciar un ambiente urbano más saludable y visiblemente evitando la frialdad de los inmuebles.

Contaminación Visual

- ◆ El diseño de rótulos para identificar comercio en inmuebles será dado según especificaciones que plantea Marco Regulatorio.
 - Al igual que la contaminación de postes y tendidos eléctricos se propondrá la eliminación total de dichos elementos, conduciéndolos por un ducto subterráneo, para que no afecte a la contaminación visual.
 - Se utilizará la menor cantidad de postes para señalización, colocando únicamente los necesarios.

Contaminación por Fecalidad y Orina

- ◆ Se propone aumentar el movimiento de personas en puntos donde se presentaban focos de contaminación de desechos sólidos y fecalidad, mejorando las calles y lograr evitar estas situaciones
 - Mejorar la Iluminación pública.
 - Control y manejo de grupos vulnerables.
 - Control, mantenimiento y monitoreo del área urbana.
 - Buena utilización del espacio urbano.
 - Dotar de espacios verdes y áreas de jardinerización



2. MEDIO AMBIENTE URBANO FÍSICO

2.6 ESPACIOS ABIERTOS Y ÁREAS VERDES

2.6.1 SITUACIÓN ACTUAL Y DIAGNÓSTICO

Parte del Medio Ambiente urbano físico, lo comprenden los espacios abiertos y las áreas verdes, las que conjuntamente forman el espacio urbano a Revitalizar.

2.6.1.1 ESPACIOS ABIERTOS

Dentro del Núcleo de la Recolección se destaca como espacio abierto el contorno del Atrio de la Iglesia La Recolección.

2.6.1.2 ÁREAS VERDES

Se identificaron dentro de las áreas verdes del Atrio de La Recolección y en sus alrededores, diferentes tipos de árboles, entre los que se pueden mencionar, la Costa Rica, y el árbol de trueno. Se cuantificaron 15 árboles, unos ubicándose sobre la banqueta de la 2ª Avenida, entre 2ª y 3ª Calle, y los otros, a los cuales se les puede intervenir, por estar afuera del parque, sobre la banqueta de la 3ª calle entre 2ª "A" y 3ª Ave.

Los árboles que se ubican al costado de la iglesia, sobre la 3ª calle son de menor edad, que los que están dentro del Atrio de la iglesia, esto en base a su altura y aspecto.

(Ver plano No 21)



22:

Sobre la 2ª Avenida entre 2ª y 3ª calles, se encuentran ubicados 9 árboles sobre acera, los cuales brindan al peatón sombra, durante la espera del autobús. Árbol Matilisguate.



23:

Sobre la 3ª Calle entre 2ª "A" y 3ª avenidas, se encuentran ubicados 6 árboles sobre acera, los cuales por ubicarse en la banqueta, si se les puede intervenir., entre ellos el árbol de costa Rica y árbol del trueno.

En su mayoría los árboles se encuentran en muy buenas condiciones, se intervendrán únicamente los árboles que estropeen el nuevo diseño de banqueta y vías vehiculares.



2.1.2 MARCO REGULATORIO Y PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO

- ◆ El objetivo principal del Centro Histórico es rescatar las cualidades ambientales del Centro.
- ◆ Se deberá integrar el resto de las calles a intervenir a su entorno natural inmediato.
- ◆ Incrementar en cantidad y calidad de árboles.
- ◆ Se propone estructurar un sistema de áreas verdes, que consiste en desarrollar una red ecológica que conecte las áreas verdes propuestas, con los barrancos, por medio de alamedas.
- ◆ Se pretende utilizar especies tales como, la Jacaranda el Matilisguate y la llamarada del bosque.
- ◆ En espacios como alamedas se utilizarán diferentes tipos tales como: truenos, magnolias, etc.
- ◆ En las áreas residenciales tal como La Recolección se pretende incrementar la masa de árboles por medio de alamedas.

2.1.3 ANÁLISIS COMPARATIVO

Se destaca que en el Núcleo de la Recolección, se ha hecho el intento de continuar con la Alameda que viene de la zona 2 por el lado Norte y Este del Núcleo, dada la existencia de una serie de árboles ubicados sobre la 2ª ave entre 2ª y 3ª calle, siendo estos de la especie Matilisguate.

Algunos otros se encuentran ubicados como parte del Atrio de la Iglesia de La Recolección, y otros se ubican en las aceras sobre la 3ª calle entre 2ª avenida "A" y 3ª avenida, siendo estos de especie, Costa Rica, y árbol del trueno.

Conclusión

Por lo tanto se implementaran más bandas de árboles, ubicados sobre la acera en la franja destinada para ubicación de mobiliario, contribuyendo a la extensión de dicha alameda, y creación de una barrera natural y de protección al peatón.

Dar mantenimiento y cuidados a dichas áreas verdes, para la buena imagen urbana.

2.1.4 PREMISAS DE DISEÑO

- ◆ Se analizarán los lugares adecuados para ubicar árboles.
 - En aceras espacios destinados a mobiliario urbano.
 - No deberán obstaculizar el paso de vía peatonal.
 - Que logren integrarse a las demás áreas verdes, sin estropear el ingreso a los inmuebles.
- ◆ Se pretende tomar encuentra el tipo de vegetación que se utilizó en al antigüedad.
 - Como por ejemplo, la Jacaranda, el Matilisguate, etc.
 - No de gran frondosidad.
 - Con raíces pequeñas
 - Que doten de Sombra
 - Que no consuman agua en exceso.
- ◆ Se contemplará la creación y extensión de la 2ª avenida entre 2ª y 3ª calle, siendo la única calle que en la acera contiene árboles, creando y unificando la alameda.
- ◆ Se dotará de protección a las nuevas y viejas plantaciones.
- ◆ Se intervendrán únicamente los árboles que no concuerden con el diseño de las calles (banquetas y vías).
- ◆ Se podrá intervenir únicamente, los árboles que se encuentren fuera del atrio o parque del Templo de la Recolección, ya que por ser parte del Conjunto Monumental, Categoría "A", no es permitido hacer intervención. Sin embargo las banquetas que se encuentran en su alrededor podrán ser intervenidas.



2. MEDIO AMBIENTE URBANO FÍSICO

2.4 INFRAESTRUCTURA

2.4.1 SITUACIÓN ACTUAL Y DIAGNÓSTICO

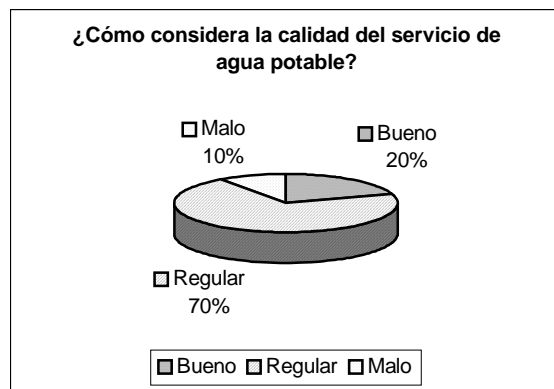
Actualmente el análisis de infraestructura, comprende el conocimiento del estado actual de los servicios de agua potable, servicios de drenaje, iluminación pública, energía eléctrica y servicio de telecomunicación.

2.4.1.1 SERVICIO DE AGUA POTABLE

En la actualidad las edificaciones del Núcleo de la Recolectión es abastecida de agua potable por EMPAGUA, Empresa Municipal de Agua. Existen en el Núcleo de la Recolectión las respectivas cajas de registro de agua potable, por su mal mantenimiento las tapaderas se encuentran deterioradas, quebradas. (Ver ubicación en plano No 15)

En cuanto al servicio de agua, según resultados de encuesta, el servicio es en un 70% bueno.

El estado actual y ubicación de la tubería fue proporcionado por EMPAGUA, la cual según información dicha tubería ya perdió su vida útil, desde hace 40 años. Por lo que es necesario el cambio de dicha tubería. (Ver plano 16)



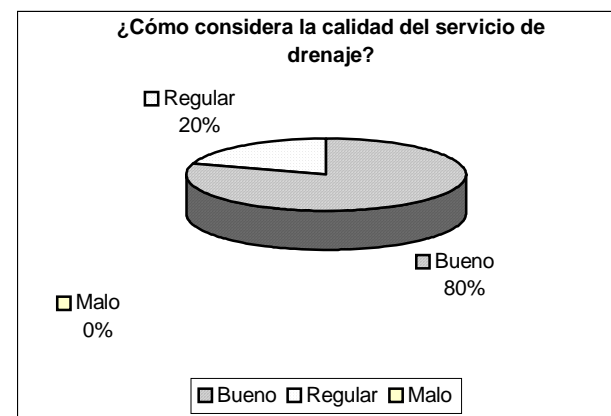
Gráfica 7:
Porcentaje de calificación del servicio de agua.
(Fuente: Elaboración propia, Agosto 2003)

2.4.1.2 SERVICIO DE DRENAJES

En la actualidad el servicio de drenaje se considera según encuesta en un 80% bueno. Se localizan en el Núcleo de la Recolectión 16 tragantes. (Ver plano 15).

De la misma forma, el estado en que se encuentra la tubería para los drenajes se encuentra funcionando fuera de su utilidad, por lo que es necesario el cambio de dicho servicio.

El estado actual de la tubería y su ubicación fue proporcionado por EMPAGUA. (Ver plano 17)



Gráfica 8:
Porcentaje de calificación del servicio de drenaje.
(Fuente: Elaboración propia, Agosto 2003)



2.4.1.3 SERVICIO DE ILUMINACIÓN PÚBLICA

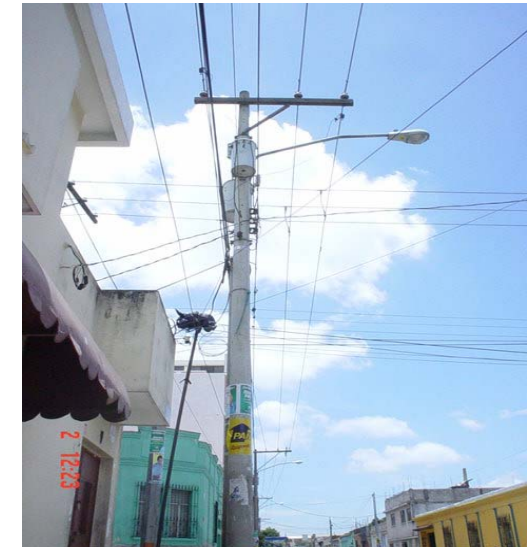
Por cada calle y avenida en la actualidad se puede observar, la cantidad desmesurada de postes colocados sobre las banquetas, interrumpiendo y dificultando el paso libre del peatón sobre las mismas, los postes de iluminación, postes de energía eléctrica, postes con transformadores, sin mencionar los postes de telefonía y los postes de cable, creando una visual no agradable al vecino y visitante.

En la actualidad, las personas han sabido adaptarse a este obstáculo como elemento, que podría en algún momento con ayuda de la tecnología e ingeniería, y por supuesto el apoyo económico, eliminarse del camino del peatón, eliminar la contaminación visual, evitar los posibles accidentes eléctricos, etc. Sin mencionar el tendido eléctrico y cables en general que interrumpen la pureza de cada inmueble que se puede apreciar en las calles del Núcleo de la Recolectación.

Para conocer la cantidad de postes se cuantificaron cada uno de ellos de la siguiente forma:

- Postes Con Transformador, 1.
- Postes Con Transformador, más iluminación, 3
- Postes Con Lámparas De Alumbrado Público, 15
- Postes De Tendido Eléctrico, 3
- Poste de Cable, 30
- Cantidad De Líneas (Ver plano 18)

Esta situación de desorden, del cableado y postes ha sobrepasado sus límites, ya que las empresas encargadas del servicio de iluminación, electricidad, cable y teléfono, han colocado en cantidad incontrolable de postes, muchas veces en un mismo lugar, provocando obstáculos al peatón. Además como antes mencionado el desorden total de cables colgando, hace que los residentes, no contribuyan muchas veces en una colocación formal de sus acometidas.



16

El tipo de luminaria que existe en el Núcleo de la Recolectación, no es el más apropiado por su diseño, la contaminación del tendido eléctrico, y la escasa iluminación, contribuye a la inseguridad y peligro en las calles y por ende a la poca seguridad de los habitantes y visitantes., Ubicación, esquina nor. este de la 3ª ave entre 2ª y 3ª calles.



2.4.1.4 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

Actualmente, se puede destacar que el estado general de las cabinas telefónicas es bueno funcionalmente y no se encuentran dañadas. Dichas cabinas no se integran al entorno urbano, ya que no existe unidad de diseño con su entorno.

Existen dos tipos de cabinas telefónicas, dentro del Núcleo Revitalizador, algunos son de tarjeta, otros son monederos, en su totalidad se encuentran en servicio.

Se cuantificaron 6 cabinas telefónicas individuales. (Ver plano No19)

Se identificaron 1 cajas telefónicas tipo armario, pudiéndose observar que éstas ocupan un espacio dentro del área del peatón, obstaculizando y complicando el paso libre, fluido y seguro sobre la acera.

Los postes para tendido de cable telefónico son en su mayoría de metal, delgados, en relación a un poste normal de electricidad, se localizaron 10 postes.



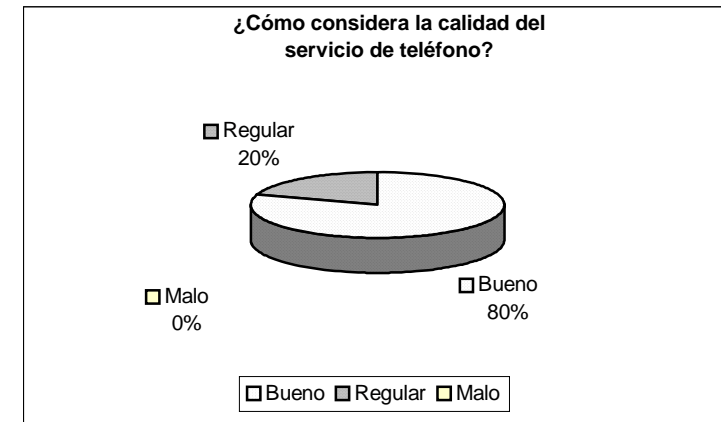
17:

Se puede observar el punto no adecuado de ubicación de la cabina telefónica, por encontrarse muy cerca de la orilla, de la vía vehicular., obstaculizando la visual y el espacio libre del paso peatonal, conjuntamente se puede observar la contaminación visual de los postes telefónicos, impidiendo una visual limpia.

Se puede agregar que la cantidad de postes y alambrado actualmente existente es excesivo, provocando contaminación visual, desorden y empobrecimiento del paisaje urbano.

Según encuesta el 80% considera que el servicio de telefonía privada es bueno y el 20% considera el servicio de regular calidad.

El servicio tanto público como privado es en la actualidad dotado por la empresa Telefónica de Guatemala, TELGUA.



Gráfica 9.
Porcentaje de calificación del servicio de teléfono.
(Fuente: Elaboración propia, Agosto 2003)



2.4.2 MARCO REGULATORIO Y PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO

Agua Potable y Drenajes

- ◆ La necesidad de reducir los niveles de fugas de agua potable, consistirá en el rediseño del sistema de distribución en el Núcleo.
- ◆ En drenajes el plan pretende mejorar el sistema de colectores de agua pluvial, reducir y mitigar el impacto ambiental que produce el desfogue de los colectores.

Iluminación Pública y electricidad

- ◆ En la electricidad y alumbrado Público, mejorar y aumentar la capacidad, reduciendo los niveles de riesgos de conducción, transformación y distribución.
- ◆ Contribuir a eliminar la atmósfera de inseguridad del Núcleo.
- ◆ Modernizar la oferta del servicio de energía y alumbrado público.

2.4.3 ANÁLISIS COMPARATIVO

Actualmente no existe una buena calidad de servicios de infraestructura, tanto el servicio de iluminación y agua, se ven afectados por el mal mantenimiento y adecuada instalación.

El paisaje urbano se ve absorbido por las instalaciones de iluminación, electricidad cable y teléfono, todas generando una contaminación visual al entorno. El servicio de agua potable y drenajes se ve afectado por la tubería ya que ha perdido su vida útil, desde hace 40 años.

La mala organización, distribución y ,mantenimiento hacen que el Núcleo de La Recolectión se vea afectado desde el funcionamiento hasta el aspecto físico urbano que deteriora el ambiente.

Son servicios importantes de funcionamiento previo a la revitalización, la renovación de redes de agua potable, drenajes, electricidad y telecomunicaciones, es el primer paso en la transformación del área urbana que actualmente no cuenta con servicios adecuados.

2.4.4 PREMISAS DE DISEÑO

Agua Potable y Drenajes

- ◆ Rediseñar a nivel esquemático una red de distribución de agua potable para las viviendas del Núcleo a intervenir. Se recomienda la supervisión del mismo por un experto de instalación sanitaria de la compañía de agua, (Empagua).
- ◆ Rediseñar a nivel esquemático una red de distribución de drenajes para las viviendas del Núcleo a intervenir. Se recomienda la supervisión del mismo por un experto de instalación sanitaria de la compañía de agua, (Empagua).

Iluminación Pública y electricidad

- ◆ Remover los postes de tendido eléctrico, iluminación con o sin transformadores.
 - canalizando el cableado de forma subterránea a través de un ducto único.
- ◆ Diseñar de forma integral la luminaria, en base al modelo físico espacial del Centro Histórico.
 - Los postes deberán ser resistentes a la intemperie, y a actos vandálicos
 - Deberá de estar bien anclado al suelo
 - Que se adecuen al contexto.
 - Con pintura anticorrosivo.
 - Colocar las luminarias según diseño de luminarias, y necesidad de alumbrado.
- ◆ Se propone a nivel esquemático el paso del ducto único que llevará el cableado de electricidad, iluminación, cable, telefonía, los cables de alta y baja tensión, eliminándolos del ambiente. El diseño del ducto único subterráneo es establecido por Centro Histórico.



Telecomunicación

- ◆ Integrar de igual forma el sistema de comunicación.
- ◆ Eliminar el impacto ambiental reduciendo los niveles de riesgos y vulnerabilidad del servicio por los tendidos aéreos y postes en la vía pública.
- ◆ Generar condiciones de accesibilidad a personas con discapacidad y eliminación de barreras físicas, en combinación con la política de vialidad.
- ◆ Adecuar el mobiliario al entorno Histórico del Núcleo.

La accesibilidad de los servicios de telecomunicaciones y mobiliario congruente con el medio urbano son aspectos que actualmente no existe en el Núcleo La Recolectión

Conclusión

Se deberá tomar mucha importancia al servicio de infraestructura, reparando y revirtiendo el mal servicio, que sea adecuado al contexto urbano

Telecomunicación

- ◆ Eliminación del posteo de telefonía y cable, igualmente que el cableado de los mismos.
- ◆ El diseño de la telefonía deberá se en base al modelo físico espacial del Centro Histórico
 - Deberán de ser diseñadas para el uso de personas discapacitadas, y niños.
 - Deberán de colocarse en el espacio destinado para el mobiliario urbano
 - El material deberá de ser resistente a cambios climáticos y actos vandálicos.
 - Deberá de utilizarse pintura anticorrosiva.
 - Incorporar cabinas a los módulos de servicio.
 - Deberán de ser debidamente identificados.



2. MEDIO AMBIENTE URBANO FÍSICO

2.7 PAISAJE URBANO

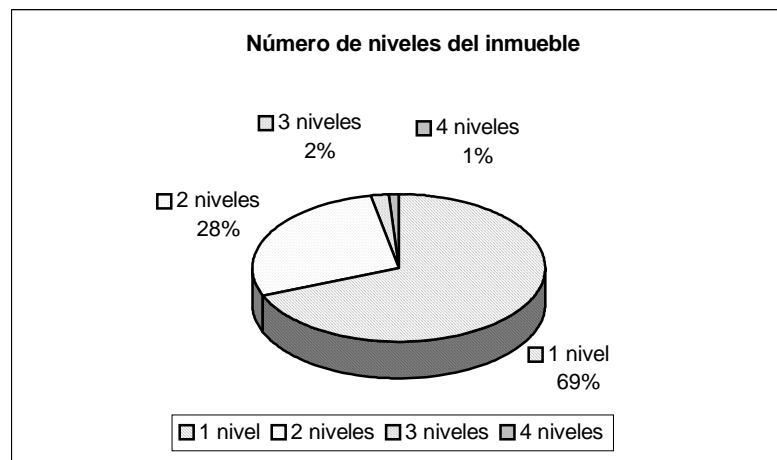
2.7.1 SITUACIÓN ACTUAL Y DIAGNÓSTICO DE LA UNIDAD Y CONCORDANCIA URBANÍSTICA

El Núcleo de Gestión Urbana presenta características paisajísticas que carecen de atractivo estético, teniendo como resultado una imagen urbana pobre y abandonada.

Para dicho análisis se presentan los resultados de características que conforman el paisaje urbano: Niveles por Inmueble, alturas permitidas, alineaciones, afectando el perfil urbano de las fachadas, el estilo arquitectónico de los inmuebles, Los colores aplicados en fachadas.

2.7.1.1 NIVELES POR INMUEBLE

Según levantamiento se pudo constatar que en su mayoría predomina un nivel en los inmuebles.



Gráfica 11:
Porcentaje del número de niveles en los inmuebles del Núcleo la Recolección.
(Fuente: Elaboración propia, Agosto 2003)

El perfil urbano que presenta el Núcleo de la Recolección es regularizado, ya que los niveles oscilan entre uno y dos niveles.

Presentan un 69% de 1 nivel, 28% de 2 niveles, 2% de 3 niveles y 1% de 4 niveles. Lo que quiere decir que existe congruencia en el perfil urbano de fachadas. (Ver plano No 22)

2.7.1.2 ALINEACIÓN

Corresponde al límite entre la propiedad privada y la propiedad o posesión municipal, destinada a calles, avenidas, parques, plazas y en general el área de uso público.

Existe dentro del Núcleo únicamente un inmueble que se encuentra fuera de su alineación, esta se ubica en la 2ª Avenida A entre 3ª y 4ª calles.

2.7.1.3 ALTURAS PERMITIDAS

En los segmentos analizados, algunos de los inmuebles categorías C y D, no se rigen por las alturas permitidas por el Marco Regulatorio de Manejo y Revitalización del Centro Histórico, lo cual indica que la Altura Permitida en primera Crujía es de un nivel y en Segunda Crujía se permiten hasta 2 niveles. Es por ello que se analizarán las alturas a permitirse y se dejarán en propuesta lo analizado.

Cabe destacar que los inmuebles categorizados Tipo "B" son los que deberán regir las alturas de los demás inmuebles en cada segmento de calle.

2.7.1.4 PALETA DE COLORES

Existen algunos inmuebles que se encuentran pintados con colores muy fuertes y algunos utilizan pintura de aceite, lo cual no es permitido según el Centro Histórico, para las edificaciones. En la actualidad los propietarios de los inmuebles pintan sus edificaciones según gusto personal, sin regirse bajo ninguna gama de colores establecidos, la mayoría de los propietarios desconoce que existen colores designados para cada tipo de estilo arquitectónico edificado.

Existe una paleta de colores que se debe utilizar según Renacentro, el cual tiene una gama de colores adecuados para el Estilo Arquitectónico que posea el Inmueble.

El color del inmueble es otra característica que se ha detectado, si es el adecuado o no según gama de colores establecidos.

(Ver Diagnóstico en Fachadas, Planos del No 23 al 33 y Tabla de gama de colores establecidos por Centro Histórico en Anexo Cap VII.)



2.7.1.5 RITMO Y PROPORCION DE VANOS Y MACIZOS

En cuanto al ritmo y proporción de vanos y macizos, actualmente la mayoría de inmuebles presenta congruencia con las edificaciones de la categorías "B", ya que ésta es la categoría que servirá de marco a las futuras construcciones en inmuebles categoría "C" y "D", las cuales deberán armonizar con el trazo de los vanos y macizos.

En algunos inmuebles que no presentan congruencia de vanos y macizos se proponen, nuevas opciones para futuras construcciones según el análisis de proporción y ritmo de ventanas y macizos de los inmuebles categoría "B".

2.7.1.6 DETERIOROS FÍSICOS EN INMUEBLES

Se identificaron en los Segmentos de calle algunos deterioros físicos que presentan los inmuebles del Núcleo de la Recolectión, siendo estos los mas identificados:

- ◆ Color no adecuado según paleta de colores.
- ◆ Presencia de humedad
- ◆ Desprendimiento y/o falta de acabado
- ◆ Fraccionamiento de Inmueble por color
- ◆ Decoloración o manchas
- ◆ Deterioro en muros
- ◆ Deterioro en banquetas
- ◆ Contaminación Visual por exceso de postes y cables
- ◆ Presencia de hongos
- ◆ Presencia de óxido

(Ver Planos 21 al 31)

2.7.1.7 ESTILOS ARQUITECTÓNICOS DE INMUEBLES CATEGORÍA TIPO "A" Y "B" DEL NÚCLEO DE LA RECOLECCIÓN

2.7.1.7.1 ESTILO NEOCLÁSICO

Iglesia de La Recolectión, NEOCLÁSICO = 1 inmueble. Tipo "A"
Inmuebles NEOCLÁSICO - POPULAR = 3 inmuebles. Tipo "B"

- 1) 2ª Avenida 2-20 zona 1
- 2) 2ª Avenida 2-18 zona 1
- 3) 2ª Avenida 2-08 zona 1

De acuerdo a los criterios de la arquitectura Clásica (Grecia primero y Roma después): construir con belleza y claridad lógica de construcción

Las Características de dicho estilo son la monotonía, la sobriedad, la pureza, la simplicidad, la ausencia de todo accesorio superfluo y/o decorativo.

Las fachadas de este estilo presentarán algunos elementos tales como:

- ◆ Columnas adosadas o como elemento estructural de cualesquiera de los siguientes órdenes:
- ◆ Toscano (Capitel simple, fuste sin estrías y base)
- ◆ Jónico (Capitel con volutas y decorados, fuste con estrillas y base)
- ◆ Corintio (Capitel con decorados naturalistas-hojas de acanto)
- ◆ Compuesto (capitel con volutas, decorados geométricos y naturalistas, fuste con estrías y base)

Otras características presentes en este estilo arquitectónico son.

- ◆ Frontones y timpanos curvos o triangulares
- ◆ Pórtico en ingreso o acceso principal
- ◆ Cornisas como remate de los muros o balaustradas
- ◆ Balaustradas como barandas en balcones de ventanas y terrazas o como paramentos de escaleras
- ◆ Predominio del muro sobre el vano
- ◆ Bajo relieve en timpanos.



24. Monumento de Estilo Arquitectónico Neoclásico, Iglesia de La Recolectión, ubicada entre la 3ª ave entre 2ª y 3ª calles.



2.7.1.7.2 ESTILO ARTDECO POPULAR

ARTDECO – POPULAR = 5 inmuebles.

- 1) 2ª Avenida 3-79 zona 1
- 2) 2ª Avenida 3-51 zona 1
- 3) 2ª Avenida 3-47 zona 1
- 4) 2ª Avenida 3-25 zona 1
- 5) 2ª Avenida 2-06 zona 1

El artdeco popular presenta componentes:

- ◆ Cómodas
- ◆ Relieves decorativos adosados
- ◆ Marquesinas en accesos
- ◆ Vanos de acceso
- ◆ Herrerías en puertas de acceso.



25.

Inmueble de estilo arquitectónico Artdeco Popular ubicado en la 2ª ave entre 2ª y 3ª calles.

Las características principales del Artdeco son:

Desaparición de la ornamentación neoclásica y presencia de decorados geométricos, simplificados o abstractos, sintetizados. Figuras y diseños geométricos, cenefas a todo lo largo, lo que hace predominar la horizontalidad.

Diseños mayas o aztecas, que son las manifestaciones religiosas. Muros planos y lisos a excepción de los decorados en relieve o de los volúmenes sobresaltados.

Búsqueda de la Verticalidad mediante estrías adosadas o abultadas, zanjeados sobre muros o columnas.

Presencia de la Línea curva (ángulos rectos pero curvados)

Sensación de Movimientos y dinamismo en la fachada.

Son formas cómodas y colores vivos y en alguna propuestas innovadoras donde se utilizan fachadas con placas de vidrio, transformando la producción artesanal por una producción industrial controlada que encontró su límite con la llegada del Bauhaus o estilo internacional de Gropius. Las manifestaciones de este estilo en América se conocieron también como Mediterráneo Hispánico.

Se retomaron también los elementos de balcones y balaustradas del Art Nouveau e incorpora volúmenes verticales que interrumpen la horizontalidad en sectores de la fachada como ingresos principales o en puntos estratégicos.

2.7.1.7.3 PROTERRACIONALISTA POPULAR

PROTERRACIONALISTA-POPULAR = 1 inmueble.

2ª Avenida 3-55 zona 1

Así como la empatía está asociada al Art Nouveau, también la teoría de la pura visualidad se considera como base teórica del cubismo, del arte abstracto y de la arquitectura racionalista. De igual manera, la experiencia del Art Nouveau se completa en la experiencia racionalista, aunque entre ambas tendencias figurativas exista una sucesión cronológica que falta en las dos teorías crítico estéticas.

Llamamos Protorracionalismo a un momento cultural intermedio entre la Secesión y la producción posbélica. Nos referimos en particular a las obras de Van de Velde, Hoffmann, Behrens y, sobre todo, de Adolf Loos, el más típico exponente de esta fase arquitectónica.

Estilo de arquitectura del período entre las décadas de 30 y 40 de siglo XX denominado Protorracionalista, se caracteriza por la ausencia de ornamentos y diseñado en concreto armado y estructura.



26.

Inmueble de estilo arquitectónico Protorracionalista Popular ubicado en la 2ª ave entre 2ª y 3ª calles.



2.1.2 MARCO REGULATORIO Y PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO

- ◆ En el número de niveles deberán de ajustarse a la Tabla No 3 de la Imagen Objetivo y Alturas Permitidas par inmuebles Categorías C y D en el Centro Histórico que dice:

Unidades de Gestión Urbana	Imagen Objetivo	Alturas máximas	
La Recolectión	Funciones residenciales Usos mixtos tipo barrial.	1ª crujía 1 a 2 Niveles	2ª crujía 2 a 4 Niveles

- ◆ En cuanto a la alineación, las fachadas deberán coincidir con el trazo original de la Unidad de Gestión Urbana, no se permitirán salientes, excepto los balcones de un segundo nivel siempre que estén en concordancia con las edificaciones categorías A o B de la unidad.
- ◆ Deberá de existir el ritmo de vanos y macizos y una continuidad en las líneas horizontales, siguiendo la congruencia de las edificaciones categorías A o B de la cuadra, en dado caso no existiesen inmuebles categorizados tipo A o B, deberá seguirse con la continuidad de la fachada que se encuentra a la par, sobre el mismo eje de la calle.
- ◆ Se utilizará como base la paleta de colores que tiene el Centro Histórico para coordinar el color de los inmuebles, según el estilo arquitectónico de la fachada.
- ◆ Mejorar y hacer mas legible la imagen urbana del Núcleo.
- ◆ Manejo de los Volúmenes y los Planos.

2.1.3 ANÁLISIS COMPARATIVO

Actualmente el paisaje urbano del Núcleo de la Recolectión, lo conforman las edificaciones y espacios abiertos urbanos, los que poseen diferencias en estilos arquitectónicos, en alturas, colores, materiales, proporciones de ventanas y macizos, etc.

Todas estas diferencias hacen del Núcleo un Paisaje Urbano, disgregado, con poco aprecio de lo oculto en las edificaciones.

La disposición de las fachadas es de gran importancia en la conformación de un paisaje urbano con identidad, lo que no representa en la actualidad este Núcleo, ya que desmerece la gran riqueza patrimonial de sus inmuebles y Monumentos.

Conclusión:

Es necesario pues la integración de acciones para la congruencia según las políticas del Plan de Manejo y Revitalización del Centro Histórico, manejando un perfil urbano en las edificaciones y sobre todo la importancia de resaltar, rescatar y revalorizar los estilos arquitectónicos en conjunto con los espacios abiertos.

2.1.4 PREMISAS DE DISEÑO

- ◆ Se detectarán los deterioros físicos que presentan las edificaciones, dando propuestas de:
 - liberación, integración,
 - consolidación, reintegración.
- ◆ Propuesta de las alturas mínimas y máximas de cada segmento de calle para evitar línea quebrada en la cornisa intermedia y final en su conjunto, tomando como base las alturas de los inmuebles de categoría tipo "B".
- ◆ La parte superior de las edificaciones debe verse en forma horizontal, de manera que armonice con el paisaje tradicional del Centro Histórico.
- ◆ Para construcciones nuevas, se deberán regir con el ritmo y proporción de vanos y macizos, del inmueble predominante tipo B de la calle.
- ◆ Se dejará establecido el tipo de estilo arquitectónico del que se deberán regir las nuevas remodelaciones o construcciones, por segmento.
- ◆ Propuesta de Aplicación de colores según estilo arquitectónico que presenten las fachadas de los inmuebles de categoría "B", para que en base a estos los demás inmuebles utilicen gamas de los colores establecidos.
- ◆ Se dejarán establecidas las alturas máximas de la primera y segunda crujía.
 - Primer crujía: 1 a 2 niveles.
 - Segunda crujía: 2 a 4 niveles según lo permita el segmento y armonice con el Conjunto Tipo A.
- ◆ Integrar a las edificaciones nuevas, ampliaciones y remodelaciones, a los estilos principales de los inmuebles categoría A y B registrados en el Acuerdo Ministerial De Declaratoria del Centro Histórico.



2.1.2 MARCO REGULATORIO Y PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO

MOBILIARIO URBANO

- ◆ Dotar de identidad propia al Núcleo de Gestión urbana La Recolectión al igual que la seguridad a los usuarios de las vías vehiculares como peatonales facilitándoles el uso correcto de los espacios públicos urbanos, logrando una eficiencia y agradable permanencia en los recorridos.
- ◆ Es responsabilidad de EMETRA hacer la señalización vial con base en el modelo físico-espacial del Centro Histórico.

2.1.3 ANÁLISIS COMPARATIVO

Actualmente es poco el mobiliario que existe en el Núcleo de la Recolectión, su mala colocación y ubicación, colabora con el desorden urbano, la carencia de calidad espacial y visual.

El objetivo principal de las políticas del Plan de Manejo es pues brindar identidad al Núcleo por medio del mobiliario urbano.

Para lograr una coherencia de las políticas urbanas es necesario integrar al mobiliario elementos acordes con la estilística del entorno ya que los que existen actualmente tienen poca relación entre sí y con el entorno.

Conclusión

No existe identidad propia para el Núcleo, por lo que será necesario generar modelos agradables, confortables, eficientes, que refuercen la calidad urbana tanto visual como física, y funcional, colocándolos para el uso de los principales autores del Núcleo.

2.1.4 PREMISAS DE DISEÑO

- ◆ El Mobiliario debe proporcionar una solución a las distintas actividades y necesidades de los usuarios del Núcleo.
 - Deberán de colocarse luminarias a lo largo de los segmentos de calles y avenidas.
 - Colocarse bancas en espacios abiertos, sombreados, seguros y con visual hacia lugares de actividad social o recreación.
 - Instalación de basureros fijos en lugares de aglomeración, estancia fija o rápida de personas.
 - Las cabinas telefónicas en espacios destinados que proporcionen privacidad.
 - Deben de colocarse obstáculos peatonales que no permitan al peatón el paso donde no debe circular.
 - Colocar obstáculos para los vehículos, los bolardos lo que darán protección al peatón.
 - Deben de colocarse kioscos de servicios permitidos en dicho Núcleo.
- ◆ Diseñar mobiliario agradable, confortable y seguro.
 - Diseñar el mobiliario según unidad de diseño del Centro Histórico, que se adapte al contexto.
 - Abstractar elementos estilísticos de la arquitectura de los inmuebles y aplicarlos al diseño del mobiliario urbano.
- ◆ Deberán de diseñarse con materiales resistentes a la intemperie, corrosión y vandalismo.
 - Materiales de metal con pintura anticorrosivo.
 - Anclajes de concreto o materiales de resistencia similar.



2.1.2 MARCO REGULATORIO Y PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO

SEÑALIZACIÓN

- ◆ Se colocarán las señalizaciones, en donde realmente sea justificable y necesario.
- ◆ Mejorar la señalización dentro del Núcleo de Gestión Urbana.
- ◆ Identificar los lugares Turísticos y monumentos históricos.
- ◆ Dotar de señalización preventiva, orientativa y comercial.

2.1.3 ANÁLISIS COMPARATIVO

La señalización que se ubica en la actualidad, carece de identidad con relación al contexto donde se encuentra, es necesario hacer efectiva, eficiente y principalmente que sea concordante con el medio en el que se encuentra.

Conclusión

En la actualidad no existe ni orden, ni eficiencia en la señalización tanto restrictiva, informativa y orientativa, ya que además de ser poca la cantidad de información, son en la actualidad elementos de muy poco interés para los encargados de dicha información, la falta de mantenimiento y orden en su colocación y ubicación, hacen que no se respete ni sea visible para los usuarios. Deberán pues de ser colocados en lugares estratégicos, funcionales y resistentes a la intemperie y concordantes al ambiente urbano que los rodea.

2.1.4 PREMISAS DE DISEÑO

- ◆ Mejorar la señalización preventiva, restrictiva, orientativa, turística, comercial y de tránsito.
 - Según unidad de diseño del Centro Histórico, que se adapte al contexto.
 - Transmita identidad al Núcleo.
 - Se implementará señalización enfocada al uso prioritario del Núcleo como la identificación de sitios de interés turístico y ubicación de direcciones.
 - La señalización comercial deberá apegarse a los estándares establecidos por la Municipalidad de Guatemala.
 - La señalización de tránsito debe prevenir e informar los parámetros permitidos y no permitidos.
- ◆ Diseñar señalización con materiales resistentes al vandalismo, intemperie y adecuado al entorno urbano en color textura y proporciones.
 - Legibles.
 - Utilizar materiales metálicos anticorrosivos y de fácil limpieza.
 - Que el anclaje sea resistente a los movimientos, golpes y resistente a los problemas climáticos.
 - Deberán ser reflectivos, que se vean de noche, con iluminación.
 - No obstruya la visual ni el paso peatonal sobre las banquetas.
 - De fácil mantenimiento
 - Los semáforos a utilizar serán de tipo poste.
- ◆ De ser necesario otro tipo de señalización dentro del Núcleo, se deberá utilizar el mismo fuste de la lámpara a utilizar, sin el foco.



2. MEDIO AMBIENTE URBANO FÍSICO

2.8 MOBILIARIO

2.8.1 SITUACIÓN ACTUAL Y DIAGNÓSTICO DEL MOBILIARIO URBANO

El Núcleo de La Recolección como parte del Centro Histórico, nace conjuntamente con mobiliario urbano tales como iluminación en los atrios de las Iglesias y Parques, seguidamente con el crecimiento poblacional, el atractivo turístico y laboral, nace la necesidad de equipar las calles y avenidas con elementos de servicio tales como basureros teléfonos públicos, etc.

El Núcleo de La Recolección cuenta únicamente con basureros, cabinas telefónicas, iluminación pública y algunas señalizaciones como parte del equipamiento urbano.

Son necesarios además mobiliarios de descanso o recreación, de protección al peatón y espacios físicos, de servicios y comercios.

Para el mobiliario de descanso serán necesarios bancas, ya que en la actualidad no existen áreas estanciales o de descanso. Para el mobiliario de protección, se utilizarán bolardos que servirán para evitar los choques de los vehículos con las aceras y para la protección de los peatones, lo cual en la actualidad se ve afectado el Núcleo.

Actualmente el mobiliario instalado, no tiene el debido mantenimiento, y se encuentra colocado sobre las aceras, ocupando el espacio destinado al peatón.



27, 28, 29.

Equipamiento actual instalado en el Núcleo de la Recolección, tanto los teléfonos, como las cabinas telefónicas, los basureros, el posteo y la señalización se ubican en las aceras ocupando espacio del peatón.



2.9 SEÑALIZACIÓN

2.9.1 SITUACIÓN ACTUAL Y DIAGNÓSTICO DE LA SEÑALIZACIÓN

Algunos postes que utiliza la señalización para cargar su señal, se encuentran doblados, en su mayoría, rayados, raspados, sin cromo, lo que hace que con más facilidad estos se deterioren y se quiebren por el óxido producido por las lluvias, el mal tiempo y principalmente por la falta de mantenimiento. En cuanto a la señalización, del Núcleo de Gestión Urbana La Recolección, se presentan diferentes tipos de señalización, entre los que podemos mencionar:

2.9.1.1 SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA – RESTRICTIVA

Se refiere aquella señalización que orienta, dirige y restringe el paso o vía vehicular y peatonal. Encontrándose 7 semáforos, de los que 6 están en buen estado y 1 esta en mal estado, dañado por choques de automóviles, algunos instalados sobre la calle, restando espacio a la vía vehicular, otros en el medio de la acera entorpeciendo el paso peatonal. Se cuantificó 1 alto sobre acera, 6 señalizaciones de no estacionar.



2.9.1.2 SEÑALIZACIÓN ORIENTATIVA

Aquella que orienta y dirige, ubicada en puntos estratégicos, la señalización cumple con su tarea, de informar e identificar tanto a peatones como a los que utilizan las vías vehiculares. Se cuantificaron 5 rótulos que indicaban una sola vía, estos colocados sobre poste en acera. Además de las señalizaciones de dirección y nomenclatura de las calles y avenidas. (Ver plano No 32)



2.9.1.3 SEÑALIZACIÓN TURISTICA

Se refiere a aquella que orienta al visitante de lugares atractivos de estancia y visita turística, el cual no existe en el Núcleo.

2.9.1.4 SEÑALIZACIÓN COMERCIAL

Se refiere a aquella que presentan las edificaciones que publicitan sus comercios, y estas en fachadas o en rótulos. En el Núcleo se presentan únicamente rótulos en fachadas.



30, 31, 32. Señalización de indicación, Preventiva y orientativa.



2.1.2 MARCO REGULATORIO Y PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO

- ◆ Detectar los posibles proyectos de vialidad, aspectos como vías o pasos peatonales o semi peatonales entre otros.
- ◆ Constituir el Centro Histórico como destino y no como área de paso del sistema vial y de transporte como existe en la actualidad.
- ◆ Propone un Reordenamiento de Rutas Interurbanas e Introducción progresiva de Rutas Internas del Centro, cuyo objeto será eliminar el trayecto por el Centro.
- ◆ Identificar las vías que conduce el transporte urbano.
- ◆ La localización y el establecimiento de puntos de abordaje de transporte urbano a una distancia no menor de trescientos metros, medidas que coadyuvan a la revitalización del Centro Histórico, revirtiendo el proceso de deterioro urbanístico y vial del mismo.
- ◆ La regulación del transporte urbano y extraurbano en el Centro histórico le corresponde EMETRA con la intervención previa del Consejo Consultivo del Centro Histórico.
- ◆ Identificar y evitar la circulación del transporte pesado y extraurbano dentro del Núcleo.
- ◆ Dentro del Núcleo La Recolectión, se detectó en un 2% el paso de transporte extraurbano, el cual no debería circular por el Núcleo, sin embargo a partir de la Vigencia del Marco Regulatorio queda prohibido el ingreso de unidades de transporte extraurbano al Centro Histórico.
- ◆ En cuanto al sistema de transporte deben tomarse medidas que coadyuven a la revitalización del Centro Histórico.

2.1.3 ANÁLISIS COMPARATIVO

Según lo que establece el Marco Regulatorio y el Plan de Manejo para la Revitalización del Centro Histórico, en la actualidad no se cumplen los requerimientos planteados en el Núcleo, para cumplir con dichas normas dirigidas a coadyuvar en el proceso de revitalización.

No se encuentran definidas las vías según flujos de vehículos, por lo mismo no se encuentran identificadas.

En la actualidad el Núcleo de la Recolectión es vía de paso para el transporte urbano lo que discierne del nuevo plan de Manejo que dice que el transporte que circula por la 2ª Ave (siendo esta vía parte del núcleo de Gestión La Recolectión) será trasladado hacia la Avenida Elena, lo que significa que no existirá paso de Transporte Urbano.

Por lo tanto, al no existir el transporte urbano, no existirán Paradas de Bus Urbano.

Por lo tanto disminuirá la contaminación de dióxido de carbono, las vibraciones y ruido.

En la actualidad el transporte extraurbano dentro del Núcleo se debe que no existe señalización que advierta la restricción que el Marco Regulatorio plantea para este tipo de vehículos.

La regulación de la velocidad de circulación, la eficiencia de las vías, son medidas que contribuyen en el proceso de revitalización pero aún no se han aplicado al Núcleo.

2.1.4 PREMISAS DE DISEÑO

- ◆ Ordenamiento de las vialidades dentro del Núcleo de Gestión urbana.
 - Separar el vehículo de transporte colectivo y el liviano especializando carriles destinados a la circulación de cada uno marcando claramente en el pavimento que tipo de carril constituye.
- ◆ Regular la funcionalidad de las vías para reducir las vibraciones y niveles de emisión de sonido.
 - Transformar las vías a carriles de 3.00 m los que permiten una velocidad máxima de 35 km / h.
- ◆ Indicar los Tipos de vía dentro del Núcleo de Gestión.
 - Identificar con señalización cada segmento de calle de acuerdo al tipo de vía.
 - La señalización debe ser preventiva y restrictiva.
- ◆ El plan de Acción que trabajará el Plan de Manejo involucrará el Núcleo de La Recolectión en la acción de especializar la Avenida Elena para canalizar rutas norte sur que ahora viajan por la 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, y 5ª. Avenidas.
- ◆ La ruta interna que afecta al Núcleo de la Recolectión es la Acción 1: especializar la Avenida Elena para canalizar rutas norte sur que ahora viajan por la 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª avenidas.
- ◆ Eliminar el actual impacto negativo causado por el sistema de transporte, con el fin de mejorar la calidad ambiental del Centro Histórico.



- ◆ Revertir el deterioro del medio ambiente urbano, tanto en zonas aledañas a terminales de buses extraurbanos como en otros puntos del Centro Histórico.
- ◆ Disminuir la cantidad de trayectos innecesarios que atraviesan en Centro Histórico y así contribuir a la eficiencia en el sistema de transporte a nivel metropolitano contribuyendo a la fluidez del tráfico del Centro Histórico.
- ◆ “Las rutas que no tengan como destino el centro Histórico, deberán rediseñarse para que no ingresen a éste, utilizando la circunvalación externa u otras vías.”¹
- ◆ Identificar las vías de acuerdo a la gerarquización y orden establecido en el modelo vial del Centro Histórico.

Circunvalación Externa: Su función es conducir el tránsito mixto alrededor del Centro Histórico y servir de opción más expedita al evitar cruzarlo en las calles internas.

Circunvalación Interna: Es una vía de Segunda Jerarquía, cuyo trazo corresponde a la traza urbana actual, 4ª, 9ª avenidas, 4ª calle hasta la 13 calle, destinadas para transporte urbano y vehículos livianos.

Vías Colectoras: Son vías de tercera jerarquía que bordean las Unidades de Gestión Urbana y serán definidas para conducir las rutas de transporte urbano y vehículos livianos.

El sistema vial del Núcleo presenta problemas en cuanto a que no existe una jerarquía vial que ordene la circulación de los vehículos.

En la actualidad los anchos de las vías colaboran a la velocidad del vehículo, contribuyendo al peligro del peatón.

Por tanto al conocer realmente el flujo, el uso, y los cambios del Plan de Manejo según las vías vehiculares utilizadas por el transporte, permitirá la jerarquización de las mismas, permitiendo la transformación de las dimensiones, con el fin de regular la velocidad de la circulación y establecer las vías exclusivas para la circulación del transporte y del peatón.

- ◆ Se determinarán también las calles que por su poca fluidez de tránsito vehicular, podrán transformarse, en calles peatonales, o semi peatonales, no así aquellas calles que por su mayor flujo vehicular, deberán de mantenerse y mejorar dicho uso.
- ◆ Al no circular por el Núcleo el transporte Urbano se reduce el impacto provocado por la emisión de gases tóxicos en unidades de transporte urbano.
- ◆ Colocar áreas de vegetación que amortigüen y creen una barrera que minimice la acumulación de dióxido de carbono.

¹ Marco Regulatorio de Manejo y Revitalización del Centro Histórico, Capítulo III, Artículo 17, Inciso C..



2. MEDIO AMBIENTE URBANO FÍSICO

2.1 TRANSPORTE

2.1.1 SITUACIÓN ACTUAL Y DIAGNÓSTICO

El Sistema de transporte público urbano se presenta dentro del Núcleo de la Recolección, con bastante afluencia, y esto debido al eje conector de la 2ª Avenida, que circula tanto transporte particular como urbano de zona Norte a zona Sur, convirtiéndose esta en una arteria principal. Otra vía con flujo urbano y particular liviano es la 3ª Avenida de zona Sur a zona Norte, siendo este en menor escala su afluencia que el de la 2ª Avenida. Dentro del Núcleo de La Recolección circulan diferentes rutas Urbanas, las que con el diario ir y venir, afectan el deterioro del Medio Ambiente Urbano Físico y los Monumentos Arquitectónicos de la zona

2.1.1.1 RUTAS URBANAS DEL NÚCLEO LA RECOLECCIÓN


Ruta 65: viene de la Zona 2 por atrás del INCA pasando por la 2ª Avenida hasta cruzar en la 3ª calle siguiendo hasta el Núcleo del Barrio de San Sebastián. Pasando de regreso por la 4ª calle hasta la Avenida Elena.

Búcaro: viene de la zona 2 pasando por la 2ª Avenida entre 2ª calle hasta el núcleo del Santuario de Guadalupe.

Ruta 267: pasando por la 2ª Avenida entre 2ª calle hasta el núcleo del Santuario de Guadalupe.

Maya-Terminal: pasando por la 2ª Avenida entre 2ª calle hasta el núcleo del Santuario de Guadalupe, hacia la terminal de la Zona 4.

Ruta 96: Viene de la 5ª avenida zona 1 cruzando en la 4ª calle por último cruzando en la 2ª avenida hasta pasar por el barrio del Santuario de Guadalupe, dirigiéndose hacia la zona 3, y luego hacia El Trébol. (Ver plano No 7)

 10. El mayor flujo del transporte público dentro del Núcleo de la Recolección, se da a lo largo de la 2ª ave entre la 2ª y 4ª calle, situación que afecta, tanto al residente, como al peatón, que sin una protección camina por la acera, arriesgando su salud, bienestar, seguridad. El humo, ruido, vibraciones y el congestionamiento son características que afectan a la población.



2.1.1.2 PUNTOS DE TRASFERENCIA

2.1.1.2.1 AUTORIZADOS

Existe únicamente en el área a intervenir una parada autorizada la cual está ubicada en la 2ª Avenida entre 2ª y 3ª Calles.

2.1.1.2.2 NO AUTORIZADOS

Como en todo el Centro de la ciudad y demás áreas existen puntos de transferencia no definidos donde las persona a conveniencia hacen sus paradas de bus, volviéndose como autorizados. (Ver plano 8)



11. Dentro del Núcleo a intervenir existe una sola parada señalizada, lo que significa que es un punto autorizado de transferencia, ubicada en la 2ª avenida entre 2ª y 3ª calle esquina, ésta no cuenta con un andén de abordaje.



2.1.1.3 FLUJO DE VEHÍCULOS.

Se realizaron tres lecturas, por día, cada lectura de 5 minutos, a las 7:00 de la mañana, a las 12:00 del medio día y a las 6:00 de la tarde, durante tres días, los días lunes, miércoles y domingo. Se pudo constatar que el flujo del tráfico es muy diferente, entre semana que los días de fin de semana, y las horas de mayor congestionamiento (hora pico) que otras horas menos utilizadas, esto debido a las tareas diarias de trabajo y estudios. (Ver plano No 9)



12. La 2ª Avenida vía con mayor flujo de tráfico vehicular, debido al paso de transporte urbano y transporte liviano particular.





Según el levantamiento de lectura del transporte se sacó el promedio total por día, tomando en cuenta que se realizó el la lectura en horas pico, dando un total de:

PROMEDIO					
Entre Semana	Unidad	2a ave entre 2a y 4a Calle	2 ave "A" entre 3a y 4a Calle	3a ave entre 2a y 3a calle	3 calle entre 2 ave y 3 ave "A"
Buses	u/día	224	0	120	132
Camiones	u/día	50	0	12	24
Carros	u/día	1943	54	1229	1296
Motos	u/día	102	6	72	38
Bicicletas	u/día	10	0	66	20
Fin de Semana	Unidad	2a ave entre 2a y 4a Calle	2 ave "A" entre 3a y 4a Calle	3a ave entre 2a y 3a calle	3 calle entre 2 ave y 3 ave "A"
Buses	u/día	116	0	60	84
Camiones	u/día	8	0	0	4
Carros	u/día	1000	24	456	408
Motos	u/día	28	0	36	4
Bicicletas	u/día	20	0	36	0

Tabla 2:
Tabla resumen de flujo del tráfico vehicular, entre semana y fin de semana.
(Fuente: Elaboración propia, Agosto 2003)
Ver boleta de lectura en Anexos Cap. VII

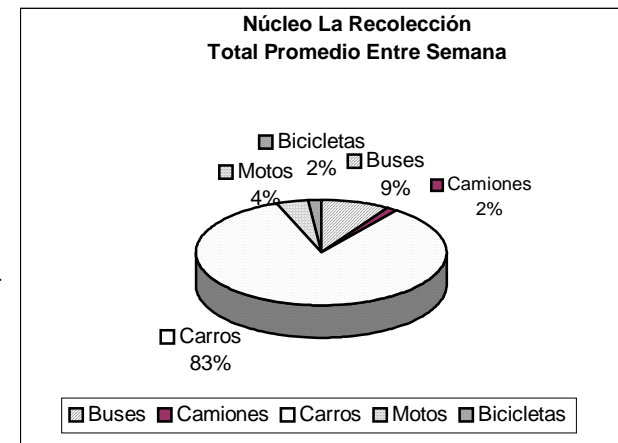
Se puede diagnosticar según levantamiento de lecturas que, según flujo vehicular, existen calles y avenidas dentro del Núcleo la Recolectación, menos transitadas vehicularmente que otras, ya sea entre semana y en fin de semana.

La calle con mayor flujo vehicular es:

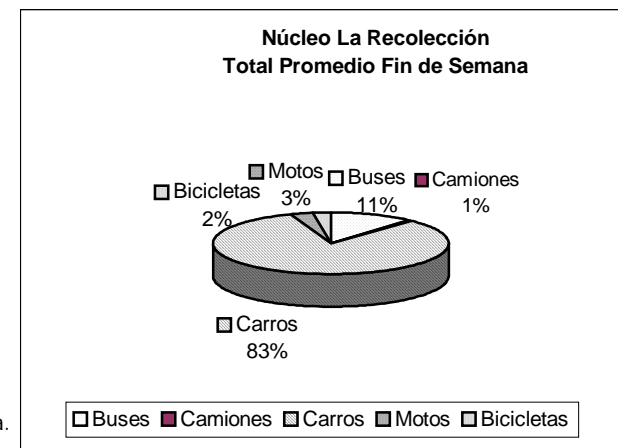
- ◆ La 2ª ave entre 2ª y 4ª calle, entre semana y fin de semana.

El promedio total de paso de vehículos dentro del Núcleo a intervenir es de 1,396 vehículos por día.

Gráfica 3:
Porcentaje de flujo vehicular entre semana.
(Fuente: Elaboración Propia, Agosto 2003)



Gráfica 4:
Porcentaje de flujo vehicular fin de Semana.
(Fuente: Elaboración propia, Agosto 2003)





6. PROPUESTA DE MANEJO SOCIAL

6.1 COMERCIO INFORMAL CALLEJERO

Para mejorar las condiciones del actual llamado “ventas callejeras o comercio informal” y darle una mejor propuesta funcional y acorde a la Revitalización completa del Núcleo de Gestión Urbana La Recolectión, se han propuesto iniciativas que encaminarán a la reestructuración.

OBJETIVOS:

- ◆ Dignificar la actividad del comerciante en torno a su comercio Informal Callejero en el Núcleo de La Recolectión.
- ◆ Mejoramiento del Medio Ambiente Urbano.
- ◆ Elevar la calidad de vida de todos los involucrados en dicha actividad.
- ◆ Mejorar la Calidad de vida del ciudadano.
- ◆ Promover el paso de la cultura informal a la cultura ciudadana.

AUTORES Y ATRIBUCIONES:

- ◆ Municipalidad de Guatemala. Encargado de regir y normar a los comerciantes del comercio informal.

ACCIONES:

- ◆ Reubicación de espacios físicos formales.
- ◆ Reubicación en espacio abierto formal, digno y ordenado.
- ◆ Que la reubicación sea cercana al punto que en la actualidad son utilizados.

- ◆ Ubicación en espacios que no obstaculicen el paso libre del peatón.
- ◆ Dotar del diseño y construcción del comercio informal (estructura fija formal).
- ◆ Conformar un equipo de control y monitoreo de ventas, el cual puede conformarse por los mismo comerciantes.
- ◆ Evitar la instalación de nuevas ventas.
- ◆ Crear una programación de Horarios Laborales para la ocupación de los mismos, tanto en días, como en horarios, evitando el desorden ocupacional, el cual se podrá extender, cuando se realicen actividades religiosas o culturales autorizadas.
- ◆ Registro de los vendedores nuevos y actuales, para incorporarlos al proceso de reubicación.
- ◆ Se propone generar un proceso de automantenimiento, sustentada en cuota de piso del espacio, la cual será manejada y propuesta por los encargados de Espacios de vía pública de la Municipalidad de Guatemala.
- ◆ Permitir únicamente ventas, del tipo Barrial, sean estas:
 - *ventas de golosinas o dulces,
 - *ventas de flores naturales,
 - * venta de libros o revistas,
 - * venta de periódicos, y
 - *ventas de artesanías.



- ◆ Al efectuarse, las actividades de la Semana Mayor (Semana Santa) se propone utilizar únicamente el espacio de estacionamiento de vehículos de la 3ª Avenida entre 2ª y 3ª calles, para la ubicación de ventas Informales Móviles, las cuales serán del mismo tipo de estructura, las mismas dimensiones de las ventas Informales fijas, las cuales también deberán ser registradas para previa autorización de las ventas.
- ◆ Se propone entonces, que existan uno o varios inversionistas, que adquieran las estructuras del comercio Informal Móvil, según diseño del Comercio Informal Fijo, el cual sea el encargado de alquilar dicha estructura, autorizado por la Municipalidad de Guatemala.

BENEFICIARIOS

- ◆ Residentes del Núcleo de la Recolectión, al crear un ambiente urbanístico de mejor calidad.
- ◆ Vendedores del comercio Informal, al instalarse en el espacio definido, registrado y autorizado, por la Municipalidad de Guatemala, mejorando la dignidad del comerciante al obtener y dar calidad e higiene, del comercio.
- ◆ Al visitante del Centro Histórico, al integrarse a un espacio planificado, ordenado, autorizado, que de la sensación de seguridad y normalidad en el desarrollo de dicha actividad.

6.2 SEGURIDAD CIUDADANA

Según encuestas, se establece que la demanda más sentida por los habitantes de la Recolectión es la solución de los problemas de inseguridad delincidental. Problema de mayor complejidad y difícil solución en la actualidad. Sin embargo se proponen algunas bases para mejorar la condición ciudadana.

6.2.1 PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Programa que según el Plan de Manejo y Revitalización del Centro Histórico, obedece a las causas que inciden en la inseguridad ciudadana, el área de acción de este programa va orientado al manejo de los denominados “Grupos Vulnerables”.

En el Núcleo de la Recolectión se dan condiciones socioeconómicas especiales (falta de trabajo, falta de vivienda, falta de seguridad, etc) que permiten el surgimiento, de dichos grupos humanos, cuyas condiciones de marginación propician las actividades delincuenciales.

OBJETIVOS

- ◆ Objetivo básico es la inserción a la sociedad, mediante actividades laborales que les permita percibir ingresos monetarios.
- ◆ Dirigido principalmente a Niños de la calle, Organizaciones juveniles (maras), presidiarios.

AUTORES Y ATRIBUCIONES

- ◆ Instituciones de Derechos Humanos y de capacitación técnica, Consejo de Bienestar Social de Guatemala, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Procuraduría de los Derechos Humanos, casas alianza, albergues, etc. Colaborar con el Plan de Manejo y Revitalización del Centro Histórico, aplicando y creando proyectos de inserción a la sociedad dirigidos específicamente a Grupos Vulnerables del Centro Histórico.



ACCIONES

Propuesta de acciones que serán manejadas por las entidades gubernamentales o no gubernamentales, interesadas y encargadas de velar por los derechos del hombre y la inserción a la sociedad, las cuales deberán ser planificadas en conjunto con la unidad del Centro Histórico de la Municipalidad de Guatemala.

- ◆ Inserción a la sociedad, mediante programas de rehabilitación.
- ◆ Proveerles de albergue, mientras dure el programa de rehabilitación, hasta insertarse a la sociedad y se encuentren recibiendo ingresos monetarios que les permita buscar alojamiento.
- ◆ Crear programas de capacitación y valorización del empleo.
- ◆ Programas de instrucción de talleres (técnicos)
- ◆ Incorporar a los jóvenes, niños, adultos, en las actividades laborales, tales como: *mantenimiento de las áreas verdes.

*mantenimiento y limpieza de espacios del comercio informal y módulos de servicio.

* limpieza y recolectores de bolsas de basura pública.

* mantenimiento y limpieza de mobiliario urbano.

*servicio formal de lavar carros, actividad a desarrollarse en los estacionamientos a crear en la 2ª Avenida entre 2ª y 3ª calle.

*servicio de lustre, en los módulos de servicio.

BENEFICIARIOS

- ◆ Residentes del Núcleo de la Recolectión, al crear un ambiente menos vulnerable de acciones vandálicas.

- ◆ Personas afectadas, directamente al verse intimidados por la posesión del espacio de acera, del frente de la vivienda.
- ◆ Niños de la Calle
- ◆ Organizaciones Juveniles (maras)
- ◆ Presidarios
- ◆ Personas adultas
- ◆ Visitantes nacionales y extranjeros

6.2.2 PROGRAMA DE REDISTRIBUCIÓN DE FUERZAS POLICÍACAS

Programa que va orientado a salvaguardar el bienestar, la paz y la tranquilidad de los residentes, usuarios, visitantes del Núcleo de la Recolectión, por medio del patrullaje de la fuerzas Policiacas, creando operativos de persecución y detención de los delincuentes.

OBJETIVOS

- ◆ Bajar los niveles de incidencia delincencial
- ◆ Propiciar un clima de tranquilidad y seguridad para los residentes y visitantes del Núcleo de La Recolectión.

AUTORES Y ATRIBUCIONES:

Dirección General de la Policía Nacional Civil, Ministerio de Gobernación. Colaborar con el Plan de Manejo y Revitalización del Centro Histórico, aplicando y creando proyectos de inserción a la sociedad dirigidos específicamente a Grupos Vulnerables del Centro Histórico.



ACCIONES

- ◆ Dotar de un espacio física (local) que servirá como subestación policiaca, a la Policía Nacional Civil, que albergue el equipo necesario que lo conformará, este podrá ser creado por medio de la organización del CUB (Comité único de Barrio) juntamente con el apoyo gubernamental.
- ◆ Crear un operativo, que caracterice la incidencia delincriminal, que permita trazar una adecuada estrategia dinámica de posiciones de patrullaje.
- ◆ Dotar de Bicicletas para hacer más eficientes y efectivos los patrullajes.
- ◆ El patrullaje deberá de ser tanto de día como de noche

BENEFICIARIOS

- ◆ Residentes del Núcleo de la Recolectión, al crear un ambiente menos vulnerable de acciones vandálicas.
- ◆ Al visitante y usuario del Centro Histórico.
 - ◆ Los propietarios de los comercios formales e informales del Núcleo de la Recolectión.

6.2.3 PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN VECINAL.

Programa que va dirigido a involucrar a la sociedad, la organización vecinal, juntamente con la seguridad pública, en este caso la Policía Nacional Civil que estará trabajando en el Núcleo de la Recolectión y Centro Histórico.

OBJETIVOS

- ◆ Lograr que los vecinos tengan opinión en las decisiones que se toman en materia de inseguridad ciudadana, fortaleciendo su colaboración en las denuncias, supervisión y vigilancia.
- ◆ Que se fortalezcan los comités de Barrio, para la participación vecinal.

AUTORES Y ATRIBUCIONES

Creación de los Comités únicos de Barrio, denominados CUB, siendo que el Núcleo de La Recolectión no existe ninguna conformación del mismo. Organizarse para la colaboración entre vecinos y trabajar con el apoyo de la policía Nacional Civil.

ACCIONES

- ◆ Programar reuniones vecinales para involucrarse y crear participación por el bienestar del Barrio.
- ◆ Contar con técnicas de seguridad y alerta para los vecinos del Núcleo de La Recolectión.
- ◆ Organizar una red de comunicación barrial, para alertar a todo el Núcleo al considerar una sospecha delincriminal, a través de pitos.
- ◆ Tener representatividad dentro de los módulos integrales de patrullaje
- ◆ Organizar una red de comunicación barrial, para alertar a todo el Núcleo al considerar una sospecha delincriminal, por medio de silbatos.



BENEFICIARIOS

- ◆ Residentes del Núcleo de la Recolectión, al crear un ambiente menos vulnerable de acciones vandálicas.
- ◆ Al visitante y usuario del Centro Histórico.
- ◆ Los propietarios de los comercios formales.

6.3 PROPUESTA DE MANEJO PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

OBJETIVOS

- ◆ Ampliar y dinamizar la base económica del Núcleo de La Recolectión.
- ◆ Generar nuevas oportunidades de trabajo e inversión
- ◆ Ampliar el mercado, especializando actividades económicas, ampliando la cantidad de usuarios.
- ◆ Reactivar el sistema financiero, el mercado inmobiliario y el sector de la construcción.

ACCIONES

- ◆ Calificar a personas que puedan incorporarse al comercio informal, el cual podrá generar empleo y servicios.
- ◆ Generar parqueos públicos, los que ampliarán la cantidad de usuarios con mayor capacidad adquisitiva.
- ◆ Generar condiciones de Habitabilidad y revertir el deterioro de la vivienda, creando mejores condiciones del paisaje urbano. Reactivando el mercado inmobiliario.

AUTORES Y ATRIBUCIONES:

Comerciantes tanto formales como informales, Mercado Inmobiliario, Ministerio de Trabajo, Municipalidad de Guatemala, Centro Histórico. Organización, colaboración y funcionamiento de las acciones del Marco Regulatorio del Centro Histórico.

BENEFICIARIOS

- ◆ Al público generador y garante de las condiciones para el desarrollo económico.
- ◆ Al sector Privado.
- ◆ A la población en general



6.4 TURISMO

El sector Turismo es uno de los componentes más importantes en dicho proceso de revitalización, el cual deberá convertirse en un factor potencializador de la Protección Patrimonial.

OBJETIVOS

- ◆ Contribuir con nuevas fuentes de turismo, al darle vida al Núcleo de Gestión Urbana La Recolectión.
- ◆ Contribuir a la reactivación económica.
- ◆ Generar el valor cultural y social, por medio de los proyectos turísticos.
- ◆ Incrementar la visita al Núcleo de la Recolectión.
- ◆ Que el turismo sea la base para valorizar el Centro Histórico y al Núcleo de La Recolectión.

AUTORES Y ATRIBUCIONES

Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT, Ministerio de Cultura y Deportes, Municipalidad de Guatemala, Centro Histórico, CUB. Creando programas, proyectos semanales, quincenales, mensuales y anuales de actividades turísticas, culturales y de apoyo a la valorización y conocimiento Nacional e Internacional del Valor de Patrimonio Cultural del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción.

ACCIONES

- ◆ Crear un Comité Local de Turismo del Núcleo de la Recolectión, con representación en Renacentro.

- ◆ Crear una ruta turística que relacione otros Núcleos entre si, de otras Unidades De Gestión Urbana. (Ver plano No 95)
- ◆ Propiciar el desarrollo social y cultural por medio del Turismo.
- ◆ Mejorar la interrelación entre los Guatemaltecos y la imagen del Centro Histórico.
- ◆ Crear publicidad del Valor del Centro Histórico, a través de los medios de comunicación.
- ◆ Crear programas de actividades culturales y sociales de tipo barrial, según el uso del suelo del tipo residencial.

ACCIONES

- ◆ Propietarios de comercio formal e informal.
- ◆ Economía del país.



7. NORMATIVA

En el proceso de elaboración del presente documento, se observaron aspectos conceptuales, legales, de infraestructura, premisas de diseño, análisis estilístico, llegando a concluir lo que es la Propuesta de criterios generales y específicos para la Revitalización del Núcleo de La Recolectión.

Para la elaboración de los siguientes criterios se tomó en cuenta:

- Legislación del Centro Histórico, Ciudad de Guatemala.
- Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Marco Regulatorio del Centro Histórico.
- Plan de Manejo del Centro histórico, Nueva Guatemala de la Asunción.
- Evaluación de campo y gabinete al Núcleo de la Recolectión.

7.1 MEDIO AMBIENTE URBANO FÍSICO

7.1.1 TRANSPORTE URBANO

Se deja restringido el paso del transporte urbano por las vías que componen el Núcleo de La Recolectión, siendo estas la 2ª Ave entre 2ª y 4ª calle.

(Según Marco Regulatorio del Centro Histórico en Acción 1.)

Paradas Reguladas: Por lo tanto no existirán paradas de abordaje al transporte urbano dentro del Núcleo y por ende tampoco un diseño o ubicación de una parada formal.

7.1.2 ÁREA DEL PEATÓN

Banquetas:

- Las banquetas de los diferentes segmentos varían en sus dimensiones de anchos, ya que al ampliar o disminuir el ancho de las vías del vehículo, éstas cambian de dimensión, según propuesta de calles.
- El material a utilizar será pavimento paviforrte o similar según diseño en planos, el color a utilizar será anaranjado.
- El mantenimiento y cuidado deberá de darlo cada propietario o usuario de los inmuebles frente a su área de banqueta. Este deberá lavarse una vez por mes con agua, jabón y escoba. Si existiese un deterioro por quebraduras o rajamientos, deberán de hacerse cambios de las piezas.

Árboles en Aceras:

- Los Árboles identificados en la 2ª avenida entre 2ª y 3ª calle, se conservarán, siempre y cuando no afecten el nuevo trazo de la banqueta.
- Se propone que a lo largo de las banquetas se coloquen barreras de árboles, según diseño en planos de calles.

Vados vehiculares:

- Cada ingreso de vehículo a inmueble tendrá su vado respectivo.

Esquina para Discapitados:

- Se crearán pasos específicos para el cruce de calles, con un ancho de 3.73 m obligando a utilizar el paso peatonal que se encuentra al mismo nivel de la banqueta. Ver plano de propuestas de calles.



7.1.3 ÁREA DEL VEHÍCULO

Ancho de Carriles:

- Los anchos de carriles se han reducido a un ancho de 6.25m en la 2ª Avenida entre 2ª y 4ª calles y a 6.00m en la 3ª Calle entre 2ª y 3ª avenidas.
- Por otro lado la 2ª avenida "A", tendrá acceso al paso de un vehículo, pudiendo pasar dos de forma muy cuidadosa y despacio, ya que esta vía se transformará en vía semi peatonal.
- Material del carril vehicular, será de pavimento, según especificaciones correspondientes al del Ministerio de Comunicaciones.

Estacionamiento Sobre la Calle (Paralelos a la Línea de Fachada):

- Se han creado 4 áreas de estacionamientos en vía específicos para parqueos públicos. Estos sobre lado oeste de la calle sobre la 2ª Avenida entre 2ª y 4ª calles, paralelos a la línea de fachada, otro sector de estacionamientos, ubicado en la 3ª calle entre 2ª y 2ª avenida "A" norte. Por otro lado se creó el estacionamiento frente a la fachada de la iglesia La Recolectión, ubicados en la 3ª avenida entre 2ª y 3ª calles.

Estacionamientos Públicos:

- Se podrán crear otros parqueos públicos en inmuebles, siempre y cuando sean autorizados por el Departamento de Control de la Construcción previo dictamen favorable de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, y el Consejo Consultivo del Centro Histórico y Renacentro.
- Los estacionamientos nuevos deberán cumplir con los requisitos establecidos conjuntamente por el Departamento de Control de la Construcción Urbana y el Consejo Consultivo del Centro Histórico, los cuales serán desarrollados en un reglamento que emitirá el Consejo Municipal.

Zona de No Estacionar:

- No se permitirá el estacionamiento en áreas no designadas para parqueos públicos, ya que congestionará el paso libre vehicular.
- Según conceptos, las vías de los segmentos estudiados, son clasificadas así: vía Local: 2ª Avenida entre 2ª y 3ª calles, 2ª Avenida entre 3ª y 4ª calles, 3ª Avenida entre 2ª y 3ª calles, 3ª calle entre 2ª y 3ª avenidas; vía semi-peatonal: la 2 Avenida "A" entre 3ª y 4ª calles.

7.1.4 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

7.1.4.1 Servicio de Agua Potable

- La tubería será de P.V.C
- La Empresa de Agua de Guatemala deberá darle un constante mantenimiento.
- Se presenta una propuesta de rediseño de instalación de agua potable por segmentos de calle y avenidas, sin embargo se recomienda que sea revisado y analizado por un Ingeniero Sanitario y encargados Institucionales (EMPAGUA) quienes son los encargados oficiales de realizar este tipo de propuestas.

7.1.4.2 Servicios de Drenajes

- La tubería será de concreto.
- La Municipalidad de Guatemala deberá dar una constante revisión y mantenimiento.
- Las dimensiones de la tubería y la propuesta de rediseño se recomienda que sea revisado y analizado por un Ingeniero Sanitario y encargados Institucionales (EMPAGUA) quienes son los encargados oficiales de realizar este tipo de propuestas. Al igual que la propuesta de colocación de tragantes para el agua Pluvial.



7.1.4.3 Servicios de Iluminación Pública

Tipos De Iluminación:

- Se utilizarán lámparas de hierro forjado.
- Color a utilizar será verde oscuro en el poste.
- Altura de 3.65, ubicadas a cada 6.75 metros mínimo a lo largo de la calle, ver diseño de calles la colocación y ubicación de los faroles.

Todos los postes actualmente expuestos, son postes con transformadores, postes con iluminación, postes de cable, postes de tendido telefónico, etc, serán removidos y su tendido será sustituido y escondido por medio de un ducto único subterráneo, el cual está establecido por la Unidad de Renacentro, lo que se recomienda sea revisado y analizado por un ingeniero civil especializado en ductos subterráneos, para corroborar su funcionamiento y eficiencia.

7.1.4.4 Servicios de Telecomunicaciones

Ubicación de Cabinas Telefónicas:

- Se ubicarán en espacios designados para colocación de mobiliario urbano, el cual es de 1.00m aparte del paso libre peatonal. La ubicación está dada en los planos de propuesta de calles.
- Las cabinas telefónicas irán colocadas a una altura de 1.35m de piso a auricular. Para facilitar el uso a niños y personas discapacitadas.

Ubicación de Cajas de Teléfono:

- Las cajas serán de igual forma colocadas en un espacio subterráneo en la franja de la colocación del mobiliario urbano, esto para evitar el obstáculo peatonal.

Postes para tendido de cable telefónico:

- Los postes al igual que los postes de iluminación serán removidos y se procederá a ocultar el cableado en el ducto único subterráneo establecido por Centro Histórico.

7.1.5 CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

7.1.5.1 Contaminación Visual

Anuncios:

- Todos los anuncios publicitarios colocados en postes deberán removerse y utilizar únicamente, el fuste de.
- Queda prohibida la colocación de afiches, carteles u otros medios de publicidad comercial en las fachadas y cubiertas de los inmuebles.
- Para la colocación de rótulos y anuncios se deberá cumplir con los requisitos que señala el artículo 16 del reglamento para la Protección y Conservación del Centro Histórico y los Conjuntos de la Ciudad de Guatemala, emitido por el Consejo Municipal sin perjuicio de lo que establece el artículo 47 del Decreto 26-97 del Congreso de la República y sus reformas.
- La contaminación que se da por los postes de iluminación y electricidad, cable y telefonía serán eliminados, trasladando su instalación por vía ducto subterráneo.

7.1.5.2 Contaminación Auditiva

Ruido: Según Marco Regulatorio se establecen los niveles máximos de emisión de sonido. Para la Unidad de Gestión Urbana, La Recolectión será:

Horario de 7:00 am - 8:00 pm 60 decibeles.

Horario de 8:00 pm – 7:00 am de 50 decibeles.

Al trasladarse el movimiento vehicular del transporte urbano la contaminación auditiva disminuirá. Además de que al reducir el ancho de vías, obligará al piloto a recorrer con menor velocidad.

Vibraciones: Al disminuir el ancho de las vías se evitarán también velocidades altas por consiguiente menos vibraciones de automóviles.



7.1.5.3 Contaminación Atmosférica

Humo: El humo ocasionado por el transporte urbano dentro del Núcleo se verá disminuido al trasladarse las rutas urbanas hacia otras vías.

Se deberá de ejercer un mejor control de calidad y mejoramiento de los buses urbanos para evitar dicha contaminación.

7.1.5.4 Contaminación por Desechos Sólidos

Basureros:

- Se instalarán basureros a lo largo de los segmentos de calle, y en puntos estratégicos donde existe movimiento de personas, cerca de las ventas de comercio informal.
- Serán de metal inoxidable, color plateado.

Fecalidad y Orina:

- El punto donde se veía afectado a causa de lo silencioso que era el segmento, se transformará en una vía semipeatonal, el cual creará más acercamientos de personas, evitando estas situaciones.

7.1.6 ESPACIOS ABIERTOS Y ÁREAS VERDES

Parques:

- Se identifica como parque los alrededores del atrio de la Iglesia de La Recolectión, el cual esta rodeado de espacios amplios y con árboles, los cuales se eliminarán para colocar nuevos en diferentes ubicaciones, Con la mejora del paso peatonal el área de parque quedará rediseñada, ubicando espacios de áreas de estar.

Alamedas:

- Se crearán Alamedas, a lo largo del a 2ª avenida desde la 2ª a la 4ª calles. Sobre la 3ª Avenida entre 2ª y 3ª calles y la 3ª calle entre 2ª y 3ª avenidas, logrando poder extenderse a lo largo de las avenidas y calles.

- La vegetación resta frialdad a las construcciones e imprime variedad a la escena urbana, ayuda a separar la circulación peatonal y hacerla más privada

Ubicación de Árboles:

- la ubicación de los árboles está dada en los planos de propuestas de calles.

7.1.7 PAISAJE URBANO

Número de Niveles de los Inmuebles:

- Los niveles permitidos en los inmuebles del Núcleo de la Recolectión serán: en primera crujía 2 niveles, en segunda crujía 4 niveles.
- En los segmentos indicados en la propuesta paisajista, la segunda crujía no deberá de alcanzar los cuatro niveles, ya que rompería con la monumentalidad del inmueble Tipo A "Templo de La Recolectión" Ver propuesta de crujías en Propuesta de fachadas.

Alineación:

- No se permitirán inmuebles que se salgan de la traza original del Barrio de La Recolectión.
- Serán sancionadas dichas construcciones y no será permitido continuar con dicha construcción hasta corregir. Esto a partir de la fecha de aprobación del mismo y del Marco Regulatorio.

Estilos Arquitectónicos de Inmuebles Categoría A y B:

- Según estilos predominantes se tomarán como base para partir de ellos y sugerir una propuesta de fachada. Ver propuestas de fachadas.
- Los proyectos de construcciones nuevas en los inmuebles de Categoría tipo "C" y "D", podrán ser intervenidos y limitados a los estilos arquitectónicos predominantes de cada segmento de calle, utilizando la concordancia urbanística, aplicada en la Propuesta de Fachadas.
- En el caso de los locales comerciales deberán adaptar sus vitrinas a las dimensiones y proporciones de los vanos de las viviendas de estilo predominante tipo "B" previamente establecidas en la Propuesta de las Fachadas.



Paleta del Color En Inmuebles Categoría A y B:

- No se permitirá utilizar otro color o gama que no esté autorizada por Centro Histórico. Ver anexo de códigos de colores según estilo Arquitectónico.
- Para las Edificaciones "A" y "B", cumplir con la paleta de colores aprobada por el Consejo Consultivo del Centro Histórico y la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, según estilo arquitectónico En estos casos los criterios que privan serán los siguientes:
- Determinación del color original por medio de una cala.
- De no encontrarse este por medio del procedimiento descrito, se referirá a la paleta antes mencionada.
- Para las edificaciones categorías "C" y "D" los colores de las fachadas deberán concordar con la paleta del estilo predominante del segmento.
- Los inmuebles que constituyen una unidad patrimonial, independientemente que esté fraccionada en diferentes usos o propietarios, deberá guardar unidad de color
- En ningún caso se podrá utilizar pintura de aceite brillante.
- Tendrá que aplicarse pintura a base de cal en cualquier inmueble cuyo sistema constructivo sea de mampostería de adobe.

Ritmo de Vanos y Macizos:

- Las fachadas deberán guardar congruencia con las edificaciones categorías "A" o "B" de la cuadra, que sirven de marco a éstas, las cuales deberán armonizar con el trazo de los vanos y macizos, y las líneas horizontales guardarán congruencia con las de las cornisas, zócalos, dinteles, molduras y demás elementos arquitectónicos o estilísticos horizontales.

Proporción de Vanos y Macizos:

- Deberán guardar congruencia con las proporciones de los vanos y macizos de las fachadas de los inmuebles categoría "A" o "B", tanto con la proporción y composición de las ventanas, así como con la predominancia del macizo sobre los vanos.
- Deterioro en Inmuebles Categoría A y B. Se analizan los deterioros físicos en los inmuebles de cada segmento del Núcleo de La Recolectión, proponiendo una intervención a nivel general ya que por no ser un proyecto de revitalización no se entrará en detalle.

7.1.8 MOBILIARIO

Bancas:

- Las bancas serán de 1.50 de largo por 0.40 cm de profundidad.
- Serán de base de concreto reforzado color natural, granciado, mas el sentadero y el respaldo de hierro. Ver ubicación y diseño en Propuesta de Mobiliario. Deberá de tener congruencia con base en el modelo físico – espacial del Centro Histórico.

Basureros.

- Será de una altura de 0.97 m de alto con un radio de 0.26 m.
- De hierro anticorrosivo.
- Deberá de tener congruencia con base en el modelo físico – espacial del Centro Histórico.

Cabinas Telefónicas:

- Estarán ubicadas en el módulo de Servicios, a una altura de 1.35 para uso de niños y personas con discapacidad. Se combinará el uso de teléfonos monederos y tarjeteros.



Módulos de Comercio Informal:

- Por ser un Barrio Residencial se utilizarán servicios acordes al Núcleo, siendo estos, ventas de dulces y golosinas, ventas de flores naturales, utilizando las ventas ubicadas más cercanas a la Iglesia, venta de libros y revistas, venta de Periódicos, y ventas de artesanías locales, en alguno se permitirá la instalación de ventas de comida rápida.

Modulo de Servicio:

- Se combinarán los servicios de telefonía (tarjeteros y monederos) modulo de servicio de lustre, lava carros, cercanos a la Iglesia, servicios de cajero automático, combinados con una estación de policías.

Obstáculos Peatonales:

- Se ubicarán obstáculos peatonales con una altura de 0.80m * 1.30m de largo, lo que no permitirá el paso del peatón, donde no lo requiera, sirviendo de guía para utilizar el paso peatonal de banqueta a banqueta.
- Será de tubo de acero inoxidable. Ver diseño en Propuesta de Mobiliario.

Bolardo:

- Elemento utilizado para uso original, evitando el paso del vehículo y dando protección al peatón.
- Será colocado en las esquinas de cada segmento, y en la entrada lateral del templo, además de ser colocados como elemento decorativo en la avenida que se convertirá en semi peatonal.
- Será de 0.86 de alto por 0.35 de diámetro en su base y 0.18 en la parte mas alta.
- Será de concreto reforzado.
- Color natural, del concreto, con una voluta de acero antioxidable y dos argollas de hierro forjado para utilizar cadenas y unir bolardo con bolardo cuando sea

necesario impedir el paso vehicular, por alguna actividad peatonal a realizar. Ver diseño en propuesta de mobiliario.

7.1.8.1 Señalización

Semáforos:

- Serán de tipo poste.
- No de tipo colgante, para evitar la contaminación visual entre calles.
- El diseño será dado por compañía distribuidora de Semáforos.

La señalización:

- En general se ubicará en donde sea estrictamente necesario, sea en las esquinas para indicar vías, altos, cruces, etc.
- Se utilizará el mismo diseño de la lámpara adicional donde se colocará la señalización.

7.2 ASPECTO SOCIAL

7.2.1 SEGURIDAD PÚBLICA

- Se propone implementar dentro del Módulo de Servicios un área para servicio de seguridad policíaca, con la finalidad de que dicho y/o dichos agentes policíacos puedan circular por todo el Núcleo de la Recolectión y brindar mayor seguridad al visitante.



7.2.2 ASPECTO CULTURAL

7.2.2.1 Patrimonio Tangible

En el ámbito urbano:

- Se valorará el patrimonio histórico, consolidando un área con carácter propio, del Núcleo de La Recolectión.
- Revirtiendo el deterioro y mejorar las condiciones ambientales.
- Mantener el trazo y jerarquía del Núcleo, es decir conservar las condiciones ambientales y la escala del concepto original, readecuándolas a las demandas actuales, (residencia).

En el ámbito arquitectónico:

- Valorar y reconocer los aportes de los diferentes movimientos culturales respetando la originalidad, autenticidad y singularidad.
- Promover en los ciudadanos el disfrute y acceso al patrimonio del Núcleo de la Recolectión.

En el ámbito del mobiliario Urbano:

- Complementar los equipamientos y servicios del centro con bancas, basureros, lámparas, módulos de servicio, obstáculos peatonales, bolardos, paradas de autobús, donde lo requiera en un futuro, señalizaciones, módulos de comercio informal. Ver indicaciones en inciso 1.2.9 de Mobiliario Urbano y diseños en Propuesta de mobiliario Urbano.

7.2.2.2 Patrimonio Intangible

- Darle valoración a las expresiones auténticas, singulares y de "alta calidad" ya que el Centro histórico y parte de ello el Núcleo de la Recolectión es depositario de un enorme acervo cultural humano, construido a través del tiempo y la historia, expresado en tradiciones y costumbres, tales como: la tradición oral, musical, medicinal, culinaria, artesanal, religiosa, de danza y teatro. Dentro del Núcleo de la Recolectión se da únicamente la expresión religiosa y culinaria, sin embargo se pueden aplicar actividades culturales como

por ejemplo: tradición oral, musical y artesanal. Utilizando como escenario el fondo de la Fachada lateral del Templo, haciendo uso en la 2ª Avenida "A".

- En cuanto a la expresión culinaria, se podrán periodizar los horarios y días especiales para hacer ventas de comidas culinarias típicas, utilizando el espacio abierto del comercio informal y crear una ruta turística en los alrededores del Conjunto Monumental. Para esto se puede aplicar también periódicamente fechas para realizar ventas de libros, artesanías.
- Además se puede realizar actividades de Expresión oral, invitando a personajes, historiadores y cronistas reconocidos y no reconocidos a compartir y realizar tertulias.

7.2.3 ASPECTO SOCIO ECONÓMICO

7.2.3.1 REACTIVACIÓN ECONÓMICA

- Se generarán nuevos frentes de inversión al calificar a personas que puedan incorporarse al comercio informal, el cual puede generar empleo y servicios.
- Al crear áreas de estacionamientos sobre la vía, las personas que con anterioridad acudían al centro por alguna compra en especial, y que por la falta de parqueos, preferían ir a un centro comercial por la seguridad de su vehículo y de las multas, ahora podrán regresar y descentralizar el movimiento de vehículos en la periferia del Centro. Muchas personas también por incorporarse a la nueva imagen urbana al visitarlo querrán si van en vehículo, estar seguros que tendrán un estacionamiento público. Lo que generará mayor movimiento de personas y por ende mayor movimiento de ingresos.
- Generar condiciones de Habitabilidad y revertir el deterioro de la vivienda, creando mejores condiciones del paisaje urbano. Reactivando el mercado inmobiliario.
- Según Plan de Manejo y Revitalización del Centro se combinando la aplicación de incentivos, exoneraciones a la inversión y subsidios a beneficiarios (Activación de la inversión pública privada, del sistema de financiamiento externo y el mercado inmobiliario)



- Según política del Plan se ubica en un nivel de intervención de menor impacto cuantitativo, pero quizá más cualitativo, en cuanto al mejoramiento de las viviendas existentes, desde un punto de vista estructural, de acabados y funcionalidad, cuya consecuencia repercutirá en el mejoramiento del valor de la edificación, así como en la participación y consolidación de la imagen urbana histórica y en la calidad de vida de sus habitantes.
- Se propone pues conservar o mejorar las edificaciones patrimoniales "A", "B" y "C".
- Remodelar las edificaciones de uso residencial para aumentar su capacidad (densificar) y diversificar la oferta de vivienda, incluso para diferentes estratos de población, de tal manera que se cuente con opciones de construcción vertical, dado que el espacio se encuentra ocupado casi en su totalidad, aportando una salida a promotores o inversionistas, considerando que este tipo de acciones no podrán ser desarrolladas aisladamente, y en todo momento estarán ligadas dentro de una visión integral que vaya más allá de mero criterio económico. Por lo que se establecerán parámetros de densificación para cada segmento de calle a analizar. (Ver límites de crujía en Propuesta de Fachadas.)
- Esto con el propósito de brindar facilidades al sector de propietarios privados de inmuebles de vocación y potencial residencial para que se incorporen activamente al proceso de revitalización del Núcleo de la Recolectión, para ello se propone dar incentivos y exoneraciones para inversionistas.
- No se permitirán modificaciones, ni construcciones y ampliaciones en los inmuebles de categoría tipo "A", ya que por su valor patrimonial, debe conservarse la integridad estilística y topológica de distribución espacial.

7.2.3.2 TURISMO

- Al verse revitalizado el Núcleo de La Recolectión, se creará una atracción para el turista.
- Se propone el fortalecimiento de las instituciones relacionadas con el turismo en el Centro Histórico, en la unidad de decisiones y proyectos dirigidos al Centro, en propuestas de políticas y programas específicos de turismo para el Núcleo de La Recolectión. Identificar diferentes entidades que puedan brindar opciones de financiamiento al sector turismo.

- Deberán integrarse proyectos de Protección Patrimonial relacionados con el patrimonio Tangible e Intangible.
- La ruta turística que tenga conexión de un núcleo con otro, el cual en este caso el Núcleo de la Recolectión se conectará por el lado sur con el Núcleo del Santuario de Guadalupe y por el lado este con el Núcleo de San Sebastián. Pro medio de las vías más utilizadas y en proyecto de revitalización, creando una conexión agradable por medio de su mejoramiento urbano. (Ver plano No 95)

7.2.4 POLÍTICAS PÚBLICAS

- Uno de los problemas fundamentales que enfrenta el proceso de revitalización propuesto conjuntamente con Centro Histórico, es la ausencia de una perspectiva unitaria del sector público, que unifique las políticas de los distintos niveles gubernamentales (nacionales y municipales).
- Existen básicamente 3 escalas de intervención pública, gobierno central, regional y local o municipal, para los cuales el Plan de Manejo debe propiciar el marco de referencia único que supere las inconsistentes y arbitrariedades actuales. Lo que genera traslapes, indiferencias, pérdida de recursos y bloqueos interinstitucionales, por la falta de una delimitación y consenso en sus actuaciones. Lo que redundará negativamente en la percepción del público hacia la visión del Centro Histórico, y consecuente escepticismo por parte de los inversionistas, por la poca claridad expresada en los medios políticos.
- En Guatemala son dos sectores públicos cuyos ámbitos se entrecruzan, dadas las atribuciones que ambas tienen sobre el Centro Histórico, la Dirección del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes y las dependencias de la Municipalidad de Guatemala, el primero desde el punto de vista de la protección patrimonial y el segundo respecto al desarrollo urbano en general.



7.2.5 USO DEL SUELO

7.2.5.1 USO DEL SUELO EN ÁREAS TRANSITORIAS

7.2.5.1.1 Área de Actividades Tradicionales

- Lugar de Feria: Se utilizarán únicamente las banquetas de la fachada frontal y lateral del Templo de la Recolectión como se ha utilizado hasta la fecha.
- Ruta Procesional: Se utilizarán las vías vehiculares para el paso de las procesiones como hasta la fecha se ha realizado.
- No se permitirá la colocación de ventas ambulantes en la banqueta, ya que obstaculizará el paso peatonal y ubicación para observar la procesión.
- Ruta de Desfiles: Dentro del Núcleo de la Recolectión no hay rutas de desfiles, pero se dejará establecido que con previo aviso y autorización a la Municipalidad de Guatemala, se podrán utilizar las vías autorizadas.

7.2.5.1.2 Área de Actividades Comerciales (Comercio Informal)

- Se dejarán establecidos los lugares de comercio informal en el área para ubicación de mobiliario urbano, Ver ubicación y diseño en Propuesta de Mobiliario Urbano. (Ver planos No 55 al 59 en Propuesta Urbanística)

7.2.5.1.3 Área de Grupos Vulnerables

- No se detectaron en el Núcleo de la recolectión áreas de grupos vulnerables, sin embargo se recomienda el sitio para la Seguridad Policial en el Núcleo.

7.2.5.2 USO DEL SUELO EN ÁREAS PATRIMONIALES

A continuación se enlistan los usos del suelo sean prioritarios, permitidos, condicionados y no permitidos en el Núcleo de la Recolectión.

GRUPO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	CONDICION
Residencial	Unifamiliar	PR
	Multifamiliar	PR
Turismo	Hoteles y hospedajes	N
	Servicios Turístico	C
Cultura	Galerías y Museos	C
	Servicios Culturales/cafes culturales	C
Servicios Especializados	Médico Hospitalario	P
	Gobierno	P
	Profesionales	P
	Oficinas de Servicios, incluyendo financieros	N
Industria	Talleres industriales	N
	Bodega	N
	Artesanía	P
Comercio Barrial	Varios	P
Expendio y consumo de comidas	Comedores y restaurantes	C
Consumo de Licores	Bares y cantinas	N
	Comedores y restaurantes/café-bar	N
	Discotecas	N
	Comercio Sexual	Barra show
Espectáculos	Prostibulos y similares	N
	Teatros	N
	Cines	N
	Juegos pasivos	N
Comercio	Venta de Productos y Servicios	C
Centros Educativos	Escuelas privadas y públicas	P
	Escuela Especializadas de idiomas ó de baja intensidad poblacional	P
Higiene y Arreglo Personal	Centros de belleza integrados	C
	Gimnasios	C
Servicios a Vehiculos	Talleres Mecánicos	N
	Lavado de Carros "car wash"	N
Religioso	Iglesias	C
Expendio de productos peligrosos	Gas propano, y/ o pólvora, gasolineras, derivados	N

PR = PRIORITARIO, P = PERMITIDO, C = CONDICIONADO, N = NO PERMITIDO



CRONOGRAMA DE TRABAJOS PARA LA REVITALIZACIÓN DEL NÚCLEO LA RECOLECCIÓN

REVITALIZACIÓN DEL NÚCLEO DE GESTIÓN URBANA LA RECOLECCIÓN.														
CRONOGRAMA DE TIEMPO		PROGRAMACIÓN	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
		TIEMPO EN MESES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
FASE	REGLON	TRABAJOS												
I	PAISAJE URBANO INFRAESTRUCTURA	Reintegración, de repellos, acabados de las fachadas.												
		Pintura en fachadas												
		Remoción de Pavimentos, Tuberías, Postes, Tendidos.												
		Trabajos de Instalación de Tubería de Agua Potable												
		Trabajos de Instalación de Tubería de Drenajes												
		Trabajos de Construcción de Ducto Único												
II	PAVIMENTOS	Pavimentación de Calles												
		Pavimentación de Aceras												
III	MOBILIARIO URBANO	Instalación de Mobiliario												
		Vegetación												



PRESUPUESTO ESTIMADO

El siguiente presupuesto se propone en 3 fases:

PRIMERA FASE: PAISAJE URBANO E INFRAESTRUCTURA.

Corresponde a los trabajos de remoción de infraestructura , siendo estos, agua pluvial, drenajes, agua potable, postes, tendido eléctrico y de iluminación pública, telefonía, cable, pavimentación. Seguidamente los trabajos de suministro e instalación de las obra nueva de infraestructura, correspondientes a la tubería de agua potable, drenajes, agua pluvial, ducto subterráneo para instalaciones del tendido eléctrico, de iluminación, cable, telefonía, fibra óptica.

Igualmente corresponde a los trabajos de reintegración de las fachadas de las edificaciones, con el paisaje urbano, lo que corresponde a trabajos de reparaciones en acabados , repellos, y pintura etc.

SEGUNDA FASE: PAVIMENTACIÓN.

Corresponde a los trabajos de pavimentación, tanto de banquetas y de calles que así lo hayan ameritado, la instalación de bolardos, instalación de iluminación, y ampliación de acera.

TERCERA FASE: MOBILIARIO URBANO:

Contiene el suministro e instalación de equipo urbano, correspondiente al mobiliario urbano, las bancas, depósitos de basura, obstáculos peatonales, semáforos, instalación de los alcorques, jardineras, y vegetación en general, comercio informal y módulos de servicio.

PRESUPUESTO ESTIMADO DE TRABAJOS					
Núcleo La Recolección			PAISAJE URBANO E INFRAESTRUCTURA		
PRIMERA FASE					
No	REGLON	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL QUETZALES
1	Reintegración de fachadas, repellos, cernidos, limpieza, revestimientos, acabados, más pintura.	5682.5	m2	Q350.00	Q1,988,875.00
2	Remoción de Pavimento, tuberías, banquetas, postes, tendido	1	global	Q240,000.00	Q240,000.00
3	Renovación de Sistema de Agua, Incluye cambio de tubería red principal actual + acometidas domiciliarias cajas, contador, llaves (suministro e instalación).	1078	ML	Q300.00	Q323,400.00
4	Renovación de Sistema de Drenaje, Incluye cambio de tubería red principal actual + candelas municipales y rejillas pluviales (suministro e instalación).	528	ML	Q450.00	Q237,600.00
5	Construcción e instalación de Ducto Único (Incluye Construcción e Instalación de tubería).	906	ML	Q1,500.00	Q1,359,000.00
TOTAL					Q4,148,875.00



PRESUPUESTO ESTIMADO DE TRABAJOS					
Núcleo La Recolección		PAVIMENTACIÓN			
SEGUNDA FASE					
No	REGLON	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL QUETZALES
1	Suministro e Instalación de Pavimentación para banquetas (incluyen vados vehiculares).	3,068.82	M ²	Q450.00	Q1,380,969.00
2	Suministro e Instalación de Pavimento capa Asfáltica para área de rodadura vehicular (únicamente para las calles en las que se encuentra en mal estado).	0.44	KM	Q1,500,000.00	Q660,000.00
3	Suministro e Instalación de Faroles de iluminación, según diseño.	84	UNIDAD	Q2,000.00	Q168,000.00
4	Suministro e Instalación de Señalización.	5	UNIDAD	Q1,750.00	Q8,750.00
5	Suministro e instalación de Piedra bola en paso de vía semipeatonal	2,260	M ²	Q250.00	Q565,000.00
6	Suministro e Instalación de planchas de cemento lisas, para paso de vehículo en vía semipeatonal	156	M ²	Q210.00	Q32,760.00
7	Suministro e Instalación de Bolardos	130	UNIDAD	Q420.00	Q54,600.00
TOTAL					Q2,870,079.00

Núcleo La Recolección		MOBILIARIO URBANO			
TERCERA FASE					
No	REGLON	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL QUETZALES
1	Suministro e Instalación de Semáforos	12	UNIDAD	Q10,000.00	Q120,000.00
2	Suministro e Instalación de Bancas	25	UNIDAD	Q1,900.00	Q47,500.00
3	Suministro e Instalación de Basureros	37	UNIDAD	Q1,200.00	Q44,400.00
4	Suministro y Sembrado de árboles	114	UNIDAD	Q110.00	Q12,540.00
5	Suministro e Instalación de Modulo de Servicios	6	UNIDAD	Q5,000.00	Q30,000.00
6	Suministro e Instalación de Modulos para Comercio Informal	5	UNIDAD	Q4,500.00	Q22,500.00
7	Suministro e Instalación de Jardineras	25	UNIDAD	Q1,000.00	Q25,000.00
8	Suministro e Instalación de Obstáculos Peatonales	18	UNIDAD	Q530.00	Q9,540.00
TOTAL					Q311,480.00
GRAN TOTAL					Q7,330,434.00



BIBLIOGRAFIA

AVILA LOPEZ, Roxana Maria. Diseño Arquitectónico en el Casco Histórico de la Ciudad de Guatemala, Guatemala 1989.

BAZANT, Jean. Manual de criterios urbanos.

BENLEY ALCOCK, Murrain Mcglynn Smith. Entornos Vitales. Hacia un Diseño Urbano y Arquitectónico más Humano. Manual Práctico.

CARRASCO, Gustavo. El Centro Histórico de Santiago: el modelo de una corporación en la gestión.

CATTARINI-LEGER, Elena. "Memoria e identidad frente a la globalización.

CEUR, Ciudad de Guatemala: Dos estudios sobre su evolución urbana (1,524-1,950).

CEBALLOS, Mario. Fundamentos Teóricos de la Restauración.

CORTES Y LARRAZ, Pedro. Descripción Geográfico Moral de la Diócesis de Guatemala.

COULOMB, René. El Centro Histórico de la Ciudad de México: del rescate patrimonial al desarrollo integral.

CRESCO-TORAL, Hernán. La dimensión cultural del patrimonio.

DE LEÓN, Ofelia. Las fiestas populares de la ciudad de Guatemala, una aproximación histórica y etnográfica.

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal. Verdadera y Notable Relación del Descubrimiento y conquista de la Nueva España y Guatemala.

FUENTES Y GUZMÁN. "Recordación Florida".

GAITÁN, Héctor. Historia de la Ciudad de Guatemala. Editorial Plus ultra, 1977.

GAITAN, Héctor. La Calle donde tu vives. Artemis Edinter, Guatemala 1984, Tomo IV.

GALICIA DÍAZ, Julio. Destrucción y Traslado de Santiago de Guatemala Guatemala, Facultad de Humanidades (USAC) 1968.

GELLERT, Gisela y J. C. Pinto Soria. Ciudad de Guatemala, Dos estudios sobre su evolución urbana. (1524-1950)

GUTMAN, Margarita. Medio siglo en camino al tercer milenio: los Centros Históricos en América Latina.

HERNÁNDEZ MONTUFAR, Salvador. El arte Guatemalteco, Expresiones a través del Tiempo, Guatemala. Editorial Sur, S.A. 2022 1era Edición.

JUARROS, Domingo. Historia de la ciudad de Guatemala.

LARA, Celso. Por los Viejos Barrios de la Ciudad de Guatemala, Edición. Universitaria, 1977.

MÉNDEZ ZANCHETI, Silvio. Revitalización del Centro Histórico de Recife: una experiencia de gestión con iniciativa privada.

LUJAN MUÑOZ, Jorge. Historia General de Guatemala (Siglo XVIII hasta la Independencia) Guatemala, Asociación de Amigos Del País, 1996, Tomo III.



LUJAN MUÑOZ, Jorge. Historia General de Guatemala (Desde la República Federal Hasta 1898) Guatemala, Asociación de Amigos del País, 1996, Tomo IV.

LUJAN MUÑOZ, Jorge. Historia General de Guatemala (Época Contemporánea 1898-1944) Guatemala, Asociación de Amigos del País, 1996, Tomo V.

MUTAL, Silvio. "Ciudades y Centros Históricos de América Latina y El Caribe: 50 Años de Trayectoria (1950-1999)".

NEUFERT. Espacios de Circulación.

TELLO, Irene del Carmen. Las Viviendas Históricas de Cobán.

ORELLANA, Leo. El programa Sirchal de seminario-talleres sobre la revitalización de centros históricos de ciudades de América Latina y el Caribe.

ORTEGA, Mónica. El Centro Histórico de Quito: un modelo mixto de gestión Moreira.

TUNA AGUILAR, María Antonia. Contrastes en el Paisaje Urbano Del Centro Histórico de La Ciudad de Guatemala.

VILLACORTA C, José Antonio. Monografía del Departamento de Guatemala.

VILLACORTA C, José Antonio. Monografía del Departamento de Guatemala, Tipografía Nacional. 1926.

Documentos

Banco Industrial, S.A. Las Calles de mi Ciudad. Guatemala Prensa Libre. 1990.

Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, Dirección General de Investigaciones, Facultad de Arquitectura, Guatemala.

Constitución Política de La República de Guatemala.

Histórica y Prepublicana. Iglesia de La Recolectión, No de Registro 1-1-9-03.

Legislación del Centro Histórico Ciudad de Guatemala, Tipografía Nacional de Guatemala, Guatemala, 2001.

Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico

Plan de Manejo Integral del Centro Histórico, Nueva Guatemala de la Asunción", Municipalidad de Guatemala.

Plan de Desarrollo Metropolitano "Metrópolis 2,010".

Unidad Ejecutora, Centro de Investigaciones Facultad de Arquitectura. Estudios de Base para el Reconocimiento y Evaluación del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección General de Investigaciones, DIGI.

Sitios Web

www.tumuni.com.org.gt

www.renacentro.net

www.prensalibre.com

centrohistorico.com

Revistatrama77.com

www.revitalizaciónbarriolarrea.com. El Barrio De Los Jóvenes.com



[www.revitalización de la actividad comercial del Centro histórico de Málaga.](http://www.revitalización.de.la.actividad.comercial.del.Centro.histórico.de.Málaga.)

[www.Centro Histórico.
Revitalizaciónmalaga.htm.com](http://www.Centro.Histórico.Revitalizaciónmalaga.htm.com)

Instituciones Nacionales

Municipalidad de Guatemala
Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura
Instituto Nacional Guatemalteco de Turismo
Ministerio de Cultura y Deportes
Instituto de Antropología e historia.
CEUR. Centro de estudios urbanos
Tipografía Nacional 1926

Instituciones Internacionales

Cooperación Española
Cooperación Francia
Cooperación Argentina

Entrevistas

Historiador Celso Lara.
Guatemala Septiembre 2003



CAPITULO VII CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- 1 El contenido de la investigación realizada constituye dentro del desarrollo del mismo, puntos o aspectos básicos, susceptibles de ser, no sólo analizados en el Núcleo de la Recolectión, sino en la formación de otros núcleos de Gestión Urbana, proponiendo variables tangibles e intangibles, valorizando diferentes segmentos para formar un núcleo a Revitalizar.
- 2 El proyecto contiene una propuesta de criterios, que servirán como base para mejorar las condiciones del Núcleo.
- 3 Se dejaron establecidas y aplicadas las variables que determinaron con precisión el área que conformó el Núcleo de Gestión Urbana la Recolectión, las cuales pueden ser utilizadas para identificar áreas y límites de otros posibles proyectos, dentro o fuera de la Unidad de Gestión Urbana la Recolectión.
- 4 Al realizar el proceso de investigación se detectaron, otros proyectos susceptibles a la revitalización y otros proyectos de intervención, los cuales se dejaron listados para futuras investigaciones. Siendo los siguientes:
Núcleo de Gestión urbana Santa Catarina, Núcleo de Gestión Urbana INCA, así como proyectos puntuales de Intervención, siendo éstos: El Conservatorio de Música, El Templo de La Recolectión, El Templo de Santa Catarina, el INCA.
- 5 El grado de deterioro en el que se encuentra el Núcleo de la Recolectión, juntamente con el resto del Centro Histórico, se debe en gran parte a las funciones y usos a los cuales está destinado. La pérdida de la actividad económica que generaban los comercios del centro y en este caso del Núcleo de la Recolectión juntamente con el deterioro y malas condiciones de habitabilidad y uso residencial, es suplantada por actividades de los centros comerciales y la preferencia de habitabilidad en la periferia y colonias fuera del centro, las cuales han acelerado el proceso de deterioro y abandono del área.
- 6 El análisis del objeto de estudio se encuentra conformado en gran parte por un diagnóstico a nivel de Núcleo en la Recolectión, y un anteproyecto de propuestas que generaron una normativa y ejemplo ilustrativo de la aplicación de los criterios planteados.
- 7 En términos generales y después del análisis realizado, se observó que parte del abandono en el que se encuentra el Núcleo de la Recolectión y en general el Centro histórico, es el resultado de la escasez e inexistencia de normativas y sanciones rígidas que de alguna manera al ser cumplidas, evitarían y corregirían las desavenencias formales y funcionales de las que es objeto el Centro Histórico y en este caso conjuntamente el Núcleo de la Recolectión.
- 8 En el desarrollo de la propuesta revitalizadora del Núcleo de La Recolectión se hacen propuestas de modificaciones físicas, propuestas de mobiliario urbano y una propuesta de criterios de diseño, sentando bases para mejorar las condiciones del Núcleo.
- 9 Existen además beneficios puntuales, tales como: En el Orden Vial, en el aspecto de los buses urbanos, no transitarán por el Núcleo de La Recolectión, ya que serán trasladados a la Avenida Elena.
- 10 Para el Peatón se crearon bandas definidas y formales de paso peatonal tanto sobre tola la banqueta, como el paso de calle a calle.
- 11 Se dejaron establecidos los pasos para personas discapacitadas y de mayor edad, evitando las gradas de las banquetas.
- 12 Se mejora el Ambiente Urbano físico, con la propuesta a corto plazo, siendo la reintegración de las fachadas, aplicando la paleta de colores del Centro Histórico, en las fachadas del Núcleo.
- 13 Se deja establecido que la base más importante para cualquier diseño dentro del Núcleo de la Recolectión, son los inmuebles categorizados A y B.
- 14 Se normaron aspectos de paisaje urbano, como por ejemplo, alturas de niveles, crujeas, proporciones en los vanos y macizos para de las edificaciones nuevas y para los inmuebles de Categoría B y C.



RECOMENDACIONES

- 1 Es importante estimular y concientizar el uso de tipo residencial dentro del Núcleo, ya que por ser su uso original y prioritario, es importante no permitir el desvío de dicho uso por lo que se recomienda proponer proyectos para uso habitacional.
- 2 Son dos los sectores públicos cuyos ámbitos se entrecruzan, dadas las atribuciones que ambos tienen sobre el Centro Histórico, la Dirección del Patrimonio Cultural Natural del Ministerio de Cultura y Deportes y la dependencia de la Municipalidad de Guatemala, el primero desde el punto de vista de la Protección Patrimonial y el segundo respecto al desarrollo urbano en general; en este sentido se propone: La Coordinación de Políticas Públicas Urbanas y Protección Patrimonial, realizando actividades conjuntamente con las instituciones de turismo.
- 3 Concientizar a la población sobre la importancia de los Bienes Patrimoniales, la forma de cómo conservarlos, reestructurando los programas educativos junto con El Ministerio de Educación, y el Ministerio de Cultura, creando programas específicos de valorización, divulgación, colaboración y exposición, con la difusión de documentos o conferencias directas a los alumnos.
- 4 Que juntamente La unidad de Centro Histórico de la Municipalidad de Guatemala y El Ministerio de Cultura y Deportes específicamente la unidad de IDAEH, se relacionen y compartan llevando a la práctica la normativa aquí propuesta.
- 5 Se recomienda que la policía Nacional sea un colaborador directo del proceso de revitalización y sustentable al brindar seguridad a los habitantes, visitantes y turistas del Núcleo de la Recolectión.
- 6 Que sea ésta la continuidad de más investigaciones de Revitalización a futuros núcleos del Centro y lograr un Revitalización completa del Centro Histórico.
- 7 Se recomienda la Creación del Comité Único de Barrio, para tener una organización a nivel barrial y colaborar conjuntamente con los proyectos establecidos para el Núcleo de La Recolectión.
- 8 Se recomienda el cumplimiento de la Normativa planteada para evitar el rompimiento de la concordancia urbanística.



APÉNDICE CAPITULO II

CASOS ANÁLOGOS DE REVITALIZACIÓN

PROYECTO DE REVITALIZACIÓN DE CUSCO

Se sustenta en estudio contextual a nivel regional y urbano integrado, con la definición de estrategia y política de desarrollo local, determinación de la actividad productiva que reúne mayor parte de población activa; siendo la artesanía la que absorbe la mayor población y crecerá con el aumento del turismo.

Luego define la estrategia de desarrollo de la ciudad, según sus actividades productivas y funciones administrativas, comerciales, turísticas, industriales, etc.

Considera "la integración ambiental del centro histórico con zonas de expansión urbana y el paisaje", en base al estudio de la percepción visual del centro histórico, sus perspectivas visuales a nivel de la ciudad y elevaciones a su alrededor, para ello delimitan 3 zonas concéntricas de preservación: "integral", "ambiental" y "visibilidad"; las que reglamenta con: "control de volúmenes" para mantener la escala vertical y horizontal del centro histórico, y modulando el volumen según dimensiones de lotes usuales.

Para mantener el bienestar de usuarios, restringe la ocupación de áreas verdes o libres.

Establece un plan para el centro histórico, "con acciones fundamentadas en el reordenamiento de la tenencia y uso del suelo" para "mejores condiciones de vida de sus habitantes". Determina principales manifestaciones de la "decadencia del centro histórico", y se define la causa. Lo operativiza con la participación de todas las fuerzas locales.

Define objetivos de la Revitalización, establece incentivo a propietarios para ejecutar restauración de inmuebles, con participación de comunidad en decisiones a través de consejos de barrios y comisiones urbanísticas.

Establece una estrategia para afrontar "los aspectos social, económico y cultural" de la problemática del centro histórico.

Evalúa los recursos económicos y fuerza de trabajo de población en el centro histórico.

Establece la creación de "entidad coordinadora de revitalización" e incorpora opción para su financiamiento.

Introduce la "Cooperativa" de propietarios de inmuebles para instalaciones colectivas.

Realiza un programa de restauración y reordenamiento funcional de inmuebles, en niveles de acuerdo a sus usos administrativo, habitacional y comercial para su financiamiento estatal, por cooperativas, y de comerciantes.

Efectúa una planificación en niveles:

Territorial – urbano

Revitalización del centro histórico, fundamentado en estudios:

- "Socioeconómico de la población, incluye distribución espacial, procedencia, composición familiar, etc".
- "De naturaleza urbanística, considera uso del suelo en el centro histórico, costo, vialidad, infraestructura y equipamiento comunales".
- "De naturaleza arquitectónico-arqueológica, para conocer el verdadero carácter de los inmuebles del centro histórico, bajo la forma de inventario de edificios".

"Plan de emergencia para el centro histórico" que comprenderá:

- Realizar "clasificación tipológica" de inmuebles en centro histórico, estableciendo opciones de utilización compatibles con cada tipo de edificio.
- Definir "mérito arquitectónico" de los edificios en base a categorías, para su uso público, tradicionales de vivienda y/o comercios, y talleres, y recientes compatibles con centro histórico.
- Definir "grados de intervención" de acuerdo a "méritos arquitectónicos", en base a los grados de protección del "inventario de patrimonio cultural europeo", éstos son:
 - Protección directa y conservación íntegra
 - Protección directa y conservación parcial con "reordenamiento funcional reversible".
 - Protección de referencia a edificios que podrán demolerse y sustituirse, y que no contrasten con otros, son de 2 tipos: "los que no molestan el ambiente y los que por interferir con visibilidad y equilibrio de volúmenes, textura y colores, deben tener



intervenciones para adecuarlos al ambiente, sustituyéndose por otros si mantienen equilibrios del conjunto”.

- Protección de referencia a edificios cuya demolición sin reconstrucción sería recomendable por alterar equilibrio de volúmenes primitivos, hay dos casos:
- Eliminación total, por ubicarse en antiguos espacios abiertos
- Eliminación parcial, en edificios nuevos cuyas dimensiones horizontales y verticales sean mayores a las del edificio primitivo y perjudiquen el ambiente y visibilidad del conjunto.

Finalmente desarrolla contenidos del programa de revitalización del centro histórico, que en el caso de Cusco comprende: i) “Restauración y reordenamiento funcional de edificios”; ii) “mejora en infraestructura y equipamiento comunales” y iii) “programas de capacitación y asistencia social”.

PROGRAMA DE REVITALIZACIÓN DE LOS CENTROS HISTÓRICOS DE IBEROAMÉRICA.

Se conforman por “250 ciudades” fundadas durante el primer siglo de colonia española en Hispanoamérica, donde a partir de los últimos 50 años presentan una “ruptura entre ciudades y sus centros históricos”. Este programa tiene como contenidos:

- Una “normativa urbanística” para la ordenación desde el conjunto hasta aspectos de cada manzana y cada edificio.
- Realización de un “programa de proyectos de intervención”, con prioridad a proyectos cuyas “características y repercusión en el conjunto contribuyan a la revitalización de la estructura urbana”.
- “Creación permanente de oficinas del centro histórico”, para “coordinación de obras proyectos, asesoría ciudadana, y control de aplicación de ordenanzas de protección”.
- “Financiación conjunta del programa de proyectos de intervención”, “local igual a española”.

El programa se conforma de los siguientes proyectos de Revitalización en:

- Tlacotalpan, Veracruz, México: Comprende la “recuperación de relación de población y río con un parque lineal e incorporación de muelle de pescadores, desvío de tráfico pesado del centro urbano al perímetro, recuperación de 7 plazas, restauración de teatro municipal y una serie de viviendas”.

- Ciudad Bolívar, Venezuela: Se propone la “regeneración de un mirador, anteriormente invadido y sucio, en paseo Orinoco para área de uso público”; la revitalización de prefectura para teatro, de la antigua casa “guayanesa” para comedor social y otras. “La recuperación de un zanjón para parque urbano”; “construcción de viviendas con adecuación a la morfología de la zona”, para anteriores habitantes del zanjón.
- Joao Pessoa, Paraíba, Brasil: Se propone la revalorización de espacios públicos con “la ordenación de plazas y edificios circundantes incorporándolos restaurados a usos sociales comunitarios”.
- Ponce, Puerto Rico: Se propone la recuperación de espacios públicos con “la ordenación de plazas y edificios circundantes incorporándolos restaurados a usos sociales comunitarios”.
- San Juan, Puerto Rico: Se orientarán en “proyecto global de revitalización, en la “fase I la ciudad intramuros” y en la “fase II la ciudad extramuros”.
- Quito, Ecuador: Se plantea la recuperación de aspectos históricos, arquitectónicos, y prioritariamente socioeconómicos”.
- Barrio Reus Norte, Montevideo, Uruguay: Comprende un proyecto de intervención de “500 viviendas unifamiliares adosadas en edificaciones de 2 niveles”, “primeras viviendas sociales en Ibero América por promotor español en el siglo XIX”.
- Asunción, Paraguay: “La revitalización de su área central se orienta a frenar el proceso de deterioro proporcionándole mejor calidad de vida, entendimiento con su medio natural; se restaura la casa viola, primera en una manzana donde se localizaran usos cívicos culturales”.
- Parque Los Reyes, Santiago de Chile, Chile: “Se recupera una franja de terreno en margen izquierda del Río Mapocho, anteriores vías de tren convertidas en escombreras, el parque mejorará la calidad urbano-ambiental de sectores deteriorados de la ciudad, cuya rehabilitación es prioritaria para recuperar el desarrollo urbano del centro de la ciudad, a ex estación se dará rol de exposiciones con espacio complementario para área libre, estacionamiento para vehículos, sector recreacional deportivo, teatro callejero, juegos infantiles, creará polo de atracción para futura localización de vivienda”.
- Buenos Aires, Argentina: Comprende la recuperación físico espacial de la Avenida de Mayo y sus edificios; y devolverle su función de eje cívico, como paseos, bares, teatros, viviendas, etc.
- Potosí, Bolivia: Sus principales características son la “red de ingenios mineros” y el “barroco potosino” en portada de sus edificios.



- Granada, Nicaragua: “En el siglo XVII se consolida como centro urbano de Provincia de los más activos por comercio marítimo”.
- Antigua Guatemala, Guatemala: “Comprende un plan de Revitalización integral del centro histórico y un proyecto piloto de intervención del antiguo convento de jesuitas que será recuperado como Archivo Nacional”.

“La problemática general de tales centros históricos es:

- su desconexión de ciudades donde están inmersos
- Multiplicidad de instituciones con mismas competencias históricas.
- Poblaciones ajenas a supervivencia de centros históricos.
- Pérdida de residentes estables y permanentes, y de grupos familiares nucleares.
- Incorporación, por grupos de interés, de actividades económicas en centros históricos que utilizan estructura urbana en su exclusivo beneficio ignorando el interés del patrimonio cultural.
- Falta de incentivos económicos para rehabilitación de edificaciones particulares.
- Impunidad de infractores de reglamentos municipales que demuelen, modifican y construyen sin control municipal o nacional”. Los proyectos de revitalización han revertido procesos de degradación y abandono anterior, con la posterior recuperación”.

PROYECTO DE REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE ANTIGUA GUATEMALA.

Se realiza en conjunto con la Agencia de Cooperación Española, el Consejo Nacional de Protección de Antigua Guatemala y del Ministerio de Cultura y Deportes. Ha sido propuesto para su ejecución al gobierno municipal de Antigua Guatemala.

Consiste en un esquema de ordenación que delimita el polígono de protección en la ciudad, definiendo 3 zonas: la de máxima protección, de protección inmediata y de reserva.

Se incluyen criterios para evitar el desplazamiento de la población antiguëña con una normativa de usos del suelo, para que no se disminuyan las actividades de vida cotidiana laboral, formación, de esparcimiento, socialización, etc.; al ser desplazadas por las actividades terciarias que fomenta el turismo.

Se establece una zona de vialidad, donde se propone la liberación vehicular del centro histórico, el uso peatonal y un anillo periférico. Se formulan niveles de protección: de conservación integral, de rehabilitación general y parcial, sin valor ni protección, de agresividad en elementos que rompen homogeneidad de imagen urbana patrimonial, y de protección de algunos elementos arquitectónicos valiosos. También contiene una red de equipamiento de la ciudad, se plantea el traslado del cementerio y su uso complementario como parque de la ciudad; además se impulsan áreas libres con la revalorización de los atrios de templos. Se define un programa de obras de equipamiento e infraestructura, como muros de contención en el río Pensativo.

Finalmente se propone un ordenamiento urbano futuro, con rescate de áreas y valores patrimoniales, y áreas de desarrollo urbano a corto plazo.

RESTAURACIÓN DE CENTRO HISTÓRICO DE SALVADOR, BRASIL

Ejemplo de “arquitectura colonial” declarado monumento mundial por UNESCO en 1985, donde se renovan las funciones y espacios para el trabajo y vida cotidiana, preservando la arquitectura y cultura de la ciudad. Se han considerado 3 zonas de interés: “el centro histórico, el Río Vermelho, e Itapagipe”; “necesita la revitalización socioeconómica y la preservación de sus características históricas, artísticas y culturales”. Sus áreas de reparación y restauración son: Barranquilla, Casi do Ouro, Maciel, etc.

Su restauración incluye implementar equipamiento urbano, mejorar condiciones de vida e identidad local, acompañando actividades deportivas, religiosas y turísticas. Río Vermelho necesita un cambio en su sistema vial, preservar la arquitectura existente y fomentar actividades culturales. Especial cuidado se tendrá en “fachadas originales, formas y volúmenes para preservar las características históricas, artísticas y culturales de los edificios y sitios”.

Su proyecto piloto de restauración en Ladera de Misericordia, incluye “residencias de edificios coloniales incorporando áreas de trabajo, ventas y servicios” y “se hará restauración de alcantarillado y muros de retención, iluminación de calles, y se eslabonarán las partes baja y alta de la ciudad”.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO DE PARÍS

El “Plan urbanístico de París, Francia” tiene como objetivos convertir la ciudad: “en la capital de Europa”, en “centro cultural y financiero internacional” y “centro de convenciones”. “El esquema de ordenamiento de París tiene una visión futurista y social”.



Contempla en su carta de Ordenamiento criterios y lineamientos para atender “la segregación social y déficit de servicios evidenciados en 40% de edificios sin servicios sanitarios”, con un “Parque Habitacional”, “sin desvincular al vecino de su ciudad; con recursos de economía mixta en el que su municipalidad financia el equipamiento social y el terreno de propiedad pública municipal, y el capital privado realiza el resto. Esto con la finalidad de que diferentes estratos sociales urbanos compartan un mismo espacio: ancianos y niños rescatando actividades productivas como la artesanía de telas, para que se conserve el carácter barrial al considerar aspectos de la vida comunitaria”.

“Se considera áreas para nueva arquitectura y en las zonas monumentales de la ciudad se conserva la homogeneidad de la imagen urbana respetando el volumen más que los acabados, logrando que la vialidad vehicular no compita con la peatonal realizando vías vehiculares subterráneas”.

En París se han realizado edificios importantes como el centro Pompidou “utilizado por 25,000 personas diariamente”, el Arco de la Defensa con estación de metro y tren subterránea, la Remodelación del Museo de Louvre, conformado por áreas verdes y residenciales. Por medio de ellos se persigue la mejora en la calidad de vida de sus habitantes, mejoramiento y renovación del entorno urbano al impulsar con tales obras “la inversión de capital privado”. El plan urbanístico de París, constituye un programa de Revitalización a nivel de una ciudad.

RENOVACIÓN URBANA CAUTELOSA DE BARRIOS EN BERLÍN

La Exposición Internacional de Arquitectura y Hábitat en Berlín, Alemania (IBA, 1987), mostró “como se puede recuperar la ciudad como hábitat en algunos barrios” para “salvarlos del deterioro y el derribo”, con ejemplos concretos como el barrio Kreuzberg, Berlín, Alemania, donde la oposición de vecinos y altos costes de construcción provocaron la paralización de un proceso de remodelación urbana de las décadas de 1960 y 1970, que la afectaron más que la 2da. Guerra Mundial.

La remodelación se sustituyó por una “renovación urbana cautelosa” realizada de común acuerdo con vecinos afectados; a fin de “conservar características y tipismo de Kreuzberg con la colaboración de los habitantes, para la renovación paulatina de viviendas, el mejoramiento de equipamiento público, como calles y plazas.

Luisenstadt, es un “barrio popular obrero”, tradicional mezcla de hábitat y actividad industrial y comercial en 1900” y “de los más populosos, compacto y súper habitado del mundo” caracterizado por edificación rápida y compacta provocada por acelerado crecimiento demográfico

y urbano de fines del siglo XIX, se ha convertido en “barrio obrero con secuelas de aglomeración superpoblada”.

Sus “razones de decadencia” son el desequilibrio entre alta densidad poblacional y déficit de infraestructura, y la red vial que lo fragmentan; ha experimentado diversas intervenciones desde 1965 que han provocado la expulsión de población del barrio porque la modernización de viviendas encarece los alquileres.

Por ello el IBA desde 1981 apoya a los vecinos para conservar viviendas baratas, detiene desahucios y otorga “fondos para remodelar y restaurar casas”. Tiene como base de la renovación “el acuerdo entre usuarios y realizadores de obras” “se construyen cuartos de baño interiores y a petición de inquilinos se mantienen estufas tradicionales para calefacción”, “dándose a fachadas la restauración que los vecinos consideren más adecuada”.

Algunas edificaciones nuevas “armonizan lo antiguo con lo moderno”, con “reinterpretación de diseño” por analogía con el existente, se remodelan calles adaptándolas a su utilización real, se amplían aceras, reorganizan estacionamientos y planta árboles” con los “mismos materiales”, mejorando y remozando parques abandonados. La renovación urbana se ejecuta “considerando necesidades de vecinos y usuarios”, aprovechando la cooperación de moradores de vivienda en planes de remodelación, teniendo la participación del vecindario a través de “asambleas de orientación”.

La restauración es preferible por su bajo costo, estudiándose cada “trozo antiguo para posible recuperación antes de demolición” en fachadas, cubiertas, instalaciones, y ventanas, con reparaciones y reforzamientos, respetando ornamentaciones. En la cautelosa remodelación de la plaza Lausitzer, se aumentó la superficie de espacio peatonal y disminuyó la anchura de las calzadas, manteniendo modelos de materiales preexistentes, con proyectos aprobados por el vecindario. En Kreuzberg se contemplan proyectos de “perspectivas de empleo” como 2 talleres de instrucción en oficios de electricidad, electrónica y construcciones metálicas”. La estación de Silesia la IBA la rehabilitó como salón de exposiciones y reuniones, con dependencias “ofrecidas a grupos del barrio para un programa cultural”. El antiguo cine HEINRICHPLATZ, SE REHABILITÓ COMO “LABORATORIO DE ARTE Y ENSAYO PARA MANIFESTACIONES CULTURALES Y UN CAFÉ. Se realizó un concurso de proyectos de restauración, como el de Schlessche StraBe Bloque 121, en el que se aprovechan estructuras sanas de inmuebles, se instalan servicios públicos, crean guarderías, clubes para jubilados, se conservan y modernizan viviendas, se hace remoción de zonas verdes en interior de manzana”. En la zona sur del barrio Tiergarten la IBA exige proyectos para su “renovación y revalorización” como: “la recuperación de la plaza Lutzow, edificios públicos, foro de cultura y jardinería, e infraestructura”; y prevé en la zona sur de la



Friedrichstad: "la recuperación del barrio como casco urbano característico; con relación equilibrada entre hábitat, trabajo, cultura y esparcimiento".

Considera: "respeto a la planta histórica de la ciudad y reminiscencias históricas, renovación de espacios públicos en calles y plazas, infraestructura y jardinería". Y en la plaza Prager, destaca hasta su destrucción en la 2da Guerra Mundial, "se restituirán viviendas en antigua línea de construcción, con edificios públicos como escuela para adultos, biblioteca municipal".

MEJORAMIENTO DE NÚCLEOS DE BARRIOS TRADICIONALES EN MÉXICO, DF.

Un plan estratégico para transformación del Barro Los Ángeles, en México DF., tiene como premisa el "mejoramiento de condiciones de vida de la población" con "participación de organizaciones barriales"; comprende: la "recuperación de espacios comunitarios", como la plaza "privilegiando la iglesia", una escuela de artes y oficios, juegos infantiles, nuevos usos como museo y biblioteca barrial. Un "plan de mejoramiento de vivienda" en los niveles de vivienda nueva, conservación, mejoramiento y rehabilitación con reciclaje, así como "el control de la morfología urbana y tipologías para conservar e impulsar la cultura del barrio".

Una propuesta para el mejoramiento urbano y vida del barrio de Santa María la Redonda, en colonia Guerrero, México, DF., "consiste en reforzar uno de los núcleos del barrio y sus articulaciones con actividades económicas, educativas y recreativas, para permitir las adecuadas condiciones de vida a los habitantes y logra el mantenimiento del barrio".

Esto quiere decir, "la intervención urbano – arquitectónica que implicaría acciones de mejoramiento, ampliación, rehabilitación u obra nueva, orientadas a satisfacer la demanda de vida y equipamiento para garantizar la permanencia de habitantes en la zona". En 3 etapas: la primera aborda casos representativos del problema de vivienda de la zona, "condicionada por la situación de emergencia generada por el sismo de 1985", como las de Riva Palacio #44 y su centro social. La segunda es a mediano plazo y aborda la restauración de un inmueble en esquina Galeana y Pedro Moreno y la ampliación y rehabilitación de la plaza, entre otros. El tercero es un circuito de flujo y peatonalización en zona piloto, incorporación de teatro museo ligado con atrio de iglesia, el cual se rehabilita". Se enfatiza la conservación e incremento del uso habitacional por ser predominante, además se respetan las características físicas de la imagen urbana de edificios monumentales con valor histórico y artístico, y se articula la zona piloto con resto del barrio con el replanteamiento de "estructura vehicular que permita apropiación de espacios de calles para peatones".

ANÁLISIS COMPARATIVO DE CASOS ANÁLOGOS

Estos casos son intervenciones a diferentes escalas: ciudad, centros históricos, barrios y núcleos comunitarios; inmersos en la dinámica evolutiva local y regional. Tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de los habitantes, quienes representados por las fuerzas y organizaciones vecinales, participan en las decisiones para frenar el deterioro y preservar a través de proyectos pilotos las características de la identidad tradicional de los conjuntos; por sus valores artísticos, Históricos y culturales. Además se persigue satisfacer las demandas y necesidades de la población y de la actividad productiva predominante en el conjunto.

Se sustentan en estudios:

- Socioeconómico de la población.
- Características urbano – arquitectónicas.
- Definición de tipología y valores de inmuebles patrimoniales para establecer grados de intervención en restauración, con lo cual se define la decadencia o problemática del conjunto y su causa.
- Se realiza la planificación de la revitalización del sector y conjunto por etapas a corto, mediano y largo plazo, que responden al nivel de deterioro y problemática del conjunto. Lo que da como resultado una intervención gradual, en áreas del centro histórico que son zonificadas de acuerdo a prioridades patrimoniales y demandas poblacionales.
- Se crea para coordinar la revitalización una entidad participativa con representaciones de fuerzas locales, organizaciones vecinales e instituciones.

Se estructuran en componentes:

- Socioculturales:
 - La recuperación de la relación de identidad entre la población, entorno natural y físico urbano
 - Fomento de la integración de diferentes estratos sociales y etéreos, para consolidar la vida comunitaria y cultura local;



- Económicos:
 - Impulso a la actividad turística del conjunto histórico;
 - Aumentar perspectivas de empleo para los habitantes, al incorporar talleres de instrucción de oficios de mayor demanda local.
 - Evitar los desplazamientos de vecinos y usuarios, al mantener un equilibrio entre el ingreso por ventas y el egreso por gastos de operación como el alquiler y otros.
- Funcionales:
 - La revalorización y recuperación de espacios comunitarios y núcleos de vida comunitaria como las plazas, dando así impulso a la cultura local y la tradición oral; a través de ampliación de superficies peatonales y reordenamiento vial vehicular;
 - Restauración de edificios patrimoniales, rehabilitándolos y reciclándolos para uso público con actividades comunitarias, cívicas y culturales, como guarderías, museos, salones de exposición, y teatros.
 - Mejoramiento del equipamiento urbano, como iluminación de calles, alcantarillados y otros.
 - Se articulan los conjuntos históricos con el sector de la ciudad en que están inmersos, integrando su importancia patrimonial como función en la ciudad, protegiéndolo sin aislarlo de la dinámica urbana.
- Morfológicos:
 - Control de la imagen urbana con reinterpretación y no reproducción de viejos edificios en los nuevos edificios, control de volúmenes y espacios abiertos para mantener la visual hacia los edificios patrimoniales y la escala peatonal del conjunto.

Se observan limitantes, como los elementos teóricos y metodológicos de la restauración que deben ser enriquecidos. Ya que, la imagen urbana comprende tanto los aspectos formales como los simbólicos. Por ello es fundamental establecer los focos de identidad que concentran la memoria colectiva barrial, para luego definir estrategias espaciales y formales que permitan recuperarlos y destacarlos a fin de preservar la identidad barrial. Otro elemento importante es definir los criterios para priorizar etapas en la ejecución del proyecto, no sólo basado en aspectos de deterioro material del patrimonio, sino en aspectos espaciales y formales que afectan la vida barrial y la actividad productiva predominante en el conjunto.



Departamento del Centro Histórico
Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura

1. Dirección de residencia:

2. La vivienda es:

- a. propia
- b. alquilada

3. Años de vivir en ella:

- a. de 0 a 5 años
- b. de 6 a 10 años
- c. de 11 a 20 años
- d. más de 21 años

4. Número de familias que habitan en su residencia?

- a. una
- b. dos
- c. más de dos

5. Número de habitantes hombres y mujeres, por edades?

- | | F | M |
|----------------------|--------------------------|--------------------------|
| a. de 0 a 12 años | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| b. de 13 a 19 años | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| c. de 20 a 30 años | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| d. de 30 a 50 años | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| e. de más de 50 años | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

6. De los habitantes de su vivienda:

- a. cuantos saben leer?
- b. cuantos asisten a un centro de estudios?
- c. cuantos poseen empleo?

7. Asiste usted o alguno de los habitantes de su vivienda a la iglesia (parque o conjunto monumental de núcleo).

- a. si
- b. no

8. Con que frecuencia durante la semana?

- a. de 1 a 3 veces
- b. de 4 a 6 veces
- c. más de 7 veces
- d. nunca

9. Tiene usted empleo?

- a. si
- b. no

(Si su respuesta es no, por favor pase a la pregunta número 12)

10. Tipo de empleo?

- a. propio
- b. empleado

11. El lugar de su trabajo es

- a. en su casa
- b. en el barrio
- c. fuera del barrio

(si su respuesta es "en su casa", pase a la pregunta número 13)

12. Que medio de transporte utiliza para trasladarse de su vivienda al trabajo?

- a. camina
- b. maneja automóvil
- c. camioneta
- d. moto
- e. otro



13. Cuenta usted con los siguientes servicios en su vivienda, y como considera la calidad?

	SI	NO	B	R	M
a. agua	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. luz	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. drenaje	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d. teléfono	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

14. Si la casa es propia, y tuviera las posibilidades económicas, haría alguna de las siguientes mejoras:

a. pintura	<input type="checkbox"/>
b. remodelación (mejorar, agregar o quitar algo de la fachada)	<input type="checkbox"/>
c. ampliación (por ejemplo, construir un segundo nivel)	<input type="checkbox"/>
d. demolición	<input type="checkbox"/>

15. Estaría dispuesto(a) a darle un uso comercial a la casa?

a. si	<input type="checkbox"/>
b. no	<input type="checkbox"/>

16. En que tipo de negocio invertiría:

a. comercio	<input type="checkbox"/>
b. servicios profesionales	<input type="checkbox"/>
c. industria	<input type="checkbox"/>
d. vivienda multifamiliar	<input type="checkbox"/>
e. cultural	<input type="checkbox"/>

17. Si le ofrecieran comprar o alquilar su casa usted:

	SI	NO
a. la vendería	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. la alquilaría	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

18. Cual de los siguientes factores le afectan de una manera negativa en su rutina diaria:

a. humo de camionetas	<input type="checkbox"/>
b. vegetación	<input type="checkbox"/>
c. fecalidad y orina	<input type="checkbox"/>
d. indigencia	<input type="checkbox"/>
e. aceras en mal estado	<input type="checkbox"/>
f. otros	<input type="checkbox"/>

19. Cree usted que su barrio es inseguro?

a. si	<input type="checkbox"/>
b. no	<input type="checkbox"/>

20. Estaría a favor del embellecimiento (remodelación) de sus calles?

a. si	<input type="checkbox"/>
b. no	<input type="checkbox"/>

21. Que tipo de proyectos les gustaría más para su barrio?

a. remodelación aceras	<input type="checkbox"/>
b. pintura de fachadas	<input type="checkbox"/>
c. sembrar vegetación	<input type="checkbox"/>
d. señalización	<input type="checkbox"/>
e. bancas	<input type="checkbox"/>
f. paradas de buses	<input type="checkbox"/>
g. kioscos de periódicos / revistas	<input type="checkbox"/>
h. kioscos para comidas	<input type="checkbox"/>
i. kioscos para lavacarros	<input type="checkbox"/>
j. otros	<input type="checkbox"/>

22. Estaría dispuesto a colaborar de alguna de las siguientes formas con los trabajos de remodelación en su barrio?

a. trabajo	<input type="checkbox"/>
b. materiales	<input type="checkbox"/>
c. dinero	<input type="checkbox"/>



23. Le gustaría tener en su barrio algún tipo de actividades recreativas o culturales, como por ejemplo:
- a. veladas culturales
 - b. grupos de cuentos y leyendas
 - c. fogatas
 - d. festival del barrio
 - e. festivales religiosos
 - f. festival de artesanías
 - g. ventas
 - h. tertulias de barrio
 - i. campeonatos deportivos
 - j. actividades culinarias
 - k. otros

24. Que le gustaría que se hiciera por el beneficio de su barrio?

25. Cree usted que es importante cuidar el legado histórico de edificios y tradiciones, que nos ha sido transmitido a través del tiempo?
- a. si
 - b. no
26. Cree usted que su vivienda posee algún tipo de valor histórico para la nación?
- a. si
 - b. no

27. Está usted conciente de que el Centro Histórico es importante por los edificios y casas que posee?
- a. si
 - b. no
28. Conoce usted el proyecto "RENA Centro" o el Departamento del Centro Histórico?
- a. si
 - b. no
29. Sabe usted que existe un reglamento para las construcciones y remodelaciones de los inmuebles que se encuentran dentro del Centro Histórico?
- a. si
 - b. no



GLOSARIO

ACABADOS: Últimas operaciones destinadas a perfeccionar una obra. En albañilería es la aplicación de materiales para el terminado de una obra.

AMBIENTE: Situación en que se encuentra un lugar como resultado de la interacción de los diversos factores geográficos, físicos, biológicos, sociales, culturales, etc., y que constituye el entorno de un objeto, una persona grupo social. Puede ser:

Natural: aquel que conserva la calidad o características del tipo físico-geográfico.

Social: es consecuencia de los hábitos y actividades predominantes de un grupo social.

Urbano: el que resulta de las relaciones entre las actividades y hábitos de la población urbana, así como de las características físicas y espaciales de la ciudad donde se desarrollan.

ARCO: Estructura arquitectónica, cerrada por una o varias curvas, que inicia desde dos Puntos de Arranque. Ej. Peralzado (arco semicircular cuya montea es menor que la semiluz) y Rebajado (arco con flecha menor que la mitad de la luz). Cuando es una serie de arcos soportados por una fila de columnas se llama ARCADA.

ALINEACIÓN: Se comprende como alineación municipal sobre el plano horizontal, el límite entre la propiedad privada y la propiedad o posición municipal, destinada a calles, avenidas, parques, plazas y en general áreas de uso público. La alineación se considera un plano vertical que se extiende indefinidamente hacia arriba y hacia abajo, a partir de su intersección con la superficie del terreno.

ÁREA URBANA DE INTERVENCIÓN: Área destinada al análisis cuyas características servirán a un propósito definido. Espacio urbano a ser analizado con el objetivo de determinar su validez o no dentro del entorno.

ARQUITECTURA MONUMENTAL: Término con que se define a la edificación que posee características arquitectónicas y antecedentes históricos únicos en relación con su entorno.

CAPITEL: Coronamiento de una columna. Parte superior que corona la columna, generalmente moldurada o esculpida.

COLUMNA: Pilar cilíndrico o cuadrado con basa y capitel. Puede ser adosada (incorporada o embutida en parte, sobresaliendo más de la mitad del diámetro); o agrupada (varios fustes reunidos, con basa y capitel comunes a todas ellas).

CONSERVACIÓN: Propiciar la permanencia de una estructura en su estado actual mediante la prevención de cambios ulteriores y deterioros. Conjunto de actividades destinadas a salvaguardar y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro.

CORNISA: Elemento arquitectónico en voladizo que corona un entablamento (en los órdenes clásicos), un muro, la fachada de un edificio o de un cuerpo, para protección exterior y ornamentación.

DECOLORACIÓN: Debilitamiento o pérdida de color de un material expuesto a la intemperie.

EQUIPAMIENTO URBANO: Conjunto de elementos urbanos cuya función es proporcionar servicios de carácter público, en los aspectos: comercial y de abastos, educativo y cultural, deportivo, turístico, recreativo, hospitalario, de seguridad urbana, de administración pública, de comunicaciones y transporte, etc. El número y calidad de los servicios mencionados determinan el nivel cualitativo de una comunidad en el orden urbanístico.

ENTORNO: Envoltente físico o ambiental de algo o alguien.

ESTILO: Rasgos característicos del gusto propio de un artista, de una época, de un pueblo, así como los medios técnicos empleados en las diferentes artes. Las formulas estéticas desarrolladas y encontradas por la colectividad de una época determinada y que sintetizan su manera de sentir, dan como resultado un conjunto de formas y de aspectos artísticos, que se denominan estilo.

ELEMENTO ARQUITECTÓNICO: El que forma parte de un inmueble: cornisa, ventana, muro, columna.

ELEMENTO URBANO: Todo aquel componente físico de la ciudad: edificio, plaza, calle, acera, mueble urbano, etc.

ESCALA: Instrumento de medida con una serie de subdivisiones. Orden de grandeza o magnitud. Medio de comparación o evaluación.



ESPACIO ABIERTO: Es aquel espacio que dentro de la ciudad permite el esparcimiento, recreación y descanso de la población.

FACHADA: Parámetro exterior de un edificio. Cada una de las caras de una edificación y en especial aquella que se encuentra la entrada principal, que se denomina también fachada principal.

FISURA: Rotura producida a lo largo.

FUSTE: Parte media de la columna, en forma cilíndrica o cuadrada. A veces, en su tercio inferior suele mostrar un ligero abultamiento llamado éntasis.

GEOLOGÍA: Estudio de la formación del globo terráqueo y de los cambios o transformaciones que tiene su actual estado.

GRIETA: Dado por un exceso de tensión o fuerza que produce una abertura longitudinal.

HIDROGRAFÍA: Estudio y descripción de los mares y de las corrientes de agua.

HOMOGENEIDAD: Característica que define a los conjuntos de elementos con iguales caracteres.

IMAGEN: Figura, representación o apariencia de algo.

IMAGEN URBANA: Impresión que produce una ciudad debido a la interrelación de diversos factores: disposición, orden, estado físico de los edificios y de la vía pública, usos del suelo, eficiencia de los servicios públicos, condiciones ecológicas, comportamiento y hábitos socioculturales de los habitantes, etc.

INTEGRACIÓN: Reunión de las partes que componen un objeto o conjunto de objetos arquitectónicos, constituir las partes de un todo, completarlo. Aportación de elementos nuevos y visibles para asegurar la conservación del objeto.

INTERVENCIÓN: Cualquier acción que se ejecute sobre un bien patrimonial.

LEVANTAMIENTO: Acción de medir un elemento en sus tres dimensiones. Ordenamiento de un área urbana o rural.

LIBERACIÓN: Elementos agregados sin “valor cultural” que afecten la conservación o impidan el conocimiento del objeto. Remover de un inmueble o de construcciones adosadas a él, aquellos elementos que alteren su valor artístico, ambiental o histórico.

MACIZO: Parte de un muro situada entre dos vanos, masa o porción de albañilería de una obra construida que sirve de sostén o contrafuerte.

MEDIO AMBIENTE: Suma de todas las condiciones externas o circunstancias tanto físicas como biológicas que rodean al hombre o a otros organismos, y que influyen en su comportamiento.

MOBILIARIO URBANO: Elementos arquitectónicos o instalaciones ubicados en los espacios públicos para servir de ornato o para un uso específico: Kioscos, bancas, fuentes, monumentos, faroles, postes, semáforos para señalización.

MONUMENTO: Paraje o recinto donde la huella histórica o artística del hombre le da categoría específica. Creación arquitectónica aislada del sitio urbano, o rural que ofrece el testimonio de una civilización particular de una fase representativa de la evolución, progreso o suceso histórico.

MOLDURA: Ornamentaciones que se desarrollan longitudinalmente sobre un perfil que no cambia y que no quedan acopladas unas con otras. Pueden ir caladas o en relieve en los miembros arquitectónicos; o unidas o guarnecidas por follajes u ornamentación geométrica. Pueden ser planas (cintas y filete) y curvilíneas (que son de perfil convexo: garganta, caveto y escocia).

MURO: Elemento arquitectónico vertical, construido de materiales resistentes y durables que sirven para soportar una techumbre, un elemento horizontal, una estructura; para dividir o definir un espacio.

PAISAJE URBANO: Imagen determinada por las características volumétricas y cromáticas de los edificios, espacios abiertos, accidentes topográficos, vegetación; de una ciudad o de alguna parte de ella.

PARÁMETRO: Superficie visible de un muro, una fachada o de algún material empleado en la construcción. Sucesión fachadas exteriores de los edificios ubicadas a lo largo de una calle.

PATRIMONIO: Se considera patrimonio los bienes heredados por nuestros antepasados.



PATRIMONIO CULTURAL: Término que se refiere a bienes de valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia o de la ciencia (principalmente en lo Etnológico o Antropológico). El patrimonio cultural incluye "monumentos", los conjuntos y los lugares.

PATRIMONIO HISTÓRICO: Lo constituyen los bienes vinculados a la historia política o social de Centro América. Para que un bien adquiera esta calidad, debe ser designado así por el Estado, lo cual exige una declaración ministerial según las leyes Guatemaltecas.

PEATONAL: Se aplica al espacio público destinado a la circulación de las personas que se trasladan a pie y que se pueden utilizar para funciones de descanso, recreo, etc.

PILASTRA: Soporte arquitectónico de sección cuadrada o poligonal, adosada a un muro.

PLANTA: Distribución de los diferentes espacios así como de los elementos constructivos que lo delimitan, en uno de los pisos de los edificios. Representación gráfica parcial o total, de un edificio o conjunto de edificios en un plano horizontal.

PRESERVACIÓN: Tiene por objeto resguardar, defender contra algún daño o peligro.

PROPORCIÓN: Relación armónica o regulada de todos los miembros de una obra.

RECUBRIMIENTO: Material que se usa para cubrir superficialmente un muro, piso o techo con el fin de protegerlo o darle mejor vista.

RESTAURACIÓN: Se llama así al conjunto de acciones realizadas en un monumento, para su conservación, de acuerdo a sus características arquitectónicas y a sus valores históricos.

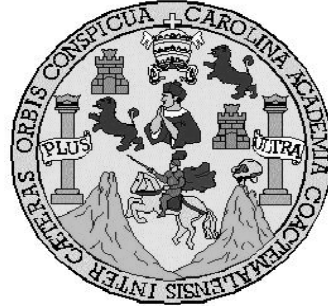
SISTEMA VIAL: Conjunto de elementos de distintos tipos y jerarquías, cuya función es permitir al tránsito vehicular y peatonal, así como facilitar la comunicación entre diferentes áreas o zonas de actividad. Pueden tener distinto carácter en función del medio considerado local, urbano, regional, nacional etc.

TEXTURA: Característica de rugosidad, de la superficie de aplanados y fachadas. Elemento visual que sirve frecuentemente de doble de las cualidades de otro sentido, el tacto, es reconocible mediante el tacto o la vista, debe servir como una experiencia sensitiva y enriquecida la textura se encuentra relacionada con la composición de una sustancia, a través de variaciones diminutas de la superficie del material.

VANO: Parte donde no hay macizo, que sirve de puerta o ventana. Espacio entre columnas o arcadas

VIA PÚBLICA: Calle, plaza, o cualquier otro espacio urbano de libre acceso al público.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**



**MANEJO Y REVITALIZACIÓN DEL NÚCLEO DE GESTIÓN URBANA
"LA RECOLECCIÓN", CENTRO HISTÓRICO DE LA NUEVA GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN
TESIS**

**PRESENTADA AL SEÑOR DECANO
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Y TRIBUNAL EXAMINADOR**

POR

NATALIE IVON CASTRO QUINTERO

GUATEMALA, JULIO DE 2004



INDICE GENERAL

CONTENIDO	PAGINA
CAPITULO I	
GENERALIDADES	
1. INTRODUCCIÓN.....	I
2. ANTECEDENTES	
2.1. Antecedentes Históricos.....	II
2.2. Antecedentes Técnicos.....	III
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	III
3.1. Del Centro Histórico.....	III
3.2. De La Unidad de Gestión “La Recolectión”.....	IV
4. DELIMITACION DEL PROBLEMA.....	V
4.1 Delimitación Geográfica.....	V
4.2 Proyección Temporal.....	VII
5. JUSTIFICACIÓN	
5.1 Aspectos Generales.....	VII
5.2 Aspectos Legales.....	VII
6. OBJETIVOS	
6.1 Objetivos Generales.....	VIII
6.2 Objetivos Específicos.....	VIII
7. ALCANCES.....	VIII
8. METODOLOGÍA.....	IX

Índice de Mapas

Mapa No 1. División Administrativa de Barrios año 1791.....	II
Mapa No 2. Unidades de Manejo de Gestión Urbana del Centro Histórico.....	V
Mapa No 3. Unidad de Gestión Urbana La Recolectión.....	VI
Mapa No 4. Núcleo de Gestión Urbana La Recolectión.....	VI

CONTENIDO

PAGINA

CAPITULO II MARCO TEORICO

1. FUNDAMENTO TEORICO	
1.1 Ciudad.....	2
1.2 Componentes de La Ciudad.....	3
1.3 Componentes de La Estructura Urbana.....	3
1.4 Paisaje Urbano.....	4
1.5 Relación Del Componente con El Espacio Urbano.....	6
1.6 La Ciudad como Bien Cultural.....	6
1.6.1 Patrimonio Cultural.....	7
1.6.1.1 Patrimonio Tangible.....	7
1.6.1.2 Patrimonio Intangible.....	7
1.7 Teorías de Intervención del Patrimonio Arquitectónico Urbanístico.....	8
1.7.1 Escalas de Intervención del Patrimonio	
1.7.1.1 Restauración.....	8
1.7.1.2 Conservación.....	9
1.7.1.3 Liberación.....	9
1.7.1.4 Consolidación.....	9
1.7.1.5 Reintegración.....	9
1.7.1.6 Reestructuración.....	9
1.7.1.7 Integración.....	9
1.7.1.8 Rehabilitación.....	9
1.7.1.9 Reciclaje.....	9
1.7.1.10 Revitalización.....	9



CONTENIDO	PAGINA
2 FUNDAMENTO LEGAL	
2.1 ÁMBITO NACIONAL	
2.1.1 Constitución Política de la República.....	10
2.1.2 Código Municipal.....	10
2.1.3 Ley Para la Protección Cultural de la Nación.....	10
2.1.4 Declaratoria del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala.....	10
2.1.5 Reglamento Para La Protección Y Conservación del Centro Histórico y Conjuntos Históricos de la Ciudad de Guatemala.....	10
2.1.6 Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico.....	11
2.2 MARCO LEGAL INTERNACIONAL	
2.2.1 Ley de Indias.....	11
2.2.2 Carta de Atenas.....	11
2.2.3 Declaratoria Universal de los Derechos Humanos.....	12
2.2.4 Carta de Venecia.....	12
2.2.5 Carta de Veracruz.....	12
2.2.6 Carta Italiana de Restauración.....	12
2.2.7 Carta de Granada.....	12
2.2.8 Coloquio sobre la Conservación de Pequeñas Ciudades Históricas.....	13
2.2.9 Recomendación Relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos y su Función en la Vida Contemporánea.....	13
2.2.10 Resolución de Brujas.....	13

CONTENIDO	PAGINA
Índice de Mapas	
Mapa No 5. Plano de La Ciudad de Guatemala del año de 1936.....	2
CAPITULO III	
CONTEXTO DEL OBJETO DE ESTUDIO	
1. ASPECTO FISICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.....	15
1.1 Localización Geográfica.....	15
1.2 Altitud.....	15
1.3 Climatología.....	15
1.4 Sismología.....	15
1.5 Geología.....	15
1.6 Hidrología.....	16
1.7 Topografía.....	16
1.8 Aspecto Demográfico del Centro Histórico.....	16
1.8.1 Grupo Étáreo.....	16
1.8.2 Grupo Étnico.....	16
1.8.3 Sexo.....	17
1.8.4 Población Económicamente Activa.....	17
2. ASPECTO HISTORICO URBANÍSTICO DEL OBJETO DE ESTUDIO	
2.1 Trazo y Fundación.....	17
2.2 Periodo Entre Independencia y Reformas Liberales.....	19
2.3 Periodo de Reconstrucción y Consolidación entre los Terremotos de 1917/18 y La Revolución de 1944.....	19
2.4 Época Post-Revolucionaria.....	20
2.5 Terremotos de 1976.....	20



CONTENIDO	PAGINA
Índice de Tablas	
Tabla No 1. Cuadro resumen de Habitantes y grupos de edades.....	16
Índice de Figuras	
Figura No 1. División Administrativa del año 1791 del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala.....	18
CAPITULO IV	
SITUACIÓN ESTRATEGICA PARA LA REVITALIZACION DEL CENTRO HISTORICO	
1. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA GENERAL.....	22
1.1 Estrategia de Intervenciones Urbano Arquitectónicas.....	22
1.1.1 Proyectos Integradores.....	23
1.1.2 Proyectos Puntuales.....	23
1.1.3 Unidades de Gestión Urbana.....	23
2. CRITERIOS GENERALES DE CONFORMACIÓN DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN URBANA.	
2.1 Objetivos y Roles de La Unidad de Gestión La Recolección...24	
2.2 Núcleos de Gestión Urbana.....	24
2.3 Metodología para Definición del Área de Intervención.....	24
2.3.1 Núcleos dentro de la Unidad de Gestión Urbana.....	24
2.3.2 Criterios Generales para la Delimitación del Núcleo de Gestión Urbana a Intervenir.....	24
2.3.3 Conceptualización y Análisis de Variables en la Unidad de Gestión Urbana La Recolección.....	25
2.3.3.1 Patrimonio Tangible.....	25
2.3.3.1.1 Categorización.....	25

CONTENIDO	PAGINA
2.3.3.1.2 Homogeneidad.....	30
2.3.3.2 Patrimonio Intangible.....	30
2.3.3.2.1 Rutas Procesionales.....	30
2.3.3.2.2 Fiestas Cívicas o Desfiles.....	30
2.3.3.2.3 Hechos Históricos.....	31
2.3.3.2.4 Fiestas Patronales o Feria.....	31
2.3.3.3 Aspecto Funcional.....	34
2.3.3.3.1 Relación Visual.....	34
2.3.3.3.2 Relación Interconexión Funcional.....	34
2.3.3.3.3 Remate Urbano.....	34
2.3.3.3.4 Uso del Suelo.....	34
3. DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS NÚCLEOS.	
3.1 Núcleo de Gestión Urbana La Recolección.....	38
3.2 Núcleo de Gestión Urbana Santa Catarina.....	38
3.3 Núcleo de Gestión Urbana Instituto Inca.....	39
4. DELIMITACIÓN DEL NÚCLEO DE GESTIÓN URBANA LA RECOLECCIÓN.....	40

Índice de Gráficas

Gráfica No 1. Situación Estratégica General cómo Revitalizar el Centro.....	22
Gráfica No 2. Situación Estratégica de Intervención Arquitectónica.....	22

Índice de Fotografías

Foto No 1. Inmueble Categoría "A" Templo La Recolección.....	25
Foto No 2. Inmueble Categoría "B"	26
Foto No 3. Inmueble Categoría "C"	27

Índice de Planos

Plano No 1. Categorización.....	29
Plano No 2. Rutas Procesionales.....	32



CONTENIDO	PAGINA
Plano No 3. Hechos Históricos.....	33
Plano No 4. Relaciones Interconexión Funcional.....	35
Plano No 5. Remates Urbanos	36
Plano No 6. Uso del Suelo.....	37
Índice de Mapas	
Mapa No 6. Núcleos Revitalizadores en Unidad de Gestión La Recolectión.....	39
Mapa No 7. Núcleo de Revitalización de La Recolectión.....	40
Mapa No 8. Núcleo de Revitalización La Recolectión, Monumento del Núcleo Templo de La Recolectión, segmentos de calle.....	40
CAPITULO V	
ANÁLISIS, DIAGNOSTICO, REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES Y PREMISAS DE DISEÑO	
1. ASPECTO HISTÓRICO DEL NÚCLEO	
1.1Historia del Barrio.....	42
1.2Historia del Núcleo de La Recolectión.....	44
2. MEDIO AMBIENTE URBANO FÍSICO	
2.1Transporte.....	48
2.2 Área del Peatón.....	55
2.3 Área del Vehículo.....	61
2.4Infraestructura.....	66
2.5Contaminación Ambiental.....	76
2.6Espacios Abiertos y áreas Verdes.....	81
2.7 Paisaje Urbano.....	84
2.8 Mobiliario.....	100
2.9 Señalización.....	100
2.10 Aspecto Social.....	104

CONTENIDO	PAGINA
Índice de Fotografías	
Foto No 4. Calle de Los Recoletos.....	42
Foto No 5. Casa de la Calle de la Escuela Politécnica.....	43
Foto No 6. Fuente del Barrio de la Recolectión.....	43
Foto No 7. Calle del Colegio.....	44
Foto No 8. Calle de la Escuela Politécnica.....	45
Foto No 9. Calle del Olvido.....	46
Foto No 10. Rutas urbanas.....	48
Foto No 11. Puntos de Transferencia.....	48
Foto No 12. Flujo de Vehículos.....	48
Foto No 13. Deterioro en banquetas.....	55
Foto No 14. Flujo peatonal.....	56
Foto No 15. Zonas de estacionamiento.....	61
Foto No 16. Luminarias dentro del Núcleo.....	67
Foto No 17. Teléfonos.....	68
Foto No 18. Contaminación visual.....	76
Foto No 19. Contaminación visual.....	76
Foto No 20. Contaminación atmosférica.....	77
Foto No 21. Contaminación desechos sólidos.....	77
Foto No 22. Áreas verdes.....	81
Foto No 23. Áreas verdes.....	81
Foto No 24. Monumento de estilo Neoclásico.....	85
Foto No 25. Monumento de estilo Art deco popular.....	86
Foto No 26. Monumento de estilo Protorracionalista popular.....	86
Foto No 27-29. Situación actual de mobiliario.....	100
Foto No 30-32. Situación actual señalización.....	100
Índice de Figuras	
Figura No 2. Fachada Templo de La Recolectión.....	47



CONTENIDO

PAGINA

Índice de Tablas

Tabla No 2. Resumen flujo de tráfico.....	49
Tabla No 3. Resumen rangos y promedios de dimensiones de banquetas.....	55
Tabla No 4. Tráfico peatonal.....	56
Tabla No 5. Resumen de rangos y promedios de dimensiones de vías vehiculares..	61

Índice de Gráficas

Gráfica No 3. Flujo Vehicular entre semana.....	49
Gráfica No 4. Flujo Vehicular fin de semana.....	49
Gráfica No 5. Porcentajes flujo peatonal entre semana.....	56
Gráfica No 6. Porcentajes flujo peatonal fin de semana.....	56
Gráfica No 7. Porcentajes de calificación de servicio de agua potable.....	66
Gráfica No 8. Porcentajes de calificación de servicio de drenajes.....	66
Gráfica No 9. Porcentajes de calificación de servicio de teléfono.....	66
Gráfica No 10. Porcentajes de factores de contaminación.....	77
Gráfica No 11. Porcentajes por niveles.....	84
Gráfica No 12. Porcentajes de habitantes por edad en el Núcleo.....	104
Gráfica No 13. Porcentajes de habitantes hombres y mujeres en el Núcleo.....	104
Gráfica No 14. Porcentajes de población alfabeta.....	105
Gráfica No 15. Porcentajes de densificación.....	105
Gráfica No 16. Porcentajes de tenencia de los inmuebles.....	106
Gráfica No 17. Porcentajes opinión seguridad.....	106
Gráfica No 18. Porcentajes de lugar de trabajo.....	107
Gráfica No 19. Porcentajes de población económicamente activa.....	107
Gráfica No 20. Porcentajes de factores que afectan al turismo.....	108
Gráfica No 21. Porcentajes de población trabajadora.....	109
Gráfica No 22. Porcentajes de preferencias de actividades en el barrio.....	109
Gráfica No 23. Porcentajes dispuesta a la reactivación.....	109
Gráfica No 24. Porcentajes de preferencias de inversión.....	110
Gráfica No 25. Porcentaje de preferencia de arrendamiento o venta de viviendas.	110

CONTENIDO

PAGINA

Índice de Planos

Plano No 7. Rutas Interinstitucionales.....	50
Plano No 8. Paradas autorizadas y no autorizadas.....	51
Plano No 9. Flujo Vehicular.....	52
Plano No 10. Estado actual de banquetas.....	57
Plano No 11. Flujos y Afluencias peatonales.....	58
Plano No 12. Vialidades.....	62
Plano No 13. Parqueos en vías e inmuebles.....	63
Plano No 14. Gabaritos.....	64
Plano No 15. Cajas de registro del servicio de agua potable y drenajes.....	69
Plano No 16. Estado actual de tubería potable.....	70
Plano No 17. Estado actual tubería drenajes.....	71
Plano No 18. Electricidad, postes de iluminación.....	72
Plano No 19. Telecomunicaciones.....	73
Plano No 20. Contaminación ambiental.....	78
Plano No 21. Espacios abiertos y áreas verdes.....	82
Plano No 18. Electricidad, postes de iluminación.....	72
Plano No 19. Telecomunicaciones.....	73
Plano No 20. Contaminación ambiental.....	78
Plano No 21. Espacios Abiertos y Áreas Verdes.....	82
Plano No 22. Paisaje Urbano No de niveles.....	87
Plano No 23- 33. Perfil urbano, estado actual de fachadas.....	88-98
Plano No 34. Señalización.....	101
Plano No 35. Aspecto social uso del suelo no residencial.....	111

CAPITULO VI PROPUESTA

1. MOBILIARIO URBANO.....	116
2. PROPUESTA URBANÍSTICA.....	135



CONTENIDO	PAGINA
3. PROPUESTA DE INFRAESTRUCTURA.....	152
4. PROPUESTA DEL PAISAJE URBANO.....	157
5. PROPUESTA DE PROYECTOS REVITALIZADORES.....	171
6. PROPUESTA DE MANEJO SOCIAL.....	181
6.1 Comercio Informal Callejero.....	182
6.2 Seguridad Ciudadana.....	183
6.2.1 Programas de Seguridad Pública	183
6.2.2 Programas de Redistribución de Fuerzas Policíacas.....	184
6.2.3 Programa de Seguridad Pública y Participación Ciudadana.....	185
6.3 Manejo para la Reactivación Económica.....	186
6.4. Turismo.....	187
7. PROPUESTA DE NORMATIVA.....	189
7.1 Medio Ambiente Urbano Físico.....	189
7.1.1 Transporte.....	189
7.1.2 Área del Peatón.....	190
7.1.3 Área del Vehículo.....	190
7.1.4 Infraestructura y Servicios.....	190
1.2.4.1 Servicio de Agua Potable.....	190
1.2.4.2 Servicios de Drenaje.....	190
1.2.4.3 Servicios de iluminación Pública.....	191
1.2.4.4 Servicios de Telecomunicaciones.....	191
7.1.5 Contaminación Ambiental.....	191
1.2.5.1 Contaminación Visual.....	191
1.2.5.2 Contaminación Auditiva.....	191
1.2.5.3 Contaminación Atmosférica.....	192
1.2.5.3 Contaminación por Desechos Sólidos	192
7.1.6 Espacios Abiertos y Áreas Verdes.....	192
7.1.7 Paisaje Urbano.....	192

CONTENIDO	PAGINA
7.1.8 Mobiliario.....	193
7.1.9 Señalización.....	194
7.2 Aspecto Social.....	194
7.2.1 Seguridad Pública.....	194
7.2.2 Aspecto Cultural.....	195
7.2.2.1 Patrimonio Tangible.....	195
7.2.2.2 Patrimonio Intangible.....	195
7.2.3 Aspecto Socio Económico.....	195
7.2.3.1 Reactivación Económica.....	195
7.2.3.2 Turismo.....	196
7.2.4 Políticas Públicas.....	196
7.2.5 Uso del Suelo.....	197
7.2.5.1 Uso del Suelo en Áreas Tradicionales.....	197
7.2.5.1.1 Área de Actividades Tradicionales..	197
7.2.5.1.2 Área de Actividades Comerciales...	197
7.2.5.1.3 Área de Grupos Vulnerables.....	197
7.2.5.2 Uso del Suelo en áreas Patrimoniales.....	197

Índice de Planos

Planos No 36-37. Abstracciones en fachadas para mobiliario.....	117-118
Planos No 38-53. Propuesta de Mobiliario.....	119-126
Planos No 54-69. Propuesta Urbanística.....	136-151
Planos No 71-74. Propuesta de Infraestructura.....	153-156
Planos No 75-87. Propuesta de Paisaje Urbano.....	158-170
Planos No 88. Propuesta de Proyectos revitalizadores.....	171
Planos No 89-94. Apuntes.....	172-177



CONTENIDO

PAGINA

CAPITULO VII

CONCLUSIONES RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES.....	199
RECOMENDACIONES.....	200
ANEXOS	
GLOSARIO	
BIBLIOGRAFÍA	

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**



JUNTA DIRECTIVA

ARO. CARLOS ENRIQUE VALLADARES CEREZO	DECANO
ARO. JORGE ARTURO GONZÁLEZ PEÑATE	VOCAL I
ARO. RAÚL ESTUARDO MONTERROSO	VOCAL II
ARO. JORGE ESCOBAR ORTIZ	VOCAL III
Br. ERNER ENRIQUE GARCÍA VICENTE	VOCAL IV
Br. ROCÍO ARAUJO GARCÍA	VOCAL V
ARO. ALEJANDRO MUÑOZ CALDERÓN	SECRETARIO

TERNA EXAMINADORA

ARO. ROMEO FLORES
ARO. JORGE MARIO LÓPEZ
ARO. IRENE TELLO

ASESOR

ARO. LUIS ENRIQUE KOHON

